INDICE

1. Normativa **pag. 2**

2. Análisis de contexto **pag 3**

3. Composición DO **pag.4**

4. Objetivos DO **pag 4**

5. Competencias básicas **pag 5**

6. Contenidos de carácter trasversal **pag 6**

7. Metodología **pag 6**

8. Medidas de atención a la diversidad **pag. 7**

7. Procedimientos y criterios de Evaluación del POAT **pag 7**

8. Materiales y recursos didácticos **pag 8**

9. Actividades complementarias y extraescolares **pag 8**

PLANES DE ACTUACIÓN

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL **pag. 14**

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD **pag. 17**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL **pag 29**

ANEXO 1. PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA y PTVAL **pag. 56**
ANEXO 2. PROGRAMACIÓN ATAL **pag.113**
ANEXO 3. PROGRAMA BASE DE PMAR **pag.147**

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL:

1. NORMATIVA

DECRETO 231/2007, Cap V. ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
Decreto 231/2007, de 31 de julio Orden de 25 de julio de 2008
INSTRUCCIONES DE 22 DE JUNIO DE 2015, de la DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y la organización de la respuesta educativa

La **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza, modifica determinados artículos de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, estableciendo el currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapa, La orientación educativa es un proceso de ayuda al alumnado en su desarrollo académico y personal, así como el medio para lograr una formación personalizada, que priorice una educación integral en conocimientos, destrezas y valores; siendo a su vez un importante factor de calidad del propio sistema educativo. Establece la orientación educativa, académica y profesional del alumnado como una de las funciones del profesorado, en colaboración con los servicios o departamentos especializados. Y determina el derecho que tienen los padres en relación con la educación de sus hijos, e igualmente establece el derecho del alumnado de recibir orientación educativa y profesional.
La **Orden de 25/7/2008**, que regula la **Atención a la Diversidad del alumnado** que cursa son en las **Instrucciones de 22 de junio de 2015**, de la Dirección General de Participación y Equidad, de rango autonómico, las que establecen el Protocolo de Detección, Identificación del alumnado con NEAE, así como la Organización de la Respuesta Educativa.
La **Orden de 15 de enero de 2007**, por la que se regula las medidas y actuaciones a desarrollar con el alumnado inmigrante y, especialmente la Aulas Temporales de Adaptación Lingüística
EL **Reglamento Orgánico de los IES, regulado en el D. 327/2010,** de 13 de julio, establece que el Plan de Centro debe incluir dentro del Proyecto Educativo, el Plan Orientación y Acción Tutorial, en colaboración con el Equipo Directivo para su inclusión en el Proyecto Educativo. De acuerdo con el artículo 126 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, el Centro Educativo planifica su actividad a medio plazo en el Plan de Centro y sus instrumentos: el Proyecto de Gestión, el Reglamento de Organización y el Proyecto Educativo. Dentro de éste último encontramos las líneas generales de la orientación educativa en el denominado “Plan de Orientación y Acción Tutorial”. Dicho Plan, es concretado para cada curso escolar en el llamado “Plan Anual de Centro” y, dentro de éste, la orientación educativa se concreta en la denominada “Programación de Actividades de Orientación y Acción Tutorial”, que es precisamente la que nos ocupa. Por tanto el POAT debe servirnos de instrumentos eficaces en la prevención de las

dificultades, facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la toma de decisiones e la inserción sociolaboral.

Por lo anteriormente señalado las funciones orientadoras que se derivan de este Plan, son de carácter:

- Preventivo
- De Desarrollo
- De Intervención Social
- Compensadora, Inclusiva y con especial a la Atención a la Diversidad
- De asesoramiento y Apoyo Técnico Dichas funciones están integradas tanto en una dimensión personal, escolar y profesional, con la finalidad de conseguir un desarrollo máximo e integral de nuestro alumnado.

Por lo que el POAT se articulará en:

- Organización Interna del Departamento y Coordinación Externa.
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Acción Tutorial
- Plan de Orientación Académica y Profesional

Dichos Planes y/o Programas están interrelacionados, mejorando y favoreciendo la generalización y funcionalidad del aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado. Por lo que su desarrollo implica diferentes modelos de actuación

: • Proactiva: enfocada a la prevención y desarrollo Departamento de Orientación Curso 2015-2016

- Interna: Su desarrollo recae principalmente en los profesionales encargados en la Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.
- Grupal: Desarrollando programas en los grupos/aula, sin olvidar la atención individualizada, en los casos que así se requiera
- Indirecta: desde un sentido de consulta y asesoramiento, reservando la actuación directa de las orientadoras en el grupo/aula, en casos puntuales. La legislación educativa que fundamenta la elaboración del Plan, la podemos organizar en torno a estas variables como: Sistema Educativo, organización y funcionamiento del Instituto, organización y funcionamiento del Departamento de Orientación, Currículum y evaluación de las etapas antes determinadas y la Atención a la Diversidad.

2. ANALISIS DE CONTEXTO.

Modalidad y niveles de enseñanzas impartidas En el presente curso se imparten en el centro las enseñanzas de:

16 unidades de ESO , PMAR en 2º y 3º ESO .

Los centros de los que el I.E.S. recibe alumnos son:

-CEIP El Tejar

-CEIP Azahar

-CEIP Pablo Ruiz Picasso

La característica fundamental del claustro de profesores es la de una relativa estabilidad hasta la fecha, cuestión modificada en este curso escolar por la creación del “concursillo”, cuestión que ha generado movimiento de plantilla.

3. <u>COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</u>

Este departamento estará compuesto por, los dos profesores de Apoyo a la Integración, los dos profesores de Aula Específica, y la profesora de la especialidad de Psicología que ejercerán de orientadora, será su coordinadora o Jefa de Departamento.
Se adscribirá el profesorado que imparta clase en los ámbitos del PMAR de 2º y de 3º de ESO y en el Aula de Temporal de adaptación Lingüística (ATAL)
Además los tutores quedarán adscritos al Departamento de Orientación.

4. ►OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN◄

Son las siguientes:
a) Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración del POAT y en el Plan de Convivencia, contribuir al desarrollo de los mismos, planificando y proponiendo actuaciones dirigidas a la prevención de la violencia, mejora de la convivencia, mediación y resolución pacífica de conflictos.
b) Colaborar y asesorar a los Departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de Atención a la Diversidad del alumnado, en cuanto a la prevención y detección temprana.
c) Elaborar la programación Didáctica del PDC y del PMAR, en sus aspectos generales, asesorar y coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos de los programas.
d) Coordinar el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado
e) Asesorar al alumnado, tanto en su proyección personal y profesional
f) Cualquier otra que le sea atribuida en el Proyecto Educativo.
Funciones de la Orientadora:
El artículo 86 del D. 327/2010 las concreta en las siguientes:
a) Realizar la Evaluación Psicopedagógica del alumnado, de acuerdo a la legislación vigente.
b) Asistir a las sesiones de Evaluación
c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo, sobre el ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado.
d) Asesorar a la comunidad educativa, en la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos.
e) Asesorar al Eq. Directivo y Profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de At. a la Diversidad, especialmente las dirigidas al alumnado de NEAE
f) Colaborar en el desarrollo del POAT, asesorando y facilitando recursos pedagógicos y educativos e interviniendo con el alumnado grupal e individualmente.
g) Asesorar a las familias o tutores legales del alumnado
Funciones de las Tutorías:
De acuerdo al artículo 91 del D. 327/2010, las funciones del profesorado que ejerza la tutoría, las concreta en las siguientes:
a) Desarrollar las actividades previstas en el PAT.
b) Conocer las aptitudes e intereses del alumnado, con objeto de orientarle en su proceso de E-A y en la toma d decisiones.
c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el Eq. Docente del grupo.
d) Coordinar las Adaptaciones Curriculares no Significativas propuestas y elaboradas por el Eq. Docente.

e) Cumplimentar documentación del alumnado.
f) Recoger información del alumnado, darle información a nivel grupal e individual, así como a sus familias.
g) Facilitar la cooperación entre el profesorado y las familias, así como mantener una relación permanente con las familias.
h) Facilitar la integración del alumnado del grupo y fomentar la participación. i) Colaborar en el desarrollo del ROF.
j) Otras que se le atribuyan, como es la prevención, control y seguimiento del absentismo escolar.

Funciones del profesorado encargado para la atención del alumnado NEAE :

Siguiendo la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, en el artículo17 del Capítulo V, el maestro o maestra especializado en la atención del alumnado con NEE, tiene al menos las siguientes funciones:

a) La atención e impartición de docencia directa con el alumnado con NEE, cuyo Dictamen de Escolarización lo recomiende. Así mismo atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
b) La realización en colaboración con el profesorado de la materia encargado de impartirla y con el asesoramiento del D. de Orientación, de las Adaptaciones Curriculares Significativas de conformidad con lo establecido en la Orden que regula la At. a la Diversidad.
c) Elaborar y adaptar el material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con NEE, así como las orientaciones al profesorado para la adaptación de material y de apoyo. Departamento de Orientación Curso 2015-2016
d) La tutoría compartida del alumnado de NEE al que imparte docencia, en todos los ámbitos del proceso de E-A del alumnado que atiende, así como en la comunicación permanente con sus familias o tutores legales.
e) La coordinación con las orientadoras, y otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado que atiende.

Todo ello se concreta en los tres grandes planes de actuación:

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5. . COMPETENCIAS BÁSICAS

Las Competencias básicas a las que se pretende contribuir desde las actuaciones propuestas en el presente Plan son:

- Competencia *social y ciudadana*, entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.
- Competencia *cultural y artística*, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

- Competencia y actitudes para seguir *aprendiendo de forma autónoma* a lo largo de la vida
- Competencia para la *autonomía e iniciativa personal*, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

6. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRASVERSAL

A través de los tres grandes bloques de actuación se trabajarán principalmente en las sesiones de tutoría lectiva los siguientes contenidos trasversales:
-Educación para la paz
-Coeducación.
-Educación intercultural.
-Educación medioambiental
- Educación en valores

Para mayor de talle consultar las actividades depositadas en la página web del centro dentro del departamento de orientación.

7. METODOLOGíA

Como actividad educativa que es, la orientación no puede sino compartir los mismos principios metodológicos que sustentan el resto de la acción docente en el Instituto. De este modo resumimos a continuación los que consideramos más significativos desde nuestro punto de vista:

a) ***Principio de comunicación***. La tarea educativa, y especialmente la orientadora, debe considerarse antes que nada un proceso de comunicación formal e informal.

b) ***Principio de autonomía***. El sujeto que aprende es el protagonista del proceso de enseñanza y de la orientación. Sobre sus necesidades, capacidades, intereses..., ha de girar la acción docente y orientadora para poder ayudarlo a crecer y construir su propio proyecto vital.

c) ***Principio de personalización***. Se convertirá así en un proceso global de ayuda que focaliza sobre los alumnos/as con características propias -psicoevolutivas y sociales---, características cuyo conocimiento y atención se erigen en uno de los ejes principales de la acción orientadora de nuestro instituto.

d) ***Principio de intervención global***. La orientación debe contemplar al sujeto no de forma aislada sino en el marco de un contexto social más amplio que le permita intervenir adecuadamente como proceso de ayuda..

e) ***Principio de actividad***. La acción orientadora debe articularse a través de actividades y actuaciones que promuevan la implicación efectiva del alumnado, profesorado y familias en los temas que se consideren adecuados para responder a sus necesidades, intereses, problemas, etc....

8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Medidas generales de atención a la diversidad

- Orientación personal, escolar y profesional.
- Desarrollo del espacio de optatividad y opcionalidad en las distintas etapas.
- Adaptación de la metodología al contexto y necesidades del alumnado.
- Facilitar el acceso de ayudas y becas de los ACNEAE.
- Participar en programas de prevención, seguimiento y control del absentismo del alumnado.
- Desarrollo de la acción tutorial entendida como un proceso de apoyo y referencia para el alumnado en una etapa de sus vidas en las que el mismo es indispensable.

Medidas ordinarias de atención a la diversidad

- Seguimiento del Proceso de Enseñanza-aprendizaje, en las sesiones de evaluación. Análisis de los resultados y detección de dificultades.
- Análisis y seguimiento de dificultades individuales y grupales de aprendizaje y/o convivencia.
- Elaboración de criterios para la atención al alumnado con dificultades de aprendizaje y organización de la respuesta.
- Entrevistas con las familias para implicarlas en los procesos educativos y para coordinar la respuesta que se ofrece desde el centro.
- Entrevistas individualizadas con los alumnos y alumnas para asesoramiento y orientación.
- Asesoramiento y colaboración con el profesorado en la elaboración de los PTI (Planes de Trabajo Individualizados) con materias pendientes y/o repetidores.

Medidas específicas de atención a la diversidad

- Evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise con el fin de garantizar la adecuación de las medidas educativas adoptadas a sus necesidades, previa información y consentimiento escrito de las familias y/o tutores legales.
- Informe psicopedagógico posterior a la evaluación psicopedagógica, en el que se incluirá una propuesta de las medidas educativas más adecuadas para su inclusión en los Planes de Trabajo Individual (PTI) del alumnado.

9. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El plan de Orientación y Acción Tutorial es un elemento más de la estructura curricular del Centro, del PCC. Pretende ser un documento flexible y abierto, sujeto a revisión permanente, para poder incorporar elementos no programados dentro del mismo y modificarlo si lo creemos conveniente.

Dentro del PAC se contempla el seguimiento y valoración del Plan de Acción Tutorial, que se realizará, como en años anteriores, mediante la aplicación de un cuestionario sobre los distintos elementos que conforman el Plan, por todos los miembros de la comunidad educativa.

La evaluación del Plan Anual de Orientación y Acción Tutorial se desarrolla a través de la **Memoria Final** de cada curso escolar que sirve como punto de arranque de la planificación en relación al siguiente curso. Sin embargo, cuando se procede a la evaluación del **Proyecto de Centro** se debe incluir de igual modo a la evaluación de la acción educadora global que se realiza desde el Instituto, y en este sentido.

10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales para las tutorías se encuentran expuestos en la página web dentro del apartado de orientación tutoría.
Con respecto a la orientación disponemos anualmente del programa orienta para su uso informatizado y la información expuesta en la web del centro.
Para las evaluaciones psicopedagógicas se recurrirá a pruebas depositadas en el departamento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad	Tipo de actividad	Lugar	Grupos	Fecha/trimestre aprox	Coste aproximado (*)	Profesor
ORIENTACIÓN: *Se realizarán las actividades complementarias y extraescolares que desde el entorno nos ofrezcan y se vea una viabilidad o interés relativa a la temática de la tutoría a trabajar, dentro de los bloques que contiene el POAT.*						
Visitas a centros educativos	Extraescolar	Localidad/Provincia	4º ESO	Por determinar		
Visita a centros especializados en el empleo	Extraescolar	Localidad/Provincia	4º ESO	Por determinar		
Visita de entidades que favorezcan el conocimiento del entorno productivo	Extraescolar	Localidad/Provincia	4º ESO	Por determinar		
Charlas con las Fuerzas Armadas o con cualquier entidad que informe sobre su salida profesional	Complementaria	IES	3º y 4º	2º ó 3º evaluación	-	
Charla ex alumnos del centro sobre orientación	Complementaria	IES	4º ESO	2 ó 3º evaluación		

ACCIÓN TUTORIAL A fin de favorecer la convivencia entre iguales se realizarán salidas de interés cultural como visitas a l cine o a cualquier exposición que se considere conveniente dentro o fuera de la localidad y destinadas a este alumnado en concreto. Además de éstas se podrán realizar cualesquiera otras actividades complementarias y extraescolares que se consideren oportunas para los niveles y temáticas trabajadas en el presente POAT, ya que la oferta de distintas actividades puede llegar en cualquier momento y a lo largo del curso escolar. A continuación se detallan estas actividades						
Talleres sobre alcohol Fundación Alcohol y Sociedad.	Complementaria	IES	1º y 3º	2ª evaluación	-	
Talleres sobre drogas (Proyecto Hombre o Asociación de similares características)	Complementaria	IES	3º ESO	3ª evaluación		
Charlas parte de la AECC	Complementaria	IES	1º ESO	1ª, 2ª y 3ª evaluación		
Información de características y oferta de la Concejalía de la Juventud del Ayunt. de Fuengirola	Complementaria	IES	4º ESO	1ª evaluación		
Talleres sobre violencia de género por parte de la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento o entidad u organismo similar	Complementaria	IES	3º y 4º ESO	2ª evaluación		
Charlas sobre delitos informáticos (Policía Nacional)o entidad similar	Complementaria	IES	3º de ESO	3ª evaluación		
Mercadillo solidario	Complementaria	IES	Todo el alumnado			
Día de Interculturalidad	Complementaria	IES	Todo el alumnado	3ª evaluación		
Aportaciones de la	Complemen	IES	Todo el	cualquiera		

comunidad educativa, parar destinar beneficios a asociaciones benéficas	taria		alumnado			
Talleres Movimiento contra la intolerancia o entidades a favor de igualdad social	Complementaria	IES	2º y 3º ESO	cualquiera		
Realización de visitas a actividades (cine, teatro,…) que favorezcan el establecimiento y afianzamiento de valores humanos	Extraescolar	Localidad/Provincia	Todo el alumnado			
Salida cultural Málaga: Alcazaba y Museo Picasso, CAC y/o centro histórico	Extraescolar	Localidad/provincia	nivel 3º eso	1º Evaluación	Transporte	
Asesoría FORMA JOVEN	Programa Escolar	IES	Todo el alumnado	Todas evaluaciones		
AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN						
Visita de Belenes y casco histórico de Málaga(Catedral, Ayuntamiento, etc.)	Extraescolar	Málaga	Alumnado apoyo a la integración	1º Evaluación	Transporte	
Visita Museo Picasso y Palmeral del muelle	Extraescolar	Málaga	Alumnado de apoyo a la integración	2º Evaluación	Transporte	
Salida cine	Extraescolar	Málaga	Alumnado de apoyo a la integración	3º Evaluación	Transporte	
AULA TEMPORAL DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL)						
Taller de cine intercutural	Complementaria	IES Suel	Todo el alumnado	1º, 2º y 3º evaluación		

AULA ESPECÍFICA Y PTVAL

Las unidades específicas de Educación Especial participarán, en la medida de lo posible, en todas las actividades organizadas tanto a nivel de Centro como en aquellas dirigidas específicamente a su grupo de referencia que es 1º y 2º ESO.

Además de participar con el curso de referencia, existen otras salidas planificadas en base a la programación de aula y dirigidas a generalizar los aprendizajes adquiridos, por lo que se dará prioridad en el desarrollo del currículo. Estas salidas se planificarán al comienzo de curso e irán encaminadas a potenciar y desarrollar su autonomía personal.

Durante cada curso se llevarán a cabo visitas a diferentes centros de interés de la localidad. Serán salidas de corta duración, que se desarrollarán a lo largo de la mañana (y en su caso de la tarde), procurando que los lugares a visitar estén próximos.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.
- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana cultural. Día del libro.
- Fiesta de Fin de curso.

Si a lo largo del curso, según las características y necesidades del momento, surgen otras actividades complementarias y extraescolares que no se hayan establecido al comienzo del mismo, se participará en todas ellas. Aprovechamos para mencionar las dificultades encontradas a la hora de realizar cualquier desplazamiento teniendo en cuenta las dificultades de movilidad de nuestro alumnado, sus características y el alto coste de cualquier medio de transporte que limita muchísimo cualquier salida. Mencionamos también la mala accesibilidad del acerado de la ciudad. No podemos olvidar que de los 10 alumnos/as, 4 requieren sillas de ruedas.

- **Salidas al entorno**, con el fin de generalizar los aprendizajes a través de entornos naturales. Estas podrán ser extraescolares, cuando la salida al entorno requiera de un mayor tiempo al fijado en el horario lectivo para su realización. Y las complementarias, cuando la salida al entorno se realice durante el horario correspondiente a la jornada escolar.

- Doñana
- El Rocío
- Minas de Rio Tinto
- Cuevas de Aracena
- Itálica
- Cádiz Monumental
- Ruinas Romanas de Bolonia
- Jerez y Bodegas
- Tarifa
- Gibraltar- Puerto de Algeciras.
- Balneario La Hedionda. Manilva.
- Castellar de la Frontera y zoológico.
- Casares.
- Playas de Conil-Barbate
- Playas de Caños de Meca
- Orquidiario de Estepona.
- Pinsapar de Estepona.
- Selwo de Estepona.
- Amazonia en Marbella (Multiaventura).
- Refugio de Juanar.
- Granja escuela de Coín.
- Residencia Tiempo Libre Marbella.
- Castillo Sohail.
- Senda Litoral.*
- Senderismo de San Antón a Fuengirola*
- Multiaventura en el Río de Fuengirola (camas elásticas; bicicleta, escalada y tirolina; hidropedal,..)*
- Parque Acuático de Mijas.
- Iniciación a escalada en Mijas.*
- Parque Fluvial
- Parque del Sol
- Cine Alfil
- Cine Miramar
- Zoo de Fuengirola
- Ayuntamiento de Fuengirola
- Museo del ayuntamiento de Fuengirola
- Mijas Pueblo.
- Actividades Polideportivo de Las Lagunas.
- Visita a ADIMI.
- Palacio de la Paz.
- Coparticipación con Ceip El Tejar.
- Finca del Secretario (Yacimientos)
- Parque Tivoli.
- Mercadillo de Benalmádena.
- Feria de las ciencias de Benalmádena.
- Parque de la Paloma.
- Selwomarina.
- Palacio de Congresos de Torremolinos
- Palacio Príncipe de Asturias Torremolinos
- Palacio de San Miguel.
- Parque de la Batería.
- Acualand Torremolinos
- Cocodrilos Park
- Torremolinos: Paseo Marítimo y Calle San Miguel.
- Participación en la feria de muestras que se celebra en el edificio de Delegación de Educación en Málaga, para exposición de material elaborado por el alumnado de PTVAL.
- Participación en los eventos del entorno mediante la colocación de un mostrador de venta de productos realizados en el Proyecto de Microempresa Inclusiva en la ESO.
- Participar de forma conjunta distintos Proyectos junto al Ceip El Tejar.
- Málaga monumental.
- Catedral de Málaga.
- Museo de Arte contemporáneo de Málaga.
- Museo de Arte y costumbres de Málaga.
- Museo de Thyssen.
- Museo de Picasso.
- Museo Casa Natal Picasso.
- Alcazaba de Málaga.
- Cines Plaza Mayor.
- Compras en Plaza Mayor.
- Palacio de Congresos y exposiciones de Málaga.
- Planta de reciclaje.
- Hipódromo de Mijas.
- Salida al mercadillo de Recinto Ferial Fuengirola.
- Compras en supermercado: Mercadona o similar.
- Desayuno en Cafetería Lorena.
- Visita Puerto pesquero.
- Paseo Marítimo de Fuengirola.
- Encuentros deportivos en Estepona.
- Teatro de Las Lagunas.
- Belenes de la localidad, de Málaga capital y mercadillo navideño.
- Centro Principia
- Vela Adaptada
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por el IES La Rosaleda.
- Visita a IKEA.
- Leroy Merlín.
- Visita al Parque de Bomberos.

- Visita al PCPI de cocina en el IES Ramón y Cajal
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por la asociación ADIMI.
- Visita al Centro de Innovación Turística de Andalucía, con recursos de accesibilidad, Andalucía Lab
- Salida al Chorro (Ardales) con visita a la central eléctrica y al entorno natural.
- Parque navideño en Centro Comercial Miramar.
- Visita al Dinosaurios Park situado en el Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Visita al Mariposario de Benalmádena y la Estupa
- Visita al aula del mar en Málaga.
- Todas las salidas que surjan como consecuencia de nuestra participación en distintos proyectos, por ejemplo, el de Microempresa.
- Cueva del Tesoro
- Cueva de Nerja
- Nerja Monumental.
- Frigiliana.
- Torre del Mar y Velezmálaga monumental.
- Motril Monumental
- Sierra Nevada: Visita nieve y actividades deportivas.*
- Granada monumental
- La Alhambra.
- Parque de las Ciencias de Granada.
- Loja y Riofrío Piscifactoría.
- Córdoba monumental.
- Catedral de Córdoba
- Los Patios de Córdoba.
- Priego de Códoba Monumental
- Vía verde de Olvera- Coripe
- Setenil de las Bodegas
- Grazalema
- Sierra de los Pedroches
- Cazorla, Sierra de Cazorla-Segura y las Villas
- Jaén Monumental
- Linares Monumental
- Sevilla Monumental
- Reales Alcázares
- Giralda y Catedral de Sevilla
- Plaza de España de Sevilla
- Museo del mantecado de Estepa.
- Museo del Turrón en Rute
- Refugio del burro en Rute.
- Visita a la Protectora de animales.

Estas actividades no son exclusivas de realización por parte de las aulas específicas, sino que para favorecer el principio de inclusión en el actual sistema educativo, podrán contemplarse la coparticipación en las mismas de distintos grupos de alumnado pertenecientes a la etapa de Educación Secundaria del Centro y de profesores especialistas como el profesor de Educación Física a modo de ejemplo.

PTVAL CERÁMICA

Participación en la V Muestra del PCPI de NEE, PTV AL, PFTVAL. Que se celebrará en la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte mediante la instalación de un Stand de exposición y muestra de la actividad realizada.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EXTRAORDINARIAS: celebración de un mercadillo navideño solidario.

ACTIVIDADES SOCIALES. Taller de Papel Reciclado que se realizara durante la semana del 1 al 5 de Junio coincidiendo con el día Mundial del Medio Ambiente, destinado a los alumnos de educación especial y PTVAL.

12. ACTIVIDADES FOMENTO DE HABILIDAD LECTORA Y DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Véase programación tutorías y PMAR.

PLANES DE ACTUACIÓN

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

NIVEL	OBJETIVOS	ACTUACIONES
CENTRO	*Promover que el centro asuma la responsabilidad de la orientación profesional y preparación a la vida activa de los alumnos y alumnas, así como fomentar la cooperación entre el Centro, las empresas y las instituciones de trabajo.*	-Elaboración de material informativo y difusión de la oferta formativa del centro a la zona. -Organización de visitas de otros Centros para que conozcan el nuestro (oferta formativa, instalaciones,...). -Intercambio de información académica y profesional con Departamentos Didácticos.
ALUMNADO	*Orientar a los alumnos y alumnas, tanto colectiva como individualmente, sobre sus alternativas educativas y profesionales, favoreciendo su madurez vocacional, tomado decisiones sin condicionamientos por razón de género, capacitándolos para su propia auto- orientación.* *Elaborar y desarrollar estrategias, programas y actividades de orientación escolar, personal y profesional, adecuadas a cada nivel y etapa educativa.*	-Desarrollo de programas de orientación académica y profesional en E.S.O. en hora de tutoría lectiva y grupal por el/ la tutor /a. -Detección y asesoramiento individualizado y en pequeños grupos de alumnado en riesgo de dejar la escolaridad obligatoria sin titulación. -Charlas de información académica al alumnado de 2º, 3º y 4º de E.S.O. por la Orientadora del Centro. -Asesoramiento individualizado en la hora de atención a alumnado de la etapa por la Orientadora y el tutor/a . -Uso De la página web del Centro en la actualización de información Académica y Profesional. -Elaboración de información académica actualizada. - Instalación en la página web de programas informáticos de orientación. -Registro del alumnado que recibe asesoramiento por parte del Departamento.
P	- *Efectuar el Consejo Orientador del alumnado*	-Desarrollo del Programa de Orientación Académica y Profesional de 2º, 3º Y 4º de

R O F E S	*que finaliza ESO y al que cursa 2º y 3º de la ESO, haciendo partícipe al alumno del proceso.* *-Desarrollar coordinadamente objetivos de acción tutorial en diferentes áreas: estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio, educación para la salud, orientación académica y profesional.*	E.S.O. en el marco de la acción tutorial -Revisión del documento de Consejo Orientador del Centro y asesoramiento de su cumplimentación en Séneca -Transmisión de información al equipo educativo acerca del programa de orientación que se está desarrollando con cada curso para incidir en el tratamiento de contenidos profesionales en sus áreas.
F A M I L I A S	*Implicar a las familias en el desarrollo de la acción tutorial y de orientación académica y profesional, aumentando la eficacia y dando coherencia a las actividades educativas.* *Orientar a las familias, individual y colectivamente para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijos e hijas, incidiendo en el desarrollo personal y educativo y sobre las posibles salidas académicas y profesionales.*	-Asesoramiento individualizado a las familias que lo soliciten por parte del tutor o la tutora y la orientadora en la hora de atención a familias. -Asesoramiento específico a las familias de alumnado con necesidades educativas especiales y de aquel en riesgo de abandono prematuro del sistema o sin titulación básica, en cuanto a la orientación vocacional se refiere . -Charla informativa de orientación académica a los padres y madres de alumnado de 3º y 4º de E.S.O.
E N T O R N O	*Colaborar con la Universidad, la Diputación y otras Asociaciones, Entidades e Instituciones en el desarrollo de programas educativos e informativos para el alumnado, el profesorado y las familias.*	-Contactos y Visitas con Centros de Orientación Laboral, S.A.E., Servicios Andalucía Orienta, en el desarrollo de actividades, así como con organizaciones y asociaciones para la información y transición al mundo laboral.

ACTUACIONES DETALLADAS POR NIVEL

1º , 2º y 3º ESO

Se iniciarán en horario de tutoría actividades de autoconocimiento y para ir preparando la toma de decisiones, mediante juegos y simulaciones.

- En segundo curso, el tutor incluirá acciones de información al alumnado sobre las materias optativas de tercer curso, con especial atención a la elección de la opción

de Matemática o alternativas como PMAR o FPB, ayudándose de la información facilitada desde los distintos departamentos didácticos.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas académicas que se plantean al finalizar el curso.
- Se celebra una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa del centro.
- En la sesión de evaluación final del curso, el equipo educativo revisa la elección provisional de materias a cursar en 3º realizada por cada alumno/a y se formulan las orientaciones pertinentes a través del tutor/a.

Actividades que realiza el departamento de Orientación

- Se elabora una guía informativa para tutores y alumnos sobre las opciones de materias optativas del próximo curso.
- Se atiende a los padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor.
- Se recogen y distribuyen las hojas informativas sobre las materias optativas.
- En las sesiones de tutoría se trabajan a través de actividades diversas los elementos principales de la orientación. El Departamento de Orientación pone a disposición de los tutores ejemplos y modelos de actividades para realizar en la hora semanal de tutoría:

- Actividades para descubrir los propios intereses y posibilidades
- Actividades para reflexionar y debatir sobre la utilidad de las capacidades que se promocionan en las distintas áreas
- Actividades para el conocimiento del mundo laboral y de los procesos de inserción en él.

- Asesoramiento en la realización de consejo orientador para los alumnos derivados a la Formación Profesional Básica.

4º de E.S.O.

Las actuaciones principales en este curso van dirigidas a facilitar al alumnado la toma de decisiones al finalizar la etapa.

- Para realizar las actividades de orientación académica y profesional tutores y alumnos disponen de un material expuestos en en la web editado por el Departamento de Orientación
- Las actividades de tutoría inciden en los cuatro elementos principales de la orientación

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
- Conocimiento del sistema productivo y laboral y de los procesos de inserción en él.
- Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.
- Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones: actividades para el análisis de las posibles consecuencias de las distintas alternativas mediante programas informáticos actualizados.

- Los alumnos y alumnas con pocas posibilidades de promocionar al curso siguiente son objeto de un seguimiento más cercano y les proporcionamos una información más personalizada sobre las distintas alternativas que se plantean al finalizar el curso.
- Charla de exalumnos sobre su itinerario académico.
- En el mes de marzo hay una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa de la zona.

Actividades que realiza el Departamento de Orientación

- Elaboración de la información a entregar a los padres en las distintas reuniones que se celebren.
- Elaboración y actualización de la "Guía de orientación" para tutores y alumnos sobre las opciones al finalizar 4º de ESO. Incluirá información sobre las materias optativas que se pueden cursar en Bachillerato.
- Organización y realización de la actividad de consulta de programas informáticos sobre orientación.
- Atención a padres y alumnos que planteen consultas específicas que no pueda solucionar el tutor/a
- Colaboración con los tutores en la orientación personalizada a los alumnos que lo requieran.
- Visita centros educativos de la zona.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.Programas de Refuerzo de las áreas o materias Instrumentales básicas
2. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos
3. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
4.-Coordinación y protocolo de elaboración y aplicación de Adaptaciones Curriculares no significativas
5. Procedimiento para la realización de una ACI significativa a un ACNEE
6. Organización de grupos flexibles
7. Organización del Aula de Apoyo a la Integración
8. Optatividad en la ESO
9. Otros casos
10. Organización y funcionamiento del ATAL (Ver anexo)
11. Organización del PMAR en 2º y 3º de ESO (Ver anexo)

JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DEL PLAN

Entre los **OBJETIVOS GENERALES** del Plan de atención a la diversidad podemos señalar:
1.-Realizar una **labor preventiva y de detección** precoz de aquellos alumnos/as que comiencen a presentar algún tipo de dificultad de aprendizaje, estableciendo una serie de medidas coordinadas que permitan corregir de una manera eficaz sus posibles deficiencias.

2.-Colaborar con el conjunto del profesorado en la puesta en marcha y seguimiento de las medidas de atención educativa.
3.- Normalizar la atención educativa a los alumnos/as con dificultades de aprendizaje y a los que presenten necesidades educativas especiales y asegurar una respuesta educativa adaptada a sus características y necesidades.
4.- Informar continuamente a los padres y madres de alumnos/as con dificultades de aprendizaje de las medidas que les estamos aplicando y el resultado que están dando.

Responsabilidades específicas de los diferentes Profesores que componen el departamento de orientación

Orientador/a

Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención de la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.

Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje

Coordinar la evaluación psicopedagógica con los Profesores de aquellos alumnos que precisen la adopción de medidas educativas específicas realizando el informe psicopedagógico.

Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación,.

Participar en la elaboración y desarrollo de los PMAR.

Colaborar con los tutores en la elaboración del consejo orientador que sobre su futuro académico y profesional ha de formularse para todos los alumnos y alumnas al término del curso escolar.

Maestros de las especialidades de Pedagogía Terapéutica

Colaborar con los departamentos didácticos y Profesores, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.

Elaborar, conjuntamente con los correspondientes departamentos didácticos, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.

Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos que sigan programas específicos de compensación educativa, o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los departamentos didácticos, cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.

Monitores de Educación Especial

No tienen función docente, por lo que sus labores son de asistencia y apoyo al maestro o profesor docente encargado en cada momento de la función docente del alumno que requiere los servicios del monitor.

Al principio de curso, siguiendo lo programado en el punto III de este Plan de Atención a la Diversidad, se determinará el horario y funciones del monitor, para

que los profesores adapten sus actuaciones en clase conociendo en qué momentos cuentan con el apoyo del monitor.

Funciones básicas:

Colaboración con el profesor en las clases. Atención en limpieza, Atención en comedor,

Colaboración en cambios de servicios o clase. Colaboración en la vigilancia de los recreos

Educador

- Participar o elaborar programas en base a objetivos fijados para la población atendida.

- Aplicar las técnicas requeridas para el aprendizaje de hábitos, conductas y actividades deseadas y la extinción de las no deseables o inadaptativas.

- Desarrollar la función de tutoría, asesorar, informar u orientar sobre los casos que se requiera a familiares, instituciones, equipos, profesionales o interesados.

- Programar, realizar y evaluar el conjunto de actividades necesarias para el cumplimiento de la misión del puesto, tales como: sesiones de estudio, clases de apoyo, talleres, actividades culturales, deportivos, de ocio y de tiempo libre, etc.

- Evaluar y seguir a los educandos o internos según necesidades previstas o no previstas en el programa.

- Detección de necesidades o conflictos en los internos y/o educandos y remisión a otros profesionales si requiere la aplicación de técnicas especializadas.

- Participar en el seguimiento o evaluación del proceso recuperador o asistencial del beneficiario de los centros.

- Desarrollar en general, todas aquellas responsabilidades no especificadas anteriormente y que estén incluidas y relacionadas con la responsabilidad básica del puesto y su profesión.

1) PROGRAMAS DE REFUERZO DE ÁREAS O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS:

Los programas de refuerzo de las áreas o materias instrumentales básicas están dirigidos al alumnado de **primero o cuarto** de educación secundaria obligatoria que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
a) El alumnado que no promociona de curso.
b) El alumnado que aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
c) Quienes acceden al primer curso de educación secundaria no hayan superado en 6º de Primaria alguna de las áreas instrumentales.
d) Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades en las áreas o materias instrumentales de Lengua castellana y literatura, Matemáticas y Primera lengua extranjera.

e)En el caso de 4º para el alumnado procedente de PMAR
El número de alumnos y alumnas en los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas no podrá ser superior a quince. El alumnado que supere los déficits de aprendizaje detectados abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a otras actividades programadas para el grupo en el que se encuentre escolarizado.
Estos programas no contemplarán una calificación final ni constarán en las actas de evaluación.
El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias.
A tales efectos, y sin perjuicio de otras actuaciones, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.

OBJETIVOS

-Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera y Matemáticas.
-Llevar a cabo siguiendo los criterios pedagógicos recogidos en el Proyecto Educativo del Centro y en función de las peticiones realizadas por el equipo educativo, las agrupaciones de los alumnos que van a los distintos programas de refuerzo de las materias instrumentales.
-Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Con el profesorado

-El profesorado llevará a cabo el seguimiento de la evolución a lo largo del curso e informará periódicamente a las familias.

- Con el alumnado:

- Realizar preferentemente los cambios que surgen en las sesiones de la primera evaluación inicial.
-Llevar a cabo los cambios durante el primer y segundo trimestre cuando el equipo educativo realice alguna propuesta en función de las necesidades de los alumnos
-Asesoramiento al alumnado sobre las dificultades que tienen en la consecución de las materias instrumentales básicas.

- Con las familias:

-Informar sobre las medidas a desarrollar.
-Solicitar su colaboración y consentimiento (cuando sea preciso).
-Efectuar seguimientos conjuntos tutores/as-Departamento de Orientación.
-Subscribir compromisos educativos.

2) PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un **programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos** y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa. . Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y

la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
En el caso de áreas y materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas, en la etapa de educación primaria el profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria.
En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente.

OBJETIVOS

-La recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
-Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de refuerzo.
-Publicar en la web los procedimientos para la consecución de aprendizajes no adquiridos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Con el profesorado

-Asesorar al profesorado responsable de llevar su seguimiento.
-Cada departamento programará las actividades que el alumnado debe realizar durante el curso, el seguimiento, los criterios de evaluación y el profesor responsable de su seguimiento.
-En caso de materias que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable será el profesorado de la materia correspondiente.

- Con el alumnado:

-Asesorar sobre las actividades que el departamento programe para realizar por el alumnado durante el curso y los criterios de evaluación.
-Asesoramiento al alumnado sobre las dificultades que tienen en la consecución de aprendizajes no adquiridos.
-Se informará al alumnado al comienzo de curso.

- Con las familias:

-Asesoramiento a las familias sobre las actividades y los criterios de evaluación seguidos con el alumno.
-Suscribir compromisos educativos.

3) PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONE DE CURSO.

El alumnado que no promocione de curso seguirá un **plan específico personalizado**, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

OBJETIVOS

- Superar las dificultades detectadas en el curso anterior.
- Colaborar y asesorar a los departamentos de coordinación didáctica y al profesorado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios, en el desarrollo de las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado que es repetidor.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Con el profesorado

-En la sesión de evaluación inicial se analizarán las dificultades encontradas del alumnado que no ha promocionado de curso para que en una reunión posterior del equipo educativo se planifique el plan específico más adecuado.
-El plan específico incluirá el refuerzo educativo de alguna materia instrumental, las actividades y el seguimiento en las dificultades encontradas en el curso anterior y un horario de atención el mismo.

- Con el alumnado:

Asesorar sobre las actividades que el departamento programe para realizar por el alumnado durante el curso y los criterios de evaluación.
Con las familias:
-Informar a las familias al comienzo del curso de estos programas.
-Asesoramiento a las familias sobre las actividades y los criterios de evaluación seguidos con el alumno.

4.)-COORDINACIÓN Y PROTOCOLO DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

DESTINATARIOS

Alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto al grupo en el que está escolarizado por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

OBJETIVOS

Colaborar y asesorar a los tutores y al profesorado responsable de la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares no significativas.

ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR

- Con el profesorado

-Reuniones del DO con los equipos educativos, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor para su asesoramiento sobre la realización y aplicación de las adaptaciones curriculares no significativas.
-Reuniones de los departamentos didácticos y los tutores/as implicados, asesorados por el departamento de orientación, para establecer los cambios o modificaciones del curriculum adaptado para el alumno/a con NEE.

- Con el alumnado:

 Comunicación a la familia de la ACI no significativa que se llevará a cabo con su hijo/a para solicitar su colaboración y aceptación
 Desarrollo de la ACI no significativa con el alumnado contando con los recursos humanos, materiales y organizativos de tiempos y espacios establecidos en el Informe bajo la coordinación del tutor.
 Seguimiento, revisión y evaluación continua, formativa y sumativa de la ACI no significativa

5.) PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ACI SIGNIFICATIVA A UN ACNEE

OBJETIVOS

- ◊ Realizar la evaluación psicopedagógica para poder llevar a cabo la elaboración de adaptaciones curriculares individualizadas en el alumnado con NEE.
- ◊ Colaborar y asesorar a los tutores y al profesorado responsable de la elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares significativas.
- ◊ Valorar la pertinencia o no de la realización de una ACI significativa a partir de los resultados de la evaluación psicopedagógica realizada a nuevos ACNEEs detectados
- ◊ Recoger las adaptaciones curriculares significativas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca».

ACTIVIDADES

Destinatarios. Dirigido al alumnado que presenta un desfase curricular superior a dos cursos en el área/materia/módulo objeto de adaptación, entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentra escolarizado. O bien que presenta limitaciones funcionales derivadas de discapacidad física o sensorial, que imposibilitan la adquisición de los objetivos y criterios de evaluación en determinadas áreas o materias no instrumentales.

Procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica: Plazo: Al menos tres meses de medidas anteriores. Excepcionalmente menos si hay indicios evidentes de NEAE que precisen atenciones específicas o grave empeoramiento de la situación del alumno o alumna. Pasos a dar:

1º) Reunión del equipo docente con un representante del EOE/DO para cumplimentar la solicitud.

2º) Entrega de la solicitud a orientador .

3º) Quienes reciben las solicitudes establecen criterios de priorización en función de Gravedad + Nivel (prioridad a 1º y 2º ESO + Existencia de valoraciones previas (Otros criterios de centro posibles: en el PAD).

4º) Toma de decisiones: Tras revisar las actuaciones previas, EOE/DO informan a Jef. Est. si deben subsanarse; presenta informe orientador denegando la evaluación; o procede a iniciar la evaluación psicopedagógica.

Elaboración ACIS. El responsable de la *elaboración* de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

Sin perjuicio de su inclusión en el proyecto educativo del centro, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática "Séneca".

La *aplicación* de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. Se propondrán con carácter general para un curso académico.

La *evaluación* de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

Las decisiones sobre la *titulación* se realizarán de acuerdo con los criterios de titulación establecidos en su ACS. Podrán obtener la titulación de Graduado en ESO aquellos

alumnos o alumnas que hayan finalizado la etapa con ACS en una o más materias, siempre que el equipo docente considere que dichas adaptaciones no les ha impedido alcanzar las competencias clave y los objetivos de la ESO. En el caso de que el alumno o alumna tenga una propuesta curricular muy diversificada (más de tres áreas con ACS que tienen como referente el currículo de educación primaria) que le impida alcanzar los objetivos y las competencias clave de la ESO, no podrá proponerse para la obtención del título.

La escolarización de este alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.

b) Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.

c) Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.

El procedimiento a seguir para la medida de flexibilización será establecido mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación. La Consejería competente en materia de educación favorecerá el desarrollo de programas específicos y la formación en los centros educativos de los equipos docentes implicados en la atención de este alumnado.

6.) AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:

OBJETIVOS:

- Establecer criterios psicopedagógicos para la organización espacio-temporal del aula de apoyo a la integración, para los agrupamientos del alumnado con N.E.A.E que asistirá al a misma y para la selección del alumnado que recibirá apoyos.

- Diseñar los horarios lectivos individuales del alumnado que asistirá al aula de apoyo, y informar a la profesorado implicado y a las familias de dichos horarios.
- Desarrollar en aula los contenidos de las A.C.Is, coordinando el proceso evaluador del alumnado con el profesorado de área implicado.
- Favorecer la atención y la estimulación cognitiva del alumnado.
- Colaborar en los departamentos didácticos y los equipos educativos en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y desarrollo de las A.C.Is dirigidas a los alumnos con N.E.A.E.
- Realizar actividades educativas de apoyo para los alumnos con N.E.A.E cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.
- Colaborar con los tutores y la orientadora sobre la orientación profesional y académica que deberá seguir el alumno al término de la Educación Secundaria Obligatoria.

Las maestras de Pedagogía Terapéutica tienen asignado un horario organizado que asume la docencia de todo el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria objeto de Educación Especial.

ACTIVIDADES TIPO A DESARROLLAR:
Con el profesorado:

- Reunión del departamento de orientación con el fin de adoptar criterios psicopedagógicos para la organización del aula de apoyo a la integración
- El alumnado que asiste a dicha aula es DIS con dictamen de escolarización modalidad B y también alumno con programas específicos de NEAE
- Preferentemente el apoyo lo recibirá en su aula cuando las condiciones de horario o de programa a desarrollar cuando se permita.
- Los alumnos/as salen al aula de apoyo siempre que sea posible en las horas lectivas de las áreas instrumentales básicas, de forma paritaria permaneciendo en su grupo en el resto de área.
- Reunión del Departamento de Orientación para la organización de los grupos de apoyo a la integración.
- Coordinación de las maestras de PT con los profesores de área para el desarrollo de las A.C.Is en el aula ordinaria y en el aula de apoyo, y para la evaluación del alumno/a.
- Reunión del Departamento de Orientación- Jefe de Estudios para la distribución de los alumnos con N.E.A.E en las diferentes unidades para facilitar la organización horaria del aula de apoyo.
- Dotación del aula con programas de estimulación cognitiva, lectoescritores, razonamiento lógico-matemático, habilidades sociales…etc

Con el alumnado:

- Desarrollo en el aula de apoyo de actividades de las A.C.Is que sigue el alumno/a: compresión lectora, cálculo y razonamiento básico Matemático, además de actividades que potencien los procesos

cognitivos básicos: atención sostenida y selectiva, memoria a corto y largo plazo y estrategias cognitivas para el procesamiento de la información.

- Trabajar de forma más individualizada en aquellas áreas en la presentan mayor déficit, fundamentalmente de carácter: psicomotor, perceptivo, lenguaje oral, lectoescritura y área lógico- matemática.
- Dotar al aula de apoyo del material necesario para responder a las necesidades del alumnado.
- Elaboración de informes sobre el proceso educativo del alumno/a durante el curso y al finalizar su escolaridad, con información del proceso desarrollado, tal y como establece el Decreto 147/2003 del 14 de mayo.

Con la familia:

- Comunicación a la familia de los apoyos y de las A.C.Is que recibirá su hijo/a.
- Establecer relación con la familia, manteniendo una estrecha colaboración en todo su proceso de enseñanza/aprendizaje, a través de informes trimestrales y finales que se entregan junto a los boletines.

METODOLOGÍA:

- Los contenidos se trabajarán insistiendo más en aquellos que le resulten más dificultosos, proporcionando un tiempo extra para terminar las tareas.
- A lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje se irá estimando la conveniencia o no de eliminar, modificar o ampliar determinados objetivos, en función de las necesidades del/a alumno/a.
- Se procurará trabajar con ratio baja de alumnos/as y niveles similares, pero no individualmente, salvo que sea especialmente necesario en determinadas ocasiones.
- Potenciar la vía visual del aprendizaje. Emplear apoyos visuales en cualquier proceso de enseñanza: listas, esquemas, pictogramas… que faciliten su comprensión.
- Adaptar las pruebas de evaluación utilizando exámenes orales en determinados casos y haciendo controles escritos en varios tiempos.
- Asegurar un ambiente estable y predecible, evitando cambios inesperados en la medida de lo posible. Para ello, se incluirán en una hoja de control las incidencias que puedan presentarse en el aula.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes a distintas situaciones.
- Proporcionar las ayudas necesarias para garantizar el éxito en las tareas y reforzar mucho sus logros, principalmente con reforzadores sociales y afectivos.
- Descomponer las tareas en pasos más pequeños.
- Ofrecer oportunidades de hacer elecciones; con ello se irá mejorando la capacidad para la toma de decisiones, la autodeterminación y la autodirección.

En definitiva, por las características que presenta el alumnado que asiste al aula de apoyo combinaremos actividades individuales (si fuera preciso) y grupales: significativas, funcionales, y transferibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:
Para proceder a la evaluación de estos alumnos debemos tener en cuenta la necesidad de:

- Adecuar los criterios de evaluación del currículo en función de sus necesidades y peculiaridades:
- Determinar los procedimientos e instrumentos más idóneos y posibles adaptaciones en los de uso común para evaluarlo. Así emplearemos:
  1. Pruebas escritas con preguntas cortas y concretas.
  2 Pruebas orales.
- Observación del proceso de aprendizaje: trabajo diario, interés y colaboración. Se valorará más el esfuerzo que la calidad del trabajo.
- Es importante evaluar todas las áreas en función de los objetivos que pueden ser alcanzados por él y la flexibilidad en el tiempo de realización de las pruebas.

La evaluación será continua en el aula ordinaria y en el aula de apoyo.

7.) OPTATIVIDAD EN LA ESO

Los centros ofertarán obligatoriamente las siguientes:
a) En primer curso: Segunda lengua extranjera, Refuerzos y Tecnología aplicada.
b) En segundo curso: Segunda lengua extranjera, Cambios sociales y género, taller de electricidad y Cultura Clásica.
c) En tercer curso: Segunda lengua extranjera , Educación Plástica o Música.
d) En cuarto curso: Segunda Lengua Extranjera, Refuerzo, Cultura Científica, Tecnología, Música, ED. Plástica o TIC.
Los centros docentes podrán incluir en su oferta de optativas, además de las anteriores, otra u otras materias que, relacionadas con las que componen el currículo de la duración Secundaria Obligatoria, tengan un marcado carácter práctico o aplicado. Organizado todo ello en itinerarios.

Para ello las **ACTUACIONES** son:
*Asesoramiento al ETCP y Jefatura de Estudios en la revisión de los criterios de oferta de optativas y adscripción del alumnado a las mismas, en primer y segundo ciclo.
*Asesoramiento al alumnado y a las familias al elegir una u otra optativa en función de su finalidad.
*Información a los alumnos de 1º , 2º y 3º sobre las optativas ofertadas.
*Colaboración con los departamentos didácticos de lengua castellana y matemáticas en la adscripción del alumnado a las áreas de refuerzo.

8.) OTROS CASOS

- **LA ATENCIÓN A ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES Y CULTURAS QUE REQUIEREN DE UNA ATENCIÓN**

ESPECÍFICA PARA SU INTEGRACIÓN ESCOLAR Y APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE.

El objetivo es garantizar el derecho a la educación de este alumnado, compensando las carencias lingüísticas y culturales-curriculares para su integración en el Centro y en la Sociedad. Las actuaciones son, en síntesis:
Establecimiento y regulación de medidas a largo y corto plazo, de acogida y atención educativas especialmente con alumnado con desconocimiento de la lengua castellana, proporcionando recursos al profesorado y coordinando a los equipos educativos, realizando la evaluación inicial del alumno o la alumna con desconocimiento del castellano, informando al E.O.E. de las necesidades, y realizando el seguimiento de su proceso educativo. Además, mantendremos contactos con la familia desde el primer momento para que conozca el centro y el sistema educativo, actuando en colaboración con asociaciones u organismos de la zona que atiendan y puedan desde su ámbito de actuación mejorar la integración social del alumnado (ayuntamiento – mediador intercultural- y servicios sociales comunitarios, colectivos de acogida -CEAR, ATIME, Andalucía Acoge-).

- **LA ATENCIÓN A ALUMNADO CON RIESGO DE ABSENTISMO ESCOLAR, ABANDONO PREMATURO Y EXCLUSIÓN SOCIAL, ASÍ COMO EL QUE CORRA RIESGO EN SU DESARROLLO PERSONAL A CAUSA DE SUFRIR MALTRATO O ABANDONO.**

Líneas Generales del Programa de Absentismo del Centro**:** El objetivo fundamental es asegurar el derecho a la educación del alumnado de nuestro centro y el desarrollo de las capacidades mínimas que le permitan integrarse social y laboralmente al finalizar la E.SO.. El programa de absentismo se articula en cuatro áreas (escolar, familiar y social, laboral y de coordinación- formación), las cuales desarrollan objetivos generales en cada una, concretados por una serie de actuaciones

Su objetivo principal es prevenir e intervenir ante este tipo de casuística que afecta gravemente al desarrollo personal del individuo, trabajando coordinadamente con la Dirección del Centro y la Comunidad en la Detección, Comunicación e Intervención en casos de maltrato al alumnado. Los objetivos por agentes plantean desde la sensibilización del profesorado hacia esta problemática, proporcionar los cauces de detección y el protocolo de actuación; la prevención con el alumnado mediante el desarrollo de la acción tutorial y la intervención específica ante su detección; con la familia, en la detección e intervención; y con la Comunidad mediante la coordinación de servicios.

Organización del Plan de Prevención, Control y Seguimiento del Absentismo Escolar

Áreas	**Objetivos Generales**
○ **Prevención e Intervención en el ámbito escolar.**	**1**. Prevención de casos, **facilitando el desarrollo de medidas de** integración y adaptación de la enseñanza **a las necesidades y características del alumnado en situación de riesgo social** **2.** Seguimiento Individualizado **para implicar al alumnado y a sus familias en la asistencia regular al centro.** **3. Prevenir y Controlar el Absentismo escolar vinculado a** situaciones sociales específicas**: inmigrantes, temporeros, pueblo gitano.**
○ **Intervención en**	**4.** Apoyar e implicar a las familias en el proceso educativo**, modificando**

el ámbito Social y Familiar	**actitudes hacia la institución escolar, tomando conciencia de la importancia de la educación y comprometiéndose a la asistencia regular.** **5. Desarrollar** cauces de comunicación y colaboración con Servicios Sociales **Municipales, EOE, Centros Docentes, para la prevención, control y seguimiento individualizado del alumnado absentista.**
○ **Formación e Integración Laboral**	**6. Favorecer la** integración social y laboral
○ **Formación y Coordinación**	**7. Participación en las** actividades de formación y coordinación **que se establezca desde la administración.** **8. Proponer** actividades de formación **para el centro, en colaboración con el CEP.**

Organización del Plan de Atención a Alumnado Víctima de Maltrato

AGENTES	OBJETIVOS
Profesorado	▪ Sensibilizar al profesorado de la necesidad de estar atentos a los indicadores de maltrato en el alumnado. ▪ Proporcionar información sobre los tipos de maltrato y los indicadores de detección, así como instrumentos para la observación de los mismos. ▪ Presentar y desarrollar el protocolo de actuación en caso de conocimiento, sospecha o detección al profesorado. ▪ Trabajar coordinadamente con la Dirección del Centro en la detección y aplicación del procedimiento de actuación en los casos de maltrato al alumnado del centro.
Alumnado	▪ Prevenir casos de maltrato a través de la acción tutorial. ▪ Detectar y valorar los casos de maltrato en nuestro alumnado. ▪ Intervención psicopedagógica en caso de maltrato: asesorar, mediar e intervención especializada.
Familias	▪ Detectar e intervenir en los casos de maltrato desde el ámbito familiar
Comunidad	▪ Trabajar coordinadamente con Servicios Sociales Comunitarios y otros Organismos con competencia en menores en la atención a los casos de maltrato al alumnado. ▪ Asumir nuestra responsabilidad ante la detección e intervención en maltrato, ayudando a la sensibilización de un problema social de ámbito no privado. ▪ Fomentar la sensibilidad y formación de padres y madres acerca del maltrato infantil.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

A) OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El Plan de Acción Tutorial de la E.S.O. estará basado en los Objetivos Generales del Departamento en relación con la acción tutorial, las funciones de los tutores y las tutoras, el desarrollo de contenidos en la tutoría grupal de manera coherente y graduada, según el Currículo de Orientación del Departamento del Proyecto Curricular. Además, está estrechamente relacionado con el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Orientación Académica y Profesional. Será coordinado por la Orientadora del Centro, bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios, y desarrollada por los tutores y las tutoras, el profesorado y el D. Orientación. El alumnado de la Etapa será el protagonista principal del plan, para el cuál se diseñan y desarrollan las medidas que contiene.

Funciones de los Tutores y las Tutoras

a) Desarrollar las actividades previstas en el POAT del centro.
b) Coordinar el proceso de evaluación de alumnado de su grupo y adoptar, junto con el equipo Educativo, la decisión que proceda acerca de la promoción del alumnado, de acuerdo con los criterios del PCC.
c) Coordinar, organizar y presidir el equipo Educativo y las sesiones de evaluación de su grupo.
d) Orientar y asesorar al alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
e) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en su grupo clase y en la dinámica escolar.
f) Ayudar a resolver demandas e inquietudes en el alumnado y mediar, en colaboración con el/la delegado/a y subdelegado/a, ante el resto del profesorado y el equipo educativo.
g) Coordinar las actividades complementarias de los alumnos y las alumnas del grupo en el marco establecido por el DACE
h) Informar a los padres y madres al profesorado y al alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, complementarias y rendimiento académico.
i) Facilitar la cooperación educativa con el profesorado y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
j) Cumplimentar la documentación individual del alumnado a su cargo.

- ***OBJETIVOS***

➢ **Respecto a los alumnos**

-Impulsar su desarrollo psicosocial

-Facilitar la integración en la Etapa y en el grupo-clase.
-Desarrollar un nivel adecuado de autoconocimiento y autoestima.
-Favorecer los procesos de madurez vocacional.
-Potenciar el compañerismo y las relaciones interpersonales.
-Fomentar el autoconcepto positivo de los alumnos.
-Impulsar su participación en actividades no lectivas y extraescolares.
-Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias.
-Estimular la vida del grupo, creando un ambiente de colaboración y confianza mutua entre profesores y alumnos
A través de la tutoría y ,especialmente a principio de curso, se fomenta el conocimento del grupo y el desarrollo de la autoestima.

-Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje

-Detectar dificultades de aprendizaje y necesidades , especialmente en las áreas instrumentales básicas.
-Coordinar los procesos de evaluación , incluyendo asesoramiento sobre su promoción.
-Facilitar la reflexión de los alumnos/as sobre su propio proceso de aprendizaje.
-Analizar los hábitos y actitudes ante el estudio, detectar deficiencias y diseñar las respuestas educativas necesarias.
- Informar a los alumnos sobre las distintas opciones académicas y campos profesionales.
- Informar a los alumnos sobre técnicas de búsqueda de empleo y servicios que presta el SAE.
-Desarrollar la madurez vocacional del alumnado y facilitar asesoramiento vocacional para una adecuada elección de tipo académico-profesional.
El objetivo final es favorecer la madurez y autonomía del alumnado y proporcionar en aquellos casos concretos la ayuda específica.

- **Respecto al profesorado**

-Coordinar el proceso evaluador y la información acerca del alumno.
-Posibilitar líneas comunes entre los tutores y entre éstos y el Departamento de Orientación.
-Coordinar con el equipo docente las respuestas a las necesidades detectadas.
-Asesorar y coordinar la evaluación y la promoción interciclo e intercurso.
-Informar y colaborar con los profesores en la resolución de problemas de integración, comportamiento, etc...
-Coordinar la acción educativa del Equipo Docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos
-Facilitar a los tutores información actualizada sobre los planes de estudio y salidas profesionales.
- Mantener informados a los tutores de los intereses de los alumnos para que a su vez informen al Equipo Docente de su grupo de alumnos.

- **Respecto a las familias**

-Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con padres y madres.
-Implicar a los padres y madres en el desarrollo normal de la vida del centro, con actividades de apoyo del aprendizaje y orientación a los hijos/as.
-Informarlos sobre aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.
-Favorecer la participación de las madres y padres en las actividades generales del centro.
- Recoger información del ambiente familiar y características del alumno.
- Orientar a los padres de los alumnos que presenten dificultades de relación, escaso nivel de integración, problemas de comportamiento, etc...
- Potenciar la colaboración de los padres y las madres en el proceso de aprendizaje y orientación de sus hijos, estableciendo contactos periódicos de forma individual .
- Informar a las familias sobre planes de estudios, salidas profesionales, sistema de becas y ayudas, matriculación

No se pretende, conseguir la totalidad de los objetivos en todos los niveles, sino seleccionar los más acordes para cada curso y priorizarlos en función de las necesidades que presenten.

COORDINACIÓN DE TUTORES

Existe una hora de reunión semanal entre los tutores de un mismo nivel y al orientación.

El contenido de las reuniones podrá incluir:

a) Desarrollo de las actividades realizadas en la hora de tutoría lectiva, en los grupos de Educación Secundaria Obligatoria.

b) Tratamiento de la orientación académica y profesional.

c) Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.

d) Seguimiento de programas específicos.

e) Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.

f) Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.

g) Preparación de las sesiones de evaluación.

h) Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.

i) Coordinación de los equipos docentes.

j) Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

COORDINACIÓN DE LOS EQUIPOS EDUCATIVOS

Cada curso escolar, la persona titular de la Jefatura de Estudios incluirá en el Plan Anual de Centro la planificación de las reuniones de todos y cada uno de los equipos educativos.

Estas reuniones tendrán, al menos, una periodicidad mensual y se dedicarán a la coordinación y a las sesiones de evaluación.

La planificación de las reuniones tendrá en cuenta que el plazo existente entre la .ultima convocatoria de una reunión de coordinación y la reunión dedicada a la sesión de evaluación no podrá ser inferior a un mes.

Las reuniones dedicadas a las sesiones de evaluación se planificarán según lo establecido en la normativa vigente en materia de evaluación.

Las reuniones de coordinación se convocarán y desarrollarán de la misma forma que las sesiones de evaluación.

De las medidas que se tomen en estas reuniones en relación con el alumnado, la persona que ostenta la tutoría levantará acta e informará a .estos y a sus representantes legales.

En las reuniones de coordinación, tomando como punto de partida los acuerdos adoptados en la .última reunión, se tratarán al menos los siguientes puntos:

a) Evolución del rendimiento académico del alumnado.

b) Propuestas para la mejora del rendimiento del grupo y de cada alumno y alumna y las decisiones que se tomen al respecto: adaptación curricular o derivación al Departamento de Orientación entre otras. La valoración de las relaciones sociales en el grupo.

c) La propuesta para la mejora de la convivencia en el grupo y las decisiones que se tomen al respecto.

d) La coordinación del desarrollo de las programaciones didácticas, de la tutoría y de la orientación profesional en función de las necesidades del grupo.

La persona titular de la Jefatura de Estudios convocará cada una de estas reuniones según el calendario y los contenidos previamente establecidos en coordinación con el Departamento de Orientación.

A cada una de estas reuniones, en las que se contará con el asesoramiento del Orientador u Orientadora, asistirá todo el profesorado que imparte docencia al grupo o interviene en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado del mismo.

Los Delegados y Delegadas de grupo podrán asistir a las reuniones de coordinación a las que se refiere el presente artículo, con voz pero sin voto, en los términos que se establezcan en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.

B) SELECCIÓN DE INTERVENCIONES POR NIVEL

Los objetivos para 1º de ESO son los siguientes:
-Facilitar la integración en la Etapa y en el grupo-clase.
-Desarrollar un nivel adecuado de autoconocimiento y autoestima.
-Potenciar el compañerismo y las relaciones interpersonales.
-Impulsar su participación en actividades no lectivas y extraescolares.
-Detectar dificultades de aprendizaje y necesidades ,especialmente en las áreas instrumentales básicas.
-Analizar los hábitos y actitudes ante el estudio, detectar deficiencias y diseñar las respuestas educativas necesarias.
-Coordinar con el equipo docente las respuestas a las necesidades detectadas.
-Coordinar la acción educativa del Equipo Docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos
-Implicar a los padres y madres en el desarrollo normal de la vida del centro, con actividades de apoyo del aprendizaje y orientación a los hijos/as.
-Informarlos sobre aquellos asuntos relacionados con la educación de sus hijos/as.
-Favorecer la participación de las madres y padres en las actividades generales del centro.
- Recoger información del ambiente familiar y características del alumno.
- Orientar a los padres de los alumnos que presenten dificultades de relación, escaso nivel de integración, problemas de comportamiento, etc...
Debido a la extensión de las todas las actividades aquí expuestas en los programas, obviamos el exponerlas en este documento. Se encontrarán en los cuadernillos de tutoría que poseen todos los alumnos así como en la sección de orientación de la página web del centro.
En cualquier caso se trabajará cualquier tipo de actividad que fomente los bloques aquí expuestos.
A pesar de la programación expuesta , siempre puede ser previsible dejar un espacio a los temas propios de la hora lectiva de tutoría u otros que puedan surgir y se consideren de interés y relevancia para la tutoría lectiva. La planificación de la tutoría lectiva es la siguiente:
Además de las expuestas se irán ampliando en los padlets expuestos en la página web del instituto y se podrán tratar temáticas de interés para la educación en valores de los alumnos aunque no estén específicamente detalladas.

1º ESO

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE

Presentación/Convivencia Información inicial del Instituto Ficha inicial de recogida de datos Primer día de curso Plan autoprotección escolar	**Educ. Paz** "Cadena de favores"	**Interculturalidad** Un tazón de caldo Actividad TIC: A las puertas de Babylon
Presentación/Convivencia Juego El aposento Limón-limón Para qué la tutoría Viñetas humor Cortos	**Educ. Paz** "Cadena de favores" Debate y análisis Viñetas humor paz y DDHH	**Interculturalidad** Cortos "El viaje de Said" "El restaurante de el mundo" Somos iguales somos diferentes
Normas convivencia Elección de delegado de clase Funciones de los delegados Reglas y normas	**Educ. Paz** Ayer hubo una pelea… Refranes y citas por la paz y Cortos	**Interculturalidad** Murales Racista ¿Yo? 22 fotografias trabajo infantil
Técnicas de estudio -Diario secreto de estudiante -Ejercicio de atención	**Coeducación** Los cuentos, trabajos y un mundo al revés Cortos princesas Disney	**Educación para la salud** Componenetes y efectos tabaco Activ. interactivas
Técnicas de estudio -Actividad TIC Web aprende a estudiar -Cortos técnicas estudio	**Coeducación** Visionado Las chicas sólo saben sumar" "Duérmete mi molusco"Bob Esponja	**Educación para la salud** Contrapublicidad Aprende a decir NO
Técnicas de estudio -Guía aprende a estudiar num. 1	**Coeducación** Trabajos y actividades femeninas y masculinas Cortos	**Educación para la salud** Videos documental "Todo sobre las drogas"
Conocimiento y cooperación ¿quién es en el grupo…? La vivienda ideal Cortos convivencia	**Educación medioambiental** ¿Eres un descuidado? Crucigrama	**Alimentación saludable** Pon a prueba tus conocimientos Dieta de Gonzalo
Conocimiento y cooperación Las valentinas Lectura: La alforja El supuesto lobo feroz	**Redes sociales** De aquí no pasas Noticias sobre el tema	**Alimentación saludable** Consejos Pirámide alimentos Super Size Me
Día discapacidad Famosos discapacitados	**Redes Sociales** Cortos Maldito was., idiots, o similares Ciberbulling	
Evaluación	**Evaluación**	**Evaluación**

La información de la tutoría estará disponible tanto en los cuadernillos como en un muro virtual al que se accederá desde la web del centro.

2º ESO

1ºTRIMESTRE	**2ºTRIMESTRE**	**3ºTRIMESTRE**

Presentación/Convivencia Cuestiones generales Ficha inicial de recogida de datos Plan autoprotección escolar	**Educ. Paz** Maltrato entre compañeros Visionado "Cobardes"	**Interculturalidad** Visionado documental pobladores
Conocimiento Nombres acumulativos Cadena de nombres Concretando y comprometiéndose	**Educ. Paz** Maltrato entre compañeros Imágenes para reflexionar Ayuda humanitaria	**Interculturalidad** Debate documental pobladores
Normas convivencia Elección de delegado de clase Funciones de los delegados Sin normas hay líos	**Educ. Paz** Viñetas de humor por la paz Videos solidaridad vs. discriminación	**Interculturalidad** Canciones de Interculturalidad En busca del tesoro intercultural
Normas convivencia Las reglas del juego Normas de convivencia: estudio de casos	**Educ. Paz** Cuentan que.. La guerra por mi cuenta	**Educ. Salud** Las drogas: un negocio
Técnicas de estudio Guía Aprende a estudiar 2 Un método de estudio :El ser	**Coeducación** Educar para la igualdad Webquest coeducación	**Educ. Salud** Vino y refranero Grado de alcoholemia
Técnicas de estudio Web aprende a estudiar Viñetas humor	**Coeducación** Hombres, mujeres y calles La familia de Andrea	**Educ. Salud** Lecturas alcohol
Técnicas de estudio Actividad TIC: Cortos relativos al tema	**Coeducación** Análisis de videos sexistas canal videos Cortos invisibles, Sirenito y Sorkunde	**Alimentación** Mitos sobre la alimentación
Cooperación En busca del tesoro La Isla Desierta Cortos Los increíbles	**Educación Medioambiental** Carta del Jefe indio Seattle Actividad TIC: Webquest cambio climático	**Alimentación** Anorexia y bulimia
Cooperación Cuentos cooperativos La inmobiliaria La Nasa Humor gráfico DDHH	**Redes Sociales**	**Alimentación** Anorexia y bulimia
Día discapacidad		
Evaluación	Evaluación	Evaluación

La información de la tutoría estará disponible tanto en los cuadernillos como en un muro virtual al que se accederá desde la web del centro.

3º ESO

1ºTRIMESTRE	**2ºTRIMESTRE**	**3ºTRIMESTRE**
Presentación/Convivencia Cuestiones generales Ficha inicial de recogida de datos Plan autoprotección escolar	**Educar para la paz** Maltrato entre compañeros Colgante para la paz	**Interculturalidad** Cinta de prejuicios Todos iguales, todos diferentes
Acogida Círculos dobles Corto El numero pi Qué imagen tengo de mí	**Educar para la paz** Maltrato entre compañeros	**Interculturalidad** Comics y viñetas humor Axial Corto Salomón
Conocimiento El abanico Los ayes del tutor	**Educar para la paz** Poemas por la paz Canciones paz	**Interculturalidad** Carta cabeza rapada Exposicion el vecino de enfrente
Normas convivencia Elección de delegado de clase Funciones de los delegados	**Educar para la paz** Actividad TIC Juegos UNICEF	**Ed. Salud** Prevenir para vivir Video todo sobre las drogas
Normas convivencia Las reglas de juego Actividad trátame bien!	**Coeducación** Análisis publicidad Machismo que no se ve	**Ed. Salud** Comic una noche de fiesta Pregúntale al científico
Técnicas de estudio Prueba de atención Estudio interactivo Cómo estudiar una lección Cómo estudiar matemáticas	**Coeducación** Canciones sexistas Corto :eramos pocos Corto 8 marzo del centro	**Ed sexual** Anatomía y sexualidad Sida Métodos anticonceptivos
Técnicas de estudio Éxito en los exámenes Actividad TIC:*esquemas Aprende a estudiar nº 3	**Coeducación** Viñetas de humor sobre coeducación Diana en la red	**Redes Sociales** Noticias sobre delitos informáticos Video :doble check
Técnicas de estudio Actividad TIC:*apuntes *estudiar idiomas Cortos sobre estudio	**Educación en valores** Inteligencia emocional Autoconcepto Elefante encadenado	**Redes sociales** Pantallas amigas Cortos sobre el tema
Resolución de conflictos Visionado La vida es bella	**Educación en valores** Atribuciones Culpa y arrepentimiento	**Delitos tecnológicos** Descripción de casos

Resolución de conflictos Visionado La vida es bella	**Educación en valores** Lecturas	**Delitos tecnológicos** Casos y vídeos
Resolución de conflictos Conflicto de grupo El circo de las mariposas La esposa sorda Elefante y seis sabios		**Orientación** Itinerarios educativos
Evaluación	**Evaluación**	**Evaluación**

La información de la tutoría estará disponible tanto en los cuadernillos como en un muro virtual al que se accederá desde la web del centro.

4º ESO

1 º TRIMESTRE	**2º TRIMESTRE**	**3º TRIMESTRE**
Presentación/Convivencia Ficha inicial de recogida de datos Horarios Un poco humor Plan autoprotección escolar	**Ed Paz** Canciones por la paz	**Interculturalidad** Video : Canciones paz Pena de muerte American History X
Conocimiento Autobiografía Soñar despierto	**Ed Paz** Actividad TIC Personajes por la paz	**Interculturalidad** Video : American History X
Conocimiento Participando que es gerundio	**Ed Paz** Actividad TIC	**Interculturalidad** Diario de Ana Frank
Normas convivencia Elección de delegado de clase Funciones de los delegados	**Orientación profesional** Mis aptitudes Cuestionario	**Ed Salud** Video Todo sobre las drogas
Técnicas de estudio Aprende a estudiar nº 4 Actividad TIC	**Orientación profesional** Opciones e información	**Ed Salud** El mercado drogas Campañas FAD
Técnicas de estudio Aprendo relacionando Tecnicas exposic. oral	**Orientación profesional** Programa Orienta Empleo e Internet	**Ed Salud** Webquest drogas y adolescentes
Técnicas de estudio Aprendo relacionando II	**Orientación profesional** Programa Orienta Empleo e Internet	**Ed Salud** Webquest drogas y adolescentes
Ed. HHSS y Resolución conflictos Dilemas morales	**Ed Valores** Control de pensamientos negativos	**Ed. HHSS y Resolución conflictos** Tipos de comportamiento
Ed. HHSS y Resolución conflictos Dilemas morales interactivos	**Ed Valores** Consejos	**Ed. HHSS y Resolución conflictos** Role playing
Ed. HHSS y Resolución	**Coeducación**	

conflictos Cortos	No te líes chicos malos Otra forma amor	
Evaluación ¿Nos conocemos?	Evaluación	**Evaluación** Mirada atrás

La información de la tutoría estará disponible tanto en los cuadernillos como en un muro virtual al que se accederá desde la web del centro.

PROGRAMA DE ACOGIDA

Objetivos

-Favorecer el conocimiento de la manera de funcionar de su Instituto.
-Propiciar un clima de conocimiento y respeto mutuo.
-Facilitar todos los mecanismos para que el alumnado de nuevo ingreso se incorpore de la manera más normalizada posible.
-Conocer las normas de convivencia reales para el centro y par el aula.
-Elecciones de los representantes de la clase.

Contenidos y Actividades

El tutor/a se presentará, les explicará protocolos de actuación ante distintas situaciones, y les dará el horario lectivo.
Los contenidos a trabajar se refieren básicamente a la ficha inicial de recogida de datos, en la cual se reflejará la información personal, académica y familiar necesaria para un seguimiento personalizado.
La descripción de dichas actividades se encuentran depositadas en el departamento de orientación para su consulta y en el cuaderno del alumno.

Metodología

La metodología de las dinámicas es más participativa y activa. Las actividades de presentación de información requiere una participación por escrito.
Evaluación
Prestaremos atención al proceso en el que se desarrollan las actividades, mediante observación directa o preguntas abiertas en clase, de tal modo que podamos tener información que nos permita valorar la posibilidad de mantener esas actividades o modificarlas.

Temporalización

Está previsto que estas actividades se realicen durante las dos primeras sesiones de tutoría.

Recursos humanos y materiales

Los materiales se refieren a material impreso y a instrucciones concretas elaboradas para cada actividad. No se requiere ningún otro medio técnico.
En la presentación del tutor y de los horarios, colaboran los mediadores escolares, explicándoles a los nuevos alumnos, las normas de funcionamiento básicas del centro.

La orientadora determinará, dentro de su horario, la posibilidad de asistencia a algunos grupos de este nivel.

PROGRAMA DE CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN

Objetivos

-Favorecer el conocimiento entre los distintos miembros del grupo-clase y entre el tutor/a y su grupo de alumnos.
-Perder el miedo a expresar información de índole personal.
-Crear un clima de confianza dentro del aula, que permita hablar de las situaciones de manera distendida.
-Conseguir que todos los miembros del grupo se relacionen entre ellos.

Contenidos y Actividades

Para este nivel se trata de actividades de traslado de información personal a distintos cuestionarios, para su posterior puesta en común.
La descripción de dichas actividades se encuentran depositadas en el departamento de orientación para su consulta y en el cuaderno del alumno..

Metodología

Se pretende sobre todo la colaboración y participación constante del alumnado, el intercambio de información y el respeto por la misma.
El debate y puesta en común es metodología habitual de estas actividades.

Evaluación

Nos centraremos en una evaluación formativa durante el desarrollo de las actividades, del mismo modo que tras su finalización valoraremos la adecuación de las mismas.

Temporalización

En torno a dos sesiones de tutoría aproximadamente, dependiendo del funcionamiento de las mismas.

Recursos humanos y materiales

Los materiales se refieren a material impreso y a instrucciones concretas elaboradas para cada actividad. No se requiere ningún otro medio técnico.
La orientadora determinará, dentro de su horario, la posibilidad de asistencia a algunos grupos de este nivel.

PROGRAMA DE TÉCNICAS DE ESTUDIO

Objetivos

-Promover el descubrimiento de los fallos propios en el desarrollo del trabajo intelectual.
-Analizar y valorar las condiciones del lugar de estudio del alumnado.
-Aprender a diferenciar los términos importantes de los que no lo son en un texto determinado mediante la técnica de subrayado.
-Conocer distintas reglas mnemotécnicas para facilitar la dinámica de estudio.
-Saber organizar la información de manera jerárquica a través de esquemas de distinto tipo.
-Potenciar la comprensión verbal con actividades atractivas como refranes, fábulas, pruebas atencionales, etc.

Contenidos y Actividades
Las actividades que se desarrollarán en este nivel están los cuadernos y en la web.

Metodología
En este bloque nos centraremos en unas actividades de corte más individual, pues requieren un análisis más profundo de las competencias y carencias en sus habilidades ante el estudio.
Principalmente se realizarán las pruebas de forma individual o por parejas, para pasar a corregirlas de forma grupal.
Nos apoyamos en las TIC para mejorar la motivación.
Es muy importante la implicación familiar en este sentido, por lo que en la primer reunión con padres, procuraremos abordar esta temática para ayudar a sus hijos/as.

Evaluación
Evaluaremos los resultados de las propias pruebas y la adecuación de las mismas en función de la implicación del alumnado en su realización.

Temporalización
Como mínimo dedicaremos tres sesiones a esta temática. La duración va a depender de la respuesta de los alumnos y del aprovechamiento que demuestren, por lo que puede ser posible la ampliación de alguna sesión más.

Recursos humanos y materiales
En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE CONOCIMIENTO Y COOPERACIÓN

Objetivos

-Favorecer la comunicación y la escucha entre compañeros.
-Favorecer la capacidad de análisis y observación en el conflicto. Estimular la búsqueda de soluciones creativas a los conflictos.
-Eliminar las ideas preestablecidas y los prejuicios ante situaciones concretas.
-Favorecer la toma de decisiones grupal.

Contenidos y Actividades

Los contenidos se refieren básicamente al proceso de resolución de conflictos. Pero trabajado desde casos prácticos y cercanos.
Debido a la abundante bibliografía sobre el tema, las actividades pueden complementarse con otras de la misma índole, en caso de ser necesario.

Metodología

Estas actividades tienen un corte más lúdico y participativo. Lo más importante es la enseñanza que de ellas se pueda desprender en cuanto a la necesidad de cooperación, el destierro de los prejuicios y el análisis de los conflictos.

Evaluación
Partiremos de una evaluación inicial en la que los alumnos manifestarán cómo resuelven los conflictos. A través del desarrollo de las mismas observaremos el nivel de su adecuación.

Temporalización

Estas actividades pueden necesitar para ejecutarse unas tres sesiones de tutoría.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivos

-Favorecer la comunicación y la escucha entre compañeros.
-Favorecer la capacidad de análisis y observación en el conflicto. Estimular la búsqueda de soluciones creativas a los conflictos.
-Favorecer la toma de decisiones grupal.
-Conocer los elementos implicados en el conflicto.

Contenidos y Actividades

Los contenidos se refieren básicamente al proceso de resolución de conflictos. Pero trabajado desde casos prácticos y cercanos.

Metodología

Estas actividades tienen un corte más lúdico y participativo. Lo más importante es la enseñanza que de ellas se pueda desprender en cuanto a la necesidad de cooperación, el destierro de los prejuicios y el análisis de los conflictos.

Evaluación

Partiremos de una evaluación inicial en la que los alumnos manifestarán cómo resuelven los conflictos. A través del desarrollo de las mismas observaremos el nivel de su adecuación.

Temporalización
Estas actividades pueden necesitar para ejecutarse unas tres sesiones de tutoría.

Recursos humanos y materiales
En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Objetivos

-Promover en el aula una cultura de respeto y resolución pacífica de los conflictos.
-Fomentar el trabajo cooperativo en la realización de las diversas actividades.

Contenidos y Actividades

El contenido principal para este nivel se refiere a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Éste será el punto de partida relativo a las distintas actividades.
Las actividades para cada nivel , sin menoscabo de ampliarlas, han sido expuestas anteriormente.

Metodología

Aquí sí que se parte de un trabajo cooperativo y de equipo, porque las dos últimas actividades requieren la elaboración de un material expositivo conjunto. Aunque el análisis inicial también deseamos que se realice en pequeños grupos.

Evaluación

Básicamente valoraremos el conocimiento inicial del alumnado en esta materia, para valorar más tarde lo aprendido a través de los murales.

Temporalización

Lo ideal es que este bloque coincida con el Día Mundial de la Paz y no Violencia. Para su ejecución necesitaremos, en principio, tres sesiones de tutoría.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.

El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE COEDUCACIÓN

Objetivos

-Aprender a ser crítico/a con los valores tradicionalmente asumidos en los roles de género.
-Analizar prejuicios sexistas y valorar su presencia en la sociedad actual.

Contenidos y Actividades

Ver cuadro anterior.

Metodología

A veces se parte de la reflexión individual, pero en cualquier caso nos sirve de vehículo para el trabajo en común, desembocando, si fuera preciso, en mural grupal.

Evaluación

Analizaremos mediante un breve debate inicial las creencias del alumnado en este tema, para valorar durante el proceso, los posibles cambios de actitud presentados.

Temporalización

Sería ideal hacer coincidir estas actividades con la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.
En cualquier caso precisamos un mínimo de cuatro sesiones para poder realizar el programa.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Objetivos

-Conocer los distintos tipos de residuos
-Concienciar al alumnado de la repercusión medioambiental de los RSU.

Contenidos y Actividades

Los contenidos se refieren a cuestionarios y a actividades lúdicas:
-¿Eres un descuidado?
-Crucigrama
Además de los descritos en los cuadernillos.

Metodología

A veces se parte de un análisis por parejas o individual, para pasar más tarde a la puesta en común y al debate. Trabajo cooperativo final.

Evaluación

Valoraremos sus conocimientos previos sobre el tema y posibles cambios de actitud durante el proceso.

Temporalización

Pensado para realizarlo durante dos semanas como mínimo, aunque puede aumentarse a una sesión de trabajo más.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE INTERCULTURALIDAD

Objetivos

-Conocer de un modo sincero nuestras posturas y opiniones sobre la tolerancia hacia personas de distintas culturas.
-Poner de manifiesto los prejuicios racistas que tenemos e intentar modificarlos.
-Intentar conocer el punto de vista de los otros.

Contenidos y Actividades

Las expuestas en los cuadernillos de tutoría y en la web.

Metodología

Es importante en este bloque el autoanálisis y la propia crítica de nuestras ideas. Por ello partimos de actividades de corte individual para culminar con la exposición grupal de los chistes presentados.

Evaluación

Partiremos de una evaluación inicial, para valorar durante el desarrollo posibles cambios de actitud.

Temporalización
Es importante culminar este bloque con la celebración de la Fiesta de Interculturalidad del centro, en la que se requiere la colaboración de distintas instituciones y la participación del alumnado.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Objetivos

-Conocer, de manera científica, los efectos del uso y del abuso del tabaco.
-Demostrar objetivamente las consecuencias inmediatas de la nicotina en los pulmones.
-Ser críticos con la manipulación que los medios publicitarios hacen del tabaco.
-Valorar sus propios conocimientos sobre el tema.
-Analizar factores de riesgo en el inicio del consumo de tabaco.

Contenidos y Actividades

Los contenidos se refieren a información específica sobre el tema y a valoración de distintas situaciones. Las actividades son las expuestas en padlet.

Metodología

A veces se parte de un análisis por parejas o individual, para pasar más tarde a la puesta en común y al debate. Trabajo cooperativo final.

Evaluación
Valoraremos sus conocimientos previos sobre el tema y posibles cambios de actitud durante el proceso.

Temporalización

Pensado para realizarlo durante cuatro semanas como mínimo, aunque puede aumentarse a una sesión de trabajo más.

Recursos humanos y materiales
En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE HÁBITOS ALIMENTICIOS

Objetivos
-Analizar los propios hábitos alimentarios y de salud, para modificarlos si fuera necesario.
-Conocer de un modo científico los hábitos alimentarios saludables.
-Ser críticos con los malos hábitos alimenticios a través del visionado de reportaje

Contenidos y Actividades
Los contenidos se refieren a documentación básica sobre los alimentos y sobre hábitos saludables. Las actividades para este nivel son:
-"Pon a prueba tus conocimientos", para valorar ideas previas sobre el tema.
-"La dieta de Gonzalo", para valorarla.
-"Consejos para una alimentación saludable"
-Reportaje "Super Size ME", para su posterior debate.

Metodología

Partimos del análisis individual para terminar en la discusión y debate grupal, y así ajustarnos a la objetividad en el tema.

Evaluación

Valoraremos los conocimientos previos para compararlos con los adquiridos., De igual modo prestaremos atención a cambio de actitud durante la puesta en común.

Temporalización

Creemos que se necesita cuatro sesiones, pues el reportaje es de larga duración.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN VALORES

Objetivos
-Potenciar el autoconocimiento personal
-Favorecer un estilo atribucional realista.
-Analizar las situaciones desde distintas perspectivas

Contenidos y Actividades

Los contenidos versarán sobre características personales y conocimiento del grupo, actuación ante distintas situaciones.
Las actividades son las siguientes:

"Inteligencia emocional"
"Situaciones diferentes , sentimientos diferentes"
-"Autocontrol"
Debido a la abundante bibliografía sobre el tema, las actividades se encuentran depositadas en el departamento de orientación.

Metodología

A veces se parte de un análisis por parejas o individual, para pasar más tarde a la puesta en común y al debate.

Evaluación

Valoraremos sus conocimientos previos sobre el tema y posibles cambios de actitud durante el proceso.

Temporalización
Pensado para realizarlo durante tres semanas como mínimo, aunque puede aumentarse a una sesión de trabajo más.

Recursos humanos y materiales
En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA SEGURIDAD EN INTERNET

Objetivos
Concienciar al alumnado de la necesidad del buen uso de las nuevas tecnologías

Contenidos y Actividades

Noticias sobre delitos tecnológicos
Vídeos sobre estos delitos

Evaluación

Partiremos de una evaluación inicial, para valorar durante el desarrollo posibles cambios de actitud.

Temporalización
Pensado para realizarlo durante dos semanas como mínimo, aunque puede aumentarse a una sesión de trabajo más.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

Objetivos

-Conocer de un modo científico la anatomía fisiología de la sexualidad.
-Conocer distintas enfermedades de trasmisión sexual, sus efectos y forma de contagio.
-Analizar distintos métodos anticonceptivos y valorar el más adecuado.

Contenidos y Actividades

-"Anatomía y sexualidad", donde se conocen de un modo científico los órganos sexuales.
-"Sida", estudio sobre la enfermedad.
-"Métodos anticonceptivos", conocerlos y valorarlos.

Metodología

Partiremos de una actividad grupal que propicie la reflexión individual.

Evaluación

Analizaremos los conocimientos previos sobre el tema y analizaremos posibles cambios de actitud.

Temporalización

Creemos que precisamos unas tres sesiones de tutoría para le realización de este bloque.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible. El centro de Salud también participa activamente en este bloque.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA

Objetivos

-Conocer las optativas que el centro oferta para estudiar 4º de la ESO.
-Analizar qué itinerario es más adecuado para los estudios a seguir.
-Conocimiento del sistema educativo.
-Proporcionar información sobre los distintos apartados de laorientación profesional
-Mejora el autoconocimiento

Contenidos y Actividades
-"Itinerarios en 4º de la ESO", exposición y explicación.
-"Optativas y estudios relacionados"
-"Sistema educativo español", conocimiento y aclaración de dudas.
Mis aptitudes
Cuestionario
Opciones e información
Programa Orienta
Empleo e Internet

Metodología

Partiremos de una actividad grupal que propicie la reflexión individual.
Es importante en este bloque el autoanálisis y la percepción realista. Por ello partimos de actividades de corte individual para culminar con la información del Programa Orienta.

Evaluación

Analizaremos los conocimientos previos sobre el tema y analizaremos posibles cambios de actitud.

Temporalización

Creemos que precisamos una o dos sesiones de tutoría para le realización de este bloque.

Recursos humanos y materiales

En principio contamos con los recursos existentes en el centro y el personal disponible.
El asesoramiento y participación del orientador/a para participar en cuestiones específicas si fuesen precisas.
Del mismo modo, si alguna entidad u organización mostrase interés en trabajar esta temática, se contaría con su participación.

C) PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN Y COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS:

Objetivo

Orientar a las familias, individual y colectivamente para que asuman responsablemente la educación y orientación de sus hijo.

Actuaciones, Responsables y Temporalización

La atención a familias se desarrollará, individual y grupalmente, mediante entrevistas, charlas y reuniones e información notificada por teléfono , EMAIL y correo postal. Además, usaremos la agenda escolar del alumno /a.

- ✓ **Individualmente**:.Esta atención se realizará: a demanda de la familia, previa cita de la atención, a demanda de los y las profesionales, mediante contacto por escrito y/ o telefónico.
- ✓ **Grupalmente**: Se establecerán :
  - ❑ Dos reuniones de padres y madres con el tutor/ a durante el curso, la primera a inicio de curso y la segunda en el segundo trimestre, en las fechas que establezca el Plan Anual de Centro. Los Objetivos y temas a tratar en cada una se especifican en la
  - ❑ La Orientadora del Centro se reunirá con las familias del alumnado de 4º de ESO (mes de febrero) y de 3º (mayo) para orientarlos en la decisión de tránsito académico.

Además, los tutores y tutoras, la jefatura de estudios y el D. Orientación, mantendrán informados a las familias, bien por vías telefónica, bien por correo postal de aspectos educativos urgentes: faltas de asistencia, problemas de convivencia, académicos, de salud,...

F) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

El P.A.T. será evaluado de manera continua por los diferente agentes con los que se desarrolla, con la finalidad de valorar la consecución de los objetivos y la eficacia de las medidas planteadas y desarrolladas, las dificultades de aplicación y propuestas de mejora. Con la información obtenida se elaborará la memoria final de curso. Para ello se utilizará: **Con el alumnado:** Evaluación de las actividades desarrollas, evaluación trimestral de la tutoría, evaluación final de curso y la tutoría **,** que incluirá la acción tutorial del tutor/ a y de la Orientadora mediante una encuesta sobre asesoramiento individualizado al alumnado de ESO . **Con los tutores y las tutoras:** Valoración de las diferentes actuaciones del P.A.T. en las reuniones de coordinación, utilizando una ficha de seguimiento de las actividades previstas y realizadas. Elaboración de la Memoria Final de Tutoría de Jefatura de Estudios, en los apartados de tutoría administrativa, atención a familias y tutoría lectiva. **Con el profesorado:** Valoración de los objetivos,

funcionamiento de las medidas de acción tutorial y grado de participación en las mismas, mediante un cuestionario anónimo. Con las **familias**: valoración de las entrevistas de asesoramiento mediante una encuesta que será entregada a las familias que reciban asesoramiento y enviada a una muestra significativa, a final de curso.

H) PLANIFICACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS Y DE RECOGIDA DE DATOS

Con objeto de facilitar las actuaciones encomendadas en relación con el alumnado de sus respectivas tutorías, cada titular de la Tutoría incluirá en el expediente de cada uno de sus alumnos y alumnas, los datos psicopedagógicos obtenidos durante el curso, ya sea en el depositado en la Secretaría del Centro o, en su caso, en la aplicación informática que para este fin establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Estos datos incluirán:
a) Copia de los Informes de Evaluación Individualizados . En el caso del alumnado que se haya escolarizado por primera vez en el centro, incluirá los que hayan sido remitidos desde su centro de procedencia.
b) Información de tipo curricular que se haya ido produciendo, sea original o copia de la misma, incluidos los resultados de las evaluaciones iniciales, tanto la realizada en el momento del ingreso del alumnado en el Centro como la de los sucesivos cursos.
c) Información que, en el curso siguiente, sirva para facilitar a cada persona que ostente la tutoría el seguimiento personalizado del alumnado que forme parte de la misma. En esta información puede incluirse:
1.) Datos psicopedagógicos.
2.) Datos aportados por la familia en las entrevistas mantenidas con el propio Titular de la tutoría, con otros miembros del Equipo Educativo o con el Orientador u Orientadora.
3.) Cualquier otra información que redunde en el mejor conocimiento y atención del alumnado.

I) PLANIFICACIÓN DE TUTORÍA PERSONALIZADA

La distribución temporal de las actividades a realizar en la cuarta hora dedicado a la tutoría, deberán incluir:
1.) Entrevistas individuales con el alumnado y, en caso de ser necesario, con sus familias.
2.) Entrevistas individuales con el Delegado o Delegada del grupo.
3.)Seguimiento del compromiso pedagógico que se establezca, en su caso, para algún alumno o alumna de la tutoría.
4.) Entrevista con el Delegado o Delegada de padres y madres del grupo, en caso de que esta figura esté contemplada en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.
5.) Coordinación con los miembros del Equipo Educativo del grupo, con los miembros del Equipo Directivo y con agentes, organismos e instituciones externos al Centro que estén relacionados con el desarrollo del Plan de Orientación y Acción Tutorial o con algún alumno o alumna del grupo.
6.) Cualesquiera otras que redunden en el beneficio de la atención educativa al alumnado del grupo de cuya tutoría es responsable.

ANEXO

PROGRAMA TRÁNSITO-ACOGIDA.

1. JUSTIFICACIÓN E INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA:

El paso de la Educación primaria a Secundaria supone un cambio de etapa educativa asociada a cambios en su evolución psicológica y morfológica del adolescente.
Es normal detectar algunos temores e inseguridades en esa etapa, presidida por imperantes cambios, donde se pueden originar problemas de integración escolar.
Por todo ello, es interesante la implementación de acciones que vayan encaminadas a facilitar dicha transición y proceso de acomodación, en consonancia con los centros adscritos al IES.

Es tarea de los EOEs la **coordinación** de los responsables, especialmente, tutor, orientador y equipo directivo, de ambos niveles educativos, en la elaboración de dichas acciones, el seguimiento y evaluación de las mismas.

La implicación de los padres/madres es parte importante de este programa de intervención, ya que ellos son sujetos de adaptación y es sumamente importante la influencia que va a tener en la toma de decisiones de sus hijos/as por lo cual han de estar informados y asesorado adecuadamente.

2. DESTINATARIOS:

- Alumnos del nivel 6º Primaria de los **Centros adscritos de la zona**.
- Alumnado de la Etapa de Secundaria.
- Padres/madres de los alumnos/as.

3. ¿QUÉ PRETENDEMOS?

3.1. OBJETIVO GENERAL:

Alcanzar una optima integración/adaptación del alumnado que experimenta complejos cambios evolutivos y educativos.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar el transito de los alumnos de Primaria a Secundaria, para que adquieran una visión de la E.S.O. concebida como una continuación de los estudios con unas características específicas.

- Facilitar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo rendimiento escolar.

- Implicar a los tutores del nivel 6º de los Centros y a los responsables de los Centros de Secundaria concienciándolos de la importancia del cambio de sus alumnos.

- Conocer las expectativas de los alumnos/as respecto a la nueva etapa que se avecina para modificarlas y darles una orientación positiva.

- Implicar a los padres en el proceso de cambio, facilitándole información sobre la nueva etapa educativa que aborda el niño/a.

- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre el Centro y las familias.

4. ¿QUÉ ACTUACIONES VAMOS A DESARROLLAR?

1.- Reunión del Orientador del E.O.E. con los tutores/as de 6º de cada centro convocados por el Jefe de Estudios con objeto de explicar las fases del programa de transición, en el caso concreto, del alumnado de nuevo ingreso.

2.- Coordinación del **Departamento de Orientación** con el **EOE** de zona: contactos con el/los orientadores/es de referencia de los CEIP adscritos al instituto para el diseño de un *programa de transición y acogida* entre etapas y centros: objetivos, actuaciones, instrumentos, cronograma, responsables, recursos, etc.
3.- Coordinación entre los **Equipos Directivos** de los centros afectados por una línea de adscripción: aprobación del Programa, determinación de responsabilidades, aprobación por Claustros y Consejos Escolares de los centros afectados.
4.- Coordinación de los *programas preventivos* de acción tutorial a desarrollar en los centros, especialmente aquellos dirigidos a **6º** curso de Educación Primaria y **1º** de E.S.O.: plan de acogida, orientación académica, hábitos de estudios, etc…
5.- Orientaciones por parte de los tutores de 6º de Primaria para los agrupamientos, adscripción de optativas y modalidades de escolarización en 1º de ESO, en las reuniones de la **Comisión Zonal de Orientación Educativa**.
6.- Coordinación de las pruebas finales de competencia curricular de 6º de Primaria y de evaluación inicial de dicha competencia al inicio de 1º de ESO: correspondencia de resultados y confirmación de las medidas para la adscripción de optativas y atención a la diversidad.
7.- Realización y envío de **informes** realizados por el EOE y los equipos de tutores durante la Educación Primaria de los alumnos atendidos con N.E.E.
8.- Entrevistas iniciales en el Departamento de Orientación del instituto con las **familias** de alumnos con **N.E.E**. que acudirán al centro el próximo curso.
9.- Previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso: personales (Profesorado especialísta, monitores de EE, recursos específicos según discapacidad, organización de las medidas de atención a la diversidad, organización del aula de apoyo, etc…) y materiales.
10.- Coordinación con los equipos específicos de orientación, si es el caso, para el tratamiento educativo de determinadas discapacidades (visuales, auditivas, motóricas, etc…).
11.- Cumplimentación por parte del tutor de un **Informe de Tránsito**, con objeto de facilitar información útil y relevante para el tutor de Secundaria.

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO Y FAMILIAS DE 1º ESO:

◊ Coordinación de los Equipos Directivos, de los servicios de orientación y de los tutores de centros de Primaria y Secundaria para el diseño y desarrollo del Plan de Acogida: objetivos, actuaciones, cronograma y responsables.

◊ Visita de alumnado de 6º de Primaria al IES acompañados de sus tutores: desarrollo de actividades previstas de convivencia entre los alumnos de 6º y los de 1º de ESO (anotar cuestiones que responde el alumnado del primer ciclo de secundaria, dinámica grupal).

◊ Reunión del Equipo Directivo del IES y del orientador con las familias de los alumnos de 6º (previamente recibirán una citación por escrito): información sobre aspectos generales de organización/funcionamiento del IES y del propio Plan de Acogida en relación con la actuación de las familias, organigrama del centro, funcionamiento de las tutorías, normas del centro, evaluaciones, actividades complementarias,…

◊ Celebración de *Jornadas de Puertas Abiertas* en el instituto para la atención a alumnado y familias de nuevo ingreso al curso próximo: desarrollo de actividades de convivencia e información.

◊ Desarrollo de las *actividades de acogida* de principios de curso: coordinación de los tutores de 1º ESO. Actividades específicas de tutoría: dinámicas grupales, ¿qué es la E.S.O.?, elección delegado/subdelegado,…

◊ Comunicación a los tutores y equipo educativos de 1º de ESO de los alumnos con N.E.E.: medidas de apoyo específicas e informes individualizados. Dictámenes de escolarización remitidos por el EOE y/o Inspección.

◊ Aplicación de procedimientos de detección temprana de alumnos con N.E.E. no evaluados por el EOE de zona a través de los tutores de Primaria, tutores y equipos educativos de 1º de ESO.
◊ Celebración de **sesiones de evaluación inicial** de los grupos de 1º de ESO con el fin de establecer líneas comunes de actuación, recabar información de los equipos docentes sobre los alumnos, y facilitar información a las familias del proceso de adaptación e integración en el instituto.

◊ Celebración de reuniones iniciales de padres y madres de alumnos con el fin de facilitar el encuentro y la comunicación entre familias, tutores y centro.

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.

◊ Revisión de las evaluaciones psicopedagógicas realizadas y remitidas por el **EOE** zona.

◊ Realización de evaluaciones psicopedagógicas de alumnos no evaluados por el EOE pero detectados por el equipo de tutores de 6º y/o de 1º ESO. Desarrollo del protocolo de evaluación: diseño e instrumentos a aplicar, descripción de los mismos, informe de evaluación psicopedagógica, etc…

MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS ESPECÍFICOS.

◊ Revisión de los **dictámenes de escolarización** del EOE. Organización de medidas de atención a la diversidad y apoyos específicos para este alumnado.

◊ Organización de las medidas de atención a la diversidad o apoyo específico para el alumnado no evaluado por el EOE, pero evaluado por el Departamento de Orientación.

◊ Comunicación a los tutores y equipos educativos de las medidas de atención a la diversidad: ACIs y modalidades de escolarización.

◊ Comunicación a los Jefes de Departamento de las medidas de atención a la diversidad dispuestas.

◊ Seguimiento del Departamento de Orientación y de los tutores de los alumnos con n.e.e.: flexibilización de las modalidades de escolarización y atención a la diversidad. Revisión de las ACIs.

◊ Evaluación y devolución de la información sobre el desarrollo del Programa a los Equipos Directivos, tutores de los centros de Primaria y EOE de zona.

5. ¿CUÁNDO LO VAMOS A DESARROLLAR?

5.1. TEMPORALIZACIÓN:

El programa de Tránsito-Acogida se desarrollará a lo largo de los respectivos cursos que abarcan la **Secundaria**, con el fin de facilitar tanto la incorporación al nuevo curso como la integración en el centro y grupo.

Serán un total de **3** sesiones por cada curso, durante los meses de septiembre y octubre respectivamente.

6. ¿CÓMO LO VAMOS A DESARROLLAR?

6.1. METODOLOGÍA:

Interactiva, dinámica, colaborativa y participativa, implicando a profesores/ras, tutores/ras de los niveles de 6º primaria y 1º secundaria, Equipos Directivos y orientadores.

7. ¿CÓMO LO VAMOS A EVALUAR?

7.1. EVALUACIÓN:

Realizada conjuntamente por Orientadores, tutores y Equipos Directivos.

Puesta en común y propuestas de mejora.

-El seguimiento del programa se realizará en reuniones de Coordinación entre los Orientadores EOE y los Orientadores IES.

8. ¿QUÉ NECESITAMOS?

RECURSOS:

- MATERIALES:

Normativa, Transparencias, Material Informático, Folletos, Trípticos, Documento de Tránsito, etc.

- PERSONALES:

Orientadores del EOE
Tutores del nivel 6º
Equipo Directivo del Centro de Primaria
Equipo Directivo del Centro de Secundaria
Orientador/a del Centro de Secundaria

ANEXO 1. PROGRAMACIÓN AULAS ESPECÍFICAS Y PTVAL

PROGRAMACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA

CURSO 2016-2017

TUTORES: María José Pérez Colón

Salvador Cañete Sánchez

EDUCADOR: Antonio García

MONITORA: Encarna Fernández Díaz

INDICE

1.- FUNDAMENTOS

2. PROFESIONALES DE LAS AULAS ESPECÍFICAS

3.OBJETIVOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

3.1.-DISTRIBUCIÓN POR CICLOS DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO.

3.2.- HORARIO

5.ENSEÑANZAS COMUNES O TRANSVERSALES

6. METODOLOGÍA

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

11.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

12. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

13. COORDINACIÓN CON PROFESIONALES Y FAMILIA.

14. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

1.- FUNDAMENTOS

Las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios constituyen un elemento más de los que dispone el Sistema Educativo para dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Todos los profesionales que trabajan en estas aulas actúan de forma coordinada a fin de conseguir los objetivos que se establezcan para el desarrollo madurativo y de aprendizaje del alumnado . De ahí que, teniendo en cuenta el Decreto 147/2002, la programación del Aula Específica se defina como el conjunto de adaptaciones del Proyecto Curricular de Centro, que hayan de llevarse a cabo para atender las necesidades educativas especiales de los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta su edad y su proceso educativo y evolutivo.

Cuatro son las modalidades de escolarización para aquellos que presentan necesidades educativas especiales según la normativa educativa. Una de ellas es la **modalidad "C"** (Art.15 Decreto 147/2002 del 14 de mayo), por la que la escolaridad es en aula específica de educación especial en centro ordinario.

Esta modalidad surge como respuesta educativa a los alumnos/as más afectados, según su Informe Psicopedagógico y Dictamen de Escolarización por parte de la orientadora del equipo de orientación educativa (EOE) y el visto bueno de la familia.

Estas aulas servirán para atender a los alumnos/as que requieren una metodología muy específica para alcanzar ciertos objetivos, y además poder contar con unos recursos personales idóneos para la atención de ciertas capacidades.

La normativa vigente a tener en cuenta en el desarrollo de nuestro programa de actuación es la siguiente:

- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".
- ACUERDO de 20 de marzo de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula el período de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes

con necesidades educativas especiales. (BOJA 26-10-2002). En este sentido, tal y como establece el artículo 6 de la presente orden, los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral están encaminados a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado.

En atención a la ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de Educación Especial en los centros ordinarios, se desarrolla a continuación la **programación de las aulas específicas del IES Mercedes Labrador.**

La programación de aula tiene unas finalidades, unos requisitos previos y una funcionalidad, que le dan sentido y rigor como son:

- Responde al qué, cómo y cuándo enseñar, de manera que el profesorado debe saber enlazar los conocimientos previos del alumnado con los nuevos, así mismo ha de conocer cómo aprenden su alumnado para desarrollar al máximo el particular y singular aprendizaje de cada niño/a (aprendizaje significativo), y debe anticiparse y adaptarse en todo momento a la diversidad del alumnado.

- Dar respuesta a las necesidades educativas del alumno/a, ya que conlleva estar sujeta a una evaluación continua de la misma.

- Sirve al profesorado de Pedagogía Terapéutica de instrumento para guiar su práctica educativa, planificando en todo momento el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

- Requiere una evaluación del contexto (familiar, escolar y social) y del alumno/a (historia personal del alumno, nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje y motivación por aprender, desarrollo bio-psico-social) previas a su elaboración.

- Exige una coordinación entre los distintos profesionales que trabajan con el alumnado para que en ella no haya lagunas; así como unos conocimientos previos sobre la problemática del alumnado.

- Ha de estar en sintonía con el Proyecto Educativo, el Plan de Gestión y el Reglamento de Organización y Funcionamiento abogando por la diversidad como una ocasión para aprender y mejorar como personas; por la educación para todos; diseñando oportunidades de aprendizaje mediante aprendizaje significativo; respetando ritmos de aprendizaje dentro de un currículo compresivo y como principal pilar una escuela inclusiva.

- Es el tercer nivel de concreción curricular.

Las principales características de las aulas de educación especial en el centro son:

- La escolarización del alumnado se realiza en el aula la mayor parte del tiempo, integrándose en el grupo ordinario de referencia en ciertas actividades. En nuestro centro, por los problemas de movilidad del alumnado y ante las dificultades de un posible plan de evacuación, es el alumnado del centro junto con el profesorado

interesado quienes participan en actividades inclusivas organizadas desde las aulas específicas.

- La atención educativa dentro del aula corresponde al profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica.

- El aula específica en el centro ordinario tiene un carácter sustitutorio del centro específico, por ello tendremos como referente el currículum de estos centros.

- La coordinación con los Equipo de Apoyo Externo, para organizar el programa de diagnóstico de los futuros alumnos/as que se adscriban al aula, así como aquellos que sean solicitados por las tutoras, consiguiendo la detección temprana de las Necesidades Educativas Especiales.

- La elaboración de programas específicos para el alumnado (como es el caso del programa de autonomía, de habilidades sociales y de refuerzo del desarrollo lingüístico).

- Confección de actividades para el reforzamiento, recuperación o reeducación de éste.

- Realización de entrevistas periódicas con los padres y las madres.

- Coordinación con el resto del profesorado que trabaja con el alumnado.

- Elaboración de programas de apoyo y adaptaciones curriculares.

Como fundamento de nuestra línea pedagógica de actuación queremos hacer mención a la **Pedagogía del cuidado**. Corriente de pensamiento que se viene desarrollando en educación.

El cuidado constituye una práctica natural que desarrollan las personas consigo mismo, los otros y el entorno. La forma como se orienta el acto de cuidar, responde a intereses en torno a la supervivencia, la felicidad, la protección de la vida, la búsqueda de seguridad; pero también, expresa, concepciones presentes en la división social del trabajo, la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

2. PROFESIONALES DE LAS AULAS ESPECÍFICAS

- Tutor y tutora de Pedagogía Terapéutica.

- Educador y monitora.

- Orientadora

- Profesorado especialista: Profesora de Música y el profesor de Educación Física que imparten dos horas de clase respectivamente a la semana.

- Profesor/a de taller (cerámica)

- Por otra parte, profesorado del centro interesado en participar junto con su alumnado en actividades inclusivas organizadas en las aulas.

- Durante este curso escolar también es nuestra intención incorporar a nuestras aulas la participación de profesorado experto en distintas materias que compartirán con nuestro alumnado su amplia experiencia en distintos ámbitos de la educación.
- Profesorado del CEIP El Tejar con el que compartimos proyectos en común

2.1.-ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO: ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

AULA ESPECÍFICA B

- A F G (incluido en el Programa de Transición a la vida adulta y laboral)
- A P R
- J J A T
- M H C
- W.R.G.

AULA ESPECÍFICA A

- A L B (incluido en el Programa de Transición a la vida Adulta y Laboral)
- L G P
- L B G
- J M A F (incluido en el Programa de Transición a la vida Adulta y Laboral)
- J J R G

* Esta selección de alumnado perteneciente al Programa de Transición para la vida Adulta y Laboral, no es definitiva y puede variar según los requisitos de dicho programa.

3.OBJETIVOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

OBJETIVOS GENERALES.

Partiendo de los principios antes expuestos, los objetivos de **las Aulas de Educación Especial** son (Orden de 19 de Septiembre de 2002):

1. Potenciar la socialización de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales y la integración en el centro escolar.
2. Reeducar los aspectos que aparezcan en el diagnóstico de los alumnos/as.
3. Seguir las bases de un currículum funcional para cada alumno/a en particular, basándose en sus adaptaciones curriculares individuales.
4. Elaborar y buscar materiales didácticos prácticos.

5. Utilizar el aula como referente de estimulación para el alumno/a.

6. Proporcionar orientaciones a los familiares de los alumnos par que participen activamente en el proceso de aprendizaje y reeducación y sean funcionales para la vida diaria.

A su vez los objetivos generales del Programa de Transición a la Vida Adulta y Laboral (Orden de 19 de Septiembre de 2002), son los siguientes:

a. Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

b. Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: La vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute de ocio y tiempo libre, entre otros.

c. Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral

d. Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.

e. Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad posible

Los objetivos generales que van a perseguirse de forma general las Aulas Específicas, parten de los Decretos 428/2008, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía y el Decreto 97/2015 de 31 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, son en líneas generales los siguientes:

1.- Desarrollar las capacidades de los alumnos/as en el aspecto motor, afectivo, cognitivo, comunicativo y de inserción social; afianzando el mayor grado posible de autonomía y fomentando su participación en los contextos de la vida adulta.

2.-Favorecer una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, de tolerancia y respeto ante las diferentes situaciones que se nos presenten.

3.-Afianzar los conocimientos instrumentales básicos y ampliarlos en lo posible: habilidades comunicativas, numéricas de cálculo, de capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria, así como los conocimientos socionaturales y culturales y formación básica en las Nuevas Tecnologías.

4.- Aproximarse a la lectura y escritura a través de diversos textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.

5.- Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés y respeto hacia la cultura andaluza.

Puesto que el alumnado atendido en el aula específica es muy heterogéneo y posee niveles de competencia curricular muy dispares se recoge, más adelante, la programación curricular del segundo ciclo de educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.

3.1.-DISTRIBUCIÓN POR CICLOS DE OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LOS ÁMBITOS DE EXPERIENCIA Y DESARROLLO.

Al existir una gran heterogeneidad en las aulas específicas, a continuación se presentan la relación de objetivos y contenidos correspondientes, por un lado, a un **Programa de Estimulación Multisensorial** dirigido a A. P. R. ; L. G. P y L. G. B. con unos niveles de desarrollo situado entre los 3 y los 12 meses de edad, y seguidamente los objetivos y contenidos de la Etapa de Infantil (tanto del primer ciclo como del segundo), y el mapa curricular adaptado que se hace de los criterios de evaluación, competencias clave y contenidos de la Educación Primaria, para alumnos con niveles de competencia curricular ajustados a los primeros niveles de Educación Primaria. Se fomentará el desarrollo de capacidades válidas para el tránsito a la etapa de la vida adulta y laboral.

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL

Este programa parte de los objetivos propuestos en la **Guía Portage** estableciendo los objetivos del programa de intervención en base a ésta. Las áreas junto con los objetivos que se trabajan son:

Área del Lenguaje:

- Centrar y mantener su atención con actividades de tipo visual, auditivas, manipulativas, olfativas....
- Desarrollar y adquirir un Sistemas de comunicación: gestual, sonidos e imágenes.
- Desarrollar estrategias que faciliten la formación de conceptos: correspondencias de objetos, conceptos de posición (permanencia del objeto)...de la vida cotidiana
- Desarrollar y adquirir la comprensión simbólica. Reconocer el significado de los objetos, personas, acciones.

Área perceptivo – cognitiva:

- Estimular todos los sentidos, mediante todo tipo de experiencias y exploraciones.
- Seguir visual y auditivamente diferentes objetos presentes en su entorno.
- Buscar objetos.

- Meter objetos dentro de un recipiente.
- Encajar objetos unos en otros.
- Emparejar objetos por categorías

Área motora:

- Percibir el movimiento a través de las diferentes partes del cuerpo.
- Estimular todas las partes del cuerpo.
- Estimular todas las vías de percepción, para favorecer y potenciar la integración multisensorial.
- Realizar ejercicios que favorezcan la relajación.

Identidad y autonomía:

- Se realizan tareas que potencien la autonomía en el alumno (aunque esté muy limitado): en la alimentación, movilidad, orientación.

Área social:

- Comunicarse, a través de gestos, sonidos, imágenes o tableros de comunicación (tablet PC) con el medio que le rodea: personas, objetos.
- Tomar conciencia de su entorno y fijar su interés en él.
- Participar en juegos.

Para aquellos alumnos/as que tienen un Nivel de Competencia Curricular correspondiente a la etapa de Infantil, los objetivos que se van a desarrollar a lo largo del presente curso son (Decreto 428/2008 y Orden de 5 de Agosto de 2008):

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y EL LENGUAJE:

LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA TENDRÁ COMO OBJETIVOS EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES:

1. Expresar sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación.

2. Comprender las intenciones y mensajes que le comunican otros niños y adultos, valorando el lenguaje oral como un medio de relación con los demás.

3. Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

4. Progresar en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento, y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.

5. Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.

6. Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personal, de valores, ideas, interese, etc.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD:

La intervención educativa en esta área tiene como objetivos el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, identificando sus características y cualidades personales.

2. Identificar progresivamente sus posibilidades y limitaciones, valorarlas adecuadamente, y actuar de acuerdo con ellas.

3. Descubrir y disfrutar de las propias posibilidades motrices, sensitivas y expresivas de su cuerpo, coordinándolo y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

4. Identificar y reconocer los propios sentimientos, emociones y necesidades, y comunicarlos a los demás, así como identificar y respetar los de los otros.

5. Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para contribuir a dotar de intencionalidad su acción y a resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana.

6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, adquirir las actitudes y hábitos propios de la vida en un grupo social más amplio.

7. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con el bienestar y la seguridad personal, la higiene y el fortalecimiento de la salud.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL:

LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN ESTA ÁREA TENDRÁ COMO OBJETIVOS EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES:

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular y actuar sobre objetos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar… Reflexionar sobre estas relaciones,

observar su uso funcional en nuestro medio, verbalizar y representarlas mediante códigos matemáticos, así como ir comprendiendo los usos numéricos sociales.

3. Conocer los componentes básicos del medio natural y algunas de las relaciones que se producen entre ellos, valorando su importancia e influencia en la vida de las personas, desarrollando actitudes de cuidado y respeto hacia el medio ambiente.

4. Conocer y participar en fiestas, tradiciones y costumbres de su entorno, disfrutando y valorándolas como manifestaciones culturales.

5. Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, teniendo en cuenta las necesidades, intereses y puntos de vista de los otros, interiorizando las pautas y modos de comportamiento social y ajustando su conducta a ellos.

6. Participar en los grupos sociales de pertenencia, comprendiendo la conveniencia de su existencia para el bien común, identificando sus usos y costumbres y valorando el modo en que se organizan, así como algunas de las tareas y funciones que cumplen sus integrantes.

A su vez los **CONTENIDOS** que se van a trabajar son los siguientes:

Contenidos correspondientes a Educación Infantil 3 años

Nociones básicas de medida (alto y bajo / grande y pequeño / largo y corto /ancho y estrecho/grande y pequeño/largo y corto /vacio y lleno)

Utilización de comparaciones (más que... menos que…)

Númeración (números cardinales 1,2 ,3 y 4).

Cuantificadores básicos no numéricos (mucho y poco ,todos, ninguno, algunos)

Toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.

Utilización del conteo.

Uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.

Construcción de series. Series de 2 elementos: forma, color

Recogida de datos y organización de los mismos.

Interiorización de las secuencias temporales. día, noche, mañana, tarde, mediodía, estaciones, secuencias temporales

Formas y coordenadas espaciales (orientación espacial: dentro y fuera/ cerca y lejos/ arriba y abajo)

Identificación de formas geométricas planas presentes en el entorno (círculo, cuadrado, triángulo)

Uso del tiempo y de los instrumentos que lo miden.

Uso del propio cuerpo como instrumento de medida (pies y manos)

Comprensión de las relaciones de tipo cualitativo y cuantitativo que pueden establecerse entre objetos y elementos

Diferenciar entre formas escritas y formas de expresión gráfica (dibujo y letras)

Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de comunicación (carteles del entorno, del aula y notas)

Entrenamiento del trazo (pregrafismo, direccionalidad, linealidad, orientación izquierda- derecha)

Desarrollo de la memoria visual

Uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita (libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios…)

Conocimiento de diferentes tipos de textos (literarios, publicitarios, recetas, etiquetas…)

Identificación de diferentes letras en palabras significativas (discriminación auditiva y visual)

Reconocimiento de palabras significativas de forma global

Conocimiento de la finalidad real de la escritura

Contenidos correspondientes a Educación Infantil 4 años

Nociones básicas de medida (alto y bajo / grande y pequeño / largo y corto /ancho y estrecho/grande y pequeño/largo y corto /pesado y ligero)

Utilización de comparaciones (más que... menos que.../grande y pequeño, alto y bajo, largo y corto…)

Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo

Númeración (números cardinales: 1,2 ,3, 4 y 5; ordinales: primero, segundo, tercero y último)

Cuantificadores básicos no numéricos (mucho y poco ,todo y nada, ninguno, muchos y pocos)

Toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.

Utilización del conteo.

Uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables (1,2,3,4,5,y 6)

Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad (series numéricas hasta el 5, series de 2 y 3 elementos por forma, color y tamaño, formas geométricas, etc)

Iniciación al cálculo con las operaciones de unir y separar por medio de la manipulación de objetos. Iniciación a la adicción.

Recogida de datos y organización de los mismos.

Interiorización de las secuencias temporales: día, noche, días de la semana, antes y después, mañana, tarde, mediodía, estaciones, ciclo, periodicidad, secuencias temporales.

Formas y coordenadas espaciales (orientación espacial: dentro y fuera/ cerca y lejos/ arriba y abajo/ desplazamientos espaciales, dirección y sentido/ interior y exterior)

Iniciación a la identificación de formas geométricas presentes en el entorno (círculo, cuadrado, rectángulo, semicírculo, triángulo, volumen, formas del entorno)

Uso del tiempo y de los instrumentos que lo miden.

Comprensión de las relaciones de tipo cualitativo y cuantitativo que pueden establecerse entre objetos y elementos (noción de cantidad 1 al 6)

Diferenciación entre las formas gráficas y el lenguaje escrito

Relación entre el lenguaje oral y el escrito

Uso de la lengua escrita como medio de comunicación. Conocimiento de la funcionalidad real de la escritura (escribir notas para la familia)

Conocimiento y uso de diferentes tipos de textos (literarios, publicitarios, recetas, etiquetas…)

Entrenamiento del trazo

Desarrollo de la memoria visual

Identificación (discriminación visual y auditiva) y escritura de letras vocales

Iniciación al desarrollo de la conciencia fonológica

Uso progresivo de diferentes soportes de la lengua escrita (libros, revistas, periódicos, folletos publicitarios…)

Iniciación a las convenciones del sistema de escritura (linealidad, arbitrariedad, orientación y organización del espacio) y conocimiento de éstas.

Copia de palabras significativas

Utilización de la escritura para cumplir finalidades reales

Lectura de sílabas y palabras reales

Contenidos correspondientes a Educación Infantil 5 años

Nociones básicas de medida (pesado y ligero / grande, pequeño y mediano)

Utilización de comparaciones (más que... menos que.../grande, pequeño y mediano/ alto y bajo, largo y corto…)

Mediciones con diferentes unidades de longitud, capacidad y tiempo (Kg)

Númeración (números cardinales: 1,2 ,3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; ordinales: primero, segundo, tercero y último)

Cuantificadores básicos no numéricos (algunos ,todos, uno, muchos y pocos)

Observación de la toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.)

Utilización del conteo (6, 7, 8 y 9)

Construcción de la serie numérica (serie numérica hasta el 9)

Iniciación a la adicción y sustración con números. Resolución de problemas que impliquen operaciones sencillas (suma, resta y problemas sencillos)

Recopilación de datos y organización de los mismos.

Interiorización de las secuencias temporales: días de la semana, fin de semana, estaciones, día y noche, antes y después, ciclo, periodicidad, secuencias temporales.

Formas y coordenadas espaciales (orientación espacial: dentro y fuera/ cerca y lejos/ arriba y abajo/ desplazamientos espaciales: orientación y sentido)

Iniciación a la identificación de formas planas presentes en el entorno y la exploración de algunos cuerpos geométricos (círculo, cuadrado, rectángulo, hexágono, triángulo, volumen, formas del entorno y cuerpos geométricos: estrellas)

Uso del tiempo y de los instrumentos que lo miden, la forma y la utilización de su medición (se duerme en el espacio destinado a ello, se desayuna a las 10, 30 h, por la mañana…)

Fomento del empleo de códigos matemáticos convencionales o no convencionales

Comprensión de las relaciones de tipo cualitativo y cuantitativo que pueden establecerse entre objetos y elementos (noción de cantidad 1 al 9)

Aproximación al uso de la lengua escrita como medio de información y disfrute

Conocimiento y uso de diferentes tipos de textos (literarios, publicitarios, recetas, etiquetas…)

Gusto por producir mensajes escritos

Desarrollo de la memoria visual

Entrenamiento del trazo

Iniciación al código escrito

Conocimiento de las convenciones del sistema de escritura (linealidad, direccionalidad)

Identificación de las letras del abecedario

Utilización de la escritura para cumplir finalidades reales y escritura en situaciones reales

Escritura libre de textos (palabras y frases)

Lectura de sílabas, palabras, oraciones, y textos sencillos

Comprensión de las palabras, oraciones y textos leídos.

Para el alumnado con el que se puede trabajar objetivos y contenidos de primaria, decir que según lo dispuesto en el **Decreto 97 /2015**, por el que se establece la

ordenación y las enseñanzas correspondientes a la **Educación Primaria** en Andalucía, el currículo de esta etapa se orienta a:

- Desarrollar las aptitudes y capacidades del alumnado.
- Procurar que vayan adquiriendo los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que viven, para actuar en ella y para comprender la evolución de la humanidad.
- Facilitar que el alumnado adquiera unos saberes coherentes posibilitados por una visión interdisciplinar de los contenidos.
- Permitir una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y su enseñanza, facilitando la atención a la diversidad.
- El currículo incluirá el desarrollo de todas las competencias clave, sobre todo, la competencia en comunicación lingüística, la competencia de razonamiento matemático, la competencia social y ciudadana y la competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Los contenidos tienen un carácter de refuerzo o apoyo para la consecución de las capacidades de comprensión, expresión oral y escrita, así como de cuantificación y representación por medio del lenguaje matemático.

<u>También se trabajarán contenidos relacionados con las áreas de Educación plástica, Educación musical y Educación física:</u>

Teniendo en cuenta que los contenidos a trabajar en estas áreas por el profesorado especialista dependen de los dominios que tienen adquiridos el alumnado, y dado la heterogeneidad del mismo, los contenidos harán referencia en este sentido a las siguientes dimensiones:

Dimensión psicomotriz:

- Esquema corporal
- Coordinación motora
- Equilibrio
- Orientación espacio temporal.

Dimensión social: Hace referencia a las habilidades sociales y funciones del lenguaje que se pueden trabajar asociadas a ésta:

- Petición
- Negación-afirmación y obediencia
- Iniciativa interrogativa.

Dimensión conceptual: se priorizarán actividades que favorezcan aspectos como:

- La atención selectiva, sostenida y la dirigida

- Las percepciones con todos los sentidos
- La memoria comprensiva e inferencias.

En relación a las técnicas instrumentales básicas, señalar que para el **área de lengua castellana** se trabajarán **contenidos** relacionados con:

- Comunicación oral: comprensión y producción de mensajes orales; aumento del vocabulario; reconocimiento de sílabas, palabras, oraciones; etc.
- Lectura y escritura: reconocimiento, lectura y escritura de vocales, consonantes, sílabas directas, inversas y trabadas, palabras sencillas, frases sencillas y textos cortos.
- Los **contenidos** desarrollados en el área de **matemáticas** harán referencia a:
- Conceptos y nociones básicas: discriminación de formas geométricas básicas; adquisición de conceptos básicos temporales, espaciales, de cantidad…; fomento de la capacidad de atención, memoria, etc.
- Números y operaciones: lectura, escritura y comparación de números hasta el 100; suma y resta sin llevada; uso del euro; etc.

3.2.- HORARIO

El horario del aula específica será el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:30/9:30	AGENDA /ATENCIÓN PLENA, PRAXIAS, HHSS	AGENDA / ATENCIÓN PLENA, PRAXIAS, HHSS	AGENDA / ATENCIÓN PLENA, PRAXIAS, HHSS	AGENDA / ATENCIÓN PLENA, PRAXIAS, HHSS	AGENDA/ ATENCIÓN PLENA, PRAXIAS, HHSS
Antonio					
Encarni					
9:30/10:30	REGLETAS (R.L-M) Grafomotricidad y Plano Gráfico	Conciencia fonológica Comprensión lectora Ven a leer	REGLETAS (R.L-M) Grafomotricidad y Plano Gráfico	M.J. / S. / A. P,J / L,L,A / M,M M,M / P,J / L,L,A	M.J. / S. / A. P,J / L,L,A / M,M M,M / P,J / L,L,A
10:30/11:30	Educación Física MARÍA JOSÉ (Guardia Salvador)	(inclusión alumnado 2º ESO)	Plástica	AUDICIÓN Y LENGUAJE M.J. (Guardia Salvador)	M.J. / S. / A-E L,A,P / M,M,J / L2
11:00/11:30 cambios					
11:30/12:00	MARÍA JOSÉ	SALVADOR	SALVADOR Y MARÍA JOSÉ	MARÍA JOSÉ	SALVADOR
12:00/13:00	D. HHSS. Biblioteca/ Audición y Lenguaje	Música, creatividad expresion oral-gestual (Guardia María José)	M.J. / S. / A. P,J / L,L,A / M,M M,M / P,J / L,L,A	Inclusión con Tratamiento de las TICs Música, creatividad y expresión oral-gestual	Educación Física Salvador (Guardia María José)
13:00/Salida	AUTONOMÍA/ASEO	AUTONOMÍA/ASEO	AUTONOMÍA/ASEO	AUTONOMÍA/ASEO	AUTONOMÍA/ASEO
16:00-16:30		Coordinación EO.			

Las actividades conjuntas con el alumnado interesado en participar en actividades inclusivas aún no aparecen incluidas puesto que aún no se han determinado los grupos.

Los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral se impartirán durante 25 horas semanales. En la distribución horaria para el desarrollo de los ámbitos de experiencia se tendrán en cuenta los intervalos siguientes:

- Ámbito de autonomía personal en la vida diaria: Entre 7 y 10 horas

- Ámbito de integración social y comunitaria: entre 6 y 8 horas

- Ámbito de habilidades y destrezas laborales (a impartir por el/la profesor/a de taller): entre 7 y 10 horas

4.- CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El Decreto 97/2015, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía, en su define las competencias clave de la Educación Primaria como *el conjunto de destrezas,*

conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado debe alcanzar. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que esperamos hayan desarrollado nuestros alumnos/as al finalizar su escolarización en el aula específica, para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

El Real Decreto 1513/2006, de 7 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria propone ocho competencias clave que a su vez han sido asumidas por el Decreto 97/2015 y ajustadas a nuestra comunidad autónoma.

Y siguiendo las recomendación 2006/962/EC, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje, en nuestras aulas las tendremos en cuenta:

COMPETENCIAS CLAVE

1. Competencia lingüística

- Conocer y aplicar estrategias necesarias para interactuar con sus compañeros de clase.
- Comprender, componer y utilizar palabras de forma global con intención comunicativa
- Expresar emociones, opiniones y dialogar para generar ideas.
- Interaccionar verbalmente comprendiendo mensajes orales y adaptando la comunicación al contexto

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología Conocer y manejar los números en situaciones reales de la vida cotidiana.

- Utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, y las formas de razonamiento matemático
- Conocer y manejar elementos matemáticos básicos para realizar mediciones sobre objetos de su entorno.
- Conocer y manejar elementos geométricos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana.

- Ser consciente de la influencia que tienen las personas en el entorno, mostrando actitud de responsabilidad y respeto hacia ellos.

3. Competencia digital

- Buscar, seleccionar y utilizar información con ayuda de internet para aprender y comunicarse
- Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para buscar, obtener,

procesar y comunicar información

4. Competencia aprender a aprender

- Tener conciencia de las capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la memoria, la comprensión y expresión lingüística y la concentración.
- Obtener información transformándola en conocimiento propio, relacionando la nueva información con la experiencia personal.
- Conocer distintas estrategias posibles para afrontar tareas
- Sentirse protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje
- Tener la percepción de auto-eficacia y confianza en sí mismo

5.Competencia del sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor

Disponer habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.

- Adquirir conciencia y aplicación del valor de la responsabilidad.
- Reunir un conjunto de actitudes personales interrelacionadas, como el conocimiento de sí mismo, la autoestima, el control emocional, la capacidad de elegir, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata.

6. Competencias sociales y cívicas

- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva
- Realizar razonamientos críticos, sobre situaciones reales, y dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Ser capaz de ponerse en el punto de vista del otro y comprender su punto de vista en las actividades relacionadas con la descripción de entorno

7. Conciencia y expresiones culturales

- Conocer distintas manifestaciones artístico culturales de la vida diaria.
- Acercamiento a nuestra herencia cultural
- Ser capaces de utilizar distintos materialesy técnicas en el diseño de proyectos
- Respetar la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades.

La contribución al desarrollo de las Competencias Clave de los programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral es satisfacer las necesidades que todas las personas tienen durante el proceso de transición a la vida activa. Un período del ciclo vital en el que cada persona alcanza los mayores niveles de autonomía y autorrealización. Para lograrlo ha de **aprender a ser**, para desarrollar la personalidad y poder actuar con una capacidad reforzada de autonomía, de criterio y de responsabilidad; **aprender a vivir juntos**, para poder participar de todas las oportunidades que les ofrece el medio social y cultural en el que están inmersos;

aprender a conocer, para comprender el mundo que les rodea; y **aprender a hacer**, para poner en práctica los conocimientos aprendidos.

5.- ENSEÑANZAS COMUNES O TRANSVERSALES

La *L.O.E.*, en su artículo 19.2, establece que se encuentran inmersos transversalmente a las áreas de la etapa de la Educación Primaria cinco contenidos: La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores, esta última se encuentra definida en la *L.E.A.* en su artículo 39, añadiendo además en su artículo 40 la cultura andaluza, tan importante para nuestra comunidad.

En esta programación de aula, se van a estructurar las enseñanzas trasversales recogidas en la *L.O.E.* y la *L.E.A.* en cuatro bloques de contenidos. A su vez, se trabajarán aquellos relacionados con cada una de las unidades didácticas ya que les aportarán mayor sentido y consecución a las mismas. Estos bloques de contenidos son los siguientes:

ENSEÑANZAS COMUNES O TRANSVERSALES	
Bloque 1.- Enseñanzas instrumentales: Expresión oral y escrita/Lectura	Bloque 2.- Tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales
Bloque 3.- Educación en valores (Extraídos de la *L.E.A*, art. 39): - Derechos humanos - Libertades fundamentales y valores. - Conocimiento y respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. - Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. - Adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva. - Bienestar físico, mental y social para sí y para los demás. - Educación vial - Educación para el consumo - Educación de salud laboral - Educación de respeto a la	Bloque 4.- Cultura Andaluza (*L.E.A*, art. 40): El currículo debe contemplar, en la cultura andaluza, las presencia de contenidos y actividades para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal, estos contenidos son: El medio natural, la historia, la cultura y hechos diferenciadores de Andalucía (el flamenco)

interculturalidad - Educación a la diversidad - Educación para el medio ambiente. - Utilización responsable del tiempo libre y del ocio	

6. METODOLOGÍA

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales requieren, al igual que el resto del alumnado aprender de forma significativa, ser elementos activos en su proceso de aprendizaje, aprender a realizar aprendizajes significativos por sí mismos con la mediación del maestro/a, si bien es cierto que en estos casos necesitarán más ayuda o una ayuda distinta para conseguirlo.

Quizás los aspectos más relevantes a tener en cuenta para estos alumnos/as es que las opciones metodológicas propicien el mayor grado posible de comunicación e interacción entre maestros/as y alumnos y entre éstos entre sí, que favorezcan la contextualización de variedades de procedimientos y estrategias instructivas.

Los **principios de organización** del aula son:

- Las aulas de Educación Especial de este Centro funcionan como aulas abiertas. Con lo que queremos lograr una interrelación positiva y fructífera entre alumno ordinario y alumno con necesidades educativas especiales.

- También como respuesta a esta filosofía de **aulas abiertas**, durante este curso escolar compartirán con nuestro alumnado su amplia experiencia en distintos campos de la educación, reconocido profesorado que ha destacado tanto por su investigación como por su práctica.

- **Aprendizaje tutorizado:** Estas aulas buscan la normalización e inclusión de estos alumnos/as por ello se están llevando a cabo diferentes actividades inclusivas con el resto de los alumnos/as del centro, por ejemplo continuaremos trabajando con alumnado del centro interesado en participar en actividades inclusivas. También se participará en las actividades comunes y conjuntas con el centro de las organizadas dentro del Proyecto Espacio de Paz y el Proyecto de Coeducación.

- **Trabajo por Proyectos:** se va a trabajar en un **proyecto intercentros** con el CEIP El Tejar con posibilidad de participar en la Feria de las Ciencias en Benalmádena (se pretende que todos los alumnos/as trabajen conjuntamente bajo un clima de respeto, comprensión y tolerancia); **Proyectos de animación a la lectoescritura** empezando como eje central el trabajo de las emociones.

- **Proyecto de microempresa inclusiva en ESO:** Este curso hemos solicitado la participación en el proyecto de microempresa que se solicita a través de Séneca a través de dirección y estamos a la espera de aprobación: los talleres que se tienen planificados dentro de esta micro empresa son:

- **Talleres:**

- Llevaremos a cabo un taller de jardinería (de momento en las instalaciones del centro con macetas, contemplando la posibilidad de otros emplazamientos en esta presente programación), a modo de aproximación a nuevas posibilidades de aprendizaje de habilidades sociales y laborales a través de siembra por semillas y por esquejes y cuidados de las mismas (frecuencias y duración de sesiones de riego).
- Taller de reciclados, manipulados y artesanía de papel y cartón.
- Taller de elaboración de jabones

- **Otros talleres:**
  - Es nuestra intención iniciar durante este curso escolar, un taller de cine que potencie las habilidades artísticas de nuestro alumnado.

Por otro lado decir, que los **principios metodológicos** en los que se basará el diseño y desarrollo de la programación de Aula Específica son:

A) NIVEL DE DESARROLLO GLOBAL DEL ALUMNO/A

B) SIGNIFICATIVIDAD / FUNCIONALIDAD DE LOS APRENDIZAJES

C) ZONA DE DESARROLLO PRÓXIMO

D) FUNCIÓN DE AYUDA AL ALUMNO/A

E) REITERACIÓN EN LOS APRENDIZAJES

F) ESTABLECIMIENTO DE UN CLIMA DE BIENESTAR EMOCIONAL Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

G) ITINERARIOS CURRICULARES

H) GLOBALIZACIÓN A TRAVÉS DE ENTORNOS DE SIGNIFICACIÓN PERSONAL Y SOCIAL

Para la organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, se van a tener muy presentes el máximo desarrollo de las **competencias clave**, siguiendo los principios de intervención que se proponen para la educación primaria. Hay que proceder de lo estructurado a lo espontáneo, de lo particular a lo general, anticipando en la medida de lo posible lo que va a suceder, dividiendo las tareas complejas en subtareas más fáciles de comprender, y utilizando el refuerzo positivo.

Se van a tener en cuenta tanto las capacidades alteradas, como aquellas que se encuentran preservadas. Siendo estas últimas en las que se asentará la interacción e intervención con el alumnado del aula.

Los objetivos y contenidos van a trabajarse durante todo el curso a través actividades motivadoras y significativas. Esto va a permitir que el aprendizaje sea mucho más motivante para el alumnado a la par que significativo lo que va a permitir que estos aprendizajes sean mucho más sólidos y prácticos.

La **logopedia** tendrá como finalidad: la prevención, el tratamiento y la evaluación integral de los trastornos de la comunicación humana, teniendo en cuenta los trastornos del habla o del lenguaje (hablado o escrito, tanto en comprensión como en expresión). Desarrollaremos nuestra intervención logopédica entorno a diferentes ámbitos: el educativo, el lingüístico, el conductual, etc.

Durante este curso escolar, el enfoque de trabajo por el que optamos a la hora de abordar la **lectoescritura** es el de Trabajo por Proyectos. Consideramos fundamental partir del interés y la motivación del alumnado, por ello, en este proceso investigador y de descubrimiento, el aprendizaje se les hace altamente significativo.

El esquema de trabajo lo resumimos en los siguientes apartados:

- La motivación,

-Tener en cuenta las ideas previas del alumnado

-Iniciar una búsqueda de información con ayuda de las familias -Desarrollo del proyecto mediante distintas actividades

-Recopilación final: qué hemos aprendido

Por otra parte, introduciremos el enfoque constructivista del aprendizaje **lógico matemático** a través de las posibilidades que ofrecen tanto las regletas de Cuisenaire y el Tangram, como los múltiples recursos encontrados en lo cotidiano, por ejemplo: diferentes catálogos comerciales, como el de IKEA o distintas situaciones propiciadas por la compra-venta de distintos artículos de uso cotidiano.

Destacamos a continuación más concretamente otros aspectos característicos de la metodología que va a utilizarse.

- Trabajo por rincones
- Actividades previas, de desarrollo y evaluación.
- Utilización del juego en algunas de las actividades.
- Actividades cortas y claras relacionadas con los centros de interés.
- Actividades en pequeño grupo e individuales.
- Actividades que favorezcan el proceso investigador y de integración con alumnado de otros centros como el CEIP El Tejar.
- Actividades que potencien la autonomía y la comunicación.
- Actividades que desarrollen habilidades sociales.
- Utilización de materiales adaptados o adecuados al alumnado, materiales usuales, materiales específicos y nuevas tecnologías integradas en las actividades.
- Actividades inclusivas con el resto de alumnos/as del centro: Siendo éstas de dos sentidos: compartir momentos de aprendizaje en las aulas específicas con los alumnos/as de ESO en Proyecto de MICROEMPRESA INCLUSIVO. En este sentido

se potenciará la animación a la lectoescritura en nuestros alumnos/as, abriéndose también a otros proyectos que el alumnado pueda desarrollar en función de nuestras actuaciones en el aula específica. También se continuará trabajando junto con el CEIP El Tejar en el Proyecto para la Feria de las Ciencias de Benalmádena.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Consideramos que toda nuestra programación constituye una medida de atención a la diversidad por las propias características de nuestro alumnado y el diseño que presentamos de trabajo en las aulas.

Sí mencionamos, una vez más, nuestra intención de propiciar todas las actividades inclusivas que consideremos oportunas: en el centro, en el entorno más cercano (incluidos otros centros) y en la comunidad.

8.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La evaluación va a ser un punto muy importante al que hay que dedicar una especial atención. Desde las aulas específicas, obtendremos información de partida para saber qué vamos a trabajar con el alumnado. En nuestro caso, al disponer todos ellos de Adaptaciones Curriculares Significativas, el proceso de evaluación se realizará teniendo en cuenta los criterios de evaluación fijados en éstas.

Al comienzo de cada curso llevaremos a cabo una actualización de las adaptaciones curriculares de los alumnos/as nuevos, así como una revisión de sus informes psicopedagógicos por parte de la orientadora del centro.

La evaluación es una medida de calidad educativa. Dado el carácter fundamental de la evaluación en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, en este plan de apoyo se va a llevarla a cabo respondiendo a varios interrogantes: ¿Quién? ¿A quién?, ¿Cuándo?, ¿Qué?, ¿Cómo?

La Orden de 4 de marzo de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, señala que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria tendrá un carácter: global, continuo y formativo y orientador del proceso educativo.

8.1. Evaluación del proceso de enseñanza

La evaluación del proceso de enseñanza es competencia del maestro/a encargado de impartirla. Se evaluará la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor en este proceso.

Se evaluará todo aquello que se circunscribe al ámbito del proceso de enseñanza-aprendizaje. Atiende al carácter permanente y formativo, realizándose en todo momento (evaluación inicial, continua y final), para así proporcionarnos el mecanismo e informarnos sobre aquellos aspectos que se deban modificar. Permite también, detectar necesidades de recursos humanos y materiales, de formación, etc.

Para ello se utilizarán diversos registros a través de los cuales y mediante la observación de los resultados obtenidos, se verificará si la planificación realizada permite alcanzar los objetivos previstos, tanto en la organización de los tiempos como en la adquisición de los objetivos previstos.

8.2. Evaluación del proceso de aprendizaje

En la evaluación del proceso de aprendizaje cabe distinguir tres momentos o aspectos distintos y complementarios: inicial, continua y final.

La evaluación inicial permite adecuar las intenciones a los conocimientos previos y necesidades del alumnado. Decidir qué tipo de ayuda es la más adecuada cuando se accede a un nuevo aprendizaje, requiere conocer cuáles son los esquemas de conocimiento del alumnado, su actitud, interés y su nivel de competencia curricular. Todo ello servirá para plantear la propuesta curricular para el alumnado.

- Nuevos alumnos/as.

Una vez realizada la propuesta de escolarización, los alumnos/a de nuevo ingreso deberán traer los siguientes documentos:

- Informe psicopedagógico del EOE (obligatorio).
- Calificación de minusvalía
- Informes médicos actuales (cuando sea necesario).

En caso de haber estado escolarizado en otro centro, se solicitarán además los informes pedagógicos del último curso y/o el informe del orientador/a del EOE.

Antes de que el alumnado asista al centro, los profesionales del departamento de orientación realizarán entrevistas con las familias para recabar la mayor información posible sobre aspectos generales. Además será entonces cuando tengamos un primer contacto con el alumno/a.

Con estos datos y la observación del alumno/a en el aula, el profesor tutor establecerá cuáles son las capacidades que posee (Nivel de Competencia Curricular) respecto al currículo. También se valorará el estilo de aprendizaje y motivación (intereses, atención reforzadores, conductas,...). Y una vez evaluado el nivel de competencia curricular del alumno/a se elaborará la adaptación curricular individual, o se revisará por cambio de etapa educativa (como es nuestro caso).

- Alumnos antiguos.

Para la evaluación inicial habrá que tener en cuenta:

- Informes de evaluación final del curso anterior.
- Información completa a nivel tutorial del curso anterior.
- Informes/orientaciones de los diferentes servicios si los hubiere.

Para la consignación y ampliación de los nuevos datos se contará con la colaboración de los distintos profesionales del centro. El profesor tutor, junto con los profesionales que trabajan con el alumno/a, evaluará cuáles son las capacidades adquiridas y cuál es el estilo de aprendizaje para iniciar el programa de trabajo con el alumno/a, trabajando sobre la adaptación curricular individual.

Con la evaluación continua o formativa se irá ajustando la ayuda educativa según la información que se vaya produciendo. Esta evaluación permitirá detectar el momento en que se produce una dificultad, las causas que lo provocan y las correcciones necesarias que se deben introducir.

La evaluación final va a permitir conocer si el grado de aprendizaje del alumnado que habíamos señalado, se ha conseguido o no, y cuál es el punto de partida para una nueva intervención.

Para establecer el grado de consecución de las competencias básica se proponen los criterios de evaluación, estos han de valorar la capacidad del objetivo expresado y cómo el alumno es capaz de llevarlo a cabo dentro de un contexto.

Los ***criterios de evaluación*** a seguir se plantearán en función de los objetivos recogidos en las ACIs de los alumnos/as (según el caso, se verán relacionados con los contenidos trabajados en las áreas de infantil o áreas del primer ciclo de primaria). Señalar también que se realizará la revisión periódica (cada trimestre) de las ACIs con el fin de valorar los objetivos conseguidos, las dificultades encontradas y las propuestas de mejora.

Al final de cada trimestre, realizaremos los correspondientes informes trimestrales de evaluación, donde se reflejará el desarrollo alcanzado por el alumnado. Además, a final de curso se elaborará un informe individualizado de evaluación en el que se mostrará la evolución global de los mismos a lo largo del curso. La evaluación no sólo será aplicada al alumno/a, sino también al proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar la eficacia del mismo y poder tomar las decisiones adecuadas en actuaciones posteriores. Así se evaluarán aspectos como: la organización del aula y el respeto de la rutina de la misma; la flexibilidad de los tiempos y el respeto por los ritmos individuales; el aprovechamiento de los recursos del aula y del centro; la relaciones interpersonales entre maestros y alumnos; las relaciones entre los propios alumnos; la coordinación entre distintos profesionales y la familia; etc.

Para realizar la evaluación del proceso de aprendizaje se utilizarán diversos registros a través de los cuales se verificará si el alumnado ha alcanzado la máxima consecución de las competencias básicas y los objetivos previstos en cada una de las Unidades Didácticas.

En lo referente a los **criterios de calificación** se valorará tanto la actitud de colaboración que muestre el alumnado como el grado de asimilación de los contenidos propuestos.

En lo que respecta a las ACTIVIDADES, la temporalización de las mismas se va a secuenciar a lo largo de las distintas unidades didácticas, que se irán desarrollando a través del trabajo por proyectos, atendiendo a tres tipos: se han diseñado actividades

iniciales, evaluativas para ver los conocimientos previos que tiene el alumnado sobre el tema a trabajar; actividades de acercamiento, que aproximan al alumnado a los contenidos propuestos, ya que son principalmente manipulativas, lúdicas, participativas; y actividades centrales que se centran en la consecución de los objetivos programados, y que van a servir para evaluar el grado de adquisición de los mismos.

9.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Dentro del banco de recursos materiales utilizados nos encontramos con:

- Mobiliario adaptado: mesas amplias y altas más dos mesas con escotadura para los alumnos con discapacidad motora y sillas con reposabrazos.
- Cuatro colchonetas de grandes dimensiones utilizadas para atender las necesidades de aseo del alumno más afectado y para ser utilizada en el caso de crisis epilépticas.
- Otro tipo de mobiliario como: estanterías, armario, pizarras, tablones de anuncios, etc.
- Cuatro ordenadores, sólo funcionan dos.
- Material para la comunicación: fotografías de objetos, personas y situaciones conocidas; pictogramas.
- Material didáctico: disponemos de una gran diversidad de cuadernillos para trabajar los contenidos curriculares, para el refuerzo y desarrollo de habilidades cognitivas, etc.
- Material para trabajar la preescritura y grafomotricidad.
- Material para trabajar la estimulación multisensorial: sonajeros, juguetes sonoros, juego de los diferentes olores, pelotas estimulantes, programas informáticos para la estimulación visual y auditiva, etc.
- Lotos fonéticos.
- Lotos de secuenciación temporal.
- Material para trabajar la competencia matemática: regletas, figuras geométricas, fichas de números y operaciones básicas, monedas y billetes de euros, lotería, bingo, etc.
- Diferentes tipos de puzles.
- Material para trabajar el juego simbólico: frutas, verduras, diferentes tipos de alimentos, etc.
- Material para trabajar la motricidad gruesa y fina: ensartados, cosidos, rompecabezas de piezas geométricas, etc.
- Juegos manipulativos.

- Instrumentos musicales.
- Material de educación física: diferentes tipos de pelotas, circuito de psicomotricidad, diana, raquetas, instrumentos para trabajar la coordinación oculomanual, bolos, etc.
- Material fungible: arcilla, témperas, figuras de madera para decorar, moldes para plastilina y arcilla…
- Cuentos.
- Material TIC´S para el aprendizaje del alumno: Internet, JCic, Enseñame a leer 2, Pipo, Palau, Udicom, ordenadores, impresoras, plastificadora, televisión, CDs, DVD…
- Material TIC´S para el profesor: Banco de pictogramas Boardmaker, pictogramas ARASAAC,…
- Pizarra digital.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las unidades específicas de Educación Especial participarán, en la medida de lo posible, en todas las actividades organizadas tanto a nivel de Centro como en aquellas dirigidas específicamente a su grupo de referencia que es 1º y 2º ESO.

Además de participar con el curso de referencia, existen otras salidas planificadas en base a la programación de aula y dirigidas a generalizar los aprendizajes adquiridos, por lo que se dará prioridad en el desarrollo del currículo. Estas salidas se planificarán al comienzo de curso e irán encaminadas a potenciar y desarrollar su autonomía personal.

Durante cada curso se llevarán a cabo visitas a diferentes centros de interés de la localidad. Serán salidas de corta duración, que se desarrollarán a lo largo de la mañana (y en su caso de la tarde), procurando que los lugares a visitar estén próximos.

Como actividades complementarias se realizarán aquellas que son comunes para todo el Centro. Algunas de estas actividades son:

- Actividades recogidas en el Plan de Convivencia del Centro.
- Día de Halloween.
- Día de la no violencia de Género
- Día internacional de las personas con Discapacidad.
- Día de la Constitución.
- Fiesta de Navidad.

- Día de la Paz.
- Día de Andalucía.
- Mercadillo solidario
- Jornadas de interculturalidad.
- Semana cultural. Día del libro.
- Fiesta de Fin de curso.

Si a lo largo del curso, según las características y necesidades del momento, surgen otras actividades complementarias y extraescolares que no se hayan establecido al comienzo del mismo, se participará en todas ellas. Aprovechamos para mencionar las dificultades encontradas a la hora de realizar cualquier desplazamiento teniendo en cuenta las dificultades de movilidad de nuestro alumnado, sus características y el alto coste de cualquier medio de transporte que limita muchísimo cualquier salida. Mencionamos también la mala accesibilidad del acerado de la ciudad. No podemos olvidar que de los 10 alumnos/as, 4 requieren sillas de ruedas.

- **Salidas al entorno**, con el fin de generalizar los aprendizajes a través de entornos naturales. Estas podrán ser extraescolares, cuando la salida al entorno requiera de un mayor tiempo al fijado en el horario lectivo para su realización. Y las complementarias, cuando la salida al entorno se realice durante el horario correspondiente a la jornada escolar.

- Doñana
- El Rocío
- Minas de Rio Tinto
- Cuevas de Aracena
- Itálica
- Cádiz Monumental
- Ruinas Romanas de Bolonia
- Jerez y Bodegas
- Tarifa
- Gibraltar- Puerto de Algeciras.
- Balneario La Hedionda. Manilva.
- Castellar de la Frontera y zoológico.
- Casares.
- Playas de Conil-Barbate
- Playas de Caños de Meca
- Orquidiario de Estepona.
- Pinsapar de Estepona.
- Selwo de Estepona.
- Amazonia en Marbella (Multiaventura).
- Refugio de Juanar.
- Granja escuela de Coín.
- Residencia Tiempo Libre Marbella.
- Castillo Sohail.
- Senda Litoral.*
- Senderismo de San Antón a Fuengirola*
- Multiaventura en el Río de Fuengirola (camas elásticas; bicicleta, escalada y tirolina; hidropedal,..)*
- Parque Acuático de Mijas.
- Iniciación a escalada en Mijas.*
- Parque Fluvial
- Parque del Sol
- Cine Alfil
- Cine Miramar
- Zoo de Fuengirola
- Ayuntamiento de Fuengirola
- Museo del ayuntamiento de Fuengirola
- Mijas Pueblo.
- Actividades Polideportivo de Las Lagunas.
- Visita a ADIMI.
- Palacio de la Paz.
- Coparticipación con Ceip El Tejar.
- Finca del Secretario (Yacimientos)
- Parque Tivoli.
- Mercadillo de Benalmádena.
- Feria de las ciencias de Benalmádena.
- Parque de la Paloma.
- Selwomarina.
- Palacio de Congresos de Torremolinos
- Palacio Príncipe de Asturias Torremolinos

- Palacio de San Miguel.
- Parque de la Batería.
- Acualand Torremolinos
- Cocodrilos Park
- Torremolinos: Paseo Marítimo y Calle San Miguel.
- Participación en la feria de muestras que se celebra en el edificio de Delegación de Educación en Málaga, para exposición de material elaborado por el alumnado de PTVAL.
- Participación en los eventos del entorno mediante la colocación de un mostrador de venta de productos realizados en el Proyecto de Microempresa Inclusiva en la ESO.
- Participar de forma conjunta distintos Proyectos junto al Ceip El Tejar.
- Málaga monumental.
- Catedral de Málaga.
- Museo de Arte contemporáneo de Málaga.
- Museo de Arte y costumbres de Málaga.
- Museo de Thyssen.
- Museo de Picasso.
- Museo Casa Natal Picasso.
- Alcazaba de Málaga.
- Cines Plaza Mayor.
- Compras en Plaza Mayor.
- Palacio de Congresos y exposiciones de Málaga.
- Planta de reciclaje.
- Hipódromo de Mijas.
- Salida al mercadillo de Recinto Ferial Fuengirola.
- Compras en supermercado: Mercadona o similar.
- Desayuno en Cafetería Lorena.
- Visita Puerto pesquero.
- Paseo Marítimo de Fuengirola.
- Encuentros deportivos en Estepona.
- Teatro de Las Lagunas.
- Belenes de la localidad, de Málaga capital y mercadillo navideño.
- Centro Principia
- Vela Adaptada
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por el IES La Rosaleda.
- Visita a IKEA.
- Leroy Merlín.
- Visita al Parque de Bomberos.
- Visita al PCPI de cocina en el IES Ramón y Cajal
- Jornadas de Deporte Adaptado organizadas por la asociación ADIMI.
- Visita al Centro de Innovación Turística de Andalucía, con recursos de accesibilidad, Andalucía Lab
- Salida al Chorro (Ardales) con visita a la central eléctrica y al entorno natural.
- Parque navideño en Centro Comercial Miramar.
- Visita al Dinosaurios Park situado en el Palacio de Congresos de Torremolinos.
- Visita al Mariposario de Benalmádena y la Estupa
- Visita al aula del mar en Málaga.
- Todas las salidas que surjan como consecuencia de nuestra participación en distintos proyectos, por ejemplo, el de Microempresa.
- Cueva del Tesoro
- Cueva de Nerja
- Nerja Monumental.
- Frigiliana.
- Torre del Mar y Velezmálaga monumental.
- Motril Monumental
- Sierra Nevada: Visita nieve y actividades deportivas.*
- Granada monumental
- La Alhambra.
- Parque de las Ciencias de Granada.
- Loja y Riofrío Piscifactoría.
- Córdoba monumental.
- Catedral de Córdoba
- Los Patios de Córdoba.
- Priego de Códoba Monumental
- Vía verde de Olvera- Coripe
- Setenil de las Bodegas
- Grazalema
- Sierra de los Pedroches
- Cazorla, Sierra de Cazorla-Segura y las Villas
- Jaén Monumental
- Linares Monumental
- Sevilla Monumental
- Reales Alcázares
- Giralda y Catedral de Sevilla
- Plaza de España de Sevilla
- Museo del mantecado de Estepa.
- Museo del Turrón en Rute
- Refugio del burro en Rute.
- Visita a la Protectora de animales.

Estas actividades no son exclusivas de realización por parte de las aulas específicas, sino que para favorecer el principio de inclusión en el actual sistema educativo, podrán contemplarse la coparticipación en las mismas de distintos grupos de alumnado pertenecientes a la etapa de Educación Secundaria del Centro y de profesores especialistas como el profesor de Educación Física a modo de ejemplo.

11.MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN TODAS LAS ÁREAS.

La lectoescritura forma parte inherente a la metodología por proyectos, en la que se parte del interés del alumno por los contenidos a aprender. Tomándose este aspecto metodológico una medida fundamental para estimular el interés por el aprendizaje y afianzamiento en la lectura y escritura.
Diariamente se trabajará la lectura mediante cuentos motivantes que giren en torno al centro de interés que se esté trabajando en cada momento, así como se pretenderá acercar al alumnado al mundo de la lectura mediante cuentos escenificados, pictografiados, juegos, murales…, que les hagan comprender de manera atrayente las diferentes lecturas trabajadas siendo de este modo significativas para ellos/as.

Otro aspecto metodológico que potenciará la animación a la lectoescritura en nuestros alumnos lo constituyen las actividades inclusivas que se van a realizar con el alumnado interesado en ello.

12. ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es una función inherente a la docencia recogida tanto en el Decreto 230/2007(Capítulo VI "Tutoría y Orientación") como en el Decreto 428/2008 (Capítulo V "Tutoría y participación de las familias"), por los que se establecen la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria e infantil en Andalucía, respectivamente.

Respecto a los alumnos/as: conocer sus aptitudes e intereses, facilitar su integración en el grupo-clase, fomentar el desarrollo de aptitudes participativas y solidarias, resolver sus demandas, la puesta en marcha de medidas de individualización de la enseñanza (evaluación psicopedagógica, adaptaciones curriculares…), introducir las técnicas de trabajo intelectual en el trabajo del alumnado, así como en la cotidianeidad de la dinámica del aula. Para ello se incluirán actividades para:

"Aprender a ser persona": actividades que faciliten el conocimiento de sí mismos, la mejora del autoconcepto, la educación en valores,..

- "Aprender a convivir": actividades de acogida, de conocimiento mutuo, de responsabilidad en la gestión del aula, Participar en la formación integral: educación en valores, sexual, ambiental, educación para la igualdad…
- "Aprender a pensar": mejora de la atención, habilidades de pensamiento, mejorar aquellos ámbitos del desarrollo alterados en el alumnado …

Con el profesorado: La coordinación en la evaluación continua del proceso de enseñanza que se esté desarrollando con otros docentes, coordinar el ajuste de programas, así como mediar en los conflictos.

Hacia la familia: informarles partiendo a su vez, de sus propias inquietudes y necesidades, estableciendo relaciones fluidas, implicándola en las actividades de apoyo a la educación que se estimen. Se realizarán actividades para solventar:

- Necesidades de información (nee, modalidades de escolarización, ACIS…)
- Necesidades de formación (generalizar aprendizajes, intervenir en su desarrollo…)
- Necesidades de implicación en la vida del aula y del centro (talleres, AMPAS, escuela de padres…).

Respecto al Centro: colaborar en la elaboración, desarrollo y aplicación del POAT así como coordinar las actividades complementarias y extraescolares de su grupo.**Todo lo anterior queda sintetizado en el siguiente cuadro:**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LAS AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL			
OBJETIVOS	**CONTENIDOS**	**PERIODO**	**CONTROL DE LOGROS**
0. Partir de las inquietudes y necesidades de los padres y madres.	Dinámica de práctica reflexiva	Todo el curso con varias sesiones: inicial, de seguimiento (tutorías y entrevistas final de trimestres) y final	Análisis de la práctica reflexiva
1.Recoger información de las circunstancias familiares y sociales de los alumnos/as.	Entrevistas tanto formales como informales con padres y madres.	Todo el curso, con especial atención durante el primer trimestre.	Análisis de las entrevistas.
2. Evaluar el progreso del alumnado.	Reflejar la evaluación en los informes trimestrales y final del alumnado.	Todo el curso.	Cumplimentación de los informes.
3. Asesorar, informar y formar a madres y padres sobre programas que pueden realizar en casa como	Reuniones en las que se les entregue documentación, información y programas educativos, informándoles de las pautas a seguir ara su consecución.	Durante todo el curso.	Valoración de la consecuencia de dichos programas y análisis de las reuniones celebradas.

complemento a la escuela, así como la elaboración de material didáctico.			

4. Servir de nexo (inicialmente) entre éstos y el resto de padres del aula en que su hijo se encuentra integrado.	Informarles de las reuniones de padres que cada aula vaya a llevar a cabo, especialmente de aquellas celebradas con motivo de organización ara algún acto escolar/extraescolar	A lo largo del curso.	Análisis de sus propios comentarios y observación de dichas relaciones.

5. Coordinar a los padres del alumno con N.E.E, sirviendo de nexo, con los diferentes profesionales que atienden a sus hijos.	Información de los aspectos que estos profesionales consideren relevantes, así como información a dichos profesionales de dudas, reflexiones, etc…, que los padres puedan transmitir sobre sus actuaciones.	Durante todo el curso.	Valoración de dicha coordinación.

6. Fomentar y animar las relaciones entre los padres y madres de alumnos/as del aula de E.E.	Programación de actividades conjuntas, tanto en horario lectivo como fuera del mismo.	A lo largo del curso.	Análisis y valoración de los resultados.

13. COORDINACIÓN CON PROFESIONALES Y FAMILIA.

La coordinación con la familia favorece la consecución de los objetivos propuestos y su mayor generalización.

La relación con las familias del alumnado será constante potenciando y propiciando su participación en la vida educativa de sus hijos/as.

En cuanto a las estrategias utilizadas, pueden ser útiles: la tutoría, el contacto informal diario, la agenda escolar, los informes de evaluación, la charla informativa, el modelado de estrategias, intercambio de bibliografía y tareas para realizar en casa.

A lo largo de cada curso escolar tendrá lugar una constante coordinación con los profesionales del centro, y de fuera de él, que participen en el proceso educativo de los alumnos/as de las aulas.

Así mismo, al inicio del curso se realizarán actividades de acogida para facilitar la integración del alumnado y de la familia en el centro.

De este modo se llevarán a cabo reuniones con: padres; con los profesores/as de las materias en las que algunos alumnos se integran, así como con resto el claustro; con el Departamento de Orientación y con los diferentes profesionales que intervengan con el alumnado (Educador, monitora, médico, ATS, fisioterapeuta, etc).

Se realizarán al menos cuatro sesiones durante el curso para completar el ciclo reflexivo: al principio del mismo para la presentación y explicación del plan de trabajo (Antes del 10 de Octubre), y al final de cada trimestre cuando se elaborará un informe detallado de la evolución curricular, determinando los objetivos adquiridos así como aquellos que crearon mayor dificultad, ofreciendo pautas y consejos sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos. Por último es nuestra intención cerrar el curso con una sesión final de reflexión sobre el curso escolar.

14. PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Uno de los beneficios del las aulas específicas en un centro ordinario es poder llevar a cabo **programas específicos** encaminados a mejorar habilidades básicas. En este caso se está llevando a cabo un **PROGRAMA DE AUTONOMÍA Y DE INTEGRACIÓN SOCIAL (ampliados con dos de los ámbitos del Programa de Transición a la Vida adulta y laboral) y que este año implementaremos, si es aprobado, con un PROYECTO DE MICROEMPRESA INCLUSIVA EN LA ESO; UN PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES,** en los que se fomentan la mejora en las habilidades de la vida diaria y la mejora en las habilidades interpersonales dirigido a estos alumnos/as, con el objetivo de mejorar su autoestima, sociabilidad, y su desenvolvimiento en el mundo que le rodea y un **PROGRAMA DE REFUERZO DEL DESARROLLO LINGÜÍSTICO,** fundamental para potenciar lo logros adquiridos en el aspecto fundamental de la comunicación y el lenguaje evitando así posibles regresiones por falta de estímulo.

(Ver Documentos de Aula)

PROGRAMA DE FORMACIÓN A LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y

LABORAL (PFTVAL)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIDRIO Y CERÁMICA I.E.S. MERCEDES LABRADOR. FUENGIROLA.

Antonio López pulido

Curso 2016-2017

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA/PROPUESTA PEDAGÓGICA.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN A LA TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA Y LABORAL (PFTVAL) CURSO 2016-2017

ÍNDICE, INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS

1.- ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁMBITOS

4.-CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

6.- METODOLOGÍA

7.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS NECESARIOS

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LOS LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

11.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

12.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EXTRAORDINARIAS

13.- ACTIVIDADES SOCIALES

14.- ANEXOS. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE FINAL DE CURSO

INTRODUCCIÓN:

Las Programaciones didácticas/Propuestas pedagógicas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo. Tiene en cuenta los criterios generales recogidos en el Proyecto educativo y tendrá en cuenta las necesidades y características del alumnado.

El Equipo de ciclo de la etapa de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está formado por el Profesorado de
Pedagogía Terapéutica y Técnicos de Formación Profesional.

La Programación didáctica/Propuesta pedagógica se ha elaborado siguiendo las instrucciones de la nueva normativa (Decreto 328/2010, de 13 de julio y la Orden de 20 de agosto de 2010) y atendiendo a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo que tiene en cuenta las necesidades y características del alumnado.
Los profesionales de la etapa desarrollarán su actividad docente de acuerdo con la presente programación, con un planteamiento integra do y relevante del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, facilitando las competencias básicas de los mismos.

Transición a la vida adulta y laboral, consiste en facilitar el desarrollo de la autonomía personal así como la integración social y laboral del alumno/a con necesidades educativas especiales.

Podrán cursar PTVAL: los jóvenes que hayan finalizado la formación básica de carácter obligatorio en un aula o en un centro específico de educación especial con adaptaciones muy significativas del Curriculum.

Al finalizar el periodo de formación básica de carácter obligatorio, el equipo educativo decidirá, en función de las capacidades, habilidades y destrezas alcanzadas por el alumno/a, qué tipo de programa ha de cursar para lograr los objetivos del periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral.

El alumno podrá comenzar el primer curso en el año natural en que cumpla los 16 años de edad y prolongarse hasta los 2’ años de edad. En todo caso, el último curso de escolaridad para un alumno/a en cualquiera de estos programas será el que se inicie el año natural en que el que cumpla los 20 años de edad.

Los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral tendrán una duración máxima de cuatro cursos.

Los Programas de Transición a la Vida Adulta y Laboral permiten:

- Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, efectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, removiendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación del alumnado en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, la actividad laboral, la utilización de los servicios de la comunidad, disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- Ofrecer una oferta formativa que promueva el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, el disfrute con las tareas y el conocimiento y el respeto de las normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades y destrezas laborales de carácter polivalente que faciliten su posterior inserción laboral.
- Desarrollar los conocimientos instrumentales, adquiridos en el período de la formación básica, afianzando las destrezas lingüísticas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad del alumnado.
- Potenciar los aspectos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio efectivo, necesarios para llevar una vida con mayor calidad posible.

Organización y Estructura del PTVAL.

Los programas de transición a la vida adulta y laboral:

1 Se organiza en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a y no se rebasen los límites de la edad establecidos.

2 El currículo se estructura en ámbitos de experiencia con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son los ámbitos de la autonomía personal en la vida diaria, el ámbito de la integración social y comunitaria y el ámbito de las habilidades y destrezas laborales.

Distribución del horario de los ámbitos de los PTVAL.

Los programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y laboral se impartirán durante

25 horas semanales. En la distribución de horas par a el desarrollo de los ámbitos de experiencia se tendrán en cuenta los intervalos siguientes:

Ámbito de integración social y comunitaria: entre 6 y 8 horas.

Ámbito de habilidades y destrezas laborales: entre 7 y 10 horas.

El Profesorado.

El equipo educativo del programa está formado por Profesionales de Pedagogía Terapéutica que se hará cargo de impartir los ámbitos de autonomía personal en la vida diaria e integración social y comunitaria, y Profesorado Técnico que en su caso, se hará cargo del ámbito de orientación y formación laboral.

Metodología.

Las especiales características de los alumnos/as que acceden a los programas de transición a la vida adulta y laboral en un centro de educación especial determinan que se establezcan los siguientes principios metodológicos:

1. Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje se propiciará el establecer las relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas y los nuevos contenidos de aprendizaje.
2. Partir de los intereses y capacidades de cada alumno y alumna para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se hayan propuesto en su plan de transito individualizado.
3. Trabajar en contextos que despierten y mantengan el interés del alumnado.
4. Los contenidos de los distintos ámbitos se han de estructurar de manera interrelacionada y pueden servir de base para planteamientos de acción global como: talleres, proyectos, entornos, procurando tener en cuenta la edad cronológica de nuestros alumnos/as.
5. Desarrollar los contenidos con un enfoque funcional y otorgar prioridad de los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales.
6. Planificar las actividades y estrategias utilizadas teniendo en cuenta que la secuenciación de las actividades se realizará en pequeños pasos mediante técnicas de modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, etc. Según sus niveles de dificultad.

1 En la presentación de aprendizaje será necesario utilizar mediaciones físicas, verbales, etc. Y todo tipo de sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación sí como ayudas técnicas.

2 Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.

3 En la organización de los espacios, horarios y tiempos de las rutinas de trabajo diarias se tendrá en cuenta el combinar el trabajo individual y el cooperativo siempre y cuando las posibilidades de los alumnos/as lo permitan.

Certificación.

1 Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un certificado acreditativo, otorgado por el centro en el que el alumno/a ha cursado estas enseñanzas, en el que consten los datos personales y la fecha en que inició y terminó el programa.

2 El certificado de los programas de formación para la transición a la vida adulta y laboral se ajustará al modelo de anexo I de la orden 19-09-2002, por la que se regula el periodo de formación para transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales.

3 El certificado se acompañará de un informe elaborad por el profesorado que ha impartido el programa en el que consten los progresos alcanzados por el alumno/a en los distintos ámbitos.

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

Centro donde se imparte este programa PTVAL VIDRIO Y CERÁMICA.

IES Mercedes Labrador. Fuengirola. Málaga.

En este curso contamos con tres alumnos que realizan el primer ciclo del PTVAL.

HORARIO

El horario del ámbito de habilidades y destrezas laborales es el siguiente:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8'30 / 9'30					
9,30 / 10'30				PTVAL V. y C.	PTVAL V. y C
10,30 / 11'30				PTVAL V. y C.	PTVAL V. y C
12'00					
12,00 / 13,00		PTVAL V. y C.	PTVAL V. y C.		
13'00 / 13,30		PTVAL V. y C.	PTVAL V. y C.		
16:30/ 18:30 / 13,30		GUARDIA.			

1.- OBJETIVOS

1. 1- ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

1º y 2º Ciclo PTVAL VIDRIO Y CERÁMICA:

1.- Conocer e identificar los diferentes materiales y herramientas, de forma progresivamente autónoma, mostrando respeto hacia e l medio ambiente.

2.- Realizar tareas y operaciones básicas polivalentes.

3.- Aplicar en la medida de sus posibilidades y con la ayuda necesaria, los conocimientos y habilidades Adquiridos.

4.- Adquirir hábitos personales que le posibiliten y faciliten su autonomía en la ejecución de tareas.

5.- Desarrollar habilidades comunicativas y habilidades sociales básicas relativas al funcionamiento y dinámica del taller.

6.- Conocer y respetar las normas de seguridad e higiene, contribuyendo al orden y conservación de los materiales del taller.

7.- Experimentar la satisfacción personal que produce la realización y acabado de tareas, demandando la ayuda necesaria para su ejecución.

8.- Desarrollar las normas básicas de funcionamiento en el taller.

2.- CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DEL PRIMER CICLO.

PRIMER TRIMESTRE

Ámbito de Habilidades y Destrezas laborales

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.

Contenido 1.1.: Materiales.

Escayola, Pasta de Arcilla Roja, Pasta de Loza, Pasta de Chamota, Esmaltes, Pigmentos, Cola, Ceras, Betún Judaico, Barniz Cerámico, Espátulas, Brochas, Pinceles, Rodillos, Rodillos de Madera, Escuadras, Palillo de Modelar y Palillo Vaciadores.

Contenido 1.2.: Herramientas y máquinas.

Horno Cerámico, Taladro, Batidora.

Contenido 1.3.: Unidades didácticas a desarrollar:

Trabajos modelados con los dedos y Palmas de las manos.

Trabajos modelados con la técnica de arrollado o modelado al colombín (churros).

Modelado con plancha.

Confección de un molde de escayola. Modelado a presión.

Modelado en pasta de modelar.

Realización de un Relieve.

Decoraciones incisa e impresa.

Repaso de piezas realizadas.

Preparación de la barbotina

Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado.

SEGUNDO TRIMESTRE

Ámbito de Habilidades y Destrezas laborales

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.

Contenido 1.1.: Proyectos de trabajo. Técnicas y procesos.
Realización de trabajos por planchas (dureza cuero).
Confección de un molde en escayola.
Reproducciones en apretón.
Decoraciones incisa e impresa.
Repaso de piezas realizadas.
Pátinas para piezas cerámicas
Condiciones de conservación de las piezas hasta su secado. Contenido 1.2.: Factores sociolaborales.
Contenido 1.3.: Salud laboral.

TERCER TRIMESTRE

Ámbito de Habilidades y Destrezas laborales

MÓDULO 1. CAPACITACIÓN LABORAL.
Contenido 1.1.: Materiales.
Contenido 1.2.: Herramientas y máquinas.
Contenido 1.3.: Proyectos de trabajo. Técnicas y procesos.
Repaso de la técnicas aprendidas. Moldes cerámicos
Reproducciones por volteo Esmaltes cerámicos
Engobes
Relieves
Patinas para Piezas Cerámicas
Repaso de piezas realizadas.
Condiciones de conservación de la arcilla y materiales del taller.

Contenido 1.4.: Factores sociolaborales.
Contenido 1.5.: Salud laboral.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ÁMBITOS

ÁMBITO DE HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES

1.- Reconocer los diferentes materiales y herramientas de uso común, relativas a cada taller. Se trata de que el alumno y alumna conozca además, la utilidad de los materiales y las funciones de las herramientas y máquinas con las que realiza tareas y trabajos.

2.-Utilizar adecuadamente los materiales y herramientas de uso común, para elabora con la ayuda necesaria, una tarea determinada.

3.-Participar en los trabajos asignados con buena disposición asumiendo gradualmente responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.
Se trata además, de valorar su disposición a participar en sencillas tareas de grupo, asumiendo su grado de responsabilidad en el cumplimiento de su tarea o trabajo.

4.- Respetar los materiales, herramientas e instalaciones que utiliza, manteniendo el orden y limpieza necesarios para una buena conservación. Se trata de que el alumno o alumna, cada vez con mayor autonomía, confirme la necesidad de realizar las tareas o trabajos asignados con cuidado y orden.

5.- Respetar las normas de seguridad en el taller, de acuerdo a sus posibilidades.
Se pretende comprobar si el alumno o alumna respeta y cumple las normas de seguridad del taller, en la medida de sus posibilidades.

4.- CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE L AS COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básica son el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y latitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la educación obligatoria por la mayoría del alumnado y que resultan imprescindibles para

garantizar el desenvolvimiento personal y social y la adecuación a las necesidades del contexto vital, así como para el ejercicio efectivo de los derechos y deberes ciudadanos. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saber es adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Son competencias básicas :

1.- Competencia cultural y artística: Esta competencia se refiere a la capacidad de conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las distintas manifestaciones culturales o artísticas, así como saber emplear algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias.

2.- Competencia y actitudes para aprender de forma autónoma y a lo largo de la vida: Se refiere al aprendizaje a lo largo de la vida, es decir a la habilidad de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma una vez finalizada la etapa escolar. Esto implica, además de tener conciencia y control de las propias capacidades y conocimientos y estar debidamente motivado, el saber utilizar adecuadamente estrategias y técnicas de estudio.

3.- Competencia para la autonomía e iniciativa personal: Responsabilidad, perseverancia, autoestima, creatividad, autocrítica o control personal son algunas de las habilidades relacionadas con esta competencia, unas habilidades que permiten al estudiante tener una visión estratégica de los retos y oportunidades a los que se tiene que enfrentar a lo largo de su vida y le facilitan la toma de decisiones.

El trabajo diario con el alumnado en talleres y aulas y en los diferentes Proyectos hace que se potencien y favorezcan las competencias básicas señaladas.

Igualmente, la acción tutorial permanente contribuye de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.

Por último, la planificación de las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a reforzar el desarrollo del conjunto de estas competencias.

5.- CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Las actividades de enseñanzas, el desarrollo de la convivencia en la etapa y el currículo de los Programas, tomarán en consideración como elementos transversales los establecidos por la LEA (Art. 39, Ley 17/2007de 10 de diciembre), que a continuación se señalan, con la inclusión de los establecidos en los ámbitos del currículo de la formación para el tránsito a la vida adulta y laboral.

1.- El respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

Contenidos en convivencia

Contenidos en habilidades sociales en la interacción

1.- Necesidad de normas de cortesía.

2.- Intereses personales y colectivos.

3.- Discrepancias y confluencia entre intereses, opiniones.

4.- Habilidades de solución de conflictos, con ayuda.

Contenidos en Participación Social

1.- Derechos y deberes de las personas en cualquier grupo social. 2.- Derechos y deberes como ciudadanos.

3.- Formas de participación ciudadana.

2.- El respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía

Contenidos en Participación Social

1.- Derechos y deberes de las personas en cualquier grupo social. 2.- Derechos y deberes como ciudadanos.

3.- Formas de participación ciudadana.

Contenidos sobre Fiestas y celebraciones

1 Fiestas autonómicas.

2 Fiestas Nacionales.

3.- La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, la superación de las desigualdades por razón de género

Contenidos sobre coeducación

1.- Hábitos no discriminatorios.

2.- Corrección prejuicios sexistas.

3.-Manifestaciones verbales adecuadas.

4.-Tareas atractivas que faciliten la incorporación a talleres tanto a alumnos como a alumnas.

Contenidos en Capacitación Laboral

1.- Condiciones de seguridad e higiene en el trabajo. 2.- Factores de riesgo laborales.

3.- Autoprotección en el medio laboral.

4.- Primeros auxilios en caso de accidente.

5.- Daños derivados del trabajo: enfermedades laborales y accidentes.

6.- Las señales y símbolos básicos para prevenir accidentes.

8.- El respeto a la interculturalidad y a la diversidad

Contenidos sobre Participación en la vida Comunitaria

1.- Convivencia.

2.- Participación Social.

9.- El respeto al medio ambiente

6.- METODOLOGÍA

La metodología empleada se apoyará en un enfoque constructivista del aprendizaje, dando importancia a los procedimientos para adquirir conceptos, que en el caso de nuestros alumnos o alumnas, será preciso considerar tipos y grados de ayuda y refuerzos.

En este punto, al establecer tipos y grados de ayuda, se tendrá en cuenta:

1 Nivel de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas.

2 Capacidades desarrolladas.

3 Nuevos contenidos de aprendizaje.

En cuanto al alumnado, se considera:

1. Trabajo individualizado.
2. Prioridad a su bienestar físico y psíquico.
3. Estilo propio de aprendizaje.

Con respecto al aprendizaje en distintos entornos:

1 Se preferirá la utilización de entornos ecológicos, reales, donde se diseñen actividades específicas y de dificultad progresiva.

En cuanto a los aprendizajes:

2 Funcionales.

3 Significativos.

4 Diseñados en situaciones reales o simuladas, prefiriendo situación real.

5 Estructurados.

- Atención a la transferencia o generalización de ellos.

7.- DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS IN DIVIDUALES Y COLECTIVOS NECESARIOS

La organización del espacio será un elemento metodológico. La disposición de los materiales deben estimular las interacciones verbales, respetar el trabajo de los alumnos y alumnas y alentar la investigación o trabajo en g grupo. Los espacios deber ser flexibles y polivalentes.

En cuanto a los espacios podemos destacar:

- Talleres y aulas: la disposición de las mesas de trabajo es fija o v variable aunque se pueden ubicar las sillas de forma flexible en función de las actividades a realizar. Las paredes de los talleres y de las aulas serán utilizadas para la exposición de murales, paneles, exposición de trabajos del alumnado, conformando un ambiente motivador.

8.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado tendrá un carácter global, continuo, formativo y orientador del proceso educativo.

Es un elemento curricular imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuyendo a la mejora de la calidad educativa.

Al acceder a esta etapa educativa y coincidiendo con el inicio de cada curso, el tutor o tutora realizará una Evaluación Inicial para determinar el Programa de trabajo personalizado, en donde se valorará el grado de destrezas, habilidades y conocimientos relacionados con el tipo de actividad en la que van a formarse, así como el grado de

desarrollo de las capacidades instrumentales. También se recabarán datos aportados por la familia, los informes médicos, pedagógicos, sociales y datos de escolarización anterior.

Esta evaluación se materializa en la competencia curricular de la Adaptación curricular del alumno u alumna, registrada en el documento institucionalizado para el efecto

Se mantendrá un proceso de Evaluación Continua, y una constante retroalimentación, en donde se analicen los progres os y dificultades del alumnado a fin de ajustar la intervención educativa. Los datos recogidos durante todo el proceso servirán para la elaboración del Informe anual de evaluación individualizado de final de curso, en el que se constatará, el grado de desarrollo delas capacidades de cada alumno y alumna Así mismo, se realizará una Evaluación trimestral, donde re recoja la evolución del alumnado y el grado de consecución de los objetivos marcados en su Adaptación Curricular Individualizada (ACI).

De las sesiones de evaluación levantará Acta el tutor o tutora de cada grupo, haciendo constar en ella los acuerdos y decisiones adoptados por el Equipo docente.

De estas evaluaciones se mantienen informados a los padres, madres y tutores legales con los Boletines de notas trimestrales, tras un seguimiento mensual del rendimiento de los mismos.

Las familias estarán informadas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a través de las tutorías, en la primera de las cuales se procederá a informar sobre la Propuesta curricular de la ACI, para su posterior aprobación y firma.

9.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad es una constante en la acción educativa de nuestro centro.

La diferente tipología del alumnado hace que presenten necesidades derivadas de sus plurideficiencias, con Parálisis cerebral (sin autonomía); con Trastornos generalizados del desarrollo (psicosis-autismo); y con Trastornos asociados a diversos hándicaps (motóricos y/o psíquicos y/o sensoriales).

Así mismo los contextos socio-culturales familiares son diferentes unos de otros. También conviven en la etapa alumnado de diferentes nacionalidades y religiones. Por ello:

- Nos adaptaremos a las características individuales y sociales del alumno o alumna.
- Se respetarán las culturas distintas que pudieran presentar nuestro alumnado.
- Adoptaremos una metodología de aprendizaje que incluya la diversidad del alumnado, siendo individualizada y personalizada.

- Partiremos de una Evaluación inicial, en la que s e determinará los conocimientos previos y la línea de desarrollo real para situar la zona de desarrollo potencial en la concreción curricular.

- Se facilitarán aprendizajes significativos y funcionales.

- Se trabajará y diseñará un currículum básico aparto do el alumnado, a fin de darles a todos las mismas oportunidades y de compensar las desigualdades sociales.

Se promoverá un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en las siguientes estrategias:

1 Adopción de organizaciones flexibles dentro del aula, con respeto hacia los principios básicos de organización y funcionamiento de los grupos.

2 Practica de estrategias inter e intra-grupales para potenciar el trabajo con grupos heterogéneos de alumnos y alumnas.

3 Realización de las adaptaciones curriculares para asegurar que se pueda mantener una escuela en la que todos tengan cabida, sean cuales sean sus necesidades educativas o expectativas hacia el entorno escolar,

4 Llevar a la práctica el Programa de orientación y acción tutorial del Proyecto educativo del Plan de centro.

10.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS, INCLUIDOS LO S LIBROS PARA USO DEL ALUMNADO

Los recursos materiales son todos aquellos a través de los cuales se ofrecen oportunidades de enseñanza y aprendizaje para desarrollar capacidades y habilidades que permitan el desarrollo integral del alumno y alumna.

* **Material para la expresión plástica**. Deben de favorecer la exploración y utilización d e materiales específicos e inespecíficos, desarrollando distintas técnicas y la creatividad.

RECURSOS MATERIALES:

- Unidades didácticas y/o materiales elaborados por el profesorado de Formación Básica.
- Libros de textos curriculares de diversos niveles.
- Material fungible/didácticos de apoyo.
- Carpetas para trabajos varios.
- Agenda de comunicación.
- Control de seguimiento absentismo escolar.
- Seguimiento y evaluación del alumnado. Acta de evaluación mensual.
- Boletín informativo de evaluación trimestral.
- Libretas de comunicación: se informará a las familias sobre los hechos diarios ocurridos en la clase y centro, así como información sobre la unidad didáctica a trabajar, centro de interés o bloque temático, áreas de autonomía personal (control de esfínteres, aseo,
alimentación, …), etc y todo ello como medida de acción tutorial.

11.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Participación en la V Muestra del PCPI de NEE, PTV AL, PFTVAL. Que se celebrará en la Delegación Territorial de Educación Cultura y Deporte mediante la instalación de un Stand de exposición y muestra de la actividad realizada.

12.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EXTRAORDINARIAS:

celebración de un mercadillo navideño solidario.

13.- ACTIVIDADES SOCIALES.

Taller de Papel Reciclado que se realizara durante la semana del 1 al 5 de Junio coincidiendo con el día Mundial del Medio Ambiente, destinado a los alumnos de educación especial y PTVAL.

14.- ANEXOS. INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE FINAL DE CURSO

ANEXO 2.

PROPUESTA DE TRABAJO EN EL AULA DE INTERCULTURALIDAD

I.E.S. MERCEDES LABRADOR

CURSO 2016-17

Profesor: Ángel Alberto López Macías

(P.E.S. DEL EQUIPO PROVINCIAL DE INTERCULTURALIDAD DE MÁLAGA)

A. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Nuestros Centros Educativos, muy especialmente en la provincia de Málaga, reciben muchos alumnos extranjeros de distintas nacionalidades. Éste es el caso del I.E.S. MERCEDES LABRADOR, con un alto porcentaje de alumnos extranjeros.

En muchos casos las dificultades lingüísticas y culturales provocan el aislamiento del alumno en la comunidad, que lleva finalmente a un fracaso escolar y personal. Esta circunstancia es producto de un rechazo de nuestra cultura y sistema educativos por parte de los alumnos por la imposibilidad de éstos de enfrentarse a una serie de retos constantes, insuperables en muchas ocasiones por falta de instrumentos con los que hacer frente a dicha situación.

Por todo lo anteriormente mencionado, el objetivo fundamental de la acción intercultural será el ayudar a los alumnos inmigrantes a mejorar su integración en el Centro, dificultada por su desconocimiento de la lengua, las diferencias culturales entre su país de origen y el nuestro, así como por las diferencias entre distintos sistemas educativos.

Un segundo objetivo, no por ello menos importante, será la normalización en nuestro Centro por la nueva situación que se presenta ante la llegada, cada vez más común, de alumnos procedentes de otros países, tanto entre los alumnos como entre los mismos profesores, que muchas veces nos encontramos con muchas dificultades para hacer frente a este nuevo reto educativo. Esta situación supone, sin duda, el enriquecimiento cultural y humano del instituto.

B. NORMATIVA DE APLICACIÓN

(Según la orden ORDEN de 15 de enero de 2007, B.O.J.A. 33, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística).

C. OBJETIVOS, CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

C. 1 OBJETIVOS

Los objetivos de la actuación serán fundamentalmente los siguientes:

1. Integración del alumnado inmigrante entre sus compañeros.
2. Mejorar la marcha académica del alumno lo antes posible, evitando que el idioma sea una dificultad añadida, mediante la enseñanza de la lengua y cultura españolas.
3. Lograr el enriquecimiento cultural de la vida del Centro con la llegada de personas con otra cultura y lengua.
4. Evitar toda sombra de conflicto y/o rechazo por la nueva situación que se nos presenta a todos.

Objetivos generales.

1. Dotar al estudiante de una adecuada competencia comunicativa que le permita relacionarse con su entorno social y laboral más inmediatos.
2. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y una mayor eficacia en el aprendizaje.
3. Favorecer el desarrollo de actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua y la cultura de la nueva sociedad.
4. Establecer las condiciones educativas adecuadas que favorezcan un aprendizaje continuado y lo más completo posible de la nueva lengua.
5. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.
6. Despertar o desarrollar los sentimientos de autoestima y de valoración personal.
7. Integración del alumnado inmigrante entre sus compañeros.
8. Mejorar la marcha académica del alumno lo antes posible, evitando que el idioma sea una dificultad añadida, mediante la enseñanza de la lengua y cultura españolas.
9. Lograr el enriquecimiento cultural de la vida del Centro con la llegada de personas con otra cultura y lengua.
10. Evitar toda sombra de conflicto y/o rechazo por la nueva situación que se nos presenta a todos.

Objetivos específicos.

La enseñanza de Español como L2 a adultos inmigrantes tendrá por objeto desarrollar en ellos las siguientes capacidades:

1.- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores, compañeros, otros adultos españoles..., utilizando dicha información con fines específicos. Tales textos serán relativos a situaciones, objetos, acontecimientos..., próximos y conocidos por los alumnos.
2.- Producir mensajes orales en español para comunicarse, tanto con otros estudiantes, como con los profesores y otros adultos españoles, respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respecto hacia los demás.
3.- Elaborar textos escritos relacionados con sus intereses y necesidades, en los que se respeten las reglas del código escrito.
4.- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar (las tareas de la clase de español) como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
5.- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
6.- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral (saludos, despedidas, presentaciones...)

7.- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna, así como de otras lenguas que se conozcan para promover un aprendizaje autónomo.
8.- Utilizar estrategias diversas para compensar fallos en la comunicación con el fin de facilitar la comunicación y el aprendizaje.
9.- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.

10.- Utilizar cualquier tipo de recurso expresivos (lingüístico y no lingüísticos) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
11.- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.
13.- Reflexionar sobre el funcionamiento del nuevo sistema lingüístico.
14.- Apreciar la riqueza que supone la coexistencia de distintas lenguas y culturas.
15.- Desarrollar una actitud receptiva y crítica hacia la información procedente de la cultura española, utilizándola para reflexionar sobre la cultura de origen.

C.2 CONCRECIÓN, SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

A continuación se presenta una propuesta de programación para la enseñanza de español a estudiantes de Secundaria. Es un diseño orientativo pues las diferentes condiciones en que se desarrolla la programación, las características específicas de los grupos de estudiantes e, incluso, el contexto socioeconómico en el que se trabaja, imposibilitan establecer un marco cerrado y homogéneo. Entiendo, por tanto, que serán necesarias adaptaciones y desarrollos más precisos en función de lo específico de cada actuación. En lo referente a la enseñanza del castellano se seguirá la siguiente programación base:

PROGRAMACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO L2 A INMIGRANTES

Contenidos referidos a conceptos.

1.- Situaciones comunicativas más usuales tanto en la lengua oral como en la escrita, en un entorno social próximo o distinto. Funciones comunicativas:

PRIMER TRIMESTRE

• Saludar y despedirse.

1 • Dar información personal.
2 • Deletrear.
3 • Solicitar la repetición de lo dicho.
4 • Pedir que se hable más alto o despacio.
5 • Preguntar por una palabra o expresión que se desconoce.
6 • Señalar que no se entiende.
7 • Solicitar que se escriba algo o la pronunciación correcta de una palabra.
8 • Preguntar e informar sobre la localización de lugares.
9 • Preguntar por la existencia de servicios.
10 • Solicitar indicaciones para llegar a un lugar.
11 • Preguntar e informar sobre la hora.
12 • Pedir información sobre líneas de metro, autobús, tren, itinerarios, horarios y precios de transportes.

SEGUNDO TRIMESTRE

13 • Preguntar a alguien cómo se siente.
14 • Decir como se siente uno mismo.
15 • Expresar dolor y estados de ánimo.
16 • Entender preguntas e instrucciones médicas.
17 • Entender instrucciones sobre medicación.
18 • Pedir citas médicas cara a cara o por teléfono.
19 • Pedir alimentos y bebidas en mercadillos y tiendas.
20 • Identificar un producto.

21 • Pedir las cantidades deseadas.
22 • Preguntar por el precio y peso de un objeto.
23 • Pedir la vez.
24 • Pagar.
25 • Preguntar por la existencia de productos.
26 • Pedir permiso para probarse una prenda.

TERCER TRIMESTRE

27 • Pedir información sobre un objeto.
28 • Comprender la descripción de una casa en interacciones directas o telefónicas.
29 • Recursos lingüísticos para preguntar por la medida o la cantidad de algo.
30 • Concertar citas.
31 • Reaccionar ante una información.
32 • Mantener conversaciones telefónicas o cara a cara donde se solicite información acerca de un anuncio de prensa u otro tipo.
33 • Pedir información sobre las condiciones de trabajo.
34 • Recursos para:
    1 hablar de lo que se sabe o no se sabe hacer.
    2 para hablar de las cualidades propias.
    3 para hablar de obligaciones y responsabilidades.
    4 para valorar algo o a alguien.
    5 para pactar precios y horarios.
    6 para mostrar acuerdo y desacuerdo y proponer alternativas.
    7 para dar consejos y pedir permiso.
35 • Hacer sugerencias.
36 • Aceptar o rechazar sugerencias.
37 • Expresar obligación y necesidad.
38 • Manifestar gustos y preferencias.
39 • Recursos para:
    1 referirse a acciones habituales.
    2 situar las acciones temporalmente.
    3 para hablar de lo que se está haciendo.
    4 para expresar la frecuencia con la que hacemos las cosas.
40 • Recursos para hablar del futuro, expresar incertidumbre sobre planes y proyectos, para expresar deseo.
41 • Recursos para hablar del pasado relacionándolo con el presente o sin establecer relación con él.
42 • Recursos para describir lugares, personas y acciones habituales del pasado, para expresar cambios físicos y de personalidad, cambios en los hábitos y para hablar de deseos y gustos en el pasado.

2.- Estructuras lingüísticas que se necesitan para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas anteriormente citadas:

1 - Elementos sintácticos: estructura de la oración, elementos oracionales y orden de los mismos en la oración, oraciones simples...
2 - Elementos morfológicos: sustantivos, adjetivos, pronombres (formas tónicas, átonas, reflexivos), demostrativos, posesivos (formas tónicas y átonas), indefinidos y cuantitativos, interrogativos, numerales, usos del ser y estar, tiempos verbales (presente, imperativo, futuro simple, pretérito perfecto, pretérito indefinido, pretérito

imperfecto), construcciones con los verbos gustar, doler, perífrasis tener que + infinitivo, ir a + infinitivo, estar + gerundio, poder + infinitivo, saber + infinitivo, pasiva con se + verbo (reconocimiento en anuncios), querer + infinitivo, adverbios y locuciones adverbiales, preposiciones y locuciones prepositivas, referencias temporales (indicadores de frecuencia, de tiempo presente/ pasado/ futuro...), referencias espaciales (indicadores de localización espacial...)

3 - Marcadores del discurso...

3.- Vocabulario necesario para expresar de forma oral y por escrito las funciones comunicativas señaladas:

PRIMER TRIMESTRE

1 • Saludos
2 • Despedidas.
3 • Países y nacionalidades.
4 • Números cardinales y ordinales.
5 • Familia.
6 • Profesiones.
7 • Lugares de trabajo
8 • Espacios públicos de la ciudad y del barrio.
9 • Medios de transporte.
10 • Partes del cuerpo.

SEGUNDO TRIMESTRE

11 • Enfermedades más habituales.
12 • Pruebas médicas más comunes.
13 • Medicación
14 • Especialidades médicas más usuales.
15 • Estados físicos y emocionales.
16 • Días de la semana, meses del año.
17 • Partes del día.
18 • Horario.
19 • Comidas del día.
20 • Alimentos y bebidas. Pesos, envases y cantidades.
21 • Tiendas y lugares donde se compra.
22 • Prendas de vestir y calzado.
23 • Colores, material del que están hechas las cosas.
24 • Secciones de los grandes almacenes.
25 • Tallas y los números de prendas de vestir y de calzado.
26 • Tipos de alojamientos, las habitaciones de la casa.
27 • El alquiler:
    0 relaciones de alquiler.
    1 tipos de viviendas.
    2 localización de la vivienda.
    3 Opinión sobre viviendas.
28 • Cualidades personales.
29 • El empleo.
30 • El ocio y el tiempo libre...

4.- Características de la comunicación escrita: tipo y número de interlocutores, situación de comunicación, intencionalidad del escrito/ lectura, tipo de léxico, tema, presentación, ortografía, signos de puntuación, fórmulas de cortesía vinculadas al tipo de texto...

5.- Fonología:

• Identificación y pronunciación de sonidos vocálicos y consonánticos.

1 • Segmentación del discurso en grupos fónicos.

2 • Identificación y realización de los patrones entonativos básicos (enunciativo, interrogativo y exclamativo)

3 • Localización del acento.

4 • El ritmo de la frase en la cadena hablada.

6.- Alfabeto español:

• Correspondencia entre letras y grafía.

1 • Reconocimiento y uso de mayúsculas y minúsculas.

2 • Reconocimiento de la tilde.

3 • Reconocimiento y uso de los signos de puntuación más básicos (coma, punto, dos puntos...)

7.- Relación entre el léxico trabajado, su pronunciación, su representación gráfica y su significado.

8.- Conocimiento de las normas sociales que rigen los intercambios lingüísticos. Reconocimiento y uso de los registros sociolingüísticos (tú, usted)

9.- Aspectos de la cultura española cercanos a los adultos: expresiones y gestos que acompañan a la expresión oral, horarios, hábitos, aficiones, temas de interés de los adultos españoles (relaciones hombre-mujer, la familia, los amigos, el papel de los sexos...), canciones, deportes, lugares de encuentro...

Contenidos referidos a procedimientos.

RECEPTIVOS (Orales/ escritos).

1.- Reconocer los elementos fonológicos del español (sonidos, ritmo, patrones entonativos...)

2.- Reconocer la grafía, los elementos sintácticos, la puntuación... del español.

3.- Reconocer/ discriminar elementos no lingüísticos (gestos, elementos icónicos, ruidos ambientales...)

4.- Reconocimiento de las formas gramaticales que permiten formular preguntas, afirmar, negar, expresar posesión, género y número, cuantificar, describir, narrar, expresar hechos y acciones en presente, futuras... y del léxico necesario para adquirir las funciones del lenguaje.

5.- Identificación de expresiones destinadas a satisfacer necesidades de comunicación: saludar, identificarse, dar y pedir información...

6.- Comprensión global y específica de mensajes orales procedentes de distintas fuentes (profesor, compañeros, otros adultos españoles... en situaciones contextualizadas.

1 Comprensión global de mensajes orales cara a cara.

2 Comprensión específica de textos orales de los que se extraerá la

información que se precise.

7.- Comprensión de textos escritos de diferente naturaleza:

1 Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula de español (instrucciones, enunciados, explicaciones...)
2 Comprensión global de textos escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses personales del alumno (cartas de amigos, avisos, notas, anuncios...)
3 Extracción de informaciones específicas de los textos utilizados en el aula.
4 Reconocimiento del tipo texto a partir de su estructura. Formulación de hipótesis sobre su contenido a partir de ella.

8.- Captar el tema y las ideas principales de un texto oral y escrito.

9.- Utilizar el diccionario.

10.- Buscar en distintas fuentes (libros de consulta, gramáticas...) información sobre aspectos morfosintácticos... para lograr una mayor autonomía.

11.- Estructurar una información oral o escrita (Identificar los elementos que definen la situación de comunicación, los elementos que dan cohesión al mensaje...

12. Identificar el tipo de discurso.

13.- Interpretar significados apoyándose en claves no lingüísticas.

14. Interpretar significados aplicando reglas de formación de palabras en L2.

15. Inducir significados de palabras desconocidas apoyándose en el contexto.

16.- Inducir reglas gramaticales.

17.- Interpretar intenciones y opiniones de los hablantes.

18. Identificar la intencionalidad de un mensaje oral/ escrito.

19.- Reconocer los distintos registros para adecuar los mensajes a las diferentes situaciones de comunicación.

PRODUCTIVOS: (Orales/ escritos):

1.- Reproducir sonidos, pautas entonativas, grafías... del español.
2.- Utilización de la correspondencia gráfico-fónica para deletrear y escribir lo que deletrean otros.

3.- Reproducción contextualizada de mensajes orales y escritos, con el fin de crear automatismos y conseguir una correcta pronunciación.

4.- Interactuar en español con otros alumnos extranjeros de manera controlada o semicontrolada.

5.- Producir mensajes orales y escritos a partir de modelos o como respuesta a estímulos orales/ escritos.

6.- Producir mensajes orales con intenciones comunicativas diversas: necesidades básicas de comunicación (saludar/ identificarse...) o lúdicas.

7.- Producir textos escritos con el fin de satisfacer necesidades personales de comunicación (notas, listas de compra, formularios, cartas personales...)

8.- Producir textos escritos sencillos con una adecuada estructura (presentación, desarrollo, conclusión) y atendiendo a diversas tipologías (descripción, narración...)

9.- Reproducir fórmulas de cortesía...

10.- Responder oralmente ante mensajes orales.

11.- Responder a mensajes orales de forma no lingüística (seguir instrucciones...)

12.- Transferir informaciones del código oral al escrito y viceversa.

13.- Planificar lo que se va a escribir/ decir.

14.- Resumir de forma oral una información dada.

15.- Interactuar de manera libre haciendo un uso creativo del lenguaje para expresar lo que realmente se desea.

16.- Desarrollar estrategias de compensación para los superar fallos que se puedan producir en la comunicación oral:

- Lingüísticas (pedir ayuda, empleo de sinónimos, paráfrasis, uso de calcos de la L1, invención de palabras en la L2, simplificar el discurso quedándose con las palabras/ conceptos clave y obviando lo accesorio...)
- No lingüísticas: mímica, gestos, dibujos...

1 a) Tendentes a controlar el propio aprendizaje:

- Aceptación del español como instrumento de comunicación en el aula A.T.A.L. y en el de referencia.
- Reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Utilizar estrategias de aprendizaje que favorezcan un aprendizaje autónomo, elaboradas a partir de las que se posean en la lengua materna.
- Toma de conciencia de la capacidad de comprender un texto oral o escrito de forma global, sin necesidad de comprenderlo exhaustivamente.
- Reconocimiento del error como parte integrante del proceso de aprendizaje de la L2.
- Reconocimiento de la importancia de la corrección en el uso de la nueva lengua.
- Interés por usar lo aprendido previamente, de forma creativa.

- Apreciar la capacidad para comunicarse en una lengua distinta a la materna.

b) Tendentes a regular los factores afectivos:

- Superación del sentido del ridículo.
- Superación de las limitaciones personales sacando el mayor partido de los recursos lingüísticos que se poseen.
- Eliminar el miedo al error.
- Aumentar la confianza en uno mismo.
- Interés por leer textos escritos en español de forma autónoma.
- Valoración del enriquecimiento que supone el contacto con los nativos españoles.
- etc.

1 c) Tendentes a promover procesos colaborativos:

- Promover la participación en el aula de español y la colaboración con los compañeros.
- Respeto hacia las opiniones de los demás.
- Interés por utilizar el español en todo tipo de situaciones.
- Reconocer el valor que supone aprender el español para poder comunicarse con el entorno.
- Curiosidad, respeto y valoración crítica hacia las formas de vida españolas.
- Respeto y valoración crítica hacia las formas de vida y cultura de origen.
- Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.
- etc.

Según el libro de texto seleccionado se estudiarán los siguientes aspectos conceptuales, desde un punto de vista gramatical, relacionados con las competencias comunicativas anteriormente mencionadas por trimestre:

TRANSVERSALIDAD

Todo el currículum estará impregnado de los valores fundamentales de nuestra cultura:

- Historia, geografía y aspectos culturales fundamentales de nuestro país.
- Respeto a los derechos humanos y valores ecológicos, cívicos y democráticos propios de nuestra sociedad.

D. METODOLOGÍA

El enfoque de la enseñanza del castellano será comunicativo, partiendo de centros de interés a la hora de trabajar las distintas competencias comunicativas.

En **A.T.A.L.** se trabajarán los siguientes aspectos:

1.- Enseñanza del español, oral y escrito, con un sistema de enseñanza similar al utilizado en las Escuelas Oficiales de Idiomas: conversación, gramática, vocabulario, lecturas, etc; trabajando las cuatro destrezas lingüísticas. En aquellos alumnos con un nivel superior (A2-B1) se les apoyará en las dificultades que aún

encuentren en otras asignaturas por sus dificultades en la comprensión y expresión (lectura comprensiva, ortografía, dificultades en determinados campos semánticos, etc.).

2.- Cultura y Civilización española: geografía, historia, instituciones, etc.

3.- Asesoramiento académico: sistema educativo español, orientación académica, etc.

4.- Colaboración con el ámbito de actuación intercultural en el Centro: revista del Centro, visitas, Semana Cultural, etc.

5.- Apoyo lingüístico en clases extraescolares de español para extranjeros (P.A.L.I.)

El horario y el nivel de estos alumnos será flexible. Según se produzca el avance del alumno en los aspectos anteriormente mencionados podrá ocurrir que se disminuyan las horas de atención en A.T.A.L., que el alumno vaya a otro grupo con un nivel superior, o que definitivamente recupere el horario regular completo de su grupo, previo informe del profesor de A.T.A.L.

E. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

El paso de un nivel a otro será el establecido en el marco de referencia común de las lenguas y según las competencias resumidas a continuación:

MARCO DE REFERENCIA COMÚN DE LAS LENGUAS (PORTFOLIO) (RESUMEN DE COMPETENCIAS)
Uno de los objetivos del Marco de Referencia Común Europeo ayudar a definir los niveles de conocimientos requeridos para aprobar los diferentes tests y exámenes existentes para facilitar las posibles convalidaciones entre los títulos de los diferentes sistemas educativos. Con esta finalidad se ha desarrollado un Marco Europeo con niveles de referencia comunes.
Se han definido seis niveles fruto de una reinterpretación de la división clásica, principiante, intermedio y avanzado. Son los siguientes:

- Usuario Principiante (Basic User): A1 y A2
- Usuario Independiente (Independent User): B1 y B2
- Usuario Experto (Proficient User): C1 y C2

Los contenidos correspondientes a estos niveles son los siguientes:

Usuario Principiante	A1	Puede entender y utilizar expresiones básicas y cotidianas que le servirán para cubrir sus primeras necesidades en el país. Sabe presentarse a sí mismo y hacer las preguntas básicas para identificar a los demás. Puede interactuar siempre que la otra(s) persona(s) estén dispuestas a hablar relativamente despacio y a ayudarle.
	A2	Puede entender frases y expresiones frecuentemente utilizadas en las áreas más relevantes, información personal básica, sobre la familia, compras, empleo... Puede describir básicamente su pasado y su medio inmediato.
Usuario Independiente	B1	Puede entender los puntos principales de cualquier input estandar o asuntos familiares. Puede manejar la mayoría de las situaciones que puedan

		aparecer en posibles viajes por zonas donde se habla el idioma. Puede producir textos sencilllos de interés personal o familiar. Puede describir experiencias, sucesos, sueños, deseos y ambiciones, así como dar razones y breves explicaciones sobres sus opiniones y planes.
	B2	Puede entender las ideas principales de textos tantos concretos como abstractos, incluyendo discusiones técnicas sobre un campo en el que este especializado. Puede interactuar con nativos con un nivel de fluidez y espontaneidad muy alto. Puede producir textos claros y detallados sobre una amplia gama de temas y explicar un punto de vista sobre un tema aportando comentarios sobre las ventajas y desventajas de las diferentes opciones.
Usuario Experto	C1	Puede entender un amplio espectro de textos más largos y exigentes (especializados, complejos...) así como reconocer el significado implícito de los mismos. Puede explicarse fluente y espontáneamente sin necesidad de hacer un gran esfuerzo para buscar las expresiones adecuadas. Sabe utilizar el lenguaje con fines profesionales, académicos o sociales de forma flexible y efectiva. Produce textos detallados, claros y bien estructurados sobre temas complejos y muestra un completo dominio sobre las estructuras organizativas, conectores y elementos de cohesión del texto.
	C2	Puede entender virtualmente todo lo que oye o lee. Puede resumir información de diferentes fuentes escritas y habladas, reconstruyendo argumentaciones de forma coherente. Se expresa con fluidez y precisión diferenciando los más pequeños matices de significados incluso en las situaciones más complejas.

Para el paso de nivel y la inclusión en uno u otro se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa de los hábitos de trabajo del alumnado en el aula-
- Control sobre la continuidad y esfuerzo en el trabajo.
- Grado de interés, participación e implicación en la asignatura.
- Intervenciones en debates y puestas en común.
- Cooperación en las actividades de grupo.
- Registros periódicos por parte del profesor de las actitudes de tolerancia, respeto, solidaridad…
- Revisión periódica del Cuaderno de Trabajo.
- Pruebas escritas y orales de evaluación.
- Notas de clase.
- Actividades de refuerzo y ampliación para la comunicación y progreso de los aprendizajes.

Se tendrá en cuenta también la mejora académica del alumno en el resto de las asignaturas así como la opinión del equipo educativo en las distintas evaluaciones.

F. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El libro de texto recomendado será:
NIVEL 1 A0/A1

- Gramática: *Gramática de uso del español A1-A2(SM)*
- Vocabulario: *Las Primeras 1000 palabras/Diccionario Ilustrado de Español (ELI)*
- Lecturas: *Comprensión Lectora (actividades para el alumnado 1) Pilar Urbano Labajos. Ediciones Aljibe.*

NIVEL 2 A1/A2

- Gramática: *Gramática de uso del español A1-A2(SM)* (SM).
- Vocabulario: Imaginario, diccionario en imágenes (SM)
- Lecturas: *Comprensión Lectora (actividades para el alumnado 2) Pilar Urbano Labajos. Ediciones Aljibe.*

NIVEL 3 A2 / B1

- Gramática: *Gramática de uso del español B1-B2(SM)*
- Lecturas: Lecturas graduadas (Nuevas Narraciones Españolas 1-2 – SGEL)
- Vocabulario: Diccionario bilingüe español/inglés.

PLAN DE LECTURA

Se leerán textos graduados por nivel y dificultad para mejorar la capacidad lectora en lengua castellana de nuestros alumnos. Estos textos incluyen preguntas de comprensión lectora y temas de debate para profundizar en las destrezas orales. Éstos son los siguientes:

NIVEL 1.

Comprensión lectura I, II (Actividades para el alumnado). Pilar Urbano Labajos. Ediciones Aljibe

NIVEL 2.

Nuevas Narraciones Españolas. Juan de Dios, Luque Durán. Ed. Sgel.

Elemental
Intermedio

NIVEL 3.

Nuevas Narraciones Españolas. Juan de Dios, Luque Durán. Ed. Sgel.

Intermedio
Superior
Lecturas graduadas: Colección “Leer en Español” Nivel 1-6. Santillana
En el nivel superior se introducirán, por último, lecturas graduadas de acuerdo con sus profesores de lengua. Éstas serán bien lecturas obligatorias de su curso adaptadas bien otras escogidas específicamente para estos alumnos.

G. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se ofertará a los tutores la posibilidad de participar en un taller de cine intercultural en horario de tutoría (anexo 1)

Se trata de proyectar a los alumnos película donde se puedan trabajar aspectos interculturales. Se propone una película diferente por curso y trimestre, considerando la dificultad o la complejidad temática de la misma por edades.

Se participará en la vida del centro desde un punto de vista intercultural (Semana cultural, Jornadas gastronómicas, Día de la paz…)

Se fomentará la participación de los alumnos en el programa P.A.L.I. (programa de atención lingüística a inmigrantes).

H. HORARIO Y ALUMNADO

Como ya se ha dicho anteriormente el horario será flexible según las necesidades del alumnado y la progresión de los mismos. Igualmente es muy común la incorporación de alumnado extranjero ya empezado el curso.

I. PLAN DE ACOGIDA.

Otra parte importante de la actuación intercultural en el centro será el plan de acogida (ANEXO III). Mediante él se procurará que la llegada de los nuevos alumnos extranjeros sea lo más integradora y efectiva posible.

PLAN DE ACOGIDA

- **ÍNDICE**

1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACOGIDA?

2. ¿DÓNDE SE ENMARCA?

3. CONSIDERACIONES INICIALES

4. LEGISLACIÓN

- **5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

6. OBJETIVOS

7. ACTUACIONES

7.1. ORIENTACIONES SOBRE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO
7.2 ACTIVIDADES CON AL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

8. FASES DE ACOGIDA.

A) ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO:
b) ACOGIDA AL ALUMNO/A.
9. AULAS DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL).
10. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNADO INMIGRANTE O DE NUEVO INGRESO.

11. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA.

12. RECURSOS:

ANEXO I PROTOCOLO DE OBSERVACIONES PARA ALUMNADO INMIGRANTE

1. ¿QUÉ ES EL PLAN DE ACOGIDA?

El plan de acogida es un protocolo de actuaciones cuyo objetivo es facilitar la adaptación del nuevo alumnado al centro escolar. Las orientaciones que se dan se refieren a los alumnos y alumnas que provienen de otros países y/o desconocen la lengua y deben llevar un proceso de adaptación escolar y aprendizaje de la lengua, pero se puede extrapolar a cualquier alumnado de nuevo ingreso a lo largo del curso.
También entendemos que deben ser todas las actuaciones encaminadas a que el proceso de ingreso en el centro sea lo más óptimo posible para todos los miembros de la comunidad educativa.

2. ¿DÓNDE SE ENMARCA?

A. En el Proyecto Educativo de Centro, en el que la comunidad educativa define los compromisos, tanto de carácter lingüístico y curricular, como de carácter social y actitudinal, relacionados con la interculturalidad y la presencia en el centro de alumnado con culturas diversas.
B. En el Proyecto Curricular de Centro, donde:
– Se incorporan al currículo referencias multiculturales, especialmente de las culturas de origen de su alumnado.
– Se recogen las estrategias prioritarias para atender las necesidades lingüísticas y curriculares del alumnado extranjero que acceda al centro.
– Se acuerda el modelo básico del plan individual de intervención educativa.
-Se especifican medidas para todos los miembros de la comunidad educativa.
C. En el Plan de Acción Tutorial en Educación Secundaria donde se reflejan las actuaciones específicas que se llevarán a cabo para favorecer la integración de todo el alumnado y su relación con el profesorado.

3. CONSIDERACIONES INICIALES

El objetivo del plan de acogida es organizar las intervenciones educativas que el centro propone para lograr la integración plena del alumnado inmigrante(y no inmigrante). Se entiende por integración "la acción de dar espacio para el desarrollo personal, cultural y social del alumnado, dándole oportunidades para participar en la vida escolar, con la finalidad de facilitar a medio plazo la integración social y laboral en la sociedad de acogida".

Es necesario recordar que la integración sólo se puede conseguir a partir de un planteamiento de educación intercultural que favorezca las interacciones entre las diferentes culturas. No se trata sólo de que el alumnado inmigrante se adapte a la sociedad de acogida sino que ésta también debe hacer un esfuerzo por adaptarse a la nueva situación que la llegada de los nuevos ciudadanos y ciudadanas supone.

En este contexto, es necesario que las personas encargadas de la acogida en el centro educativo conozcan las peculiaridades de su alumnado en lo que respecta a las circunstancias que han motivado su cambio de vida, las incidencias en el traslado al país de acogida y su experiencia vital y escolar. El centro escolar debe también conocer las características personales y las situaciones familiares de su alumnado para diagnosticar y organizar en consecuencia la intervención educativa. Para ello, habrá que facilitar el intercambio de información entre todos los estamentos implicados, la coordinación sistemática por parte de los agentes y la organización de funciones y espacios.

La ayuda que se ofrezca no puede ser estática, siempre la misma a lo largo de todo el proceso de adaptación, y mucho menos única, en un momento puntual como el de la llegada, sino que habrá de tenerse en cuenta que el alumnado va a pasar por diferentes fases en su proceso de adaptación.

Es deber de la sociedad de acogida y de la escuela como agente de ésta proporcionarle todo el apoyo que sea necesario en cada momento.

A continuación se plantean una serie de orientaciones básicas para facilitar el diseño de la acción educativa a partir del plan de acogida, teniendo en cuenta todos los estamentos implicados.

No se debe olvidar que una buena acogida da seguridad, autoestima y, a menudo, es una base sólida para el éxito escolar.

Respecto a las familias

Se debe recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios. Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación laboral anterior y actual, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Así se conseguirá potenciar unas relaciones fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente.

En el momento de elaborar el plan se ha de tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas.

Respecto al alumnado

Las reflexiones del apartado anterior, son también válidas en referencia al alumnado. Es muy normal que las personas recién llegadas estén muy desorientadas y les resulte difícil hacerse con los códigos de comunicación y las normas de funcionamiento que se aplican en la nueva realidad. De ahí que no se deban dar por sabidas y convenga presentarlas de modo explícito. Hay que ser consciente del esfuerzo personal e intelectual que conlleva el hecho de entender nuestras demandas y de la situación de desigualdad e indefensión

en que se encuentra quien llega. Por ello, es necesario hacer un esfuerzo para detectar las necesidades que se presenten.
Estos chicos y chicas acceden al centro educativo con unos conocimientos previos, con una o varias lenguas y con una trayectoria escolar propia; no es verdad que "no saben nada". Es fundamental partir del bagaje personal de cada alumno/a para construir los nuevos aprendizajes. Las expectativas con respecto a ellos/as han de ser altas.
Es preciso que se les asegure una buena acogida, propiciándoles un gran número de espacios de interacción constante con sus iguales en los que se dé prioridad al uso de lengua en situaciones de comunicación.

Respecto al profesorado
Todo el equipo docente debe intervenir globalmente en las actuaciones en el aula de forma coordinada con la tutora. También es importante tener en cuenta que el respeto, la empatía y las actitudes positivas facilitan la adaptación tanto del alumnado como de sus madres y padres. Además, facilitan la relación centro escolar-familia que, como se ha planteado anteriormente, es un factor fundamental para la integración. Desde otro punto de vista, se debe recordar que todo el equipo docente es profesor y profesora de lengua/s. No hay que perder de vista cuáles son las intervenciones educativas que esto conlleva y planificarlas para facilitar al máximo la integración social y las demandas lingüísticas de cada una de las áreas.
Como se ha constatado sobradamente, los agrupamientos heterogéneos y el trabajo cooperativo entre iguales permiten una mayor riqueza y variedad de interacciones que otros métodos más tradicionales, por lo que es importante favorecer este tipo de metodologías.
Respecto a la organización del centro
Un elemento clave que contribuye a favorecer el proceso de adaptación es organizar con antelación los recursos humanos y materiales necesarios ante la llegada de alumnado que requiera de ellos.
Una gran parte del tiempo que el alumnado permanece en el centro escolar lo hace bajo la supervisión de personal no docente. Es fundamental impregnar todo el centro de los principios básicos establecidos en el PEC y en el Plan de Acogida. Por eso, **todo** el personal (no sólo docente: también el encargado de conserjería, comedor, actividades extraescolares, etc.) tiene que participar del compromiso que se establezca en el propio plan.

4. LEGISLACIÓN
Nos movemos dentro de un espacio regulado por normativa de carácter general y específica, que detallamos a continuación:

- **La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación**, señala en el artículo 2 entre sus objetivos potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y el respeto por la cultura propia de los grupos minoritarios y desarrollar actitudes de comunicación y respeto entre los miembros de la comunidad educativa, independientemente de sus capacidades personales y de su situación social o cultural. Asimismo, el Capítulo V describe las actuaciones a desarrollar con la población escolar perteneciente a minorías étnicas y culturales.
- **El Decreto 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas** (BOJA núm. 118, de 23 de junio) articula un conjunto de medidas y actuaciones, de carácter compensador, dirigidas al alumnado que se encuentre en situación de desventaja sociocultural. Uno de los colectivos destinatarios de estas medidas es el del alumnado perteneciente a familias

inmigrantes que, por pertenecer a minorías étnicas o culturales, encuentren un mayor número de dificultades para su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo.

- **II Plan Integral para la Inmigración en Andalucía** viene a desarrollar el conjunto de acciones que dan repuesta a la diversidad cultural en los centros docentes públicos andaluces de la Comunidad Autónoma y permiten la integración social de estos colectivos en los centros.
- **ORDEN de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística**:

  1 **Artículo 3.** Actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante.

  1. Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante deberán planificar actuaciones específicas de acogida del alumnado inmigrante con el fin de facilitar el proceso de escolarización e integración de este alumnado. El Plan Anual de Centro incluirá y destacará estas medidas.

- **5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

En cuanto al diagnóstico de la situación del centro cabe destacar que el IES Suel se construyó en el año 2000 para 16 unidades. Lo cierto es que casi siempre tenemos 21 unidades. Obviamente, esta situación origina problemas de masificación y de falta de espacio. A pesar de todo hemos conseguido mantener el Salón de Actos intacto y lo usamos para muchas actividades.

El Instituto se encuentra en el Recinto Ferial de Fuengirola, en pleno centro de la ciudad, que siempre ha sido destino turístico y que en los últimos años se está convirtiendo en una ciudad a donde llegan inmigrantes que buscan trabajo en la construcción y en la hostelería.

Nuestros centros de Primaria adscritos son los CEIP El Tejar, Azahar y Pablo Picasso. Somos un centro sólo de Secundaria y nuestros alumnos deben de cursar Bachillerato en el IES Los Boliches y en otros Institutos de la zona. Como no siempre disponen de plazas, los alumnos tienen que distribuirse por otros Institutos de Fuengirola o Mijas. Esta circunstancia origina preocupación en padres y alumnos y una cierta frustración en los estudiantes que tienen que salir de su zona para cursar enseñanza postobligatoria.

La carencia de enseñanza postobligatoria ocasiona una situación de provisionalidad en la plantilla del profesorado ya que casi todos los profesores definitivos concursan para obtener destino en un centro con Bachillerato.

El IES Suel suele tener alrededor de 600 alumnos matriculados si bien hay alumnos extranjeros matriculándose durante todo el curso. Nuestros alumnos reúnen la problemática habitual en los centros de secundaria:

. son alumnos pasivos que abandonan la mayoría de las áreas curriculares porque no perciben la utilidad de una formación académica en su futuro.

. son alumnos conflictivos, disruptores del clima del aula. La mayoría de las incidencias son por falta de respeto al profesor y por enfrentamientos entre ellos mismos.

. pertenecen a una clase con una ratio demasiado alta, con muchos repetidores y/o con un tutor/a desbordado por su tarea.

. hay un grupo de alumnos muy difíciles, especialmente problemáticos, con los que los procedimientos normales de integración han fracasado.

Con respecto al ámbito que nos ocupa, destacamos las siguientes cuestiones:

Matriculación irregular: El principal problema organizativo con el que nos encontramos es que estos alumnos se matriculan generalmente fuera de los plazos

oficiales. Esto es debido a diferentes causas, porque lo hacen en el momento de llegar a España, lo cual puede ocurrir en cualquier momento del curso, o en el momento que deben de renovar los papeles de residencia, para lo cual necesitan un certificado de escolarización. Además, en la casi totalidad de los casos no disponen de certificados escolares de su país.

Desconocimiento total del castellano: Normalmente son excepcionales los casos de alumnos que llegan a España con algún conocimiento de nuestra lengua, llegándose incluso a casos en los que el alumno/a incluso es analfabeto en su propio idioma o no ha estado escolarizado en su país de origen.

Absentismo escolar: Durante todo el curso están llegando nuevos alumnos/as y a la vez algunos que estaban escolarizados se marchan a otras zonas de España e incluso Europa.

Diversidad de niveles de competencia curricular: De lo anterior se puede deducir que el tiempo de escolarización varía mucho de unos alumnos a otros, lo cual produce que los niveles de aprendizaje del idioma y de los contenidos propios de cada materia sea muy diferente entre este tipo de alumnos, lo cual es necesario tener en consideración a la hora de su formación, pues es muy difícil y costoso poder realizar grupos de compensación homogéneos.

Es evidente que en algunas zonas la concentración de alumnos extranjeros satura los centros educativos y desborda las posibilidades y medidas de atención a la diversidad previstos por éstos, tal es el caso de nuestro centro.

Existe una demanda constante por parte de alumnos, padres y profesores de que se adopten por parte de la administración medidas extraordinarias que garanticen unas mínimas competencias lingüísticas que permitan la comunicación y a partir de las cuales se favorezca la promoción educativa.

El conocimiento de la lengua del país de acogida es un vehículo esencial para favorecer la integración social del inmigrante, supone para él una necesidad de primer orden y es la mayor dificultad señalada por los profesores. Es fundamental el papel de la escuela en la socialización del niño inmigrante y su desarrollo personal. El centro debería de facilitar su acceso a la sociedad, su conocimiento, su relación entre iguales, su promoción educativa, etc. De ahí la necesidad de elaborar un plan de actuación encaminado a posibilitar todo esto.

- **Los países de porocedencia mayoritarios del IES Suel son: Marruecos, Reino Unido, China, Pakistán y de distintos países sudamericanos, principalmente Argentina y Ecuador. En los últimos años existe un crecimiento del alumnado procedente de países del Este como Ucrania o Rusia.**

- **En el centro casi siempre superamos la treintena de nacionalidades, lo que supone una convergencia cultural importante.**

6. OBJETIVOS

Resulta fundamental que toda la comunidad educativa vaya percibiendo la llegada de alumnado inmigrante como un hecho enriquecedor y no como un problema para el que no hay una solución planificada.

Por ello, diseñamos un *PLAN DE ACOGIDA* no sólo para el alumnado inmigrante, sino para todos los alumnos/as y miembros de la comunidad educativa que se incorporan al centro de forma tardía, con los siguientes *objetivos GENERALES:*

1. Crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado y sus familias se sientan bien acogidos.
2. Facilitar los trámites de matriculación.
3. Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del Centro que permita que el alumnado se desplace por el mismo con facilidad.
4. Establecer en la clase un clima que haga más agradables los primeros momentos y que favorezca la interrelación entre el nuevo alumnado y sus compañeros.
5. Mejorar la responsabilidad, la capacidad de empatía y el compañerismo entre el alumnado con el fin de facilitar una rápida y eficaz integración.
6. Contribuir a que las familias inmigrantes se sientan a gusto y a que perciban la escuela como un lugar donde se les facilita su integración, se les valora, se da importancia y protagonismo a su cultura y se les ofrecen cauces para su participación.
7. Evitar la tendencia al autoaislamiento de los nuevos niños y niñas ante una situación desconocida, como la llegada al centro.
8. Diseñar estrategias que favorezcan la participación de todos: profesorado, alumnado y familias.
9. Reservar espacios y tiempos, en horario, para favorecer la comunicación personal, la coordinación académica, la valración y la reflexión de nuestro trabajo, así como el intercambio de experiencias, (reuniones de ciclo, de departamentos….)
10. Reservar espacios y dedicar espacios y tiempos para favorecer la atención personal y familiar del alumnado.
11. Mantener, en la medida de lo posible, la lengua y cultura maternas.
    OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos fundamentales de las actuaciones específicas de acogida serán:

a) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en el centro educativo, sino en el entorno social.
d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.
e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.
f) Potenciar las relaciones institucionales del centro con las autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud, y otras instituciones en beneficio de la mejor inserción escolar de este alumnado.

7. ACTUACIONES

7.1. ORIENTACIONES SOBRE ACTUACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO

La familia recién llegada recibirá las primeras impresiones del centro escolar a través del equipo directivo. Por tanto, hay que dar mucha importancia a estos contactos iniciales.
Primer contacto con las familias
Debe hacerse en un clima acogedor puesto que se trata de establecer las bases de conocimiento mutuo, ayuda y cooperación. Es un buen momento para informar a las familias sobre el funcionamiento de la escuela, lo que se espera de ellas, etc. También es el momento de recabar alguna información sobre la situación familiar. Es importante que el director/a, o la persona encargada de este primer contacto disponga de un espacio agradable y de tiempo suficiente para mantener el contacto con tranquilidad y sin interrupciones.
La información que se proporcione en las primeras conversaciones con la familia deberá ser básica y comprensible; no hay que forzar a la familia a dar la información que no desee o no pueda dar. Se trata de establecer las bases de comunicación para intercambios posteriores. A modo orientativo se señalan algunos temas posibles para este primer contacto:
1. Informar sobre algunos aspectos de organización y funcionamiento del centro:
• Horarios, actividades y protocolo de faltas de asistencia.
• Materiales necesarios para el alumnado.
• Información sobre todo tipo de becas y ayudas para material escolar, libros de texto y comedor: comunicar quiénes son los receptores de estas ayudas y colaborar en su tramitación.
• Otros servicios y actividades del centro: comedor, actividades extraescolares, salidas, excursiones, etc.
2. Proporcionar un documento escrito en la lengua familiar con los siguientes datos:
• Información básica sobre el sistema educativo.
• Dirección, teléfono del centro y nombre de la persona de referencia.
• Posible participación de padres y madres en actividades de aula y de centro
Además, conviene enseñarles las instalaciones del centro: aulas, gimnasio, biblioteca, comedor.

Si se puede, se les cita para la entrevista inicial en un plazo corto de tiempo, donde se espera recabar más información.
Hay que tener presente que los códigos verbales, gestuales y culturales de algunas familias pueden ser muy diferentes a los nuestros, lo que puede dar lugar a interpretaciones erróneas. Asimismo, tanto los modelos de familia como los escolares pueden tener estructuras y jerarquías diferentes a las de la sociedad de acogida, y hay que tenerlo en cuenta para procurar un equilibrio entre distancias innecesarias y familiaridades excesivas.
Cuando se desconoce la lengua de la familia y no se dispone de recursos, se podrá solicitar el servicio de traducción de Asociaciones. La utilización de este personal cualificado es fundamental para conseguir que el intercambio de información sea claro, completo y confidencial.

Entrevista inicial

Los objetivos son:

• Hacer la presentación del tutor y del profesor/a de refuerzo lingüístico al alumno/a y a la familia. Convendría que el tutor/a participara en la entrevista.
• Informar sobre los objetivos, proyecto lingüístico y señas de identidad más importantes del centro.
• Aclarar las dudas que las familias puedan tener relativas al sistema educativo. El centro podría disponer de un álbum con fotografías en las que aparezcan algunas actividades que se desarrollan en el mismo para facilitar las explicaciones.
• Recoger información exhaustiva sobre la situación del alumnado recién llegado y de sus familias: procedencia, lengua familiar, escolarización previa, residencia, componentes de la familia, situación y seguimiento escolar, aspectos sociales y culturales, etc.
• Esta información será recogida en un registro y se guardará en un archivo del alumnado.
• Informar sobre el plan de intervención en el aula, sobre su adscripción a un curso y el plan de intervención en el grupo.
• Explicar el programa de refuerzo y pedir su conformidad con respecto a la participación del alumno/ alumna.
• Informar sobre los modos de actuación más comunes relacionados con deberes, salidas, actividades extraescolares, etc.

Algunas alumnas o alumnos, en función de su madurez y experiencias previas, pueden participar en esta entrevista inicial para comprender mejor el proceso de escolarización e implicarse en el mismo. Para los más pequeños resultará positivo hacer su primera visita al centro con sus familiares y ver que estos son tratados con respeto.

Criterios de adscripción al curso

Cada centro deberá elaborar una serie de criterios que orienten la toma de decisiones sobre la ubicación de cada alumno/a en su grupo clase. Tienen que ser criterios flexibles que puedan ser modificados para aplicarse en cada caso.
El criterio más importante que hay que tener en cuenta es **la edad** ya que la socialización es más fácil en un grupo de edad homogénea y la relación entre iguales facilita la adquisición de las pautas de comportamiento y de la propia lengua de relación.
Además, se tendrán en cuenta factores como la escolarización previa del alumnado, el grado de competencia oral y escrita en su lengua familiar y en las escolares, su desarrollo evolutivo y la situación familiar y social en la que se encuentra.
Cuando la situación particular del alumno/a o las características del grupo de referencia lo requieran, se puede modificar la decisión inicial aunque no se ajuste a los criterios habituales de ubicación.

En cualquier caso, no habrá más de un año de diferencia respecto de la edad de sus pares.

Orientación y asesoría

Se podrá contar tanto con los recursos propios del centro como con la asesoría de los servicios de apoyo para llevar a cabo las siguientes tareas:

• Entrevista inicial y reuniones de seguimiento del alumnado.
• Valoración de los diferentes criterios de adscripción del alumnado al curso.
• Valoración inicial de la competencia del alumnado en su lengua y en las de la Comunidad, de sus conocimientos y sus destrezas académicas.
• Orientaciones sobre la planificación de aprendizajes necesarios.
• Creación y adaptación de materiales.

Traspaso de información

Debe tratarse con gran cautela la información proporcionada por las familias y saber diferenciar cuál es la que debe ser restringida por su carácter confidencial y cuál compartida por los agentes que intervienen en el plan de acogida:

• El tutor /a
• El profesorado de refuerzo lingüístico y el departamento de orientación.
• El profesorado.
• El resto de miembros de la comunidad escolar que tengan relación con el alumno/a.

Relación con otros servicios sociales

El centro escolar no es la única institución que trabaja para la inclusión social y para dar respuesta adecuada a la situación de la población inmigrante.

Se deberá hacer una labor de difusión para dar a conocer los recursos del municipio y desarrollar las estrategias pertinentes para su utilización.

Muchos alumnos/as ocupan el ocio casi exclusivamente en ver la televisión o permanecer prolongadamente en la calle. Hay centros recreativos y actividades deportivas programadas y subvencionadas que no se aprovechan.

Se debe hacer un esfuerzo por dar a conocer ofertas lúdicas variadas y poner especial cuidado en el caso de las chicas, que por tener un rol social de mayor responsabilidad dentro de la familia, tienen menor acceso a dichas ofertas.

¿Cuánto tiempo puede ocupar el Plan de Acogida?

La variabilidad de situaciones posibles cuando un alumno o una alumna inmigrante se escolariza es enorme. Debido a ello, es difícil determinar o estandarizar la duración del Plan de Acogida para un determinado alumno o alumna. Algunos de ellos no necesitarán que se ponga en marcha ningún Plan específico para su escolarización, mientras que en otros casos la decisión definitiva sobre la escolarización no podrá hacerse hasta pasados unos días o semanas.

En este sentido no parece aconsejable precipitarse, pues todos conocemos la trascendencia de las decisiones sobre la escolarización de nuestros alumnos y alumnas, pero tampoco debemos dilatar la situación.

El tiempo para el desarrollo del Plan de Acogida (si se piensa necesario) y la decisión sobre la escolarización definitiva podemos establecerlo entre una y dos semanas desde que el alumno/a comienza a asistir al centro. No parece que convenga retrasarlo mucho más, ya que esto podría dificultar los posibles cambios que la escolarización definitiva pueda suponer.

¿Qué actividades podemos realizar para facilitar la integración del alumnado inmigrante?

Como ya mencionamos, la integración del alumnado no puede ni debe confundirse con la asimilación de éste a la cultura dominante en el centro. La integración supone la convivencia en condiciones de igualdad con los demás, de respeto mutuo y de cooperación en los objetivos de mejora personal y colectiva.

Desde esta concepción, las actividades a realizar para la integración no tendrán al alumnado inmigrante como único protagonista. El grupo de alumnos y alumnas de la
Las siguientes actividades no han de ser realizadas, necesariamente, incardinadas en el Plan de Acogida. Algunas de ellas es preciso desarrollarlas con carácter general y tienen como objetivo avanzar en el camino de la educación intercultural. Es preciso, por otra parte, despojar a las actividades de un folclorismo mal entendido. El folclore, como manifestación cultural de los grupos humanos, es un instrumento de gran riqueza para el conocimiento de las distintas culturas y su utilización didáctica ha de enmarcarse en el objetivo de favorecer el conocimiento mutuo de las distintas culturas que conviven en un centro.
De otro lado, en el camino de la sociedad intercultural, se hace necesario el conocimiento de los aspectos diferenciadores de las distintas culturas si bien consideramos que es preciso enfatizar el análisis de aquellos elementos que como seres humanos nos acercan.

7.2 ACTIVIDADES CON AL ALUMNADO Y EL PROFESORADO

A) Actividades con todo alumnado de la tutoría

− Información sobre el país o países de procedencia del alumnado inmigrante: costumbres (sociales, religiosas, gastronómicas...).
− Utilizar en el aula referencias lingüísticas del país de origen del alumno o alumna inmigrante: saludos, despedidas, expresiones coloquiales.
− Plantear la necesidad de ayudar al otro en sus dificultades e integrarlo en los grupos, los juegos...
− Ver y comentar cintas de video y documentos relacionadas con los países de origen del alumnado.
− Programar semanas culturales dedicadas al conocimiento mutuo de las distintas culturas que conviven en el Centro: exposiciones de artesanía, publicaciones, actos informativos, folclore, costumbres...

B) Actividades a realizar con el alumnado inmigrante que se incorpora

− Información sobre la comunidad que los acoge: costumbres, horarios, trabajos, comidas, etc., centrándonos en aquellos aspectos que puedan facilitar la vida cotidiana.
− Dar protagonismo al alumnado inmigrante para introducir el conocimiento de su cultura.
− Informar sobre las distintas actividades extraescolares que se desarrollan en el Centro, potenciando la participación de todos.
− Informar sobre nuestro sistema educativo, el nivel en que se encuentran y lasdistintas posibilidades de formación e inserción una vez superada la Enseñanza Obligatoria.

C) El profesorado

− Incluir en el Plan de Formación del Profesorado actividades formativas relacionadas con la construcción de una escuela intercultural.
- Desde la tutoría trabajar la interculturalidad, haciendo de esta un canal de formación para los tutores/as.
- Establecer pautas comunes de actuación con los alumnos inmigrantes, para ello pueden utilizarse las reuniones de Equipo educativo.

D) Las familias.

-Establecer distintos canales de comunicación con las familias:

- Para facilitar información sobre el centro:
  -Personal del centro, servicios, horarios…
  -Proyecto de centro, finalidades educativas, plan anual…

-formas de participación, representantes en el Consejo Escolar, Comisión de convivencia….

- Para intercambiar información sobre el alumnado:

  4 1ª reunión de padres/madres con el tutor de aula (presentación del tutor y equipo de profesores/as, horario de clase, calendario, programaciones, evaluaciones, materiales, peculiaridades del grupo, normas de convivencia….)

  5 Atención individualizada del tutor a los padres. Hora de tutoria, tanto sea para comunicar incidencias, como para valorar el progreso del alumno.

  6 Atención individualizada del resto del profesorado a las familias, para aspectos relacionados con las distintas materias, comunicando su horario de disponibilidad.

- Para favorecer la participación de los padres/madres en el centro:

  7 Facilitando el funcionamiento del AMPA
  8 Proporcionando canales de comunicación entre los padres y sus representantes en el Consejo Escolar.
  9 Buzón de sugerencias.
  10 Integración y dinámica de la Comisión de Convivencia.
  11 Panel de intercambio de información para padres/madres.
  12 Presentación del padre/madre delegado/a del grupo y de los padres mediadores.

E) ENTORNO

* Dar a conocer, sobre todo a las personas que se incorporan a los diferentes sectores de la comunidad educativa

8. FASES DE ACOGIDA.

A) ACOGIDA A LA FAMILIA EN EL CENTRO:

5 Colocar carteles de BIENVENIDA en diferentes idiomas en la entrada o lugares estratégicos.
6 Colocar pictogramas identificativos de las principales dependencias del centro que les ayuden a orientarse. (Comedor, Aula de Música, Aula de Inglés, Aula de Informática, Oficinas, etc)
7 Tener diferentes documentos de comunicación con las familias traducidos a los idiomas que mayoritariamente se hablan en nuestro centro.
8 Se establecerá una lista con padres y madres que colaboren como mediadores.
9 Realización de un dossier de documentos relacionados con las actividades del centro y el sistema educativo andaluz. (Guía multilingüe de la Junta de Andalucía.

4 Actuaciones:

Solicitud de plaza para el alumnado: el monitor escolar dará el dossier de documentación al nuevo alumnado que demanda plaza en el caso de existir vacantes. Si no hubiese vacantes se concertará cita con la dirección o directamente se le destinará al colegio responsable de las nuevas inscripciones de la localidad.

Concertación de entrevista de bienvenida con la dirección en la que se le da el dossier informativo con las principales normas y actividades que se realizan en el centro.

Proceso administrativo de inscripción en la Secretaría del Centro.

1 Actuaciones fuera del centro educativo

1. Coordinación con los servicios sociales del entorno y ONGS que den respuesta complementaria a las necesidades de este colectivo.

b) ACOGIDA AL ALUMNO/A.

*** ADSCRIPCIÓN DEL ALUMNO/A A CURSO Y GRUPO**

Decisión sobre la adscripción del alumnado al nivel, grupo, alumno/a tutora/a.
Criterios generales de adscripción provisional (No está priorizados):

2 Edad cronológica
3 Nivel curricular
4 Número de alumnos en el aula
5 Número de alumnos con necesidades educativas especiales (Desfase curricular, retraso en el aprendizaje, discapacidad física o psíquica, nivel de competencia lingüística.)

El Director hará entrega de la Hoja de Datos Personales del nuevo alumnado al tutor o tutora asignado y pedirá al mismo que le asigne un tutor o tutora entre sus alumnos.

*** ACOGIDA AL ALUMNO/A EN EL AULA**

- **Actividades de presentación y conocimiento mutuo.**
- **Presentación del alumnado tutor**
  - **ALUMNO/A TUTOR:** El profesor tutor/a del grupo-clase solicita a uno o dos compañeros que le ayuden, orienten y acompañen, sobre todo en las primeras semanas, y más aún si desconoce el idioma.

    Éstos se colocarán a su lado en clase, en el comedor, le acompañarán al recreo, y procurarán que se sienta aceptado. Le explicarán las normas de convivencia más elementales y las de funcionamiento de la clase. Se potenciará al mismo tiempo la cooperación entre todos los compañeros y la implicación del grupo en su proceso de adaptación. Conviene destacar las habilidades personales del nuevo alumno, con el fin de mejorar su propia autoestima y la consideración de los compañeros, mediante el trabajo en pequeños grupos y recurriendo a actividades dentro del plan de acción tutorial que favorezcan su inclusión.
    Para incentivar la labor realizada por el alumno tutor, el CEIP Andalucía ha elegido un pequeño carné y se completará la información de la Hoja de Datos Personales con la información nueva que se obtenga.

  - **Dar el horario al nuevo alumno.**

9. AULAS DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA (ATAL).

Actuaciones específicas para la enseñanza del español.

31 El programa de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística está destinado al alumnado inmigrante con desconocimiento del español como lengua vehicular escolarizado a partir del Segundo Ciclo de la Educación Primaria y hasta el final de la Educación Secundaria Obligatoria.
32 La asistencia a los grupos de apoyo organizados fuera del aula ordinaria ocupará un máximo de 10 horas en Educación Primaria y de 15 horas en Educación Secundaria Obligatoria.
33 El número de alumnos y alumnas que compongan un grupo no excederá de doce.
34 El período ordinario de permanencia en un grupo de apoyo será de un curso escolar.
5 Es importante la coordinación con el tutor/a del alumno/a.
6 Debido a la diversidad, se lleva una metodología individualizada, adaptada a las necesidades e intereses del alumno/a.
7 Es necesaria una estrecha colaboración con las familias.
8 Las recomendaciones metodológicas para realizar un buen trabajo en las mismas podrían valer para cualquier curriculum:

- ADAPTACIONES CURRICULARES

Se realizarán las Adaptaciones Curriculares que se estimen pertinentes.

- MEDIDAS DE COORDINACIÓN

Para conseguir un trabajo organizado, sistemático y con resultados positivos hay que prever los momentos y tiempos de coordinación para compartir la información que sobre los alumnos se tiene y la toma de decisiones sobre la intervención. Para ello se hace aconsejable determinar reuniones periódicas con el tutor, el profesor de apoyo (si lo hubiera), los profesores de área y el departamento de orientación. Este seguimiento facilita mucho el conocimiento de la marcha del alumno/a y sus posibilidades reales de integración en el Centro.

- DESARROLLO DE COMPETENCIAS INTERCULTURALES.

Realizamos las siguientes actividades interculturales:

- Ambientación.
- Fiesta intercultural.
- Feria de Juegos
- Cuentos del mundo
- Gastronomía
- Cine forum
- Mediación
- Situación (geográfica, política, económica….) de los países de origen del alumnado
- Conocimiento de las diferentes culturas presentes en el centro.
- Habilidades de interacción social y convivencia (dinámicas….)
- Músicas y danzas de otros países
- Jornadas de convivencia de la Comunidad Educativa
- Celebraciones (Día de los Derechos de la Infancia, Día contra el Racismo, Día del Libro,…)

- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Participar en la valoración inicial de este alumnado.
- Colaborar en la propuesta de apoyos necesarios para atender al alumnado extranjero.

- Realizar la valoración del alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Colaborar en el seguimiento del proceso de integración del alumnado.
- Intervenir en las situaciones que sea necesario, tanto con el alumnado como con la familia, para favorecer el proceso de adaptación social, escolar, cultural,...
- Si el caso lo requiere, realización de una valoración psicopedagógica.
- Planificar y desarrollar las actividades encaminadas a conseguir una adecuada orientación académica y profesional para el alumnado extranjero y sus familias.
- Planificar y desarrollor el Plan de Actuación de acuerdo con las evaluaciones psicopedagógicas realizadas.
- En principio, la intervención del especialista de Pedagogía Terapéutica se dará cuando al alumnado tiene necesidades educativas especiales, independientemente de su condición de extranjero.

- EVALUACION INICIAL DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

- ¿Quién? El profesor de ATAL
- ¿Cuándo? Al día siguiente de su incorporación al grupo informado por el profesorado tutor.
- ¿Cómo? Pruebas estandarizadas y libres

- INFORME DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA:

- Se le informa al tutor (tutor informa familia).
- Acuerdo de horario. (Lo realiza profesor/a ATAL)
- Materiales

- EVALUACION EN COMPETENCIAS CURRICULARES.

Cada tutor evaluará con sus propios instrumentos las competencias curriculares del nuevo alumno

10. PROTOCOLO DE ACOGIDA PARA ALUMNADO INMIGRANTE O DE NUEVO INGRESO.

1.- Acogida y matriculación
2.- Información sobre el funcionamiento del centro.
Servicios que ofrece: Comedor, extraescolares....
3.- Evaluación Inicial.
4.- Adscripción al grupo clase.

5.- Entrevista con el/la maestro/a tutor/a.

6.- Acogida del alumno/a en el grupo clase.
7.- Organización y planificación del curriculum.
8.- Organización y funcionamiento de clase.
9.- Relación familia-escuela.

ACOGIDA Y MATRICULACIÓN.

Cuando llegan al Centro una familia extranjera a solicitar plaza para su hijo/a deben ser recibidos por un miembro del Equipo Directivo que les informará de los documentos necesarios que han de traer para formalizar la matricula.

Estos documentos son:
Certificado de empadronamiento en el municipio.
Fotocopia del libro de familia, si este está actualizado, en su defecto pasaporte o permiso de residencia.
Dos fotografías tamaño carnet.
Expediente académico o dirección, si es posible, del último centro donde estuvo matriculado/a.

.-INFORMACIÓN SOBRE FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

El mismo día que los padres vienen a formalizar la matricula se les informará del funcionamiento del centro. Si los padres no conocen adecuadamente el castellano, esta información debería dársele en su propia lengua o en un segundo idioma que si entiendan. Aquí podemos recurrir a la figura de mediador intercultural si lo tenemos, algún padre o madre que conozca su idioma.

3 Horario del centro. Horario normal del alumno/a. Horario especifico durante el primer periodo de “adaptación” si lo hubiese.
4 Lugares de entrada y salida del alumnado.
5 Visita al centro, instalaciones, y las clases o espacios donde su hijo va a trabajar, gimnasio, recreo, biblioteca, aula de informática....
6 Material escolar necesario.
7 Normas de la Escuela

8 Actividades que se realizan fuera del centro: salidas, visitas, salidas desde el área de E.F. etc. Se les pedirá la pertinente autorización firmada, según el modelo de que dispongamos en el Centro.
9 Justificación de las faltas de asistencia.
10 Información sobre las ayudas para libros, etc.
11 Información sobre las funciones, actividades de la Asociación de Padres y Madres del Centro.

.-EVALUACIÓN INICIAL

Pruebas de evaluación psicopedagógica por parte del Departamento de Orientación en caso de que proceda.

Pruebas de evaluación inicial sobre todo del nivel de competencia lingüística y curricular (matemáticas). Estas pruebas deben pasarlas de forma conjunta el tutor/a con el profesor del aula temporal de adaptación lingüística.

.- ADSCRIPCIÓN AL GRUPO CLASE.

En principio el alumno se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica, Para determinar el grupo se tendrá en cuenta:
Numero de alumnado de NEE de cada grupo del mismo nivel.
Numero de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel.
Numero de alumnado con problemas de conducta.
Numero de alumnado con dificultades de aprendizaje.
Numero de matricula.
Resultados de las pruebas de evaluación inicial.
El informe del Equipo de Orientación.

Se pactará con la familia:
12 El día de inicio de la escolaridad, esto para todo el alumnado. Dado que necesitamos al menos un par de días para preparar todo el proceso de acogida.

.- ENTREVISTA CON EL/LA MAESTRO/A, TUTOR/A.

El tutor o la tutora mantendrá una entrevista con la familia para obtener información relativa al alumno/a.
- ACOGIDA DEL ALUMNO/A EN EL GRUPO CLASE.

Pautas de actuación:

1.- El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia. Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa.

2.- Se designaran a dos alumnos/as para que durante un periodo inicial (dos o tres semanas) "tutoricen" al nuevo compañero/a. Se sentaran a su lado en clase, le acompañaran al recreo, y procuraran que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.

3.- El día de incorporación del nuevo alumno/a será presentado por el tutor al grupo clase.

3.- Se buscaran mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.

4.- Se potenciaran delante del grupo clase las habilidades personales del nuevo alumno/a con el fin de mejorar su propia autoestima y consideración de los compañeros/as.

5.- Favorecer la comunicación entre todo los alumnos/as propiciando el trabajo en pequeños grupos y las actividades de dinámica de grupos dentro del plan de acción tutorial.

6.- Procurar que el nuevo alumno/a participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas...

7.- Planificar su horario y que alumno/a lo conozca.

8.- El tutor/a ha de convertirse en el referente del nuevo alumno/a, de manera que sepa que puede acudir siempre a él/ella, siempre que tenga alguna duda o dificultad.

-ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CURRICULUM.

Se ha de hacer una evaluación inicial de conocimientos previos:

13 Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.
14 Comprobar sus habilidades manipulativas.
15 Comprobar su nivel de competencia lingüística. Si entiende cuando le hablamos. Si reconoce letras de nuestro sistema alfabético.
16 Comprobar su nivel de matemáticas, con pruebas elaboradas desde Orientación u otras que pueda elaborar el equipo de profesores.

Una vez que hemos finalizado esta evaluación previa podremos organizar su curriculum, teniendo en cuenta que es posible participar en las clases de Educación Física, Música, Plástica, Aula de Informática... aunque en principio tenga problemas de comunicación.

Para los alumnos/as que necesiten apoyo lingüístico participarán en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, cuyos **objetivos** serían:

17 Adquisición de un vocabulario básico de relación y comunicación.
18 Adquisición de un vocabulario especifico de cada área.
19 Adquisición de estructuras de conversación elementales, para facilitar su comunicación.
20 Adquisición de estructuras de compresión que faciliten el seguimiento de las distintas áreas.

La metodología ha de potenciar el aprendizaje significativo:

21 Seleccionando materiales que faciliten la comprensión del castellano.
22 Proponiendo actividades abiertas y relacionadas con el entorno del alumno/a.

El horario de este Apoyo Lingüístico depende del que nos determine la Administración. De cualquier manera, como principio general, permanecerán más horas en este aula el alumnado con menor competencia lingüística en español.

.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA ORDINARIA.

De cara a favorecer la integración de alumnos/as extranjeros dentro del aula parece conveniente contemplar diversos aspectos:

23 Tratar con la más absoluta normalidad e igualdad a estos alumnos/as, haciendo que participen lo más posible en las responsabilidades de grupo.

24 Intentar darle la mayor seguridad posible, haciendo participar en aquellas actividades o situaciones en las que sabemos mejor pueda desenvolverse.
25 Favorecer su ritmo de trabajo, procurando que haga el mayor número de actividades semejantes a las del resto del grupo.
26 Favorecer la comunicación entre todos los alumnos/as, propiciando más actividades concretas de conversación.
27 Preparar actividades que posibiliten que la atención a la diversidad no supongan un handicap a la hora de conseguir las metas propuestas.
28 Prever actividades lo suficientemente flexibles para que puedan ser compatibles con diferentes niveles de competencia curricular.
29 Siempre que las actividades de lecto-escritura no puedan ser adaptadas a estos alumnos/as, se les preparará trabajo individual a partir de propuestas y materiales elaborados por el profesor de ATAL.
30 Procurar que la ambientación de la clase sea acogedora y motivadora para el nuevo alumno/a, así pequeños detalles en carteles o murales de clase, como frases de bienvenida en su idioma de referencia, o fotografías que contemplen aspectos de su cultura de origen.
31 Es importante que en las áreas que sea factible un mínimo seguimiento, disponga del mismo material que el resto de compañeros/as de clase.
32 Prestar especial atención, con evaluación implícita incluida, siempre que el alumno/a realiza un trabajo diferente al que están haciendo el resto de sus compañeros/as.

También es importante que preparemos al alumno/a ante las actividades o situaciones que puedan resultarles extrañas: fiestas de la escuela o de la localidad, excursiones, revisiones médicas, vacunaciones, excursiones...

Hemos de abordar las situaciones en que pueden darse situaciones de rechazo o menosprecio en el centro.

Establecer mecanismos, si es necesario, para que estos alumnos/as puedan participar en las actividades del centro, que exijan aportaciones económicas.

- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Ya hemos comentado como en el momento de la matricula se informará de:

33 Las normas generales del centro.
34 Se concertará la entrevista con el tutor/a, siempre antes de que el alumno/a se incorpore al grupo de clase.
35 Se insistirá en la importancia de participar a las reuniones de padres y madres, a las entrevistas con el tutor/a, con el profesorado especialista...

El tutor/a informará a los padres:

36 Del funcionamiento general de la clase.
37 Del horario de su hijo/a
38 De cómo va a ser su proceso de adaptación.
39 De cómo va a orientarse su proceso de aprendizaje.
40 De las salidas, excursiones y actividades programadas durante el curso.
41 De las fiestas y celebraciones que se celebran en la escuela y su significado.
42 Del sistema de evaluación y de los resultados
43 Se les solicitará su colaboración y ayuda en las fiestas y actividades escolares en que participen las familias del resto del alumnado.

A su vez, el tutor/a procurará obtener toda la información que se considere relevante sobre el alumno/a, referente a:

44 Historial familiar.
45 Escolarización recibida.
46 Posibles dificultades del alumno/a.
47 Y otras informaciones para completar el Protocolo de Observaciones.

11. AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACOGIDA.

Una vez realizado el Programa de Acogida, conviene evaluar su puesta en marcha periódicamente. Se propone un modelo de cuestionario.

12. *RECURSOS:*

MATERIALES DIDÁCTICOS.

- Editorial SGEL.
  - Niveles: elemental, medio y superior
  - Libros y cuadernos de ejercicios

URL:http://www.sgel.es/espanyol/ieindex.htm

- Orientaciones para la enseñanza del español a inmigrantes y refugiados. servicio de publicaciones del ministerio de educación y cultura.
- Manual de lengua y cultura. caritas, federación andaluza acoge. ministerio de asuntos sociales.
- Curso comunicativo de español para extranjeros. para empezar. Equipo Pragma. Editorial Edelsa.
  - libro del profesor y
  - libros y cuadernos de ejercicios de los niveles.

URL:http://www.edelsa.es/inicio_content.php

2 Relación de materiales sobre lectoescritura:
  - Estimulación del aprendizaje de la lectura. Manuel Pergigón Cuevas. EOE polígono sur.
  - Yo juego, ¿y tú?. Josefa Campos Romero. Ediciones Algibe.

- Relación de materiales sobre diversos aspectos de la interculturalidad
  - disquetes 1 y 2 de cuadernos de pedagogía sobre: interculturalismo y educación. Editorial Praxis.
  - Guía de recursos sociales para inmigrantes en Andalucía.

ANEXO 3.

PROGRAMACIÓN DE 2º y 3ºPMAR

Referencias normativas

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- INSTRUCCIÓN 12/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

PROGRAMACIÓN PMAR

Referencias normativas

- REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016).
- ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 28-07-2016).
- INSTRUCCIÓN 12/2016, de 29 de junio, de la Dirección General de Ordenación Educativa, sobre la configuración de la oferta educativa para la matriculación del alumnado en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2016/17.
- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, sobre la mejora de la calidad educativa modifica La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación que aboga por una enseñanza obligatoria hasta los 16 años, estableciéndose como criterio de finalización la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa de ESO. Por otro lado, se entiende que el currículo de la Educación Secundaria se fundamenta en el principio de inclusividad, esto es, que el sistema educativo y, en este caso, los centros han de organizarse para facilitar que todos los alumnos, en la medida de sus posibilidades, logren el éxito escolar. Pese a ello, en el proceso de aprendizaje de determinados alumnos pueden surgir dificultades, a las que la oferta educativa ha de dar respuesta mediante las medidas establecidas para ello: refuerzos educativos, permanencias de curso, adaptaciones curriculares (con un mayor o menor grado de significatividad) y programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (P.M.A.R)

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS A.1.) PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

1. PRINCIPIO DE FUNCIONALIDAD E INSTRUMENTALIDAD Dar prioridad a los aprendizajes funcionales que puedan ser utilizados en circunstancias de la vida real y que sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes. Este principio será, en mayor medida, el que determine el currículo que se establece.
2. PRINCIPIO DE SIGNIFICATIVIDAD Favorecer un proceso de construcción de aprendizajes significativos mediante la conexión de la información nueva con los esquemas de conocimientos previos que ya tienen los alumnos, enriqueciendo los mismos, y provocando un conflicto y un desequilibrio cognitivo que genere nuevos aprendizajes, en el marco de una relación interactiva. Por ende, el currículo de los ámbitos formativos se adaptará a las condiciones y necesidades de aprendizaje de los alumnos, partiendo del nivel de competencia curricular en el que se encuentren dichos alumnos.
3. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA Crear las condiciones para que los alumnos sean cada vez más autónomos en su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido se hará hincapié en la adquisición de estrategias de trabajo intelectual o técnicas de estudio.
4. PRINCIPIO DE INTERACTIVIDAD Y MOTIVACIÓN Propiciar la motivación y el interés por el aprendizaje escolar de los alumnos que siguen programas de diversificación. En consecuencia las actividades y tareas de aprendizaje se presentarán de forma que despierten su interés y les hagan sentir que las pueden llevar a cabo. Así pues, la búsqueda de contextos y actividades que tengan interés y abran expectativas de aprendizaje a estos alumnos deben presidir la acción educativa, convirtiéndose en un poderoso instrumento para ayudarles a progresar en la etapa.

A.2.) PRINCIPIOS METODOLÓGICOS La metodología que se emplee en el desarrollo del programa debe permitir a los alumnos y alumnas participantes el hacerse preguntas, razonar, prever, contrastar, equivocarse, relativizar, concluir, etc. Para ello, proponemos los siguientes principios de actuación:

1. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN Combinar el trabajo individual con el trabajo cooperativo. De este modo, el trabajo individual facilita la autonomía de los alumnos y posibilita una intervención más directa y personalizada del profesor en apoyo del proceso de aprendizaje o cuando se produce algún tipo de dificultad. El trabajo cooperativo favorece una interacción entre iguales que es una importante fuente del desarrollo social, personal e intelectual. Asimismo, se promoverá un clima de clase que supere las diferencias existentes entre ellos y donde se cree el sentimiento de autocompetencia, esto es, que todos pueden aportar algo a los demás y a la resolución conjunta de la tarea programada. Tendrá mucha relevancia el trabajo en grupo, la ayuda

mutua y la adquisición de competencias y habilidades sociales en este sentido. Se favorecerá el desarrollo de una buena autoestima y un buen equilibrio personal y afectivo. Programa Base de P.M.A.R Debe subrayarse la importancia de la interacción entre el profesorado y los alumnos y alumnas, que es la base para que el primero pueda ofrecer una ayuda pedagógica lo más ajustada posible a las necesidades de los segundos. Para ello, tan necesario es que exista interacción y colaboración a nivel de todo el centro como de aula, adoptando organizaciones flexibles que favorezcan la interacción permanente entre los profesores y de cada profesor con los alumnos. Para facilitar esta coordinación se realizarán al menos las siguientes reuniones: reunión inicial de coordinación del Departamento de Orientación, Jefatura de Estudios, y profesores adscritos al programa en el mes de octubre; reunión mensual de la Junta de Profesores del programa de diversificación y reuniones puntales según las necesidades detectadas (orientador, profesores de ámbito, Jefe de Estudios, etc.).

2. PRINCIPIO DE FEED BACK O RETROALIMENTACIÓN Debemos permitir que los alumnos sean los principales protagonistas de su propio proceso de aprendizaje, para lo cual el profesorado asegurará que puedan construir una representación correcta de lo que van a aprender y por qué, creará las condiciones propicias para que planifiquen su trabajo estableciendo los caminos que piensan recorrer para aprender, y dará a conocer los criterios que se utilizarán para evaluar si se ha realizado correctamente la tarea y para reconocer si se han cometido errores o se han encontrado dificultades que exigen desplegar estrategias de corrección y solución.

3. PRINCIPIO DE INTERDISCIPLINARIDAD Y GLOBALIZACIÓN Cobrará especial relevancia la globalización y la interdisciplinaridad de los contenidos. Para favorecer dichos principios cada ámbito será impartido por un único profesor. Se actuará interrelacionando los contenidos de las distintas áreas de aprendizaje incluidas en cada uno de los ámbitos formativos para facilitar la consecución de los Objetivos Programa Base de P.M.A.R. La atención que necesitan estos alumnos requiere un equipo educativo coordinado que realice un detallado seguimiento de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. PRINCIPIO DE DIVERSIDAD Se requiere una propuesta didáctica adaptada al nivel de cada alumno. La adaptación curricular requerirá: adecuación del nivel de profundidad con que se desarrollarán los contenidos, actividades de motivación, ideas previas, de desarrollo, de síntesis y resumen, de recuperación, de ampliación, de evaluación, etc. Los materiales empleados han de ser muy variados y es preferible que sean elaborados por el profesorado (sobre todo en los ámbitos). En las áreas comunes los materiales serán los mismos utilizados por el grupo-clase independientemente de que el profesorado lleve a cabo las adaptaciones que considere oportunas.

A.3.) PRINCIPIOS ORGANIZATIVOS

1. PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN Este programa debe armonizar la comprensividad y la atención a la diversidad, siendo ambos principios básicos del currículum actual y que se complementan y necesitan mutuamente. La comprensividad se entiende como un mismo currículum de referencia para todos los alumnos, con un tronco común básico y polivalente que evite una elección y selección temprana y prematura, facilitando un desarrollo pleno de la personalidad en los aspectos cognitivos, motor, de equilibrio personal y afectivo, de relación interpersonal y de interacción social. La atención a la diversidad dentro del programa se facilita mediante adecuación del presente programa base a las necesidades educativas de cada alumno, así como mediante la acción tutorial, la optatividad y el consejo orientador. Igualmente, para aquellos alumnos que Programa Base de P.M.A.R y presenten necesidades más específicas se pueden realizar adaptaciones curriculares individualizadas. Para garantizar el logro de estos dos principios se mantendrá la máxima proximidad al currículo ordinario, la máxima integración del alumno en los grupos normales, y la plena integración de los

programas de diversificación en la organización general de la etapa y el centro. Contaremos con dos grupos de referencia en los que se incardinarán los alumnos del programa de diversificación favoreciendo así su integración en el centro y con el resto del alumnado. Se evitará la concentración de los alumnos que participen en el programa en un único grupo de referencia.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA EL ACCESO Y LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que hayan repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado el segundo curso, no estén en condiciones de promocionar al tercero. El programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero en el primer supuesto, o sólo en tercer curso en el segundo supuesto. Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso. En todo caso, su incorporación requerirá la evaluación tanto académica como psicopedagógica y la intervención de la Administración educativa en los términos que esta establezca, y se realizará una vez oídos los propios alumnos o alumnas y sus padres, madres o tutores legales.

ORGANIZACIÓN GENERAL Y FINALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, los centros docentes organizarán los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento a partir del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria para el alumnado que lo precise, con la finalidad de que puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

ALUMNADO DESTINATARIO

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. 2. El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

Requisitos de acceso PMAR 2º

CURSO REALIZADO	REQUISITOS A CUMPLIR	INCORPORACIÓN
Al finalizar 1º ESO	-No estar en condiciones de promocionar a segundo. -Haber repetido alguna vez en cualquier etapa.	PMAR 2º
En la evaluación inicial 2º ESO	-Estar repitiendo 2º ESO. -Haber agotado previamente otras medidas de refuerzo y apoyo. -Presentar dificultades para seguir la ESO por la vía ordinaria	PMAR 2º

Requisitos de acceso PMAR 3º

CURSO REALIZADO	REQUISITOS A CUMPLIR	INCORPORACIÓN
Al finalizar 2º ESO	-No estar en condiciones de promocionar a tercero. -Haber repetido alguna vez en cualquier etapa.	PMAR 3º
Al finalizar 3º ESO	-No estar en condiciones de promocionar 4º	PMAR 3º

Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA.

Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna, todo ello. En todo caso, la incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal. A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS.

El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo. La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

PMAR 2º

Área	Contenido	Horas
Ámbito lingüístico y social	Incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura	7
Ámbito científico-matemático,	Incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.	8

Inglés	Se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera.	3
Educación Física		2
Música		2
Religión/Valores éticos		1
Tecnología		2
Cambios Sociales y de Género		2
Tutoría	Con su grupo	1
	Con orientadora	1

PMAR 3º

Área	Contenido	Horas
Ámbito lingüístico y social	Incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura	7
Ámbito científico-matemático,	Incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.	8
Ámbito de lenguas extranjeras	Se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera.	3
Educación Física		2
Música		2
Religión/Valores éticos		1
Tecnología		2
Ciudadanía		1
Tutoría	Con su grupo	1
	Con orientadora	1

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del alumnado que curse un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables

El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.

Corresponde al equipo docente , previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno y su familia, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo, en función de su edad , circunstancias acdémicas y evolución .

El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que lo componen.

Para el alumnado que curse un PMAR de 2º el equipo docente decidirá:

- Si continúa en el PMAR de 3º
- Si cursa 3º en régimen ordinario, opción que sólo podrá darse cuando cursa los requisitos de promoción al curso siguiente.

Para el alumnado que curse un PMAR de 3º , el equipo docente decidirá:

- Si promociona a 4º de ESO.
- Si continúa un año más en PMAR de 3º , opción que sólo podrá darse cuando el alumnado no esté en condiciones de promocionar a 4º, no haya repetido 3º ESO y cumpla los requisitos de edad de la etapa.

Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas. Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación. Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.

El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Anualmente el equipo docente revisará el contenido del presente programa así como su programación, de cara a mejorar su funcionamiento.

C) CURRÍCULO DE LOS ÁMBITOS FORMATIVOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO ASÍ COMO EL ÁMBITO DE LENGUAS EXTRANJERAS.

PROGRAMACIÓN DE ÁMBITO LINGÜÍSTOCISOCIAL I

PMAR 2º ESO

CURSO 2016-2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

- **Referencias legales.**
- **Justificación legal y supuestos pedagógicos.**

OBJETIVOS

- **Objetivos generales de la etapa**
- **Objetivos específicos de Lengua castellana y Literatura**
- **Objetivos específicos de Geografía e Historia**

COMPETENCIAS CLAVE

- **Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias clave**

CONTENIDOS

- **Consideraciones previas**
- **Contenidos del Ámbito Lingüísticosocial I**

METODOLOGÍA

- **Estrategias metodológicas.**
- **Materiales y recursos didácticos.**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE LECTURA

TRANSVERSALIDAD

EVALUACIÓN

- **Evaluación del alumnado**
  - **Fases de la evaluación**
  - **Criterios de evaluación**
  - **Instrumentos de evaluación**
  - **Calificación**
  - **Garantías de evaluación**
- **Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje**

PLAN DE RECUPERACIÓN

PRESENTACIÓN

La presente programación, como parte del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) de nuestro Centro, **tiene como finalidad servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de ALS** (Ámbito Ligüísticosocial) **para el Primer curso de PMAR** (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, según la LOMCE)**.**

En la elaboración de esta programación, se ha atendido al contexto socio-cultural y a las características específicas de los alumnos a los que va dirigida, así como al centro en que se va a desarrollar. Por otra parte, se tendrán en cuenta las dificultades de aprendizaje que los alumnos puedan presentar por diferentes motivos.

Dicha programación **responde a un plan abierto, flexible y revisable** ante situaciones no previstas y que requieran de modificaciones del proceso.

1. INTRODUCCIÓN

- *REFERENCIAS LEGALES*

Esta programación se rige por la normativa reguladora que se cita a continuación:

- **LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013.
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **ORDEN del 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013,** de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

SUPUESTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El **grupo de PMAR** será **reducido,** según marca la normativa no podrá superar los 15 alumnos. Esto facilita al profesor un contacto más directo, profundo y más atención individual a los alumnos con problemas; por otro lado, sirve para ampliar el ámbito de actividades del curso hacia métodos prácticos (siempre más aceptados por los muchachos) y más instrumentales, que normalmente no podemos permitirnos con un grupo mayor.

Se intentarán desarrollar en él metodologías activas, orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, y se diseñará un material con las adaptaciones y concreciones lógicas que se estimen oportunas.

Es por ello que, a la hora de diseñar nuestro material didáctico, se ha tenido en cuenta los siguientes supuestos psicopedagógicos.

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales. En definitiva, son alumnos que no superarían los objetivos mínimos en un grupo normal.
- La falta de capacidad para seguir el ritmo de una clase normal, a pesar de una buena disposición para el trabajo, dificulta la integración en el gran grupo y, en consecuencia, una baja autoestima; sienten una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- La escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 14 ó los 15 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro.
- La adopción por nuestra parte de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de PMAR.

1. OBJETIVOS

Como en toda planificación, es necesario partir de unos principios generales, a partir de los cuales vertebrar el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que en las siguientes líneas recogemos todos aquellos objetivos generales y de área que contribuyen a este fin:

- **OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

Según el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos

y alumnas las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes objetivos generales de etapa:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de

los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la educación Secundaria obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Partiendo de los Objetivos Generales de Etapa, esta programación didáctica se realiza con un **enfoque globalizador**, a través de un trabajo de **interrelación** entre las distintas **áreas**: **la materia de Geografía e Historia** (aunque, en ocasiones, el aprendizaje de algunos contenidos requiere tener en cuenta otras disciplinas: La Historia del Arte, la Sociología, la Economía y Ecología fundamentalmente) y la materia de **Lengua castellana y Literatura.** Es por ello, que se han de tener en cuenta los Objetivos Específicos de cada materia recogidos en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía y la **ORDEN del 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- *OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

La enseñanza de Lengua Castellana y Literatura contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

6. emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.

7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La enseñanza de la Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conceptualizar la sociedad como un sistema complejo analizando las interacciones entre los diversos elementos de la actividad humana (político, económico, social y cultural), valorando, a través del estudio de problemáticas actuales relevantes, la naturaleza multifactorial de los hechos históricos y como estos contribuyen a la creación de las identidades colectivas e individuales y al rol que desempeñan en ellas hombres y mujeres.

2. Situar en el espacio, conocer y clasificar los elementos constitutivos del medio físico andaluz, español, europeo y del resto del mundo, comprendiendo las conexiones existentes entre estos y la humanización del paisaje y analizando las consecuencias políticas, socioeconómicas, medioambientales que esta tiene en la gestión de los recursos y concienciando sobre la necesidad de la conservación del medio natural.

3. Conocer y analizar las vías por las que la sociedad humana transforma el medio ambiente, y a su vez cómo el territorio influye en la organización e identidad de dicha sociedad, reflexionando sobre los peligros que intervención del hombre en el medio genera, haciendo especial hincapié en el caso de Andalucía.

4. Comprender la diversidad geográfica y geoeconómica del mundo, España, Europa y Andalucía por medio del análisis, identificación y localización de sus recursos básicos así como de las características más destacadas de su entorno físico y humano.

5. Adquirir una visión global de la Historia de la Humanidad y el lugar que ocupan Andalucía, España y Europa en ella, por medio del conocimiento de los hechos históricos más relevantes, de los procesos sociales más destacados y de los mecanismos de interacción existentes entre los primeros y los segundos, analizando las interconexiones entre pasado y presente y cómo Andalucía se proyecta en la sociedad global presente en base a su patrimonio histórico.

6. Valorar y comprender la diversidad cultural existente en el mundo y en las raíces históricas y presente de Andalucía, manifestando respeto y tolerancia por las diversas manifestaciones culturales, así como capacidad de juicio crítico respecto a las mismas, y cómo estas actitudes son fuente de bienestar y desarrollo así como cimiento de una ciudadanía democrática.

7. Comparar y analizar las diversas manifestaciones artísticas existentes a lo largo de la historia, contextualizándolas en el medio social y cultural de cada momento, por medio del conocimiento de los elementos, técnicas y funcionalidad del arte y valorando la importancia de la conservación y difusión del patrimonio artístico como recurso para el desarrollo, el bienestar individual y colectivo y la proyección de Andalucía por el mundo en base a su patrimonio artístico.

8. Apreciar las peculiaridades de la cultura e historia andaluzas para la comprensión de la posición y relevancia de Andalucía en el resto de España, Europa y del mundo y de las formas por las que se ha desarrollado la identidad, la economía y la sociedad andaluzas.

9. Explicar los principios, instituciones, mecanismos y formas de gobierno por las que se rige un estado democrático, analizando la organización territorial y política de Andalucía, España y la Unión Europa, los requisitos para una buena gobernanza, los cauces de participación de la ciudadanía.

10. Exponer la importancia, para la preservación de la paz y el desarrollo y el bienestar humanos, de la necesidad de denunciar y oponerse activamente a cualquier forma de discriminación, injusticia y exclusión social y participar en iniciativas solidarias.

11. Analizar y conocer los principales hitos, tanto en Andalucía como en el resto de España y el mundo, en la lucha por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y comprender, valorar y dominar las destrezas y estrategias de empoderamiento de la mujer así como las políticas e iniciativas más destacadas en este sentido.

12. Argumentar sobre la importancia del espíritu emprendedor y de las capacidades asociadas a este, conociendo cómo han contribuido al desarrollo humano, económico y político de las formaciones sociales a lo largo de la historia y en el momento presente.

13. Debatir y analizar la proyección internacional de Andalucía y su papel en el actual proceso globalizador, valorando las oportunidades y problemáticas más destacadas de este fenómeno histórico para nuestra comunidad autónoma que han existido tanto en su pasado como en su presente.

14. Conocer y manejar el vocabulario y las técnicas de investigación y análisis

específicas de las ciencias sociales para el desarrollo de las capacidades de resolución de problemas y comprensión de las problemáticas más relevantes de la sociedad actual, prestando especial atención a las causas de los conflictos bélicos, las manifestaciones de desigualdad social, la discriminación de la mujer, el deterioro medioambiental y cualquier forma de intolerancia.

15. Realizar estudios de caso y trabajos de investigación de manera individual o en grupo, sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, por medio de la recopilación de información de diversa naturaleza ,verbal, gráfica, icónica, estadística, cartográfica procedente de pluralidad de fuentes, que luego ha de ser organizada, editada y presentada por medio del concurso de las tecnologías de la información y de la comunicación y siguiendo las normas básicas de trabajo e investigación de las ciencias sociales.

16. Participar en debates y exposiciones orales sobre problemáticas destacadas del mundo actual, de la evolución histórica de las formaciones sociales humanas y de las características y retos más relevantes del medio natural tanto andaluz como del resto del mundo, empleando para ello las tecnologías de la información y de la comunicación para la recopilación y organización de los datos, respetando los turnos de palabras y opiniones ajenas, analizando y valorando los puntos de vistas distintos al propio y expresando sus argumentos y conclusiones de manera clara, coherente y adecuada respecto al vocabulario y procedimientos de las ciencias sociales.

1. COMPETENCIAS CLAVE

- CONSIDERACIONES PREVIAS

Una competencia es la capacidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos para resolver problemas y situaciones reales en contextos diversos, distintos a los que se ha aprendido; es decir, de forma muy sucinta, ser competente significa ser capaz de activar y utilizar los conocimientos y recursos que el alumno o la alumna tiene. Esta tarea no sólo incluye el “saber hacer” sino también una dimensión de carácter teórico-comprensivo y una dimensión de carácter actitudinal.

Nuestra sociedad se encuentra inmersa en un cambio constante, por lo que se sugiere un modelo de competencias dinámico y funcional, combinando habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento.

La consecución de las competencias clave es el fin primordial hacia el que se ha orientado nuestro trabajo, fundamentalmente participativo y motivador de los aprendizajes.

Dado el carácter integrador de los Programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento académico (PMAR), el ámbito lingüístico y social responde fielmente a las principales competencias que deben alcanzar los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria, consistentes en capacitarlos para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Los aprendizajes del área de Lengua castellana y Literatura integrados en el contexto cultural y artístico del área de Geografía e Historia, como marco de referencia, contribuyen al desarrollo pleno de todas las competencias básicas de la etapa, en consonancia con el resto de medidas organizativas para el desarrollo del Programa, así como las normas generales de régimen interno, y otros recursos adoptados por el centro, como el uso de la biblioteca escolar y medios audiovisuales, o las actividades complementaria y extraescolares que pueden favorecer el desarrollo de las competencias asociadas a la comunicación, el análisis del entorno físico, la creación, la convivencia y la ciudadanía, o la alfabetización digital.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado siete competencias clave:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

EL PMAR AL SERVICIO DEL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de los programas de PMAR incluye dos ámbitos específicos, uno de ellos con elementos formativos de carácter lingüístico y social, y otro con elementos formativos de

carácter científico-tecnológico y, al menos, tres materias de las establecidas para la etapa no contempladas en los ámbitos anteriores, que el alumnado cursará preferentemente en un grupo ordinario. Se podrá establecer además un ámbito de carácter práctico.

La evaluación del alumnado que curse un programa de diversificación curricular tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación específicos del programa.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se estructura en materias, en las cuales han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias en esta etapa.

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y DE LA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Competencia en comunicación lingüística	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a	El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia

acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.	materia.

Competencia digital	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.	La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del

	lenguaje cartográfico y de la imagen. La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.
Competencias sociales y cívicas	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y cívica, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.	La competencia social y cívica está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con

	opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

Conciencia y expresiones culturales	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia en conciencia y expresiones culturales entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.	La contribución a la competencia Conciencia y expresiones culturales se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.
Competencia matemáticay competencias básicas en ciencias y tecnología	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática, científica y mayemática mediante el estudio de unos conceptos concretos, a saber, el estudio de la sintaxis y el análisis métrico en los poemas. El primero porque la organización de las palabras en sintagmas, ocupando una posición concreta en la oración, es similar a determinadas operaciones matemáticas; mientras que, por su parte, la métrica o la medida del cómputo silábico de cada verso también requiere del cálculo matemático.	Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática, científica y tecnológica. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la

	descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática, científica y tecnológica.
Competencia para aprender a aprender	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.	La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	
Lengua castellana y Literatura	**Geografía e Historia**
Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.	Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

3. CONTENIDOS

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA CONTENIDO

1. 1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Comunicación escrita. Escribir: La solicitud (elaboración de un Expone/Solicita). La cita previa: cumplimentación de un formulario.

Conocimiento de la lengua. Las variedades de la lengua. Lengua, dialecto y habla. Las

lenguas de España: el castellano, el catalán, el gallego y el vasco.

2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos y descriptivos.

Comunicación escrita. Escribir: La descripción. Tipos de descripción según el tema: la descripción subjetiva y l.a descripción objetiva.

Gramática: ¿qué es el sintagma nominal? El género y el número del sustantivo. Clasificación del sustantivo

3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios.

Comunicación escrita. Escribir: la narración: el narrador, la acción, los personajes

Gramática: los determinantes, el artículo, adjetivos y pronombres demostrativos; adjetivos y pronombres posesivos; adjetivos y pronombres numerales; adjetivos y pronombres indefinidos; adjetivos y pronombres interrogativos; pronombres personales.

4. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, dialogados, expositivos y argumentativos.

Comunicación escrita. Escribir: El espacio narrativo y el tiempo narrativo. Anáfora, Hiperónimos e hipónimos

Gramática: el adjetivo, tipos de adjetivos, los grados del adjetivo, comparativos y superlativos irregulares. El complemento del nombre

5. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, dialogados, expositivos y argumentativos

Comunicación escrita. Escribir: El diálogo. Estilo directo y estilo indirecto. Fenómenos semánticos

Gramática: El sintagma verbal: estructura. Las formas del verbo, persona y número, tiempo, modo, aspecto, voz activa y pasiva

6. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos y descriptivos

Comunicación escrita. Escribir: la exposición, tipos de exposición, estructura de la exposición. Conectores de adición, contraste y explicativos

Gramática: el adverbio. El sintagma adverbial. La preposición, el sintagma preposicional. La conjunción. La interjección

7. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos argumentativos.

Comunicación escrita. Escribir: textos instructivos. La estructura de los textos instructivos. El lenguaje de los textos instructivos.

La Metáfora. La Metonimia. El Tabú y eufemismo.

Gramática: El enunciado. Tipos de enunciado según su modalidad. La estructura de la oración. Sujeto y predicado . Presencia y ausencia del sujeto

8. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos periodísticos.

Comunicación escrita: Escribir: la noticia. Estructura de la noticia. El reportaje. Redactar un texto periodístico.

El léxico castellano. Préstamos de otras lenguas

Gramática: El predicado nominal (PN) El predicado verbal (PV) El complemento circunstancial

ORTOGRAFÍA Y MORFOLOGÍA

9. Ortografía-grafías: Palabras con b y v. Palabras con g y j. Palabras con ll e y. Palabras con h.

10. Ortografía-acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos. Acentuación de hiatos. La tilde en los monosílabos

11. Ortografía-puntuación: El punto. La coma. El punto y coma. Interrogación y exclamación. Comillas. Dos puntos. Puntos suspensivos

12. Morfología: Estructura de la palabra. Palabras derivadas. Palabras compuestas. Otros procedimientos para la formación de unidades léxicas

LITERATURA

13. El género narrativo y sus subgéneros: ¿Qué es un cuento? El cuento fantástico. El cuento maravilloso. El cuento de ciencia ficción ¿Qué es una novela?

14. El teatro: El texto teatral. La estructura teatral. Los personajes y los temas de la tragedia. Los personajes y los temas de la comedia. Evolución del personaje cómico: el bobo y el gracioso

15. La lírica: Subgéneros de la lírica. El retrato femenino en la lírica tradicional. El retrato femenino en la lírica culta. El retrato femenino en la poesía moderna. La naturaleza. *Carpe diem. Tempus fugit*. La elegía: evolución del tema de la muerte.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN

Unidades 1, 2, 3, 4 y 5

SEGUNDA EVALUACIÓN

Unidades 6, 7, 8, 9 y 10

TERCERA EVALUACIÓN

Unidades 11, 12, 13, 14 y 15

GEOGRAFÍA E HISTORIA CONTENIDOS

1. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. Las etapas políticas de Al-Ándalus. Andalucía en Al-Ándalus. El arte islámico.

2. La Europa feudal. Sociedad, política y economía. Los monasterios. El arte Románico.

3. La Edad Media: Concepto de «edad Media» y etapas. La ciudad medieval. La Baja edad Media en Europa. La crisis de la Baja Edad Media: la Peste negra y sus consecuencias. El arte gótico

4. La Plena Edad Media en Europa (siglos xII y xIII) La expansión comercial europea y la recuperación de las ciudades. reconquista y repoblación en Andalucía. el arte románico y gótico e islámico. Principales manifestaciones en Andalucía.

5. Los reinos peninsulares. Los reinos de Aragón y de Castilla. Las repoblaciones. El Camino de Santiago.

6. La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo. La Reforma y la Contrarreforma. El arte del Renacimiento.

7. Los Reyes Católicos. La monarquía autoritaria. La organización económica y social. El Renacimiento en España.

8. Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. Los pueblos precolombinos. El papel de Andalucía en la conquista y colonización de América.

9. Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Economía y sociedad en el S.XVI. Política interior y exterior.

10. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. La monarquía absolutista. La Guerra de los Treinta Años. La crisis del S. XVII. El arte y la cultura del Barroco. La situación de la mujer: de la Edad Media hasta el siglo XVII.

11. La población mundial y su distribución: la dinámica de la población, movimientos naturales. La evolución de la población mundial. Los desequilibrios demográficos. Los movimientos migratorios. La estructura demográfica de la población, las pirámides de población. La estructura económica de la población. La evolución de la población en España y Andalucía.

12. La ciudad y el proceso de urbanización. El crecimiento de las ciudades, el éxodo rural. El espacio urbano en España y en Andalucía.

GEOGRAFÍA E HISTORIA TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN.
Unidades 1, 2, 3 y 4
SEGUNDA EVALUACIÓn
Unidades 5, 6, 7 y 8
TERCERA EVALUACIÓN
Unidades 9, 10, 11 y 12

El Ámbito Lingüístico y Social incluirá los contenidos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia y Lengua castellana y Literatura. No obstante, las características propias de estos alumnos y el propio espíritu y finalidad del Programa de Diversificación, inducen a considerar que el desarrollo conceptual quede limitado a aquellos elementos básicos de la cultura sin los cuales sería

incomprensible cualquier fenómeno de naturaleza social, lingüístico-literaria o ética. Los contenidos procedimentales y actitudinales, junto con el tratamiento de los "Temas Transversales", al favorecer el autoaprendizaje y la inserción en la vida ciudadana, deben, en cambio, tener un tratamiento preferente.

Por otro lado, dado que el fin último del programa no es otro que atender a la diversidad, debemos partir del hecho de que nos encontramos con alumnos que, pese a tener algunos caracteres comunes (bajos niveles de competencia curricular, fracaso escolar…), son muy diferentes entre sí, especialmente en la capacidad de adquisición de las competencias clave. Por ello, entendemos que la presente propuesta de contenidos así como la secuenciación y temporalización de los mismos, debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse realmente a sus conocimientos previos así como a sus sistemas y ritmos de aprendizajes.

Se pretende, pues, que, además de abordar nuevos aprendizajes, puedan consolidar, y en algunos casos, adquirir conocimientos que en el pasado no se alcanzaron satisfactoriamente. De ahí que, sin olvidar la referencia curricular básica para 2º de E.S.O., sean los grandes bloques de contenidos establecidos para toda la etapa de Secundaria Obligatoria los que actúen como referente fundamental, estructurados en las siguientes unidades didácticas que se desarrollarán a lo largo de los dos años en que se divide el programa estándar

3. METODOLOGÍA

Las recomendaciones de metodología didáctica específica para los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son las siguientes:

a) Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) Se favorecerá el desarrollo del autoconcepto, y de la autoestima del alumnado como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) Mediante la acción tutorial se potenciará la comunicación con las familias del alumnado con objeto de mantener el vínculo entre las enseñanzas y el progreso personal de cada alumno y alumna, contribuyendo así a mejorar su evolución en los distintos ámbitos.

PARA EL ÁREA DE LENGUA Y LITERATURA

El enfoque competencial del aprendizaje de la Lengua se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa; implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida. debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. en este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la

competencia lingüística. el profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

E desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de vídeolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. el uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa y la comprensión poslectura.

El bloque del conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el

gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

PARA EL ÁREA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La orientación metodológica surge del docente, que adopta la decisión sobre los recursos educativos que se van a utilizar que adecuará dicho enfoque metodológico según las necesidades del alumnado y los objetivos previamente establecidos para el proceso de enseñanza-aprendizaje. es necesario favorecer las metodologías interactivas, que faciliten los procesos de construcción del conocimiento y verbalización e intercambio de ideas; dinámicas, que permitan la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadoras, que incorporen al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje haciéndole protagonista del mismo y a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias y resolutivas, centradas en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. de esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, deberes y límites.

Para ello contaremos con una amplia y variada gama de estrategias, líneas y elementos metodológicos fomentando, entre muchas otras opciones, el aprendizaje por proyectos así como los estudios de caso en torno a problemas cercanos a los núcleos de interés del alumnado o cuestiones de relevancia para la sociedad actual; los juegos de rol y de simulación donde adquiera conciencia de los elementos y mecanismos participantes en un proceso o situación determinada así como de los diversos puntos de vista de cada uno de los protagonistas; los debates, con los que aprenda los principios básicos de la recopilación, organización y exposición de la información para la construcción de esquemas argumentativos, alternando el análisis de las opiniones ajenas con la presentación de las conclusiones propias alcanzadas; las exposiciones orales y las disertaciones como oportunidad para asimilar las reglas de construcción de un discurso fundamentado en una investigación y análisis de acuerdo a los principios metodológicos de trabajo de las ciencias sociales; los trabajos de investigación para manejar las destrezas básicas de recopilación, organización, análisis y exposición de la información; la combinación de aplicaciones informáticas junto con medios analógicos para la elaboración de documentos de comunicación científica (guías, posters, etc.) en soportes

digitales y de otra naturaleza; el uso del portfolio, consolidando los hábitos de evaluación continua, autoevaluación y la comunicación de los resultados del aprendizaje; la creación y desarrollo de campañas y organizaciones relacionadas con el voluntariado y el empoderamiento ciudadano para conocer los fundamentos del ejercicio de la ciudadanía y de un estado de derecho o la recreación, por medio de la teatralización o de otros medios (incluidos los videojuegos), de situaciones vinculadas con el desarrollo histórico o las inquietudes actuales de las formaciones sociales presentes.

Todas estas estrategias, líneas y elementos metodológicos deben centrarse en el análisis, discusión y búsqueda de soluciones para problemáticas relevantes tales como el deterioro medioambiental; la desigualdad entre hombres y mujeres; el perfeccionamiento de las sociedades democráticas; las causas de las crisis económicas; el estallido y dinámica de conflictos bélicos y sociales; las variadas manifestaciones de discriminación y exclusión sociales así como de intolerancia; el papel de la ciudadanía ante cualquier forma de injusticia; la proyección internacional de Andalucía y las fuentes de su identidad.

Estas estrategias, líneas y elementos metodológicos requerirán del uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación, del diálogo interdisciplinar y la colaboración entre equipos docentes formados por profesionales de diversos departamentos didácticos, ámbitos de conocimiento y materias y de la apertura del entorno y trabajo académicos a otros escenarios didácticos y a los agentes sociales e institucionales más cercanos.

Por último, los recursos juegan un papel de gran importancia para el desarrollo de las orientaciones y estrategias metodológicas anteriormente mencionadas. en Andalucía contamos con una gran variedad de fuentes y oportunidades para su recopilación y organización, provenientes, además de los alojados y originados en el ciberespacio, de organismos públicos (museos, bibliotecas, parques naturales, yacimientos arqueológicos, Ayuntamientos y diputaciones Provinciales, el Instituto Geográfico de Andalucía, el Instituto Andaluz de Patrimonio, Instituto de estadística de Andalucía, el defensor del Pueblo Andaluz, gobierno de la Junta de Andalucía o proyectos y programas así como repositorios gestionados por la Consejería de educación, etc.) y de entes privados (OnG, asociaciones de todo tipo, fundaciones culturales, etc.).

Todos los objetivos enunciados anteriormente son llevados a la práctica educativa mediante una metodología, la cual se define como el conjunto de criterios y decisiones puestos al servicio de las intenciones educativas expuestas, esto es, está dirigida al **cómo**

enseñar los contenidos propuestos para conseguir los objetivos que nos hemos planteado.

Este conjunto de decisiones comprende los siguientes aspectos: el papel que juegan alumnos (más o menos activo) y profesores (más o menos directivo) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la utilización de medios y recursos, técnicas didácticas (métodos inductivos, deductivos, de exposición, de demostración, cooperativos, competitivos, etc.), actividades, etc.

- *ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS*

Como principios generales, partiremos, de un lado, de una **metodología activa, comunicativa y participativa,** fundamentada en un **enfoque constructivista,** que considera al alumno como protagonista de su propio aprendizaje. Al socaire de esta idea, la función del profesor se limitará a la de ser un mero guía de la acción didáctica.

Por otra parte se pondrá especial énfasis en la **atención a la diversidad del alumnado,** mediante la atención individualizada orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumno, y en respuesta a las dificultades de aprendizaje ya identificadas o en aquellas que surjan a lo largo de la etapa.

Estos principios generales llevan aparejados una batería de estrategias metodológicas que coadyuvan al cumplimiento de ambas. En el caso de la atención a la diversidad, ésta ocupa un puesto relevante en el Real Decreto mencionado y, de igual modo, ha merecido en esta programación un epígrafe aparte. Dicho esto, procederemos a señalar aquellas **medidas** que contribuyen a la puesta en marcha de la metodología activa:

- Se ha diseñado una **programación de aula progresiva** y a la vez **recurrente,** en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes.

En relación a lo dicho, se ha fijado la siguiente estructura metodológica:

1. Un punto de partida que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Y ello a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos que son objeto del tema correspondiente, o a partir de un texto

significativo, un vídeo, una fotografía, etc., que el profesor puede aportar como material complementario, si así lo considera oportuno.

2. Un apoyo teórico sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, cuadros y textos de autores, propios para la reflexión sobre el tema. Puede realizarse aquí una lectura en voz alta para afianzar la correcta entonación, al servicio de la comprensión, y alterna con aclaraciones explicativas por parte del profesor. Así también ha de servir esta sección como fuente de información para la realización de las actividades. Se pretende que la explicación teórica no abarque el 100% del tiempo de clase, sino que en cada sesión se dejará un tiempo para la elaboración de alguna actividad práctica para comprobar si se ha entendido y solventar las posibles dudas sobre su realización.

3. Actividades específicas que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación y relectura del apoyo teórico, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos.

4. Actividades de comprobación o de repaso sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y que servirán de guía para los exámenes y pruebas escritas.

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues muchas actividades dan cabida a la elección por su parte de la temática sobre la que versen, ya sea en debates, en trabajos de creación propia y colectiva, en la elección de lecturas o, simplemente, en la exposición de sus opiniones.

- Ello repercute en el fomento de **actividades tanto individuales como en grupo**, en las que se confronte, de manera constructiva y fundamentada, los aciertos y errores, favoreciendo el pensamiento racional y crítico, y el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Para ambos tipos de actividades los alumnos dispondrán de unas normas que les permita rentabilizar mejor su actividad, especialmente para los trabajos grupales, donde cada alumno cumplirá un rol.

- Del mismo modo, se favorecerá **la investigación individual y colectiva** con el fin no sólo de potenciar la iniciativa propia sino que, además, los alumnos orientarán sus investigaciones hacia aquellos métodos y temas que más conecten con sus intereses y gustos.

- Para las actividades de investigación se exigirá a los alumnos recurrir a los **medios de comunicación en** relación con las **nuevas tecnologías**, como fuentes privilegiadas de formación e información. Se favorecerán situaciones en las que los alumnos y alumnas actualicen sus conocimientos empleando los medios descritos. Como ejemplo de esta medida puede ser: buscar información sobre un personaje concreto, tema de un texto periodístico visto

en clase, o a partir de un suceso de actualidad. Esta actividad facilita la realización de puestas en común, de debate o de trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación y poner en marcha las diferentes técnicas de trabajo aprendidas a la lo largo del curso (subrayado, resumen, esquema…). Se insistirá además en el buen uso de Internet y no en su abuso, pues tienden a copiar la información de manera literal y a usar cualquier página sin criterio alguno. Es por ello que se les insta a usar webs oficiales, de reconocido prestigio.

- El uso de las nuevas tecnologías, una de las señas de identidad de nuestro siglo, es una muestra de que en esta Programación **se promoverán situaciones de aplicación de lo aprendido**. Esta medida también se pondrá en práctica a través de la reflexión sobre diferentes ámbitos y contextos sociales próximos alumno. Esta práctica resulta ser de vital importancia en tanto que no perciben en las explicaciones del profesor palabras vacías, sino que otorgan sentido a sus enseñanzas y, de este modo, las asimilarán sin ningún esfuerzo.

- *RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS*

Por lo que respecta a los recursos y materiales utilizados en cada uno de los cursos, éstos serán los que siguen:

.- El libro de texto Lengua Castellana y Literatura 2º ESO, aprende lo básico, Editorial Casals.

.- Resúmenes del libro Vicens Vives 2º ESO..

.- Apuntes de ampliación dados por la profesora, en caso de ser necesario.

.- Mapas históricos, mapas temáticos, atlas históricos…

.- Todo tipo de material cartográfico.

.- PDI.

.- Todo tipo de material audiovisual que podemos hallar en Internet.

.- Artículos de revistas especializadas.

.- Esquemas realizados por el profesor o por los alumnos

.- Textos, noticias o documentos.

.- Noticias de prensa o radio.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad_tienen como fin ayudar a los docentes a realizar un ajuste entre lo que se pretende enseñar y lo que los alumnos pueden aprender.

Es una evidencia que no todos somos iguales y que no todos aprendemos de la misma forma. Es por ello que el proceso metodológico se adecua a las capacidades y motivaciones propias, así como a las circunstancias familiares, personales o sociales.

Es evidente que a causa de estos factores, cada alumno parte de un nivel de competencia cognitiva determinado, por lo que realizaremos una **prueba inicial** que revele la situación de partida de cada alumno, para adaptar el currículo a los diferentes niveles y viceversa, es decir, aproximar los esquemas previos de estos a los esquemas propios del saber científico.

A partir de la prueba inicial se propiciará el **progreso conceptual,** de un modo general, en lo que tendrá gran importancia la secuenciación de contenidos. Pero en nuestro caso debemos prestar especial atención hacia aquellos alumnos que vean obstaculizado su aprendizaje por algún motivo:

Para estos alumnos, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se pueden tomar las siguientes **medidas**:

- Explicaciones individuales aprovechando los momentos en que los alumnos realizan las actividades.
- Refuerzos positivos sobre los progresos.
- Actividades abiertas y más adaptadas al nivel de desarrollo de cada alumno, es decir, con diferentes niveles de exigencia.
- El refuerzo educativo de conocimientos previos, para que los nuevos aprendizajes se asimilen con mayor facilidad (para alumnos que muestran dificultades puntuales pero no extremas).
- Eliminación de contenidos accesorios.
- Agrupamientos, en la ejecución de actividades, flexibles (al igual que su distribución temporal) y heterogéneos (dependerán de las actividades que desarrollaremos en líneas posteriores).

Entre los agrupamientos más usuales, proponemos los siguientes:

1. En forma de U o en Círculo: para debates, coloquios, puestas en común sobre un libro leído, etc. En ellas se precisará vocabulario, se insistirá en las ideas principales, etc. Este agrupamiento facilitará la intervención de todos los alumnos.

2. De 4 alumnos para trabajos en grupo. Se efectuarán frecuentemente con alumnos de diferentes niveles de competencia curricular para que todos se enriquezcan (unos se refuerzan intelectualmente, otros se benefician de las explicaciones de sus compañeros), aprendan en un clima más afectivo y desarrollen actitudes cooperativas o tolerantes.
3. Por parejas, para actividades más cerradas y controladas.
4. Individuales, para pruebas de evaluación, la reflexión, el afianzamiento de conceptos, composición de textos literarios, etc.

3. PLAN LECTOR

Al respecto del **fomento del hábito lector**, nos parece una idea sugerente e interesante la que propone Daniel Pennac en su libro *Como una novela* (en Anagrama, Barcelona, 1996). Este autor parte de la idea de que la lectura, por su carácter placentero, no debe ser impuesta, sino que el mejor método es acercar los libros a los alumnos, empleando incluso varias horas de clase en leerles algún libro. Así, el estudio del fenómeno literario siempre habrá de ir acompañado de una selección de textos asequibles y de calidad.

Tomando como base esta idea conformaremos el siguiente **plan de lectura** en nuestra aula en nuestra aula:

1. **Un día a la semana,** los viernes, los alumnos disponen de una **sesión de lectura**. Se combinarán las lecturas comunes de un libro con las lecturas voluntarias de un ejemplar de la Biblioteca. Durante la sesión de los viernes se leerá en la Biblioteca. Los libros de lectura común se leerán en voz alta por parte de todo el alumnado, de manera rotatoria. **Como mínimo leerá dos al trimestre (uno de cada tipo, obligatorio y libre)** Los de lectura libre deberá exponerlo ante sus compañeros en una fecha dada. En dicha exposición, los alumnos resumirán su libro y lo publicitarán ante sus compañeros destacando aquello que les haya llamado la atención de éste (una frase, la actitud de un personaje ante un suceso, el título…) Respecto a los de lectura obligatoria, se realizará un cuestionario al alumnado que deben realizar en casa y entregar completo. Para fomentar la concentración en cada sesión, se usará un fondo musical relajante.
2. **Si el alumno leyera un tercer libro o más durante el trimestre, se valorará positivamente**. Deberá realizar una ficha de lectura por escrito y entregarla. Si la ficha es correcta, podrá obtener hasta 0,25 sobre la nota de evaluación.
3. Durante las sesiones de Literatura se optarán por **fragmentos literarios**

concretos de libros "clásicos". Estos se acompañarán de la explicación pertinente para que sean entendidos adecuadamente en su contexto socio-histórico. De esta forma se trabajará la educación literaria de nuestro alumnado que frecuentemente es bombardeado por una potente publicidad de obras juveniles que no alcanzan la calidad literaria exigida.

4. Como mínimo una vez cada tres semanas, se dedicará **una sesión** a la "**comprensión y expresión de textos**" (como queda reflejado en el cuadro de contenidos) donde el alumnos dará rienda suelta a su imaginación y creará un texto a partir de una idea dada (una imagen marítima, un banco solitario en una estampa otoñal, unas palabras concretas extraídas por ellos mismos del diccionario, crear una ciudad ideal…) o se trabajará la comprensión de textos literarios o extraídos de los medios de comunicación sobre temas de actualidad.

Por último, completaremos estas propuestas metodológicas generales con las aportaciones de la "transversalidad" medidas que hemos estimado conveniente recoger en un epígrafe aparte, pues su importancia es capital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se configure de manera integradora.

3. TRANSVERSALIDAD

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, de modo que su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. **No se trata, pues, de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino que éstos deben estar presentes en el aula de forma permanente**, ya que **repercuten en el desarrollo ético-cívico del alumnado** sin el cual la formación cultural de éste se vería gravemente obstaculizada. He aquí la relevancia de la transversalidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 del decreto 111/2016, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la

libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia

y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

3. EVALUACIÓN

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la etapa.

Tras esta consideración normativa determinaremos qué entendemos por evaluación en la Educación Secundaria y cuáles son sus características:

La evaluación determina el grado en que se han conseguido los Objetivos y adquisición de competencias básicas por parte del alumnado. No sólo se evalúa el resultado del aprendizaje de los alumnos, sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje

(profesor, alumno, funcionamiento del grupo en el aula, los criterios seguidos para la selección y programación de los objetivos y contenidos, la temporalización, etc.).

Dicha **evaluación incluye los siguientes adjetivos**:

- **Continua**: se entiende como un proceso ininterrumpido en el que se contrastan los tres momentos o fases que conforman este proceso (v*id infra*).
- **Cooperativa:** deben participar en el proceso todos los protagonistas del mismo: alumno, profesor (que debe coordinarse con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación primaria) y centro.
- **Criterial**: atiende a unos objetivos educativos previamente establecidos (v*id supra*) que deben guiar el proceso y permitir evaluar resultados.
- **Sistemática**: se lleva a cabo a partir de un plan previamente trazado con la posibilidad de modificarlo en función de las necesidades que se vayan detectando.
- **Flexible**: se aplicará la evaluación en función de los objetivos y competencias seleccionados, de la relación con el alumnado, así como del clima de clase.

- *EVALUACIÓN DEL ALUMNADO*

Se evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica **en relación con el logro de los Objetivos educativos de la etapa y de la materia, y con la adquisición de las Competencias clave.**

En el caso de esta evaluación debemos tener en cuenta las siguientes características y elementos:

A. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Como se ha adelantado anteriormente tres son los momentos en los que se efectúa la evaluación, lo cual da lugar a las modalidades que enumeramos a continuación:

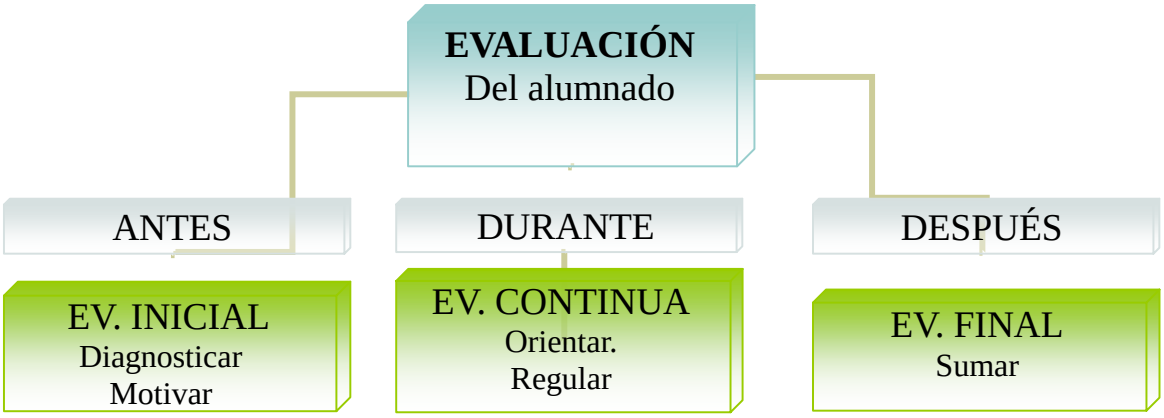

- **Evaluación inicial diagnóstica:**

  • Su objetivo es establecer el nivel cognoscitivo de partida y medir el grado de desarrollo de las capacidades.

  • Tal prueba se realizará en los primeros días del curso mediante las actividades de conocimientos previos sobre contenidos del curso anterior. De este modo tendremos una valoración sobre los aspectos que necesitan ser tratados con mayor detenimiento y los niveles que existen en el aula.

  • La evaluación inicial podrá completarse con aquellos datos aportados por otros profesores que hayan tenido relación con el grupo en cuestión o simplemente con el examen de los resultados del año anterior.

- **Evaluación formativa o continua:**

  • Su objetivo es modificar todo lo que sea conveniente. Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí se va a detectar si los alumnos progresan, están motivados, si se cumplen los objetivos formulados en los plazos adecuados, de los elementos que les ayudan a progresar.

  • Esta evaluación se concretará día a día mediante la observación de los alumnos/as, la realización y puesta en común de las diferentes actividades, trabajos individuales o en grupo. A ello añadiremos un control o examen por escrito más exhaustivo que tendrá lugar como mínimo una vez por cada unidad. Estas pruebas son necesarias ya que **es conveniente justificar nuestra evaluación a través de pruebas papables y objetivas ante todo el personal que conforma la comunidad escolar y que así nos lo requiera.**

  • A partir del segundo trimestre dicha prueba puede incorporar elementos de los trimestres anteriores (especialmente actividades ortográficas y de morfología), con lo cual operará no sólo como instrumento de evaluación de

ese período concreto sino también de recuperación de contenidos evaluados negativamente con anterioridad.

- En estos ejercicios no sólo se evaluarán los conocimientos requeridos por cada unidad sino que se comprobará también el uso correcto de la expresión escrita (redacción, exposición, cohesión y coherencia, ortografía, puntuación y presentación).

- **Evaluación sumativa o final**:

- Su objetivo es establecer el grado de consecución de los Objetivos didácticos y Competencias clave. Por ello se efectuará al final de la fase de aprendizaje teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final ha de adecuarse a los **criterios de evaluación** establecidos por la normativa referida, que, desde el área de Lengua castellana y Literatura y Geografía e Historia, están encaminados a permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido en función de los objetivos básicos y se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias clave.

CRITERIOS EVALUACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes. CCL, CAA, CSC.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. CCL, CAA, CSC.

3. Comprender el sentido global de textos orales. CCL, CAA, CSC.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIeP.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). CCL, CAA, CSC.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIeP.

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIeP.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones. CCL, CAA, CSC, SIeP.

9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. CCL, CSC, CeC.

10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido. CCL, CAA, CSC, CeC.

Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales. CCL, CSC, CeC.

11. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. CCL, CAA, CSC, CeC.

12. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CeC.

13. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. CCL, CAA, CSC, CeC.

14. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. CCL, Cd, CAA, CSC.

15. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, Cd, CAA.

16. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso. CCL, Cd, CAA, CSC.

17. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIeP.

18. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión

progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. CCL, CAA.

19. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. CCL, CAA.

20. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. CCL, CAA.

21. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. CCL, CAA.

22. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. CCL, CAA.

23. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. CCL, Cd, CAA.

24. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple. CCL, CAA.

25. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos. CCL, CAA.

26. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto. CCL, CAA, CSC.

27. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. CCL, CAA.

28. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. CCL, CAA, CSC.

29. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. CCL, CAA, CSC.

30. Conocer la realidad plurilingüe de españa, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos

diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza. CCL, CAA, CSC.

31. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. CCL, CAA, CSC, CeC.

32. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. CCL, CAA, CSC, CeC.

33. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas. CCL, CAA, CSC, CeC.

34. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. CCL, CAA, CSC, CeC.

35. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención. CCL, CAA, CSC, CeC.

36. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. CCL, Cd, CAA, CSC, CeC.

37. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. CCL, Cd, CAA.

CRITERIOS EVALUACIÓN GEOGRAFÍA E HISTORIA

38. Analizar las características del Islam. Conocer la evolución de los Al-Ándalus, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales, y seleccionar y describir las principales características de la evolución política, socioeconómica y cultural de Andalucía en Al-Ándalus. CSC, CCL, CAA. .

39. Caracterizar la Alta edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período. CSC, CCL, CAA. 26.

40. Explicar la organización feudal y sus consecuencias. CSC, CCL.

41. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus, y caracterizar el proceso de reconquista y repoblación de los reinos cristianos en Andalucía, contrastándolo con el llevado a cabo en otras regiones de la Península Ibérica. CSC, CCL, CAA.

42. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media, e identificar las peculiaridades del arte islámico y gótico en Andalucía, valorando la importancia de su conservación y puesta en valor. CSC, CCL, CeC.

43. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales. CSC, CCL, SieP.

44. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa. CSC, CCL.

45. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del renacimiento con etapas anteriores y posteriores. CSC, CMCT, CeC, CAA.

46. Analizar el reinado de los reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna. CSC, CCL, CAA.

47. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias, analizando el papel de Andalucía en los planos político-institucional, socioeconómico y cultural para la conquista y colonización de América. CSC, CCL

48. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas. CSC, CAA.

49. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa, y valorar la importancia de la crisis del siglo XVII en el desarrollo socioeconómico y en la evolución cultural de Andalucía durante esa centuria. CSC, CCL, CeC, CAA.

50. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos. CSC, CeC.

51. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América, elaborando un esquema comparativo de las principales características, autores, obras y explicando las

vías para la conservación y puesta en valor del Barroco andaluz respecto a otras variantes.

52. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado. CeC, CSC, CCL, CAA.

53. Comparar entre sí las diversas formas de discriminación y exclusión sociales dadas durante las etapas históricas tratadas en este curso y exponer los ejemplos de convivencia, tolerancia e integración que se dieron, identificando los principales hitos de la evolución de la situación de la mujer durante la Edad Media y la Edad Moderna, exponiendo sus condiciones de vida, sus esquemas de relación con el sexo masculino y sus aportaciones a los planos político, económico, social y cultural. CSC, CCL, CeC, CAA, SIeP.

54. Analizar el desarrollo durante la Edad Media y la Edad Moderna de las bases, principios, instituciones, prácticas políticas y papel de la ciudadanía para el sistema de gobierno democrático actual. CSC, CCL, CAA, SieP.

55. Llevar a cabo trabajos de investigación, ya sea de manera individual o colectiva, sobre algunos de los contenidos tratados en este curso y realizar exposiciones orales sobre algunos de los contenidos tratados en el curso. Para ello, se emplearán las tecnologías de la información y la comunicación y se seguirán unas normas de organización, presentación y edición de los contenidos que aseguren su originalidad, orden, claridad y adecuación en vocabulario y disposición de las fuentes respecto a los procedimientos de trabajo de las ciencias sociales. CSC, CCL, Cd, CeC, CAA, SIeP.

56. Analizar las características de la población mundial y española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios y comparar lo anterior con las características de la población andaluza, su distribución, dinámica y evolución, así como las particularidades de los movimientos migratorios andaluces a lo largo de la historia. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.

57. Reconocer las características de las ciudades mundiales y españolas y las formas de ocupación del espacio urbano, analizando el modelo urbano andaluz y de ocupación del territorio. CSC, CCL.

58. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población. CSC, CMCT, CCL, Cd, CAA.

59. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones. CSC, CCL, Cd, CAA.

60. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario, valorando las características propias de la red urbana andaluza. CSC, CCL, Cd, CAA.

61. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones. CSC, CCL, SIeP.

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de una serie de instrumentos que sean coherentes con aquellos y permitan dar cuenta de forma objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico de los alumnos.

A continuación pretendemos exponer una batería de los instrumentos más habituales y válidos para recabar la información pertinente para el proceso evaluador.

Para ello es preciso contar con los siguientes indicadores:

✓ Si lo que se quiere evaluar pertenece al ámbito de los hechos y **conceptos**, lo más adecuado es aplicar PRUEBAS OBJETIVAS:

- **Pruebas orales**: exposición autónoma o en grupo, debate, entrevista…
- **Pruebas escritas:** de composición, ensayos, pruebas objetivas (que podrán contener dictados, ejercicios lingüísticos y de teoría gramatical, comentarios de texto…), controles de lecturas… a fin de verificar que se está trabajado con el ritmo e intensidad adecuados.

✓ Si se pretende evaluar aspectos relacionados con el ámbito de los **procedimientos** no hay duda de que el instrumento más adecuado es el ANÁLISIS DE TAREAS (de expresión oral y escrita, de tipo lingüístico y literario, trabajos de investigación…), además de la observación sistemática y registrada.

✓ Si se quiere recabar información acerca de las **actitudes y valores,** lo más apropiado es la OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, cuyo resultado se expresa en:

- **Registros anecdóticos**: este tipo de instrumento de evaluación se aplicará a cuestiones no susceptibles de prueba de evaluación escrita (participación en clase, actividades orales, respeto a las normas generales, actitud valorativa y respetuosa hacia compañeros y profesorado, esfuerzo y aplicación continuos en el estudio y en las tareas encomendadas, asistencia continuada a clase y, en general, la anotación de acontecimientos significativos).
- **Cuaderno de clase del profesor** en el que se anota la información

en torno al trabajo diario de clase más o menos atento y cumplido, se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella... Ello permite detectar presencia o ausencia de conductas, errores, insuficiencias, etc.

A. CALIFICACIÓN

La calificación del alumnado en las materias que conforman el Área lingüístico-social se calculará en función de lo siguiente:

60% → Examen. Se realizará uno por cada unidad didáctica (aunque puede haber excepciones). Se penalizarán las incorrecciones ortográficas (-0.1 por falta de ortografía) y los errores en la presentación (no respetar los márgenes, falta de limpieza, la desorganización de las ideas...), hasta -0,25 de la nota final. La pérdida de puntuación puede ser recuperada realizando fichas ortográficas y entregándolas hasta una semana después de conocer la nota del examen.

30% → Cuaderno: el alumnado deberá presentar su cuaderno al final de cada evaluación. Para ser calificado con la nota máxima debe estar completo (apuntes y actividades), bien presentado y con todas las actividades corregidas.

10%→ Trabajo de clase (actividades de clase y libreta): cada negativo en tareas restará -0,1 hasta 1 punto sobre 10. Si el alumno no presenta sus actividades, podrá hacerlo al siguiente día de clase y así no perder puntuación.

Lectura. Se realizarán lecturas obligatorias y lecturas libres en las que el alumno escogerá de la Biblioteca del Centro el libro que mejor se adecue a sus gustos y necesidades. Debe leer dos libros como mínimo al trimestre y realizar una exposición oral sobre el libre y entregar un cuestionario sobre el obligatorio. A partir del segundo libro, se sumará hasta 0.25 a la nota final de cada evaluación. Es imprescindible aprobar los dos trabajos para superar cada evaluación.

Durante las sesiones de lectura se valorará si el alumno realiza una lectura

silenciosa y reflexiva, respeta la lectura de los compañeros, si participa en la actividad,…

Actitud: Será necesaria una actitud colaborativa y respetuosa, asistencia regular y un grado de implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

B. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos pondrán cerciorarse de sus calificaciones así como de los fallos y aciertos que hayan cometido mediante la **devolución** por parte del profesor **de los exámenes o trabajos** con sus correspondientes correcciones y la **revisión de éstos** con el fin de subsanar cualquier duda en torno a la calificación que pudieran sugerir los alumnos.

- LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Partiendo de la convicción de que el funcionamiento óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje repercute en el resultado académico de nuestro grupo-clase, éste debe ser sometido a una evaluación de la totalidad de sus elementos para subsanar cualquier posible error.

Una **evaluación** adecuada del **proceso de enseñanza-aprendizaje y de la labor del profesor** tratará de **revisar**:

- La propia actuación del profesor.
- Dificultades relacionadas con la falta de motivación.
- Selección idónea de los objetivos, contenidos, instrumentos metodológicos, actividades, criterios de evaluación, etc. en cuanto a progresión y niveles de dificultad.
- Secuenciación de actividades.
- Atención adecuada a la diversidad.
- Adquisición de competencias, etc.

Todo ello será anotado diariamente por el profesor a partir de la mera observación, aunque en este sentido también será decisiva la **opinión de los alumnos mediante una prueba escrita** en la que también se evaluará la actuación docente.

3. PLAN DE RECUPERACIÓN

A. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAODINARIA

Se efectuará mediante un **examen** de todos los contenidos tratados a lo largo del curso (50 %). También será obligatorio la entrega de una **ficha de lectura** acerca de un libro leído en periodo vacacional (10%) y la entrega de una batería de **actividades** proporcionadas por el profesor (40%).

IES Mercedes Labrador
Fuengirola

PROGRAMACIÓN DE ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO II

PMAR

CURSO 2016-2017

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
1. INTRODUCCIÓN

- **Referencias legales.**
- **Justificación legal y supuestos pedagógicos.**

1. OBJETIVOS

- Objetivos generales de la etapa
- Objetivos específicos de Lengua castellana y Literatura
- Objetivos específicos de Ciencias sociales, Geografía e Historia

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- Consideraciones previas
- Los Programas de Diversificación curricular al servicio de las Competencias básicas
- Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias básicas
- Relación entre los Objetivos de etapa y específicos de la materia/área y las Competencias básicas.

1. CONTENIDOS

- Consideraciones previas
- Contenidos de Diversificación I
- Contenidos de Diversificación II

1. METODOLOGÍA

- Estrategias metodológicas.
- Materiales y recursos didácticos.

1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

2. PLAN DE LECTURA

3. TRANSVERSALIDAD

4. EVALUACIÓN

- Evaluación del alumnado
  - Fases de la evaluación
  - Criterios de evaluación
  - Evaluación por competencias
  - Instrumentos de evaluación
  - Calificación
  - Garantías de evaluación
- Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

1. PLAN DE RECUPERACIÓN

2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

PRESENTACIÓN

La presente programación, como parte del POAT (Plan de Orientación y Acción Tutorial) de nuestro Centro, **tiene como finalidad servir de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de ASL** (Ámbito Sociolingüístico) **para el 1er. y 2º. curso del PMAR** (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento, según la LOMCE)**.** Para que este proceso concluya con resultados satisfactorios, es necesario que se especifiquen previamente los objetivos, competencias clave y contenidos, y se planifique de una forma sistemática y estructurada el proyecto de etapa. Para ello planearemos el conjunto de acciones mediante las cuales transformaremos nuestras intenciones educativas más generales en propuestas didácticas concretas que nos permitan alcanzar los objetivos previstos.

En la elaboración de esta programación, se ha atendido al contexto socio-cultural y a las características específicas de los alumnos a los que va dirigida, así como al centro en que se va a desarrollar. Por otra parte, se tendrán en cuenta las dificultades de aprendizaje que los alumnos puedan presentar por diferentes motivos.

Dicha programación **responde a un plan abierto, flexible y revisable** ante situaciones no previstas y que requieran de modificaciones del proceso.

1. INTRODUCCIÓN

- *REFERENCIAS LEGALES*

Esta programación se rige por la normativa reguladora que se cita a continuación:

- **LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).**
- **LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**, publicada en el Boletín Oficial del Estado el 10 de diciembre de 2013, que modifica la anterior y que se halla en proceso de implantación. En ella el PDC pasa a llamarse PMAR.
- **REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre** por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- **DECRETO 231/2007** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- **INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013,** de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

Además se tendrán en cuenta las finalidades del centro marcadas para el presente curso y recogidas en la Plan General Anual (antiguo Plan Anual de Centro).

- *JUSTIFICACIÓN LEGAL Y SUPUESTOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN*

Según lo establecido por la ley, el **grupo de PMAR** será **reducido**. Esto facilita al profesor un contacto más directo, profundo y más atención individual a los alumnos con problemas; por otro lado, sirve para ampliar el ámbito de actividades del curso hacia métodos prácticos y más instrumentales, que normalmente no podemos permitirnos con un grupo mayor.

Se intentarán desarrollar en él metodologías activas, orientadas hacia la autoafirmación y la confianza en sí mismos, y se diseñará un material con las adaptaciones y concreciones lógicas que se estimen oportunas.

Es por ello que, a la hora de diseñar nuestro material didáctico, se ha tenido en cuenta los siguientes supuestos psicopedagógicos.

Por un lado:

- La situación especial de estos alumnos fundamentada en un cúmulo de deficiencias tanto en capacidades como en actitudes, e, incluso, emocionales. En definitiva, son alumnos que no superarían los objetivos mínimos en un grupo normal.
- La falta de capacidad para seguir el ritmo de una clase normal, a pesar de una buena disposición para el trabajo, dificulta la integración en el gran grupo y, en consecuencia, una baja autoestima; sienten una gran desconfianza en recuperar la capacidad de éxito.
- La escasa o nula motivación ante los aprendizajes.

Por otro lado:

- La experiencia vital de estos jóvenes por el hecho de superar los 15 o los 16 años, y que debe ser aprovechada como punto de partida en el proceso de aprendizaje, a pesar de las carencias educativas que traen consigo.
- El reconocimiento de que las situaciones próximas a los alumnos favorecen su implicación y les ayudan a encontrar sentido y utilidad al proceso de aprendizaje; aunque sin olvidar que conocer la herencia que nos han legado nuestros antepasados es el único medio de entender el presente y diseñar el futuro.

- La adopción por nuestra parte de una actitud positiva hacia ellos, para conseguir que su autoestima personal crezca paulatinamente, y puedan superar posibles complejos motivados por su fracaso escolar anterior y por su incorporación al programa de Diversificación.

1. OBJETIVOS

Como en toda planificación, es necesario partir de unos principios generales, a partir de los cuales vertebrar el inicio del proceso de enseñanza y aprendizaje. Es por ello que en las siguientes líneas recogemos todos aquellos objetivos generales y de área que contribuyen a este fin:

▪ *OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA*

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Partiendo de los Objetivos Generales de Etapa, esta programación didáctica se realiza con un **enfoque globalizador**, a través de un trabajo de **interrelación** entre las distintas **áreas**: **la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia** (aunque, en ocasiones, el aprendizaje de algunos contenidos requiere tener en cuenta otras disciplinas: La Historia del Arte, la Sociología, la Economía y Ecología fundamentalmente) y la materia de **Lengua castellana y Literatura.** Es por ello, que se han de tener en cuenta los Objetivos Específicos de cada materia:

- *OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA*

La enseñanza de la Lengua castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.

8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.

11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

▪ *OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA*

La enseñanza de las Ciencias sociales, Geografía e Historia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes.
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.
4. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.
5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.
6. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas.
7. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.
8. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación.

9. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible.

10. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales.

11. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios.

1. COMPETENCIAS CLAVE

- *CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y DE LA DE CIENCIAS SOCIALES Y GEOGRAFÍA E HISTORIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS*

Competencia en comunicación lingüística	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.	El peso que tiene la información en esta materia singulariza las relaciones existentes entre el tratamiento de la información y la competencia en comunicación lingüística. Además, se facilita lograr habilidades para utilizar diferentes variantes del discurso, en especial, la descripción, la narración, la disertación y la argumentación y se colabora en la adquisición

Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.	de vocabulario cuyo carácter básico habría de venir dado por aquellas palabras que, correspondiendo al vocabulario específico, debieran formar parte del lenguaje habitual del alumno o de aquellas otras que tienen un claro valor funcional en el aprendizaje de la propia materia.

Tratamiento de la información y competencia digital	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
La materia contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos	La contribución a la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital viene dada por la importancia que tiene en la comprensión de los fenómenos sociales e históricos contar con destrezas relativas a la obtención y comprensión de información, elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia. Se contribuye, de manera particular, en la búsqueda, obtención y tratamiento de información procedente de la observación directa e indirecta de la realidad, así como de fuentes escritas, gráficas, audiovisuales, tanto si utilizan como soporte el papel como si han sido obtenidas mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El establecimiento de criterios de selección de la información proporcionada por diversas fuentes según criterios de objetividad y pertinencia, la distinción entre los aspectos relevantes y los que no lo son, la relación y comparación de fuentes o la integración y el análisis de la información de forma crítica son algunas de las aportaciones

básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos.	fundamentales que se hacen a la adquisición de esta competencia. Por otra parte, el lenguaje no verbal que se utiliza en numerosas ocasiones en la comprensión de la realidad contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación. Es el caso, en especial, del lenguaje cartográfico y de la imagen. La búsqueda y selección de fuentes informativas, documentales y gráficas, requerirá el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

Competencia social y ciudadana	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. Aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. **Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la**	La competencia social y ciudadana está estrechamente vinculada al propio objeto de estudio. Puede decirse que todo el currículo contribuye a la adquisición de esta competencia, ya que la comprensión de la realidad social, actual e histórica, es el propio objeto de aprendizaje, pero lo hará realmente si se tiene la perspectiva de que el conocimiento sobre la evolución y organización de las sociedades, de sus logros y de sus problemas, debe poder utilizarse por el alumnado para desenvolverse socialmente. Contribuye obviamente a entender los rasgos de las sociedades actuales, su pluralidad, los elementos e intereses comunes de la sociedad en que se vive, contribuyendo así a crear

diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.	sentimientos comunes que favorecen la convivencia. También ayuda a la adquisición de habilidades sociales. Por una parte, la comprensión de las acciones humanas del pasado o del presente, exige que éstas sean vistas por el alumnado desde la perspectiva de los propios agentes de su tiempo con lo que se favorece el desarrollo de la capacidad de ponerse en el lugar del otro, es decir, la empatía. Por otro lado, lo hace cuando dicha comprensión posibilita la valoración y el ejercicio del diálogo como vía necesaria para la solución de los problemas, o el respeto hacia las personas con opiniones que no coinciden con las propias, pero además prevé el ejercicio de esos valores al proponer un trabajo colaborativo o la realización de debates en los que se puedan expresar las propias ideas y escuchar y respetar las de los demás. El acercamiento a diferentes realidades sociales, actuales o históricas, o la valoración de las aportaciones de diferentes culturas ayuda, aunque sea más indirectamente, al desarrollo de las habilidades de tipo social. La enseñanza en esta materia trata de que los alumnos y alumnas adquieran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad. Proporciona ideas fundamentales sobre la dimensión espacial de las sociedades y la configuración territorial, entendida ésta en ámbitos que van desde el local al mundial, a la vez que acerca al alumnado a los principios de

	interacción de las sociedades y su entorno físico, y posibilita que pueda valorarse la actuación de los hombres en el espacio y las potencialidades y constricciones del medio. Favorece también que el alumnado pueda adquirir un mayor grado de conciencia acerca de la organización espacial de las sociedades, sus dimensiones demográficas, económicas o sociales, los modos de intervención y sus posibles impactos.

Competencia cultural y artística	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una competencia artística y cultural, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.	La contribución a la competencia Expresión cultural y artística se relaciona principalmente con su vertiente de conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico. Dicha contribución se facilitará realmente si se contempla una selección de obras de arte relevantes, bien sea por su significado en la caracterización de estilos o artistas o por formar parte del patrimonio cultural, y se dota al alumnado de destrezas de observación y de comprensión de aquellos elementos técnicos imprescindibles para su análisis. Desde este planteamiento se favorece la apreciación de las obras de arte, se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización, se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas, además de que se ayuda también a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a interesarse por su conservación.

Competencia matemática	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
Esta materia contribuye al desarrollo de la competencia matemática mediante el estudio de unos conceptos concretos, a saber, el estudio de la sintaxis y el análisis métrico en los poemas. El primero porque la organización de las palabras en sintagmas, ocupando una posición concreta en la oración, es similar a determinadas operaciones matemáticas; mientras que, por su parte, la métrica o la medida del cómputo silábico de cada verso también requiere del cálculo matemático.	Con esta materia se contribuye también, en cierta manera, a la adquisición de la competencia matemática. El conocimiento de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad permite colaborar en su adquisición en aquella medida en que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y, con ello, hacen más funcionales los aprendizajes asociados a la competencia matemática.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
Dicha competencia implica comprender los sucesos relacionados con el estado de la salud de las personas y las sostenibilidad medioambiental. La comprensión de estos sucesos parte mayoritariamente de la lectura de textos sobre temas relacionados con la salud o el medio ambiente, en los que el alumno/a deberá aplicar la técnica del resumen o estructurar el texto en	En la adquisición de la competencia Conocimiento y la interacción con el mundo físico la contribución es relevante. Dicha competencia incluye, entre otros aspectos, la percepción y conocimiento del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos como en el entorno inmediato, así como la interacción que se produce entre ambos. La percepción directa o indirecta del

partes para que su comprensión sea óptima.	espacio en que se desenvuelve la actividad humana constituye uno de los principales ejes de trabajo de la geografía: la comprensión del espacio en que tienen lugar los hechos sociales y la propia vida del alumno, es decir, la dimensión espacial. Se contribuye a la competencia en la medida en que se asegure que dicha dimensión impregna el aprendizaje de los contenidos geográficos, adquiriendo especial importancia para ello los procedimientos de orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes, reales o representados. Otra aportación se posibilita desde el conocimiento de la interacción hombre-medio y la organización del territorio resultante. La materia proporciona abundantes ocasiones para analizar la acción del hombre en la utilización del espacio y de sus recursos, no sólo los problemas que a veces genera, sino también aquellas acciones que desde un uso responsable de ambos, buscan asegurar la protección y el cuidado del medio ambiente.

Competencia para aprender a aprender	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
Se aprende a hablar y a escuchar y a leer y escribir, para la interacción comunicativa, pero también para adquirir nuevos conocimientos. El lenguaje, además de	La competencia para aprender a aprender supone tener herramientas que faciliten el aprendizaje, pero también tener una visión estratégica de los problemas y saber prever y

instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.	adaptarse a los cambios que se producen con una visión positiva. A todo ello se contribuye desde las posibilidades que ofrece para aplicar razonamientos de distinto tipo, buscar explicaciones multicausales y predicción de efectos de los fenómenos sociales y proporciona conocimientos de las fuentes de información y de su utilización mediante la recogida y clasificación de la información obtenida por diversos medios y siempre que se realice un análisis de ésta. También contribuye cuando se favorece el desarrollo de estrategias para pensar, para organizar, memorizar y recuperar información, tales como resúmenes, esquemas o mapas conceptuales

Autonomía e iniciativa personal	
Lengua castellana y Literatura	**Ciencias Sociales y Geografía e Historia**
Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra	Para que esta materia contribuya a la autonomía e iniciativa personal es necesario favorecer el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones, presentes más claramente en la

propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.	realización de debates y de trabajos individuales o en grupo ya que implica idear, analizar, planificar, actuar, revisar lo hecho, comparar los objetivos previstos con los alcanzados y extraer conclusiones. La comprensión de los hechos y fenómenos sociales en el contexto en que se producen y el análisis de los procesos de cambio histórico en la sociedad, adquieren sentido en la valoración, comprensión y enjuiciamiento de los rasgos y problemas centrales de la sociedad en el momento actual. Desde esta perspectiva, se estima la conveniencia de proporcionar al alumnado un conocimiento global necesario para la interpretación de la realidad actual como construcción humana en el curso del tiempo y un marco general para la comprensión del tiempo histórico.

- *RELACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE ETAPA Y ESPECÍFICOS DE LA MATERIA Y LAS COMPETENCIAS.*

A continuación, establecemos las siguiente secuenciación de Objetivos específicos de cada asignatura incluyendo su relación con las Competencias. Aparecen entre paréntesis y con letras los Objetivos generales de atapa con los que están relacionados:

OBJETIVOS DE ÁREA/MATERIA (LCYL)	**COMPETENCIAS BÁSICAS**							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural (h).	■		■	■	■	■		■
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta (b, e, h).	■		■	■	■			■

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural (a, j).	■				■			
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación (a, c, h).	■		■		■			
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral (e, h).	■			■	■			
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico (b, e, f, h).	■			■				
	1	2	3	4	5	6	7	8
7. **Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes (b, e, g, h).**	■			■	■			■
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores (g, h).	■					■	■	■
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos (b, h, j).	■					■		
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales (h, j).	■					■		
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección (b, g, h).	■	■			■		■	

12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas (a, c, d, h).	■				■			■

OBJETIVOS DE ÁREA/MATERIA (CSGH)	**COMPETENCIAS BÁSICAS**							
	1	2	3	4	5	6	7	8
1. Identificar los procesos y mecanismos que rigen los hechos sociales y las interrelaciones entre hechos políticos, económicos y culturales y utilizar este conocimiento para comprender la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, el papel que hombres y mujeres desempeñan en ellas y sus problemas más relevantes (c,d).	■				■			
2. Identificar, localizar y analizar, a diferentes escalas, los elementos básicos que caracterizan el medio físico, las interacciones que se dan entre ellos y las que los grupos humanos establecen en la utilización del espacio y de sus recursos, valorando las consecuencias de tipo económico, social, cultural, político y medioambiental.	■	■	■					■
3. Comprender el territorio como el resultado de la interacción de las sociedades sobre el medio en que se desenvuelven y al que organizan.			■		■			
2. Identificar, localizar y comprender las características básicas de la diversidad geográfica del mundo y de las grandes áreas geoeconómicas, así como los rasgos físicos y humanos de Europa y España.	■		■					■
3. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos relevantes de la historia del mundo, de Europa y de España para adquirir una perspectiva global de la evolución de la Humanidad y elaborar una interpretación de la misma que facilite la comprensión de la pluralidad de comunidades sociales a las que se pertenece.	■		■		■			
4. Valorar la diversidad cultural manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia otras culturas y hacia opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio sobre ellas (c,d,j).					■	■		
	1	2	3	4	5	6	7	8
5. Comprender los elementos técnicos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para	■				■	■		

valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo (h,j,k,l).								
6. Adquirir y emplear el vocabulario específico que aportan las ciencias sociales para que su incorporación al vocabulario habitual aumente la precisión en el uso del lenguaje y mejore la comunicación (h,).								
7. Buscar, seleccionar, comprender y relacionar información verbal, gráfica, icónica, estadística y cartográfica, procedente de fuentes diversas, incluida la que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información, tratarla de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada e inteligible (b,e,f,h).								
8. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas humanos y sociales (b,g).								
9. Conocer el funcionamiento de las sociedades democráticas, apreciando sus valores y bases fundamentales, así como los derechos y libertades como un logro irrenunciable y una condición necesaria para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privados de sus derechos o de los recursos económicos necesarios (a, k).								

3. CONTENIDOS

- *CONSIDERACIONES PREVIAS*

Por contenidos entendemos los objetos de enseñanza-aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo a partir del área de Ámbito Sociolingüístico. Es pertinente reseñar que el término "contenido" tiene una apreciación más extensa que la que le damos en el diccionario,

pues no aluden, únicamente, al qué enseñar, sino al conjunto de procedimientos a partir de los cuales se construye el conocimiento, así como a las actitudes, valores y normas que rigen el proceso de construcción científica y la vida en sociedad.

El Ámbito Lingüístico y Social incluirá los contenidos del currículo correspondientes a las materias de Ciencias sociales, Geografía e Historia, Lengua castellana y Literatura. No obstante, las características propias de estos alumnos inducen a considerar que el desarrollo conceptual quede limitado a aquellos elementos básicos de la cultura sin los cuales sería incomprensible cualquier fenómeno de naturaleza social, lingüístico-literaria o ética.

Por otro lado, dado que el fin último del programa no es otro que atender a la diversidad, debemos partir del hecho de que nos encontramos con alumnos que, pese a tener algunos caracteres comunes (bajos niveles de competencia curricular, fracaso escolar…), son muy diferentes entre sí, especialmente en la capacidad de adquisición de las competencias básicas. Por ello, entendemos que la presente propuesta de contenidos así como la secuenciación y temporalización de los mismos, debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse realmente a sus conocimientos previos así como a sus sistemas y ritmos de aprendizajes.

Se pretende, pues, que, además de abordar nuevos aprendizajes, puedan consolidar, y en algunos casos, adquirir conocimientos que en el pasado no se alcanzaron satisfactoriamente

			TERCER CURSO		
MES.	**SEMANAS**	**UNIDADES**		CONTENIDOS	
			1ª EVALUACIÓN		
SEP.	**2**	**U. 1**	GRAMÁTICA: niveles de la gramática; fundamentos básicos del nivel fónico (fonemas y letras. Desajustes) y morfológico (sustantivos, adjetivos y verbos).	VIERNES	TÉCNICAS DE TRABAJO: subrayar.
OCT.	**2**				
	1		LITERATURA: qué es literatura, lenguaje literario y géneros literarios mayores.		ORTOGRAFÍA: principales signos de acentuación.
	1		GEOGRAFÍA: partes de la tierra, movimientos de la tierra, principales líneas imaginarias, la localización geográfica y husos horarios.		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.
NOV.	**1**	**U.2**	GRAMÁTICA: fundamentos básicos del nivel morfológico (determinantes, pronombres y palabras invariables).		TÉCNICAS DE TRABAJO: elaborar esquemas
	1/2		LITERATURA E HISTORIA: principales etapas de la historia y de la literatura española.		ORTOGRAFÍA: diptongos e hiatos.
	2		GEOGRAFÍA: los continentes, el relieve, las aguas y el clima.		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.
DIC.	**1**	**U.3**	GRAMÁTICA: nivel léxico y semántico (homonimia, sinonimia, antonimia, composición, derivación, acronimia…). El léxico castellano.		TÉCNICAS DE TRABAJO: resumir.
	1		HISTORIA Y LITERATURA: Edad Media.		ORTOGRAFÍA: principales signos de puntuación.
	1		GEOGRAFÍA: EUROPA (relieve, aguas y clima).		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE

					TEXTOS.
			2ª EVALUACIÓN		
ENE.	**1/2**	**U.4**	GRAMÁTICA: fundamentos básicos de sintaxis I, la oración (tipos según su significado y su estructura).	VIERNES	TÉCNICAS DE TRABAJO: uso del diccionario
	1		HISTORIA Y LITERATURA: la Edad Moderna y el Renacimiento.		ORTOGRAFÍA (uso correcto de las grafías b, v).
	1 y 1 /2		GEOGRAFÍA: ESPAÑA (relieve, aguas, clima y vegetación).		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.
FEBR.	**1 y 1/2**	**U.5**	GRAMÁTICA: principales tipos de textos según su estructura y características generales. Textos narrativos y descriptivos.		TÉCNICAS DE TRABAJO: búsqueda de información en la biblioteca.
	1		HISTORIA Y LITERATURA: el Barroco.		ORTOGRAFÍA (uso correcto de las grafías g, j)
	1		GEOGRAFÍA: ORGANIZACIÓN POLÍTICA (el Estado).		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.
MAR.	**1**				
	2	**U.6**	GRAMÁTICA: sintaxis II, el sintagma (tipos y funciones) y la oración simple.		TÉCNICAS DE TRABAJO: presentación de trabajos escritos.
			3ª EVALUACIÓN		
ABR.	**1**		LITERATURA: la literatura ilustrada.	VIERNES	ORTOGRAFÍA (uso correcto de la grafía h)
	1		GEOGRAFÍA: LA U.E		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.
	2	**U.7**	GRAMÁTICA: textos expositivos, dialogados y argumentativos.		TÉCNICAS DE TRABAJO: presentaciones en Power Point.

MAY.	**1**		GEOGRAFÍA: ESPAÑA (organización política y administrativa).		ORTOGRAFÍA (uso correcto de las grafías c, z, k, qu, m y n).
	1	**U.8**	GRAMÁTICA: géneros periodísticos de información.		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.
	1		GEOGRAFÍA: LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: principales sectores. La degradación del espacio geográfico.		TÉCNICAS DE TRABAJO: hablar en público.
	1	**U.9**	GRAMÁTICA: géneros periodísticos de opinión.		ORTOGRAFÍA (uso correcto de las grafías y, ll,s y x).
JUN.	**1**		GEOGRAFÍA: la economía mundial (desarrollo económico, globalización, movimientos migratorios).		COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN DE TEXTOS.

3. METODOLOGÍA

- *ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS*

Como principios generales, partiremos, de un lado, de una **metodología activa, comunicativa y participativa,** fundamentada en un **enfoque constructivista,** que considera al alumno como protagonista de su propio aprendizaje. Al socaire de esta idea, la función del profesor se limitará a la de ser un mero guía de la acción didáctica.

Por otra parte se pondrá especial énfasis en la **atención a la diversidad del alumnado,** mediante la atención individualizada orientada a lograr el máximo desarrollo de cada alumno, y en respuesta a las dificultades de aprendizaje ya identificadas o en aquellas que surjan a lo largo de la etapa.

Estos principios generales llevan aparejados una batería de estrategias metodológicas que coadyuvan al cumplimiento de ambas. En el caso de la atención a la diversidad, ésta ocupa un puesto relevante en el Real Decreto mencionado y, de igual modo, ha merecido en esta programación un epígrafe aparte. Dicho esto, procederemos a señalar aquellas **medidas** que contribuyen a la puesta en marcha de la metodología activa:

- Se ha diseñado una **programación de aula progresiva** y a la vez **recurrente,** en el sentido de que se respeta una trayectoria cronológica en los aspectos socio-históricos y culturales –cuando así es posible-, así como una progresión en las dificultades del aprendizaje; pero a la vez, a través de los textos y de las actividades se

retoman o se anticipan aspectos ya vistos, o que se han de ver, lo cual permite la consolidación de los aprendizajes.

En relación a lo dicho, se ha fijado la siguiente estructura metodológica:

1. Un punto de partida que sirve de estímulo para abordar el tema y para poner al alumno en contacto con él, y que nos permite a la vez averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Y ello a través de un ejercicio de reflexión acerca de los acontecimientos que son objeto del tema correspondiente, o a partir de un texto significativo, un vídeo, una fotografía, etc., que el profesor puede aportar como material complementario, si así lo considera oportuno.

2. Un apoyo teórico sobre los aspectos socio-históricos, geográficos, artísticos y literarios más significativos para el desarrollo de la Humanidad, que incluye partes explicativas, ilustraciones, mapas, cuadros y textos de autores, propios para la reflexión sobre el tema. Puede realizarse aquí una lectura en voz alta para afianzar la correcta entonación, al servicio de la comprensión, y alterna con aclaraciones explicativas por parte del profesor. Así también ha de servir esta sección como fuente de información para la realización de las actividades. Se pretende que la explicación teórica no abarque el 100% del tiempo de clase, sino que en cada sesión se dejará un tiempo para la elaboración de alguna actividad práctica para comprobar si se ha entendido y solventar las posibles dudas sobre su realización.

3. Actividades específicas que los alumnos tienen que realizar a partir de la manipulación y relectura del apoyo teórico, así como por medio de la búsqueda de información complementaria a través de los nuevos recursos tecnológicos. Desde el principio de curso cuentan con un blog (www.laspalabras quetraeelviento.blogspot.com) donde se colgará parte de la información que necesiten. Si algún alumno, no dispone de Internet, se le invita a usar en los recreos el ordenador de la biblioteca y, además, se depositará la información en cuestión en conserjería en forma de fotocopia. Por otra parte, también desde principio de curso los alumnos son informados de cómo se debe redactar cada actividad, así como de la forma de corregir cada ejercicio. Se insiste en que un buen material de estudio es una de las bases para el aprobado en la asignatura.

4. Actividades de comprobación o de repaso sobre los contenidos que los alumnos deben recordar, y que servirán de guía para los exámenes y pruebas escritas.

- Se tendrá en cuenta la participación del alumnado en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues muchas actividades dan cabida a la elección por su parte de la temática sobre la que versen, ya sea en debates, en trabajos de creación propia y colectiva, en la elección de lecturas o, simplemente, en la exposición de sus opiniones.

- Ello repercute en el fomento de **actividades tanto individuales como en grupo**, en las que se confronte, de manera constructiva y fundamentada, los aciertos y errores, favoreciendo el pensamiento racional y crítico, y el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Para ambos tipos de actividades los alumnos dispondrán de unas normas que les permita rentabilizar mejor su actividad, especialmente para los trabajos grupales, donde cada alumno cumplirá un rol.

- Del mismo modo, se favorecerá **la investigación individual y colectiva** con el fin no sólo de potenciar la iniciativa propia sino que, además, los alumnos orientarán sus investigaciones hacia aquellos métodos y temas que más conecten con sus intereses y gustos.

- Para las actividades de investigación se exigirá a los alumnos recurrir a los **medios de comunicación en** relación con las **nuevas tecnologías**, como fuentes privilegiadas de formación e información. Se favorecerán situaciones en las que los alumnos y alumnas actualicen sus conocimientos empleando los medios descritos. Como ejemplo de esta medida puede ser: buscar información sobre un personaje concreto, tema de un texto periodístico visto en clase, o a partir de un suceso de actualidad. Esta actividad facilita la realización de puestas en común, de debate o de trabajo cooperativo, lo que les servirá para mejorar la iniciativa personal y estimular el trabajo de investigación y poner en marcha las diferentes técnicas de trabajo aprendidas a la lo largo del curso (subrayado, resumen, esquema…). Se insistirá además en el buen uso de Internet y no en su abuso, pues tienden a copiar la información de manera literal y a usar cualquier página sin criterio alguno. Es por ello que se les insta a usar webs oficiales, de reconocido prestigio.

- El uso de las nuevas tecnologías, una de las señas de identidad de nuestro siglo, es una muestra de que en esta Programación **se promoverán situaciones de aplicación de lo aprendido**. Esta medida también se pondrá en práctica a través de la reflexión sobre diferentes ámbitos y contextos sociales próximos alumno. Esta práctica

resulta ser de vital importancia en tanto que no perciben en las explicaciones del profesor palabras vacías, sino que otorgan sentido a sus enseñanzas y, de este modo, las asimilarán sin ningún esfuerzo.

- *RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS*

Por lo que respecta a los recursos y materiales utilizados en cada uno de los cursos, éstos serán los que siguen:

.- El libro de texto se utilizará como punto de partida, pero no sólo se usará el de ASL I, sino de otros cursos anteriores y de varias editoriales.

.- Los apuntes que cada alumno haya elaborado.

.- Mapas históricos, mapas temáticos, atlas históricos…

.- Todo tipo de material audiovisual que podemos hallar en Internet.

.- Esquemas realizados por el profesor o por los alumnos

.- Textos, noticias o documentos.

.- Noticias de prensa o radio.

3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad tienen como fin ayudar a los docentes a realizar un ajuste entre lo que se pretende enseñar y lo que los alumnos pueden aprender.

Es una evidencia que no todos somos iguales y que no todos aprendemos de la misma forma. Es por ello que el proceso metodológico se adecua a las capacidades y motivaciones propias, así como a las circunstancias familiares, personales o sociales.

Es evidente que a causa de estos factores, cada alumno parte de un nivel de competencia cognitiva determinado, por lo que realizaremos una **prueba inicial** que revele la situación de partida de cada alumno, para adaptar el currículo a los diferentes niveles y viceversa, es decir, aproximar los esquemas previos de estos a los esquemas propios del saber científico.

A partir de la prueba inicial se propiciará el **progreso conceptual,** de un modo general, en lo que tendrá gran importancia la secuenciación de contenidos. Pero en

nuestro caso debemos prestar especial atención hacia aquellos alumnos que vean obstaculizado su aprendizaje por algún motivo:

Para estos alumnos, y en colaboración con el Departamento de Orientación, se pueden tomar las siguientes **medidas**:

- Explicaciones individuales aprovechando los momentos en que los alumnos realizan las actividades.
- Refuerzos positivos sobre los progresos.
- Actividades abiertas y más adaptadas al nivel de desarrollo de cada alumno, es decir, con diferentes niveles de exigencia. En nuestra programación se hace presente esta medida con las actividades de refuerzo o ampliación. Por ejemplo, aquellos alumnos que demuestren predilección por un tema en concreto (p. e.: el armamento usado en la 2ª Guerra Mundial, o grupos de música heavy que mencionen esta temática) pueden realizar un trabajo de ampliación y sumar una nota positiva.
- El refuerzo educativo de conocimientos previos, para que los nuevos aprendizajes se asimilen con mayor facilidad (para alumnos que muestran dificultades puntuales pero no extremas).
- Eliminación de contenidos accesorios.
- Agrupamientos, en la ejecución de actividades, flexibles (al igual que su distribución temporal) y heterogéneos (dependerán de las actividades que desarrollaremos en líneas posteriores).

Entre los agrupamientos más usuales, proponemos los siguientes:

1. En forma de U o en Círculo: para debates, coloquios, puestas en común sobre un libro leído, etc. En ellas se precisará vocabulario, se insistirá en las ideas principales, etc. Este agrupamiento facilitará la intervención de todos los alumnos.
2. De 4 alumnos para trabajos en grupo. Se efectuarán frecuentemente con alumnos de diferentes niveles de competencia curricular para que todos se enriquezcan (unos se refuerzan intelectualmente, otros se benefician de las explicaciones de sus compañeros), aprendan en un clima más afectivo y desarrollen actitudes cooperativas o tolerantes.
3. Por parejas, para actividades más cerradas y controladas.
4. Individuales, para pruebas de evaluación, la reflexión, el afianzamiento de conceptos, composición de textos literarios, etc.

3. PLAN LECTOR

Al respecto del **fomento del hábito lector**, nos parece una idea sugerente e interesante la que propone Daniel Pennac en su libro *Como una novela* (en Anagrama, Barcelona, 1996). Este autor parte de la idea de que la lectura, por su carácter placentero, no debe ser impuesta, sino que el mejor método es acercar los libros a los alumnos, empleando incluso varias horas de clase en leerles algún libro. Así, el estudio del fenómeno literario siempre habrá de ir acompañado de una selección de textos asequibles y de calidad.

Tomando como base esta idea conformaremos el siguiente **plan de lectura** en nuestra aula en nuestra aula:

1. **Un día a la semana**, preferiblemente los viernes, los alumnos disponen de una **sesión de lectura**. Al comienzo de curso, **cada uno elige el libro que desee** (atendiendo al consejo del profesor) **de entre los disponibles en la biblioteca del centro** y lo lee a lo largo de esta sesión en la biblioteca del centro y/o en casa. **Como mínimo leerá tres al trimestre** y deberá exponerlo ante sus compañeros en una fecha dada. En dicha exposición, los alumnos resumirán su libro y lo publicitarán ante sus compañeros destacando aquello que les haya llamado la atención de éste (una frase, la actitud de un personaje ante un suceso, el título…). Para fomentar la concentración en cada sesión, se usará un fondo musical relajante.
2. **Si el alumno leyera un cuarto libro o más durante el trimestre, se valorará positivamente**. Deberá realizar una ficha de lectura por escrito y entregarla. Si la ficha es correcta, podrá obtener hasta 0,25 sobre la nota de evaluación.
3. Otra práctica será la formación de una **biblioteca de aula**. Pues la clase dispone de diccionarios de lengua castellana y diccionarios de sinónimos y antónimos para realizar composiciones escritas. En principio, no habrá libros de lectura pues cada alumno se lleva a casa el libro de lectura que particularmente ha elegido de la biblioteca del centro.
4. Durante las sesiones de Literatura se optarán por **fragmentos literarios concretos de libros "clásicos"**. Estos se acompañarán de la explicación pertinente para que sean entendidos adecuadamente en su contexto socio-histórico. De esta forma se trabajará la educación literaria de nuestro alumnado que frecuentemente es bombardeado por una potente publicidad de obras juveniles que no alanzan la calidad

literaria exigida.

5. Como mínimo una vez cada tres semanas, se dedicará **una sesión** a la "**comprensión y expresión de textos**" (como queda reflejado en el cuadro de contenidos) donde el alumnos dará rienda suelta a su imaginación y creará un texto a partir de una idea dada (una imagen marítima, un banco solitario en una estampa otoñal, unas palabras concretas extraídas por ellos mismos del diccionario, crear una ciudad ideal…) o se trabajará la comprensión de textos literarios o extraídos de los medios de comunicación sobre temas de actualidad.

Por último, completaremos estas propuestas metodológicas generales con las aportaciones de la "transversalidad" medidas que hemos estimado conveniente recoger en un epígrafe aparte, pues su importancia es capital para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se configure de manera integradora.

3. TRANSVERSALIDAD

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, de modo que su desarrollo afecta a la globalidad del mismo. **No se trata, pues, de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino que éstos deben estar presentes en el aula de forma permanente**, ya que **repercuten en el desarrollo ético-cívico del alumnado** sin el cual la formación cultural de éste se vería gravemente obstaculizada. He aquí la relevancia de la transversalidad.

Entre los temas transversales que tienen una mayor presencia en esta etapa destacamos:

- **La educación para la paz**, **la convivencia y los derechos humanos**. Pretende que el alumnado desarrolle actitudes de tolerancia y convivencia en el entorno de su actuación habitual y se acostumbre a plantear soluciones dialogadas ante los casos conflictivos; que estimule su sensibilidad y solidaridad ante la defensa de la paz y los derechos humanos.

  Para ello, cuidaremos los textos e ilustraciones con el propósito de que no contengan elemento alguno que pueda atentar contra la igualdad, la tolerancia o cualquiera de los derechos humanos. Asimismo, manejaremos textos en los que los temas transversales sean su trasfondo, ya sean como

fragmentos, por ejemplo, realizaremos una lectura crítica de los contextos históricos en los que la guerra era un tema literario, como en el caso de la épica, contrastándola con la situación actual.

Por supuesto, se velará por el correcto y adecuado uso del lenguaje y se penalizará cualquier comentario que hiera la imagen social de cualquier miembro de la comunidad educativa.

- **La educación para la salud y el consumo**. En la adolescencia, su personalidad se deja influenciar fácilmente por la publicidad engañosa y los nuevos valores de una sociedad que da una importancia desmesurada al culto del cuerpo. En consecuencia, desde nuestra área se contribuirá a la valoración de la salud, la higiene, la alimentación y la actividad física, prestando especial atención a la necesidad de evitar las drogas, el tabaco, el consumo de bebidas alcohólicas, o el uso irresponsable de las nuevas tecnologías; favoreciendo el consumo controlado y fomentando su capacidad crítica ante la publicidad y la información vertida en determinados programas o series televisivas.
- **El respeto al medioambiente**. Se intentará que los alumnos respeten el entorno en el que viven, tomando actitudes positivas ante su conservación. Paralelamente se insistirá en la repercusión nociva del mal uso de los avances científicos y tecnológicos sobre el medio natural.
- **La coeducación.** Estimularemos en nuestro alumnado las siguientes actitudes: que entienda que las personas han de tener las mismas oportunidades ante las diversas situaciones de la vida, independientemente de su sexo, para lo cual nos ayudaremos del escaso papel de las mujeres en la literatura; que comprenda el valor de la complementariedad entre hombres y mujeres, que veremos en la lírica cancioneril o en las *Églogas* de Garcilaso; que evite prejuicios o actuaciones sexistas o difamantes para alguno de los sexos; por último, inculcaremos una actitud crítica ante el sexismo en el lenguaje.

3. EVALUACIÓN

Determinaremos qué entendemos por evaluación en la Educación Secundaria y cuáles son sus características:

La evaluación determina el grado en que se han conseguido los Objetivos y adquisición de competencias básicas por parte del alumnado. No sólo se evalúa el resultado del aprendizaje de los alumnos, sino todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (profesor, alumno, funcionamiento del grupo en el aula, los criterios seguidos para la selección y programación de los objetivos y contenidos, la temporalización, etc.).

Dicha **evaluación incluye los siguientes adjetivos**:

- **Continua**: se entiende como un proceso ininterrumpido en el que se contrastan los tres momentos o fases que conforman este proceso (v*id infra*).
- **Cooperativa:** deben participar en el proceso todos los protagonistas del mismo: alumno, profesor (que debe coordinarse con el resto de profesores de cada grupo y en el seno del departamento y, en su caso, con el profesorado de Educación primaria) y centro.
- **Criterial**: atiende a unos objetivos educativos previamente establecidos (v*id supra*) que deben guiar el proceso y permitir evaluar resultados.
- **Sistemática**: se lleva a cabo a partir de un plan previamente trazado con la posibilidad de modificarlo en función de las necesidades que se vayan detectando.
- **Flexible**: se aplicará la evaluación en función de los objetivos y competencias seleccionados, de la relación con el alumnado, así como del clima de clase.

- *EVALUACIÓN DEL ALUMNADO*

Se evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica **en relación con el logro de los Objetivos educativos de la etapa y de la materia, y con la adquisición de las Competencias básicas.**

En el caso de esta evaluación debemos tener en cuenta las siguientes características y elementos:

A. FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Como se ha adelantado anteriormente tres son los momentos en los que se efectúa la evaluación, lo cual da lugar a las modalidades que enumeramos a continuación:

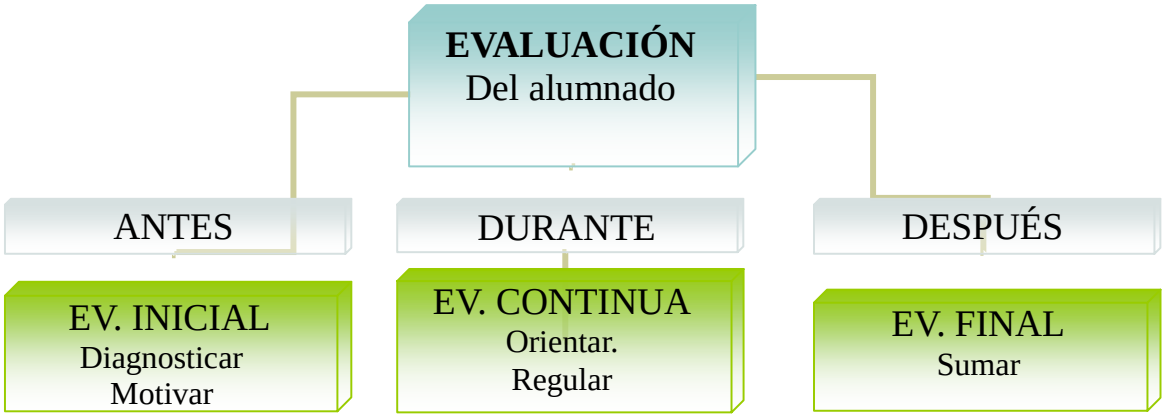

- **Evaluación inicial diagnóstica:**

  • Su objetivo es establecer el nivel cognoscitivo de partida y medir el grado de desarrollo de las capacidades.

  • Tal prueba se realizará en los primeros días del curso mediante las actividades de conocimientos previos sobre contenidos del curso anterior. De este modo tendremos una valoración sobre los aspectos que necesitan ser tratados con mayor detenimiento y los niveles que existen en el aula.

  • La evaluación inicial podrá completarse con aquellos datos aportados por otros profesores que hayan tenido relación con el grupo en cuestión o simplemente con el examen de los resultados del año anterior.

- **Evaluación formativa o continua:**

  • Su objetivo es modificar todo lo que sea conveniente. Es la referente a los progresos y dificultades que configuran el proceso de enseñanza-aprendizaje. Aquí se va a detectar si los alumnos progresan, están motivados, si se cumplen los objetivos formulados en los plazos adecuados, de los elementos que les ayudan a progresar.

  • Esta evaluación se concretará día a día mediante la observación de los alumnos/as, la realización y puesta en común de las diferentes actividades, trabajos individuales o en grupo. A ello añadiremos un control o examen por escrito más exhaustivo que tendrá lugar como mínimo una vez por cada unidad. Estas pruebas son necesarias ya que **es conveniente justificar nuestra evaluación a través de pruebas papables y objetivas ante todo el personal que conforma la comunidad escolar y que así nos lo requiera.**

  • A partir del segundo trimestre dicha prueba puede incorporar elementos de los trimestres anteriores (especialmente actividades ortográficas y de

morfología), con lo cual operará no sólo como instrumento de evaluación de ese período concreto sino también de recuperación de contenidos evaluados negativamente con anterioridad.

• En estos ejercicios no sólo se evaluarán los conocimientos requeridos por cada unidad sino que se comprobará también el uso correcto de la expresión escrita (redacción, exposición, cohesión y coherencia, ortografía, puntuación y presentación).

- **Evaluación sumativa o final**:

• Su objetivo es establecer el grado de consecución de los Objetivos didácticos y Competencias básicas. Por ello se efectuará al final de la fase de aprendizaje teniendo en cuenta las evaluaciones anteriores.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La calificación final ha de adecuarse a los **criterios de evaluación** establecidos por la normativa referida, que, desde el área de Lengua castellana y literatura y Ciencias sociales, Geografía e Historia, están encaminados a permitir la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido en función de los objetivos básicos y se convierten en referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias básicas.

Criterios de evaluación de Diversificación II (3º de ESO)

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.

2. Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar el propósito en los textos escritos más usados para actuar como miembros de la sociedad; seguir instrucciones en ámbitos públicos y en procesos de aprendizaje de cierta complejidad; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información.

3. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas

gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

5. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa adecuada a la edad y relacionada con los periodos literarios estudiados; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje y el punto de vista del autor; situar básicamente el sentido de la obra en relación con su contexto y con la propia experiencia.

6. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.

7. Mostrar conocimiento de las relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto en que aparecen y los autores más relevantes de la historia de la literatura, realizando un trabajo personal de información y de síntesis o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.

8. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.

9. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

CIENCIAS SOCIALES. GEOGRAFÍA E HISTORIA

1. Localizar en un mapa los elementos básicos que configuran el medio físico mundial, de Europa y de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) caracterizando los rasgos que predominan en un espacio concreto.

2. Comparar los rasgos físicos más destacados (relieve, clima, aguas y elementos biogeográficos) que configuran los grandes medios naturales del planeta, con especial referencia a España, localizándolos en el espacio representado y relacionándolos con las posibilidades que ofrecen a los grupos humanos.

3. Identificar los principales agentes e instituciones económicas así como las funciones que desempeñan en el marco de una economía cada vez más interdependiente, y aplicar este conocimiento al análisis y valoración de algunas realidades económicas actuales.

4. Caracterizar los principales sistemas de explotación agraria existentes en el mundo, localizando algunos ejemplos representativos de los mismos, y utilizar esa caracterización para analizar algunos problemas de la agricultura española.

5. Describir las transformaciones que en los campos de las tecnologías, la organización empresarial y la localización se están produciendo en las actividades, espacios y paisajes industriales, localizando y caracterizando los principales centros de producción en el mundo y en España y analizando las relaciones de intercambio que se establecen entre países y zonas.

6. Identificar el desarrollo y la transformación reciente de las actividades terciarias, para entender los cambios que se están produciendo, tanto en las relaciones económicas como sociales.

7. Identificar y localizar en el mapa de España las comunidades autónomas y sus capitales, los estados de Europa y los principales países y áreas geoeconómicas y culturales del mundo reconociendo la organización territorial los rasgos básicos de la estructura organización político-administrativa del Estado español y su pertenencia a la Unión Europea.

8. Describir los rasgos geográficos comunes y diversos que caracterizan el espacio geográfico español y explicar el papel que juegan los principales centros de actividad económica y los grandes ejes de comunicación como organizadores del espacio y cómo su localización se relaciona con los contrastes regionales.

9. Analizar indicadores socioeconómicos de diferentes países y utilizar ese conocimiento para reconocer desequilibrios territoriales en la distribución de los recursos, explicando algunas de sus consecuencias y mostrando sensibilidad ante las desigualdades.

10. Analizar la situación española como ejemplo representativo de las tendencias migratorias en la actualidad identificando sus causas y relacionándolo con el proceso de globalización y de integración económica que se está produciendo, así como identificando las consecuencias tanto para el país receptor

como para los países emisores y manifestando actitudes de solidaridad en el enjuiciamiento de este fenómeno.

11. Describir algún caso que muestre las consecuencias medioambientales de las actividades económicas y los comportamientos individuales, discriminando las formas de desarrollo sostenible de las que son nocivas para el medio ambiente y aportando algún ejemplo de los acuerdos y políticas internacionales para frenar su deterioro.

12. Utilizar fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, bases de datos, imágenes, fuentes escritas) para obtener, relacionar y procesar información sobre hechos sociales y comunicar las conclusiones de forma organizada e inteligible empleando para ello las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

13. Utilizar con rigor la información obtenida de fuentes diversas y exponer opiniones razonadas al participar en debates sobre cuestiones de actualidad cercanas a la vida del alumno manifestando actitudes de solidaridad.

B. EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Aunque en cada unidad didáctica se especifica la competencia trabajada y el indicador concreto que la evalúa, a continuación se especifican los indicadores generales que se usarán para valorarlas:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo en equipo...
1.1 Dominio de la expresión oral (hablar, leer y escuchar) de la lengua en diferentes contextos.					• Conversar • Dialogar: escuchar y hablar • Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral • Formarse un juicio crítico • Interactuar de forma adecuada lingüísticamente. • Realizar críticas con espíritu constructivo. • Usar la comunicación para resolver conflictos • Expresar e interpretar de forma oral pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones. • Leer en alto vocalizando, haciendo las pausas establecidas … • Utilizar códigos de comunicación.
1.2 Comprende lo que lee, localiza, recupera información y reconoce las ideas principales y secundarias.					• Conocer las reglas del sistema de la lengua. • Conocer otras culturas y comunicarse en otros idiomas • Desenvolverse en contextos diferentes al propio. • Generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes • Disfrutar leyendo o expresándose oralmente de manera coherente teniendo en cuenta la situación de comunicación y los aspectos normativos de la lengua • Capta el sentido de textos orales de uso habitual.

1.3 Manejo y dominio de la lengua escrita (escribir correctamente las palabras, componer textos de tipología diversa e implicarse en la escritura) en diferentes contextos.					• Expresar e interpretar de forma escrita, pensamientos, emociones, vivencias, opiniones, creaciones, usando las normas gramaticales y ortográficas • Escribir y redactar. • Utilizar códigos de comunicación. • Se expresa por escrito de forma clara y ordenada (cuaderno)
1.4 Habilidad para seleccionar y aplicar los propósitos u objetivos de la lengua a las acciones propias de la comunicación lingüística.					• Comprender textos literarios • Dar coherencia y cohesión al discurso, a las propias acciones y tareas. • Estructurar el conocimiento • Formular y expresar los propios argumentos de una manera convincente y adecuada al contexto • Realizar intercambios comunicativos en diferentes situaciones, con ideas propias • Manejar diversas fuentes de información. • Adaptar la comunicación al contexto. • Buscar, recopilar y procesar y comunicar información

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
2.1 Habilidad para utilizar números, símbolos y sus operaciones básicas que favorecen el desarrollo del cálculo mental y escrito.					• Conocer los elementos matemáticos básicos (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc. • Seguir determinados procesos de pensamiento (como la inducción y la deducción, entre otros). • Integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento. • Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales) y los maneja en situaciones de la vida real. • Tener fluidez en el uso de estrategias personales de cálculo mental para realizar operaciones y cálculos numéricos sencillos.
2.2 Conoce y utiliza formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones.					• Expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático. • Expresar e interpretar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. • Seguir cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales. • Estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones. • Identificar la validez de los razonamientos.
2.3 Dominio de los aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad para resolver problemas relacionados con la vida diaria.					• Manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana. • Aplicar algoritmos de cálculo o elementos de la lógica. • Utilizar los elementos y razonamientos matemáticos para enfrentarse a aquellas situaciones cotidianas que los precisan. • Conocer y manejar, los instrumentos más adecuados y las unidades de medida usuales, expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, tiempo, etc. para determinar distancias, perímetros, superficies o volúmenes y formas y relaciones geométricas. • Recoger, registrar, realizar, leer e interpretar representaciones gráficas y tablas numéricas de un conjunto de datos relativos a contextos familiares.
2.4 Planifica, utiliza estrategias para resolver problemas matemáticos cuantitativos y espaciales de la vida cotidiana y realiza una presentación del proceso seguido de una forma clara, ordenada y argumentada.					• Aplicar los conocimientos matemáticos a una amplia variedad de situaciones, provenientes de otros campos de conocimiento y de la vida cotidiana. • Poner en práctica procesos de razonamiento que llevan a la obtención de información o a la solución de los problemas. • Aplicar aquellas destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente. • Identificar situaciones cotidianas que requieren la aplicación de estrategias de resolución de problemas. • Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible.

3. COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
3.1 Conoce, comprende y explica con criterios científicos algunos cambios destacables que tienen lugar en la naturaleza y en la tecnología para resolver problemas sencillos de la vida cotidiana.					• Conocer fenómenos físicos y naturales • Localizar, obtener, comprender, explicar, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa • Interpretar, realizar y utilizar la información científica procedente de distintas fuentes teniendo en cuenta los criterios convencionales de la nomenclatura científica de uso frecuente
3.2 Planifica y realiza sencillas investigaciones: observar y preguntarse, manipular y experimentar, formular hipótesis, verificar y argumentar.					• Realizar observaciones directas con conciencia del marco teórico • Aplicar el pensamiento científico para interpretar, predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal. • Incorporar la aplicación de conceptos científicos y técnicos y de teorías científicas básicas. • Planificar y manejar soluciones técnicas
3.3 Conoce, comprende y valora el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente, conociendo las posibilidades del reciclaje de materiales y comprendiendo como actúan los seres vivos entre ellos y con el medio ambiente, valorando el impacto del la acción humana sobre la naturaleza.					• Comprender e identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones • Percibir las demandas o necesidades de las personas, de las organizaciones y del medio ambiente • Interpretar la información que se recibe para predecir y tomar decisiones • Comunicar conclusiones en distintos contextos (académico, personal y social) • Conservar los recursos y aprender a identificar y valorar la diversidad natural • Tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre la influencia de la actividad humana, con especial atención al cuidado del medio ambiente y el consumo racional y responsable
3.4 Conoce, comprende y valora la importancia en la salud de los métodos de prevención de ciertas enfermedades, los efectos nocivos de algunas sustancias y los aspectos básicos y beneficiosos de una alimentación adecuada.					• Analizar los hábitos de consumo • Argumentar consecuencias de un tipo de vida frente a otro en relación con: o El uso responsable de los recursos naturales. o El cuidado del medio ambiente. o Los buenos hábitos de consumo. o La protección de la salud, tanto individual como colectiva • Interiorizar los elementos clave de la calidad de vida de las personas. • Importancia de una vida y hábitos saludables

4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
4.1 Utilización habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas reales.					• Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias específicas. • Dominar y aplicar en distintas situaciones y contextos lenguajes específicos básicos: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro. • Dominar las pautas de decodificación y transferencia. • Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes. • Manejar estrategias para identificar y resolver los problemas habituales de software y hardware. • Hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles.
4.2 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.					• Comunicar la información y los conocimientos. • Usar las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. • Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual (función transmisora y generadora de información y conocimientos.) • Generar producciones responsables y creativas.
4.3 Selección, valoración y uso autónomo, responsable y reflexivo de la información y sus fuentes y de las diversas herramientas tecnológicas para organizar la información.					• Organizar la información, relacionarla, analizarla, sintetizarla, hacer inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad. • Resolver problemas reales de modo eficiente. • Conseguir objetivos y fines de aprendizaje, trabajo y ocio. • Procesar y gestionar adecuadamente la información. • Comprender e integrar la información en los esquemas previos de conocimiento. • Buscar, seleccionar, tratar y analizar la información • Presentar trabajos, actividades, utilizando soporte papel y digital, recogiendo información de diferentes fuentes y/o medios, siguiendo un plan de trabajo.

5. COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
5.1 Comprende la realidad social en la que vive, la organización y el funcionamiento de las sociedades, su riqueza y pluralidad.					• Conoce y entiende la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático. • Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos de las Personas en la construcción de un sistema de valores propio. • Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas
5.2 Participa activamente en las actividades del aula y del centro, cumpliendo con las normas establecidas y mostrando respeto por las características personales propias y la de sus compañeros y compañeras.					• Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y elegir cómo comportarse ante situaciones. • Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad • Cooperar y convivir. • Realiza las tareas del clase • Participa de las actividades de la vida escolar, complementarias, extraescolares …
5.3 Utiliza el juicio crítico basado en valores y prácticas democráticas para afrontar la convivencia y la resolución de conflictos.					• Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio • Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía. • Contribuir a la construcción de la paz y la democracia. • Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o conflicto. • Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos • Valorar la diferencia y reconocer la igualdad de derechos, en particular entre hombres y mujeres
5.4 Presenta actitudes constructivas, solidarias, responsables ante derechos y obligaciones ciudadanas.					• Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas. • Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva. • Aceptar la corrección en caso de equivocación y asumir responsabilidades.

6. COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
6.1 Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones, valiéndose de los recursos creativos que el lenguaje plástico, visual, musical y corporal proporcionan.					• Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones, de pensamiento, perceptivas, comunicativas y de sensibilidad y sentido estético. • Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente. • Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos. • Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas. • Apreciar a la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos. • Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural. • Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y la realización de experiencias artísticas compartidas
6.2 Reconoce y valora las manifestaciones artísticas y culturales del mundo social cultural actual y de otras épocas.					• Considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. • Apreciar el hecho cultural y artístico. • Utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute. • Situar y/o localizar cronológicamente cada manifestación artística en cada época histórica. • Identificarlas distintas épocas de la historia con su legado artístico y culturales más características.
6.3 Interés por la participación en la vida cultural y en la contribución para la conservación del patrimonio artístico y cultural.					• Poner interés por conocer la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos. • Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética • Interés por participar en la vida cultural. • Interés por contribuir a la conservación y respeto del patrimonio artístico y cultural. • Conocer los juegos populares de nuestra comunidad y/o de otras culturas y/o civilizaciones sus orígenes, tradiciones y evolución.

7. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
7.1 Utiliza técnicas para organizar, memorizar y recuperar la información, utilizando resúmenes, esquemas o mapas conceptuales.					• Conocer las propias potencialidades y carencias. Sacar provecho de las primeras y motivarse a superar las segundas • Tener conciencia de las capacidades de aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, motivación de logro, etc. • Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos. • Manejar diversas estrategias para organizar y presentar las tareas de clase. • Usa la lectura, investigación y/o las tecnologías de la comunicación y la información para aprender, buscar información y completar tareas.
7.2 Reflexiona sobre su aprendizaje: organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.					• Ser consciente de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas.) • Plantearse preguntas • Aceptar los errores y aprender de los demás. • Identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles • Saber transformar la información en conocimiento propio. • Adquirir responsabilidades y compromisos personales. • Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
7.3 Tiene curiosidad por plantearse preguntas para obtener información que se transforme en conocimiento.					• Obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de *estrategias y técnicas de estudio*: ✓ Observar y registrar hechos y relaciones. ✓ Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos. ✓ Resolver problemas. ✓ Planificar y organizar actividades y tiempos. • Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información • Utiliza la lectura como medio de obtener información
7.4 Demuestra interés por investigar y resolver diversas situaciones que se plantean diariamente.					• Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo. • Ser perseverantes en el aprendizaje. • Administrar el esfuerzo, autoevaluarse y autorregularse. • Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL					
Criterio valoración competencia	**1**	**2**	**3**	**4**	**Acción (indicador/evidencia)** Tarea, prueba, trabajo, observación, cuestionario, cuaderno, debate, registro, trabajo equipo...
8.1 Habilidad para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo.					• Afrontar los problemas y aprender de los errores. • Calcular y asumir riesgos. • Conocerse a sí mismo • Controlarse emocionalmente • Demorar la necesidad de satisfacción inmediata • Desarrollar planes personales. • Elegir con criterio propio. • Mantener la motivación. • Ser autocrítico y tener autoestima. • Ser creativo y emprendedor
8.2 Tiene el hábito de trabajo y es capaz de solucionar problemas de forma autónoma, sabiendo tomar decisiones.					• Ser perseverante y responsable. • Tener actitud positiva al cambio • Muestra interés, creatividad e iniciativa personal en la resolución de tareas • Es autónomo en la planificación, toma de decisiones y realización de las tareas.
8.3 Capacidad para imaginar y emprender acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.					• Adecuar sus proyectos a sus capacidades. • Analizar posibilidades y limitaciones • Autoevaluarse. • Buscar las soluciones y elaborar nuevas ideas. • Evaluar acciones y proyectos. • Extraer conclusiones. • Identificar y cumplir objetivos. • Imaginar y desarrollar proyectos. • Planificar. • Reelaborar los planteamientos previos. • Tomar decisiones • Valorar las posibilidades de mejora.
8.4 Capacidad para evaluar acciones y/o proyectos, el propio trabajo y capacidad para evaluar el trabajo realizado en equipo.					• Afirmar y defender derechos. • Organizar tiempos y tareas. • Ponerse en el lugar del otro. • Saber dialogar y negociar. • Ser flexible en los planteamientos. • Tener confianza en sí mismo. • Tener espíritu de superación. • Trabajar cooperativamente. • Valorar las ideas de los demás. • Conocer y respetar las normas

A. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La aplicación de los criterios de evaluación debe realizarse a través de una serie de instrumentos que sean coherentes con aquellos y permitan dar cuenta de forma objetiva, transparente y eficaz del rendimiento académico de los alumnos.

A continuación pretendemos exponer una batería de los instrumentos más habituales y válidos para recabar la información pertinente para el proceso evaluador.

Para ello es preciso contar con los siguientes indicadores:

✓ Si lo que se quiere evaluar pertenece al ámbito de los hechos y **conceptos**, lo más adecuado es aplicar PRUEBAS OBJETIVAS:

- **Pruebas orales**: exposición autónoma o en grupo, debate, entrevista…
- **Pruebas escritas:** de composición, ensayos, pruebas objetivas (que podrán contener dictados, ejercicios lingüísticos y de teoría gramatical, comentarios de texto…), controles de lecturas… a fin de verificar que se está trabajado con el ritmo e intensidad adecuados.

✓ Si se pretende evaluar aspectos relacionados con el ámbito de los **procedimientos** no hay duda de que el instrumento más adecuado es el ANÁLISIS DE TAREAS (de expresión oral y escrita, de tipo lingüístico y literario, trabajos de investigación…), además de la observación sistemática y registrada.

✓ Si se quiere recabar información acerca de las **actitudes y valores,** lo más apropiado es la OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA, cuyo resultado se expresa en:

- **Registros anecdóticos**: este tipo de instrumento de evaluación se aplicará a cuestiones no susceptibles de prueba de evaluación escrita (participación en clase, actividades orales, respeto a las normas generales, actitud valorativa y respetuosa hacia compañeros y profesorado, esfuerzo y aplicación continuos en el estudio y en las tareas encomendadas, asistencia continuada a clase y, en general, la anotación de acontecimientos significativos).
- **Cuaderno de clase del profesor** en el que se anota la información en torno al trabajo diario de clase más o menos atento y cumplido, se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella... Ello permite detectar presencia o ausencia de conductas, errores, insuficiencias, etc.

A. CALIFICACIÓN

En primer lugar, aprobar la asignatura **requiere realizar dos exposiciones/pruebas sobre dos libros de lectura al trimestre y obtener como mínimo un 5.** En caso de que no sea superada, al alumno se le realizará la nota media, pero nunca superará el 4. En caso afirmativo, la calificación trimestral se efectuará teniendo en cuenta el siguiente porcentaje:

60% → Examen. Se realizará uno por cada unidad didáctica (aunque puede haber excepciones). Se penalizarán las incorrecciones ortográficas (-0.1 por falta de ortografía) y los errores en la presentación (no respetar los márgenes, falta de limpieza, la desorganización de las ideas...), hasta -0,25 de la nota final. La pérdida de puntuación puede ser recuperada realizando fichas ortográficas y entregándolas hasta una semana después de conocer la nota del examen.

20% → Trabajo de clase (actividades de clase y libreta): cada negativo en tareas restará -0,1 hasta 1 punto sobre 10. Si el alumno no presenta sus actividades, podrá hacerlo al siguiente día de clase y así no perder puntuación. La libreta sumará hasta 0. 5.

20%→ Trabajos presentados (redacciones, esquemas, análisis de textos, trabajos de investigación, exposiciones orales…). Los trabajos serán calificados del 1 al 10.

Lectura. El alumno escogerá de la Biblioteca del Centro el libro que mejor se adecue a sus gustos y necesidades. Debe leer dos libros como mínimo al trimestre y realizar una exposición oral sobre el mismo. A partir del segundo libro, se sumará hasta 0.25 a la nota final de cada evaluación. Es imprescindible aprobar las dos exposiciones para superar cada evaluación.

Durante las sesiones de lectura se valorará si el alumno realiza una lectura silenciosa y reflexiva, respeta la lectura de los compañeros, si participa en la actividad,…

Actitud: Será necesaria una actitud colaborativa y respetuosa, asistencia regular y un grado de implicación en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cada negativo en actitud restará -0,1 hasta 1 punto la nota de trabajo de clase. Un parte disciplinario grave eliminaría automáticamente el punto; uno leve equivale a -0.33 de la nota "trabajo de clase".

B. GARANTÍAS DE EVALUACIÓN

Los alumnos pondrán cerciorarse de sus calificaciones así como de los fallos y aciertos que hayan cometido mediante la **devolución** por parte del profesor **de los exámenes o trabajos** con sus correspondientes correcciones y la **revisión de éstos** con el fin de subsanar cualquier duda en torno a la calificación que pudieran sugerir los alumnos.

▪ LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Partiendo de la convicción de que el funcionamiento óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje repercute en el resultado académico de nuestro grupo-clase, éste debe ser sometido a una evaluación de la totalidad de sus elementos para subsanar cualquier posible error.

Una **evaluación** adecuada del **proceso de enseñanza-aprendizaje y de la labor del profesor** tratará de **revisar**:

- La propia actuación del profesor.
- Dificultades relacionadas con la falta de motivación.
- Selección idónea de los objetivos, contenidos, instrumentos metodológicos, actividades, criterios de evaluación, etc. en cuanto a progresión y niveles de dificultad.
- Secuenciación de actividades.
- Atención adecuada a la diversidad.
- Adquisición de competencias, etc.

Todo ello será anotado diariamente por el profesor a partir de la mera observación, aunque en este sentido también será decisiva la **opinión de los alumnos mediante una prueba escrita** en la que también se evaluará la actuación docente.

3. PLAN DE RECUPERACIÓN

A. EVALUACIÓN ORDINARIA Y EXTRAODINARIA

Se efectuará mediante un **examen** de todos los contenidos tratados a lo largo del curso (50 %). También será obligatorio la entrega de una **ficha de lectura** acerca de un libro leído en periodo vacacional (10%) y la entrega de una batería de **actividades** proporcionadas por el profesor (40%).

3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Visita turística al centro de Málaga.
- Asistencia a una representación teatral de una obra clásica en Málaga o Fuengirola.

PROGRAMACIÓN ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO I
(2º ESO)

INDICE:

1. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia.
1.1 Objetivos
1.2 Contenidos
1.3 Distribución temporal de contenidos
1.4 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.
2. Contribución del ámbito científico-matemático al logro de las competencias clave.
3. Contenidos transversales.
4. Metodología:
4.1 Introducción
4.2 Aprendizaje significativo
4.3 Actividades metodológicas concretas
5. Atención a la diversidad
6. Evaluación
6.1 Procedimientos de evaluación
6.2 Instrumentos de evaluación
6.3 Criterios de calificación
6.4 Procedimiento de recuperación de la materia.
6.4.1 Recuperación de la materia durante el curso.
6.4.2 Recuperación de la materia en septiembre
7. Materiales y recursos didácticos.

1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.1 OBJETIVOS

1.- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

2.- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3.- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

4.- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

5.- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en

distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
6.- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
7.- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
8.- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
9.- Desarrollar y difundir acciones que favorezcan la preservación y el cuidado del medioambiente.

1.2 CONTENIDOS

Los contenidos se reparten en los siguientes bloques:

Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.
Bloque 2: Números y álgebra
Bloque 3: Geometría
Bloque 4: Funciones
Bloque 5: Estadística y Probabilidad
Bloque 6: La materia
Bloque 7: Los cambios químicos
Bloque 8: El movimiento y las fuerzas
Bloque 9: La Energía
Bloque 10: Biodiversidad en el planeta. Ecosistemas

1.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

PRIMERA EVALUACIÓN
Tema 1: Actividad científica y matemática **Tema 2: Los números** **Tema 3: La materia y los cambios químicos**

SEGUNDA EVALUACIÓN
Tema 4: Álgebra y funciones **Tema 5: Fuerza y movimiento** **Tema 6: La energía**

TERCERA EVALUACIÓN

Tema 7: Estadística y probabilidad **Tema 8: Biodiversidad I** **Tema 9: Biodiversidad II**

1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje son uno de los referentes fundamentales de la evaluación. Se convierten de este modo en el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias clave. Responden a lo que se pretende conseguir en cada materia.

En su presentación, se asocian los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje para este curso, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**	**Competencias clave a las que contribuye**
Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes		
1.- Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	CCL, CMCT
2.- Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.	CCL, CMCT, CEC
3.- Reconocer e identificar las características del método científico.	3.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.	CMCT
4.- Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. 4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.	CCL, CMCT, CAA, SIEP
5.- Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.	CCL, CSC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
6.- Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.	CMCT
7.- Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva.	CCL, CMCT, CAA, CSC
8.- Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.	CCL, CSC, CAA.
9.- Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información.	CMCT, SIEP
10.- Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.	CMCT, SIEP
11.- Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	11.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.	CMCT, CAA, SIEP

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
12.- Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.	CMCT, CSC, SIEP, CEC.
13.- Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.	CAA, SIEP
14.- Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico-matemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. 14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.	CCL, CMCT, DC, CEC, CSC,
15.- Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.	15.1. Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas.	CMCT, CD, CAA
16.- Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	16.1.- Desarrolla pequeños trabajos de investigación en los que pone en práctica la aplicación del método científico de las TIC	CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
Bloque 2: Números y Álgebra		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
1. Utilizar correctamente números naturales, enteros, fraccionarios, decimales sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1.- Calcula el valor de expresiones numéricas en las que intervienen distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.2.- Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos. 1.3.- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias Conoce la notación científica y la emplea para expresar cantidades grandes.	CCL, CMCT, CSC.
2. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	2.1.- Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema. 2.2.- Elige la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones y decimales, respetando la jerarquía de operaciones y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	3.1.- Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas. 3.2.- Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.	CMCT, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
4. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer y segundo grado, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	4.1.- Identifica las variables en una expresión algebraica y sabe calcular valores numéricos a partir de ella. 4.2.- Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas. 4.3.- Aplica correctamente los algoritmos de resolución de ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita, y las emplea para resolver problemas. 4.4.- Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.	CCL, CMCT, CAA
Bloque 3: Geometría		
1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc. 1.2. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos. 1.3. Clasifica los triángulos atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos y conoces sus elementos más característicos. 1.4. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales. 1.5. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.	CMCT
2. Utilizar estrategias de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real utilizando las técnicas geométricas más apropiadas. 2.2..Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo y las aplica para resolver problemas geométricos.	CCL, CMCT, CD, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.	3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras. 3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.	CMCT, CAA, SIEP, CEC
4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes. 4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.	CMCT, CAA
5. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	5.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 5.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 5.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.	CMCT, CAA, CSC, CEC.
6. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, etc.).	6.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado. 6.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.	CMCT, CAA
7. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	7.1. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados. 7.2. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas. 7.3. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.	CCL, CMCT, CAA, SIEP, CEC.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 4: Funciones		
1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1 Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.	CMCT.
2. Comprender el concepto de función y manejar las distintas formas de definirla: texto, tabla, gráfica y ecuación, eligiendo la más adecuada en función del contexto.	2.1 Conoce y comprende el concepto de función y sabe diferenciar si una situación cotidiana es o no una función. 2.2 Conoce las diferentes formas de definir una función y sabe pasar de una a otra, eligiendo la más adecuada según el contexto.	CMCT, CAA, CCL, SIEP.
3. Reconoce, interpretar y analizar, gráficas funcionales	3.1 Reconoce si una gráfica dada corresponde o no a una función. 3.2 Sabe reconocer en una gráfica funcional, el dominio y recorrido, los cortes con los ejes, el signo, las zonas de crecimiento y decrecimiento y los extremos relativos.	CMCT, CAA.
4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.1 Representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores. 4.2 Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional más adecuado para explicarlas y realiza predicciones.	CCL, CMCT, CAA, SIEP
Bloque 5: Estadística y probabilidad		
Estadística		
1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	1.1. Define y distingue entre población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas, acumuladas, relativas, porcentuales y los representa gráficamente.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP, CEC

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
2. Calcular e interpretar las medidas de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula las medidas de dispersión (rango, recorrido y desviación típica).	CMCT, CD
3. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	3.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. 3.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP
4. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	4.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. 4.2. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC
Probabilidad		
1. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	1.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 1.2 Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos 1.3 Entiende los conceptos de frecuencia absoluta y relativa de un suceso. 1.4 Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.	CCL, CMCT, CAA
2. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	2.1 Comprende el concepto de probabilidad inducido a partir del de frecuencia relativa de un suceso. 2.2 Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación. 2.3 Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 2.4 Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.	CMCT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
Bloque 6: La materia		
1.- Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1.- Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias. 1.2.- Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.	CMCT, CAA.
2.- Manejar convenientemente el material de laboratorio para medir magnitudes y expresarlas en las unidades adecuadas	2.1.- Utiliza los instrumentos adecuados para medir masas, longitudes, tiempos y temperaturas, y expresa los resultados en las unidades adecuadas.	CMCT, CAA
3.- Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado.	3.1.- Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre. 3.2.- Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos. 3.3.- Describe e interpreta los cambios de estado de la materia y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.	CMCT, CAA
4.- Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1.- Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas y heterogéneas. 4.2.- Identifica el disolvente y el soluto en mezclas homogéneas de especial interés. 4.3.- Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado.	CCL, CMCT, CSC.
5.- Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.	CCL, CMCT, CAA.
Bloque 7: Los cambios químicos		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
1.- Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1.- Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2.- Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.	CCL, CMCT, CAA.
2.- Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1.- Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.	CMCT
3.- Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	3.1.- Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.	CAA, CSC.
4.- Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medioambiente.	4.1.- Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.	CCL, CAA, CSC
5.- Admitir que determinadas industrias químicas pueden tener repercusiones negativas en el medioambiente.	5.1.- Analiza y pone de manifiesto los efectos negativos de alguna industria química consultando bibliografía al respecto.	CSC
Bloque 8: El movimiento y las fuerzas		
1.- Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1.- En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.2.- Comprueba el alargamiento producido en un muelle por distintas masas y utiliza el dinamómetro para conocer las fuerzas que han producido esos alargamientos. expresando el resultado en unidades del S. I.	CMCT.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
2.- Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	2.1.- Realiza cálculos sencillos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad. 2.2.- Relaciona cualitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes.	CMCT.
3.- Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo.	3.1. Analiza cualitativamente los efectos de la fuerza gravitatoria sobre los cuerpos en la tierra y en el universo. 3.2. Reconoce que la fuerza de la gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del sol, y a la luna alrededor de la tierra, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los cuerpos.	CMCT, CAA
4.- Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	4.1. Analiza situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.	CMCT, CAA, CSC
5.- Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	5.1.- Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo. 5.2.- Construye una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo magnético terrestre.	CMCT, CAA.
6.- Reconocer los modelos geocéntrico y heliocéntrico	6.1. Diferencia los modelos geocéntrico, heliocéntrico y actual describiendo la evolución del pensamiento a lo largo de la Historia.	CCL, CMCT
Bloque 9: La Energía		
1.- Comprender que la energía es la capacidad de producir cambios, que se transforma de unos tipos en otros y que se puede medir, e identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos.	1.1. Identifica los diferentes tipos de energía y sus aplicaciones, en situaciones de la vida cotidiana.	CMCT, CAA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CURSO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye
2.- Relacionar los conceptos de calor y temperatura para interpretar los efectos del calor sobre los cuerpos, en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	2.1. Establece la relación matemática que existe entre el calor y la temperatura, aplicándolo a fenómenos de la vida diaria. 2.2. Describe la utilidad del termómetro para medir la temperatura de los cuerpos expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional. 2.3. Determina, experimentalmente la variación que se produce al mezclar sustancias que se encuentran a diferentes temperaturas.	CCL, CMCT, CAA, CSC
3.- Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	3.1. Enumera los diferentes tipos y fuentes de energía analizando impacto medioambiental de cada una de ellas. 3.2. Reconoce la necesidad de un consumo energético racional y sostenible para preservar nuestro entorno.	CCL, CAA, CSC.
Bloque 10: Biodiversidad en el planeta. Ecosistemas		
1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	1.1. Diferencia la materia viva de la inerte, y la materia orgánica de la inorgánica, partiendo de las características particulares de ambas.	CMCT.
2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	2.1. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal. 2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.	CCL, CMCT
3. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	3.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.	CMCT, CAA
4. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	4.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.	CMCT
5. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	5.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.	CMCT, CSC, SIEP.

2. CONTRIBUCIÓN DELÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se

incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y el desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Como es de suponer las competencias clave deben impregnar el currículo de esta materia. Analizando el perfil competencial de la materia se aprecia su especial contribución al desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología. Además, el desarrollo realización de actividades como el proyecto de investigación fomentan la adquisición de las restantes competencias, con lo que la materia en su conjunto contribuye al desarrollo de las siete competencias clave.

En cuanto a la Competencia en comunicación lingüística, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes de la materia y se presenta en diferentes códigos y formatos: leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o entender un texto científico, requiere un vocabulario específico y procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación. El alumnado será capaz de diferenciar entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar fenómenos.

En cuanto a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, los aprendizajes de la materia están centrados en el acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él lo que implica: el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales, la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico y así como de los criterios éticos asociados a éste. En definitiva, el alumnado desarrolla un pensamiento científico que le capacita para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana análogamente a como se actúa frente a los retos propios de la actividades científicas.

En cuanto a la Competencia digital, las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, al permitir aproximar los fenómenos biológicos y geológicos a la experiencia del alumnado. La competencia digital se consigue a través del uso creativo, crítico y seguro de las mismas para alcanzar los objetivos de aprendizaje.

En cuanto a la Competencia de aprender a aprender, el desarrollo de proyectos y actividades que impliquen la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje paralelamente al dominio de capacidades y destrezas propias de la materia, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo se ha hecho, de quién y dónde lo ha aprendido, así como el esfuerzo por contarlo oralmente y por escrito, contribuirá sin duda a su desarrollo. Y motivará al alumnado para a abordar futuras tareas de aprendizaje.

En cuanto a las Competencias sociales y cívicas, la utilización del trabajo cooperativo como metodología de aula y actividades como el proyecto de investigación, contribuyen al desarrollo de esta competencia a través del diálogo, el debate, la resolución de conflictos y la asunción de responsabilidades en grupo. Además la competencia social exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

En cuanto a la Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, en la matera se plantean situaciones en que las que la toma de decisiones parte del conocimiento de uno mismo y se basan en la planificación de forma autónoma, imaginativa y creativa de actividades. Así, el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera la habilidad para planificar, organizar y gestionar proyectos, trabajando de forma individual o en equipo.

En cuanto a la Competencia de conciencia y expresiones culturales, a través del descubrimiento de las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos medioambientales de Andalucía, el alumnado desarrollará la competencia que capacita para una interacción responsable con el mundo físico desde acciones orientadas a su conservación y mejora, como patrimonio natural.

3. CONTENIDOS TRANSVERSALES

La normativa referida a esta etapa educativa, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de

ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) Los valores y conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

En el Ámbito científico-matemático I esto se refleja del siguiente modo:

Se desarrollarán actividades que favorezcan los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. En concreto se debe fomentar el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico, el respeto a la pluralidad y al Estado de derecho, el evitar los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación y denunciar los riesgos de explotación y abuso sexual y las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La incorporación de elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Y en el ámbito de la educación y la seguridad vial los elementos curriculares promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

El currículo incluirá acciones orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Para ello hay que fomentar medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

La inclusión en el currículo de medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, promoviendo la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.

4. METODOLOGÍA

4.1 INTRODUCCIÓN

La Metodología es el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula. La constituyen las normas que servirán de orientación a la práctica docente para alcanzar las metas propuestas.

Con el fin de atender la diversidad de intereses, capacidades y necesidades de los alumnos y alumnas se seleccionarán actividades variadas, se promoverán agrupaciones diversas y se utilizarán distintos recursos (bibliográficos, audiovisuales, laboratorios, contacto con el entorno, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación).

Se facilitará la construcción de aprendizajes significativos estableciendo relaciones entre los nuevos contenidos y las experiencias y conocimientos previos. Se fomentarán clases activas, creando las condiciones para que el alumnado sea progresivamente más autónomo, combinando el trabajo regular, tanto individual y de equipo, y el aprecio por el trabajo bien hecho.

Con el fin de desarrollar la comprensión oral y escrita se fomentarán los hábitos de lectura y escritura, realizando actividades relacionadas con la lectura y comprensión de textos, la distinción de ideas principales y secundarias diferenciando lo importante de lo accesorio, la elaboración de resúmenes y síntesis, y la interpretación de gráficos, imágenes o tablas de datos.

Debe concederse especial importancia al desarrollo de las destrezas relacionadas con la búsqueda de información en fuentes diversas con el fin de que los alumnos y alumnas aprendan a seleccionar, organizar y estructurar la información. El alumnado debe iniciarse en la utilización de bibliografía variada (manuales, guías, monografías u otros) y en el empleo de los recursos proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación.

En este sentido, la biblioteca escolar, concebida como centro de recursos bibliográficos y multimedia, se muestra como un espacio de especial importancia para el desarrollo del hábito lector, de la competencia comunicativa y de las competencias y destrezas relacionadas con la obtención, selección y tratamiento de la información. Por ello, deben aprovecharse los recursos de la biblioteca del centro, que los alumnos y alumnas deben conocer y utilizar de forma progresivamente autónoma, ya sea para satisfacer sus deseos de lectura como medio de entretenimiento o diversión, como para aprender u obtener información manejando diversos recursos o consultando distintas fuentes documentales.

El profesorado, mediante la participación en planes coordinados de centro, puede establecer las actuaciones necesarias orientadas al desarrollo, por parte de alumnos y alumnas, tanto del hábito lector, como de las competencias básicas más relacionadas con la comunicación, el tratamiento de la información y el aprender a aprender. Para ello, el profesorado debe programar actuaciones que propicien el desarrollo de las competencias mencionadas y tenerlas en cuenta a la hora de valorar los aprendizajes adquiridos.

Se promoverá un clima de aceptación mutua y cooperación, por ser una fuente de desarrollo social, personal e intelectual. Para ello se facilitará el aprendizaje en grupo, la exposición de ideas en público, las actividades de debate, la argumentación razonada y documentada de ideas propias, el contraste con otras opiniones, la discusión entre varias alternativas, en un clima de cooperación, tolerancia y respeto a los demás.

Los contenidos que se trabajan deben estar orientados a la adquisición de las bases propias de la cultura científica. Por ello, los contenidos que se proponen, obedecen a un orden creciente de complejidad que va asociado a la madurez del alumnado al que van destinados y abarcan tanto las leyes, teorías y procedimientos propios de estas ciencias como sus interrelaciones con la tecnología y la sociedad.

El alumnado ha de conocer y utilizar algunos métodos habituales de la actividad científica. Por un lado debe acercarse a los grandes “modelos teóricos” en los que se basa la ciencia, conociendo su utilidad para interpretar y explicar la realidad y, por otro lado, ha de adoptar progresivamente los procedimientos para pensar y actuar de modo científico. La realización de experiencias y actividades prácticas, y el desarrollo de algún pequeño trabajo de investigación, dirigido por el profesorado, con el que alumnos y alumnas puedan entrar en contacto de forma elemental con el método científico (observación rigurosa de fenómenos, toma de datos, elaboración de hipótesis sencillas, verificación de las mismas), motivará su curiosidad y desarrollará sus habilidades experimentales y de observación y su capacidad de aprender a aprender.

El interés de los chicos y chicas hacia la Ciencia se potencia si se les enfrenta a situaciones problemáticas abiertas y a fenómenos próximos o cotidianos relevantes para ellos. Relacionar los aprendizajes con su utilidad práctica, percibir que los conocimientos son aplicables a situaciones concretas cercanas a la experiencia de los alumnos y alumnas garantiza la funcionalidad de los aprendizajes. El aprendizaje de las Ciencias puede proporcionar muchas satisfacciones a nuestro alumnado y esto se conseguirá en la medida en que se intente desarrollar en él capacidades tendentes a consolidar la curiosidad científica, el placer de dar respuesta ordenada a cuestiones cotidianas, el trabajo en equipo como forma característica del trabajo de la Ciencia, la asunción de responsabilidades, la reflexión constante sobre el propio aprendizaje y la actitud de respeto y cooperación con los demás.

Hasta ahora el modelo mayoritariamente aceptado era el de transmisión-recepción, donde el profesor es un transmisor de conocimientos y el alumno es un mero receptor de los mismos. En la Enseñanza Secundaria se ha optado

por el método de enseñanza-aprendizaje constructivista que implica el llevar a cabo un aprendizaje significativo.

4.2 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje significativo se apoya en los siguientes principios.

1. Partir de los conocimientos previos del alumno y de las capacidades de razonamiento del mismo.
2. Proponer actividades que le permita establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los que poseía anteriormente.
3. Fomentar las actividades de trabajo en equipo por parte de los alumnos.
4. Apoyar a los alumnos, individualmente y en grupos, en las dificultades que encuentren y que no puedan solventar ellos solos.

4.3 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS CONCRETAS

Las actividades se desarrollarán en diferentes ámbitos:

a) **En el aula**:

- Planteamiento de interrogantes como inicio del estudio de un determinado tema.
- Discusión y debate sobre las posibles respuestas.
- Orientaciones del profesor.
- Resolución de cuestiones teórico-prácticas y de problemas numéricos.
- Realización de pruebas escritas que aporten información para la evaluación de los avances del alumno.
- Proyecciones de presentaciones didácticas. En todos los grupos donde sea posible se utilizarán las **pizarras digitales.** En unos casos el visionado de las presentaciones se llevará a cabo una vez que los alumnos hayan adquirido conocimientos suficientes sobre el tema a tratar; de esta manera servirán para afianzar los conocimientos y aclarar cosas puntuales que con otro tipo de información no hubieran quedado bien explicadas y en otros casos las presentaciones se utilizarán previamente al desarrollo de un contenido, para despertar el interés sobre el mismo.
- Utilización de los ordenadores para la realización de las actividades interactivas que son muy útiles para afianzar los conocimientos.

  Unas actividades se llevarán a cabo individualmente y otras en equipo. Los equipos los podrán formar los propios alumnos según sus afinidades o el profesor, dependiendo del tipo de actividad, características del grupo

b) **En el laboratorio**:

- Realización de prácticas por los propios alumnos o de algunas experiencias por parte del profesor. Al final de la práctica redactarán un informe en el que indicarán los pasos seguidos, las incidencias y los resultados obtenidos, dicho informe quedará registrado en el cuaderno de laboratorio del alumno. La realización de prácticas la vienen haciendo de forma sistemática los alumnos de 1º de ESO, ya que estos tienen asignada una hora semanal de desdoble Laboratorio/informática. El resto de grupos lo utilizarán a criterio de las profesoras.

  Consideramos que se podría dar un mayor y mejor uso al laboratorio si la administración aumentase la dotación de profesorado para el Departamento permitiendo tener desdobles en 2º y 3º, ya que la ratio en estos niveles es demasiado alta como para que se pueda hacer un uso óptimo del laboratorio.

c) **En otros ámbitos**:

· En la biblioteca, buscando información (en libros, revistas, periódicos...) sobre

los diversos temas.

- En su domicilio, realizando trabajos individuales (preparando informes, resolviendo algunos problemas, fijando algunos conceptos...).

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Es evidente que los grupos de alumnos sobre los que actuamos no son homogéneos desde el punto de vista cognitivo por lo que se tendrá en cuenta el tratamiento de la diversidad del alumnado con respecto a los diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades y motivación que desarrolla cada alumno o alumna del curso.

El profesor desarrollará diferentes estrategias de enseñanza con el fin de facilitar los aprendizajes de las alumnas y los alumnos en función de sus necesidades concretas.

Como vías concretas de actuación podemos señalar las siguientes:

- Conveniencia de la interacción entre los alumnos como factor favorecedor del aprendizaje. El trabajo en grupo, alternado con el individual puede ser utilizado con diferentes intenciones para trabajar diferentes niveles de dificultad.
- Organizar y presentar los contenidos de forma interrelacionada con otras áreas dado que facilita su generalización y aplicación a situaciones nuevas.
- Utilización de materiales didácticos variados y graduales en función de la dificultad.
- Centrar la atención más en el proceso, que en el resultado del alumno.
- Considerar la evaluación como un instrumento al servicio del proceso de enseñanza-aprendizaje, y no como la culminación del mismo.

- Todas estas actuaciones se llevarán a cabo mediante:
- Introducción-motivación: para favorecer el interés y participación de los alumnos en el aprendizaje.
- Diagnóstico de conocimientos previos: que permitan expresar sus aciertos y errores conceptuales.
- Consolidación: para contrastar y establecer relaciones entre las nuevas ideas y las previas de los alumnos.
- De ampliación de autonomía: que ayuden a la adquisición de destrezas relacionadas con el aprender a aprender.

6. Evaluación

- El objeto principal de la evaluación de los alumnos es la valoración de las capacidades
- Ha de ser entendida como un proceso individualizado e integrador. Esto supondrá el fijar unas metas para cada alumno acordes con su situación inicial sin realizar comparaciones con unas normas standard de rendimiento.
- Como a medida que avanza el proceso educativo los alumnos evolucionan, la evaluación ha de ser formativa, lo que implica recoger información en todo momento, para comprobar los progresos y dificultades de los alumnos y proporcionar una atención individualizada en cada momento.
- En cada evaluación se realizarán una o varias pruebas escritas que servirán tanto para calificar al alumno como para valorar si se han conseguido o no, y hasta qué punto, los objetivos propuestos.
- La evaluación no se lleva a cabo para clasificar a los alumnos ni compararlos, si no para orientarlos y para que el profesor tenga elementos de juicio para tomar decisiones sobre la manera de continuar el proceso educativo.

- Al alumno se le informará sobre los resultados de la evaluación.

6.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La nota de la evaluación no se referirá de **una manera exclusiva** a los conocimientos sobre la materia ni a la nota obtenida en los exámenes que se hayan efectuado.
Teniendo en cuenta que el alumno ha de ser no sólo enseñado sino también educado el profesor deberá valorar:

1) **Interés por las cuestiones académicas**: Se valorará positivamente el interés demostrado por el alumno y por lo tanto, se considerará como falta de interés y se valorará negativamente el estar desatento, hablando o desinteresado durante las explicaciones del profesor o de los compañeros de clase.
2) **El respeto hacia sí mismo y hacia el entorno**. El profesor tendrá en cuenta, por ejemplo, aspectos tales como los hábitos de limpieza e higiene del alumno, el respeto hacia el medio ambiente, etc. Se considerará también como negativo, por ejemplo, el tener pintadas las mesas, tirar objetos que ensucien el suelo, etc.
3) **El respeto hacia los demás**: En este aspecto serán calificadas negativamente las actitudes que impliquen desconsideración y falta de respeto hacia el profesor o hacia los otros alumnos y positivamente aquellas otras que impliquen ayuda, cooperación, solidaridad, sociabilidad.
4) **La asiduidad en el trabajo**. El profesor valorará positivamente el estudio diario o frecuente y la realización en tiempo y forma de las tareas que le sean encomendadas al alumno. Como se reitera en los procedimientos, no traer hechas las tareas o traerlas hechas muy deficientemente supondrá una calificación negativa. No estudiar al día supondrá también una calificación negativa.
5) **Asistencia a clase y puntualidad.** Se valorará positivamente el no haber faltado injustificadamente y el ser puntual.
6) **La nota de clase.** A la hora de valorar al alumno el profesor tendrá en cuenta:
   · Que el alumno domine la materia explicada de tal manera que indique un estudio diario. Los conocimientos deben saberse expresar oralmente y por escrito de una manera correcta, razonada y científica.
   · Se considerará muy importante que el alumno asimile los conocimientos y los integre. Los conocimientos de base deben de recordarse a lo largo del curso. No es admisible que conceptos importantes sean estudiados sólo para los exámenes y después pura y simplemente olvidados.

7) **Las pruebas escritas**. A lo largo de cada evaluación el profesor realizará pruebas escritas de las unidades tratadas. Estas incluirán preguntas de la materia explicada en clase, de las actividades realizadas, de las prácticas de laboratorio y, en general, de toda la tarea que se haya desempeñado. Todo examen se considerará aprobado si el alumno ha obtenido un 50% de la calificación atribuida al examen.

- Las preguntas de las pruebas escritas podrán ser:
  - De contenidos amplios: En los el alumno expondrá la totalidad de los conocimientos que posee sobre una determinada pregunta que se le realice.
  - Preguntas concretas de respuesta breve: definiciones, conceptos, etc.
  - Identificación de documentos.

- Preguntas tipo test u objetivas. En estos exámenes, la puntuación se dará de tal manera que se eliminen al máximo los aciertos debidos a respuestas al azar, todo ello si el profesor lo cree conveniente.
- Preguntas de razonamiento y aplicación de los contenidos.
- Podrán también realizarse exámenes orales si el profesor lo considera oportuno.

8) **El cuaderno de actividades**: reflejará el conjunto de las actividades que se realicen en la asignatura. En particular deberán estar reflejadas: las **prácticas**, ejercicios y trabajos que se propongan. Se valorará tanto el contenido como la forma en que éste ha sido expresado y reflejado.
Será obligatorio el tenerlo hecho correctamente. No hacer las actividades propuestas o hacerlas deficientemente implicará una nota negativa.

6.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
Los datos para la evaluación de los alumnos nos los proporcionan:

1) La observación directa del alumno. Nos informa sobre:
- Si muestra interés en el trabajo.
- Si participa en el grupo.
- Si tiene un hábito en el trabajo.
- Su forma de expresarse oralmente.
- Si tiene una actitud crítica y abierta.
- Cómo utiliza las fuentes de información.
- Si sabe razonar con lógica.

2) El cuaderno de trabajo del alumno. El alumno llevará un cuaderno o cuadernos para clase y el laboratorio. Nos darán información sobre:
- Expresión escrita.
- Comprensión de las actividades.
- La forma de comunicar los resultados obtenidos.

3) Pruebas individuales escritas y orales. En ellas el alumno responderá a preguntas teóricas, cuestiones teórico-prácticas y problemas numéricos. Nos proporcionarán información sobre su capacidad para:
- La memorización de información.
- Manejar una información extensa y presentarla de forma adecuada y coherente.
- Analizar y resolver cuestiones teórico-prácticas.
- Resolver problemas numéricos.

Así la calificación del alumnado se basará en:

a) Observación directa.
b) Cuadernos del aula y laboratorio.
c) Pruebas escritas objetivas y de desarrollo.
d) Trabajos de investigación individuales o en grupo.

6.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
En **Ámbito Científico-Matemático** de **2º ESO** se computarán :
- El trabajo desarrollado durante las horas de clase y laboratorio se valorará el 10%.
- El trabajo desarrollado en casa se valorará 10%.
- La adquisición de conocimientos demostrados en pruebas escritas se valorará el

60%.
- Revisión del cuaderno de clase, se valorará el 10%.
- La actitud en clase y ante la materia se valorará con el 10%.
- Todos lo anterior se aplicará, siempre y cuando el alumno tenga una nota mínima de 3,5 en cada apartado.

Los profesores tendrán en cuenta las faltas de ortografía cometidas por los alumnos en las pruebas escritas, estas podrán ser computadas de la siguiente forma:

- Se restará 0,2 de la nota final por cada falta de ortografía y 0,1 por cada tilde, hasta un máximo de 1 punto.

Las notas obtenidas a lo largo de la evaluación o a lo largo del curso servirán para que el profesor obtenga en un proceso integrador la calificación del alumno.

6.4. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA

6.4.1 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DURANTE EL CURSO

A lo largo del curso se seguirá un proceso de evaluación continua, entendiéndose por tal que en cada evaluación se procurará que el alumno alcance los objetivos programados que no se hubiesen alcanzado en la evaluación anterior. Para ello el profesor podrá aportar al alumno material de recuperación.

6.4.2 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA EN SEPTIEMBRE

Los alumnos calificados con insuficiente en junio, podrán hacer una prueba extraordinaria en septiembre, según se establezca en la normas legales. Esta prueba versará sobre todos los contenidos fundamentales tratados a lo largo del curso.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto: Servirá de guía en el proceso de aprendizaje, pero no la única, sino que será un elemento más que se complementará con otras informaciones y actividades diferentes a las señaladas en él.
- Fotocopias y cuaderno de clase: Se aportarán en algunas ocasiones a los alumnos, fichas de trabajo en forma de fotocopias o en forma de cuaderno de clase.
- Cuaderno del alumno: Cada alumno dispondrá de un cuaderno en la que irá recogiendo todos los trabajos y las incidencias del aula, del laboratorio y de casa.
- Material de laboratorio: En el Centro existe un laboratorio de Ciencias Naturales dotado con material para la realización de prácticas con el alumnado de los distintos niveles. A medida que se detecten las necesidades, se irá dotando, si hay presupuesto, de nuevo material al mismo.
- Equipos TIC: Se dispone de carros portátiles de ordenadores , de pizarras digitales, en clase y de un equipo TIC en el laboratorio.
- Libros, periódicos y revistas: En La a Biblioteca del Centro y en el departamento existen libros que pueden servir de fuentes de información sobre diversos temas.

LIBRO DE TEXTO

El libro de texto que se utilizará este curso es:

NIVEL	**EDITORIAL**	**CURSO DE IMPLANTACIÓN**
Ámbito Científico-Matemático I (2º	Editex	2016-2017

ESO)		

Ámbito científico-matemático (3º ESO)

Objetivos

- ✓ Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- ✓ Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- ✓ Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- ✓ Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- ✓ Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- ✓ Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- ✓ Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- ✓ Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE del 3 de enero de 2015), establece los Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento, y dentro de estos establece el ámbito científico y matemático que incluye los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas.

Cada Administración Educativa Autonómica ha seleccionado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables esenciales de cada materia que conforman el ámbito. La presente programación didáctica se ha elaborado teniendo en cuenta esta selección.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables básicos para el segundo curso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de 3º de ESO son los siguientes:

Ámbito Científico y Matemático	Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.
	Bloque 2: Números y álgebra
	Bloque 3: Geometría
	Bloque 4: Funciones
	Bloque 5: Estadística y Probabilidad
	Bloque 6: La materia
	Bloque 7: Los cambios químicos
	Bloque 8: El movimiento y las fuerzas
	Bloque 9: La Energía

	Bloque 10: Las personas y la salud. Promoción de la salud
	Bloque 11: El relieve terrestre y su evolución. Ecosistemas

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 1: Metodología científica y matemática. Procesos, métodos y actitudes.		
• Planificación del proceso de resolución de problemas científico-matemáticos. • La metodología científica. Características básicas. La experimentación en Biología, Geología, Física y Química: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural. • El método científico: sus etapas. Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. El trabajo en el laboratorio. Proyecto de Investigación. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.) y reformulación del problema. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema. 2. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel. 3. Reconocer e identificar las características del método científico. 4. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guion de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados. 5. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad. 6. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes. 7. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en los laboratorios de Física y de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente. 8. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación. 9. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema. 2.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito. 3.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos. 3.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas. 4.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado. 4.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados. 5.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana. 6.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades. 7.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes

desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos; b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico.	10. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones. 11. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad. 12. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático. 13. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. 14. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico – matemático y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud. 15. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas para realizar cálculos numéricos, estadísticos y representaciones gráficas. 16. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado. 7.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventiva. 8.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. 8.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales. 9.1. Analiza, comprende e interpreta el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema) adecuando la solución a dicha información. 10.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. 11.1. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios. 11.2. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad. 12.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad,

		aceptación de la crítica razonada, curiosidad e indagación y hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas coherentes, todo ello adecuado al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 12.2. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso. 13.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad 14.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico matemático a partir de la utilización de diversas fuentes. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes. 14.2. Utiliza la información de carácter científico-matemático para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados. 15.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas según la necesidad del problema a resolver. 15.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas. 16.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones. 16.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 2: Números y Álgebra		
• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Expresiones radicales: transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Ecuaciones de primer y segundo grado con una incógnita. Resolución. • Sistemas de ecuaciones. Resolución. • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones con polinomios. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.	1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida. 2. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola. 3. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraica, gráficas, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa. 1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período. 1.3. Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente entero y factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados. 1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados. 1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones. 1.6. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución. 2.1. Realiza operaciones con monomios y polinomios. 2.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por

		diferencia. 2.3. Factoriza polinomios mediante el uso del factor común y las identidades notables. 3.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma. 3.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas. 3.3. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas e interpreta el resultado.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 3: Geometría		
• Rectas y ángulos en el plano. Relaciones entre los ángulos definidos por dos rectas que se cortan. Bisectriz de un ángulo. Propiedades. Mediatriz de un segmento. Propiedades. • Elementos y propiedades de las figuras planas. Polígonos. Circunferencias. Clasificación de los polígonos. Perímetro y área. Propiedades. Resolución de problemas • Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. Triángulos semejantes. Las escalas. Aplicación a la resolución de problemas. • Movimientos en el plano: traslaciones, giros y	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas. 2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos. 3. Resolver problemas que	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos. 1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos. 2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas. 2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes. 2.3. Reconoce triángulos

simetrías. • Geometría del espacio. Elementos y características de distintos cuerpos geométricos (prisma, pirámide, cono, cilindro, esfera). Cálculo de áreas y volúmenes. • El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	conllevan el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. 4. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala. 5. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza. 6. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros. 7. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos. 3.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométricos y algebraicos adecuados. 4.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc. 5.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte. 5.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario. 6.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales. 6.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados. 6.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas. 7.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 4: FUNCIONES		
• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). • Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Características de una función: Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Funciones lineales. Expresiones de la ecuación de la recta. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas. 2. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales. 3. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto. 4. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica. 5. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas. 6. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado. 7. Representar funciones cuadráticas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus Coordenadas. 2.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función. 3.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto. 3.2. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto. 3.3. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente. 4.1. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características. 4.2. Analiza problemas de la vida cotidiana asociados a gráficas. 4.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto. 5.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente. 5.2. Calcula una tabla de valores a partir de la expresión analítica o la gráfica de una función lineal. 5.4. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos). 5.5. Calcula lo puntos de corte y pendiente de una recta.

de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica.		6.1. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa. 6.2. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa. 7.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 5: Estadística y probabilidad		
Estadística: • Fases y tareas de un estudio estadístico. Distinción entre población y muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda y mediana. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido y desviación típica. Cálculo e interpretación. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. **Probabilidad** • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada. 2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas. 3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad. 4. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios. 5. Inducir la noción de probabilidad. 6. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento aleatorio sencillo, calculando	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana. 2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda y mediana) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos. 2.2. Calcula los parámetros de

sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad. • Experiencias aleatorias. Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. Espacio muestral en experimentos sencillos. • Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	dispersión (rango, recorrido y desviación típica. Cálculo e interpretación de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos. 3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación. 3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión. 3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada. 4.1 Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas. 4.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso. 5.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas de árbol sencillos. 5.1. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. 6.1. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar. 6.2. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 6: La materia		
• Leyes de los gases. Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas y aleaciones. • Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. Masas atómicas y moleculares. • Sustancias simples y compuestas de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC	1. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador. 2. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés. 3. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia. 4. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos. 5. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos. 6. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes. 7. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre sustancias simples y compuestas en sustancias de uso frecuente y conocido. 8. Formular y nombrar compuestos binarios	1.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular 1.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases. 2.1. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés. 2.2. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro, en % masa y en % volumen. 3.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo de Rutherford. 3.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo. 3.3. Relaciona la $^{A}_{Z}X$ notación con el número atómico y el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas. 4.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos. 5.1. Reconoce algunos elementos químicos a partir de sus símbolos.

	siguiendo las normas IUPAC.	Conoce la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica. 5.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo. 6.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación. 6.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares. 7.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en simples o compuestas, basándose en su expresión química. 7.2. Presenta utilizando las TIC las propiedades y aplicaciones de alguna sustancia simple o compuesta de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital. 8.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC y conoce la fórmula de algunas sustancias habituales.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 7: Los cambios químicos		
• Cambios físicos y cambios químicos. La	1. Distinguir entre cambios físicos y	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida

reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	químicos CMCT mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias. 2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras. 3. Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones. 4. Resolver ejercicios de estequiometría. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador. 5. Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas. 6. Reconocer la importancia de la química en la CMCT obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas. 7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias. 1.2. Describe el procedimiento de realización de experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos. 2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química. 3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones. 4.1. Determina las masas de reactivos y productos que intervienen en una reacción química. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa. 5.1. Justifica en términos de la teoría de colisiones el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química. 5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción. 6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética. 6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas. 7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global. 7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

		7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 8: El movimiento y las fuerzas		
• Las fuerzas. Efectos. Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración. • Las fuerzas de la naturaleza	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los Cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones. 2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas. 3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana. 4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende. 5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente. 1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo. 1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional. 2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo. 3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos. 4.1. Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre

		dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que os separa. 4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes. 5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones. 5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 9 : La Energía		
• Fuentes de energía • Uso racional de la energía • Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm • Dispositivos electrónicos de uso frecuente. • Aspectos industriales de la energía.	1. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible. 2. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	1.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental. 2.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales. 2.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas. 3.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas

	3. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas. 4. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas. 5. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas. 6. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes. 7. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo. 4.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor. 4.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm. 4.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales. 5.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales. 5.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo. 5.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional. 6.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico. 6.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos. 6.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función. 6.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en

		el tamaño y precio de los dispositivos. 7.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 10: Las personas y la salud. Promoción de la salud		
• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • Nutrición, alimentación y salud. Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones. 2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función. 3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan. 4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas. 5. Determinar las enfermedades infecciosas y no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos. 6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades. 7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas. 8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos. 1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes. 2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función. 3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente. 4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas. 5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas. 6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás. 6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes. 7.1. Explica en que consiste el

vida saludables. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino. La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. • La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Perención. La repuesta sexual humana. Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos. 9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control. 10. Reconocer las consecuencias en el individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo. 11. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas. 12. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos. 13. Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud. 14. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella. Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo. 15. Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas 16. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento. 17. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista. 18. Explicar la misión integradora del sistema	proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades. 8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos. 9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control. 10.1. Identifica las consecuencias de seguir conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad. 11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables. 12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico. 13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable. 14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición. 15.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas. CMCT 16.1. Conoce y explica los

	nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento. 19. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan. 20. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino 21. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor. 22. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos. 23. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor. 24. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor. 25. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación. 26. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual. 27. Recopilar información sobre las técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad. 28. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento. CMCT 17.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso. 17.2. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran. 18.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención. 19.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función. 20.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina. 21.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor. 22.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla. 23.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que produce. 24.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función. 25.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué

		hormonas participan en su regulación. 26.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana. 26.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención. 27.1. Identifica las técnicas de reproducción asistida más frecuentes. 28.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas

Currículo Básico del Ámbito Científico y Matemático de PMAR de 3º ESO		
Contenidos	**Criterios de evaluación**	**Estándares de aprendizaje evaluables**
Bloque 11: El relieve terrestre y su evolución		
• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. • Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. • Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. • Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. • Acción geológica de los glaciares. • Formas de erosión y depósito que originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. • Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención. • Ecosistema: identificación de sus componentes. • Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. • Ecosistemas acuáticos. • Ecosistemas terrestres.	1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros. 2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos. 3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características. 4. Valorar la importancia de las aguas subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales. 5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral. 6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes. 7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes. 8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado. 9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo. 10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve. 2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica. 2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve. 3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve. 4.1. Valora la importancia de las aguas subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación. 5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características. 6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante. 7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve. 8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado. 9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación. 9.2. Valora la importancia de

	11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan. 12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria. 13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo. 14. Diferenciar los distintos ecosistemas y sus componentes. 15. Reconocer factores y acciones que favorecen o perjudican la conservación del medio ambiente.	actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre. 10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve. 11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan. 11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad. 12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los volcanes y terremotos son más frecuentes y de mayor peligrosidad o magnitud. 13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar. 14.1. Reconoce en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios de un ecosistema. 15.1. Reconoce y valora acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.

Temporalización

Para cumplir con el currículo básico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte más el completado por las distintas Comunidades Autónomas, se establece un curso escolar del Ámbito Científico y Matemático de 3º de la ESO, distribuido en diez unidades didácticas, con la siguiente distribución en las 33 semanas del curso escolar, si bien, cada docente puede organizar estas unidades a lo largo del curso como considere oportuno dependiendo de las necesidades de sus alumnos, intercalando en cada trimestre unidades con contenidos de Matemáticas, Física y Química y Biología o Geología.

Proyecto de investigación del curso: Crea tu propia ONG		
Unidad 1: Números	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 2: Geometría	Primer trimestre	3 semanas

Unidad 3: Álgebra y funciones	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 4: Estadística y probabilidad	Primer trimestre	3 semanas
Unidad 5: La materia y los cambios químicos	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 6: Los movimientos y las fuerzas	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 7: La electricidad y la energía	Segundo trimestre	3 semanas
Unidad 8: Las personas y la salud I	Tercer trimestre	4 semanas
Unidad 9: Las personas y la salud II	Tercer trimestre	4 semanas
Unidad 10: Geodinámica y ecosistemas	Tercer trimestre	3 semanas